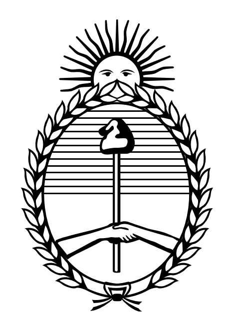
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 18
de marzo de 2010

Año CXVIII
Número 31.866

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

4REFINISH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 99 del 11-03-2010 F 286.- El Articulo tercero queda redactado de la siguiente manera: Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compraventa, distribución, importación y exportación, industrialización y fraccionamiento de pinturas en general, solventes, pinceles, y todo otro material vinculado directa o indirectamente con la industria automotriz. La representación y distribución de productos enunciados precedentemente incluye la actividad de apoyatura en lo comercial, en lo atinente a marketing especialmente en todo lo atinente a puntos de venta, reposición de stock y suministro de información destinada a potenciar la comercialización de los productos de referencia. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. Mariano Guillot, adscripto del registro 18 de San Miguel, Pcia de Bs. As. autorizado en escritura 616 del 5/11/09.

Escribano - Mariano Guillot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/3/2010. Número: FAA03398913.

e. 18/03/2010 Nº 26113/10 v. 18/03/2010

AG WARRANTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública Nº 112 del 17/03/2010, Registro 776, Folio 344. Denominación: AG Warrants S.A. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Sarmiento 580 4° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Socios: Rogelio Guadalupe Sepúlveda Macías, mexicano, nacido el 12 de diciembre de 1950, casado, titular del pasaporte mexicano Nº 08190091271, licenciado en administración, con domicilio en Paso de la Sierra 406 J, Colonia del Valle, México y Javier Orlando Garza Guajardo, mexicano, casado, nacido el 8 de septiembre de 1958, titular del pasaporte Nº 04190170998, empresario, con domicilio en Espinosa 615 poniente, Monterrey, México. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: i) almacenamiento de mercaderías, objetos o bienes vinculados con frutos o productos agrícolas, ganaderos, alimenticios, forestales, mineros o de manufacturas, ya sean nacionales o nacionalizados, a fin de emitir garantías, títulos, certificados de depósito y/o "warrants", en los términos de la Ley Nº 9.643 del año 1914 y su decreto reglamentario, o la norma que la reemplace en el futuro; ii) planificación, implementación, realización y control de operaciones de logística tendientes a facilitar el flujo eficiente y efectivo de los materiales y productos mencionados en i) depositados o a depositarse en los lugares de almacenamiento propios o de terceros, desde el punto de origen hasta el punto de destino, embarque y operaciones de importación y exportación en las distintas instancias del comercio exterior y siempre vinculados con los bienes y objetos mencionados en i) depositados o a depositar en los almacenes o depósitos propios o de terceros; iii) soluciones integrales para el almacenaje de mercaderías, manipulación, ingresos y egresos, embolsados, etiquetado y preparado de mercaderías, gestión, inspección y control de inventarios de los objetos y bienes mencionados en i), ya sea en depósitos o lugares de almacenamiento propios o de terceros, realización de pruebas de calidad, armado de pedidos; iv) provisión y servicios de movimientos de los objetos y bienes mencionados en i), realizados por medios terrestres, marítimos o aéreos, carga y descarga; transporte nacional e internacional de dichos objetos y bienes, fletes, acarreos, encomiendas, traslados y todo servicio conexo con la actividad de logística integral directamente relacionada con los objetos o bienes depositados o a depositarse en los lugares de almacenamiento propios o de terceros. Duración: 99 años desde su constitución. Capital Social: $100.000 pesos divididos en 100.000 acciones de $1 cada una y con derecho a un voto por acción. Organos de administración y fiscalización. Miembros. Duración del Cargo: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designó a: (i) Javier Orlando Garza Guajardo como presidente; (ii) Omar Eduardo Beretta como Vicepresidente; (iii) Roberto Federico Godoy como Director Titular; y (iv) María Eugenia Botta como Directora Suplente. Todos ellos aceptaron su cargo en el mismo contrato constitutivo, y fijaron domicilio especial en Sarmiento 580 4º Piso, CABA. Duración mandato: tres ejercicios. Representación Legal: Presidente, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento legal del primero, o al director que los reemplace. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Lucía Diana Trillo, abogada, inscripta al tomo 89 folio 721, del CPACF, firma la presente publicación en su carácter de autorizado por el contrato constitutivo del 17/03/2010.

Abogada - Lucía Diana Trillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/3/2010. Tomo: 89. Folio: 721.

e. 18/03/2010 Nº 27558/10 v. 18/03/2010

AGROGANADERA CUMINAO

SOCIEDAD ANONIMA

Miguel Carlos Baguear, arg., 9-7-1960, dni 13.931.270, soltero, empresario; y Gabriela Alejandra Ferreri, arg., 14-2-1964, dni 16.895.280, divorciada, docente, domiciliados calle Hipólito Irigoyen 3791, Piso quinto, departamento "B", de ésta Ciudad. Constitucion esc. 59 del 9-3-2010. Escribano Capital Federal Carlos J. Fridman, folio 125, Registro 870. "Agroganadera Cuminao s.a". Domicilio: Tomás Antonio Valle 1202, piso séptimo, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Agroganadero: a) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, compra, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y proceso agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. b) Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, funguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Capital Social $ 100.000, 100.000 acciones, $ 1 cada una valor nominal con derecho a un voto. Directorio compuesto mínimo 1 máximo 10 mandato 5 años. Cierre de ejercicio 31-12 de cada año. Representación. Presidente Directorio. La Sociedad prescinde Sindicatura. Duración de la S.A 99 años desde inscripción en la Inspección General de Justicia Presidente. Miguel Carlos Baguear, Director suplente: Gabriela Alejandra Ferreri. Constituyen domicilio especial Tomás Antonio Valle 1202, piso séptimo, Ciudad de Buenos Aires. Esc. Carlos J. Fridman autorizado escritura 59 del 9/3/2010.

Escribano - Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/3/2010. Número: 100315112332/2. Matrícula Profesional Nº: 4745.

e. 18/03/2010 Nº 26452/10 v. 18/03/2010

AGROPECUARIOS CATTLE BEEF

SOCIEDAD ANONIMA

Daniel Eduardo Romero, argentino, DNI. 14498451, Gibraltar 120, Lomas del Mirador, Presidente, Mario Andrés González Vidal, chileno, DNI. 92406575, Segundo Sombra 1878, Isidro Casanova, Suplente, ambos de La Matanza, Prov Bs. As., mayores, solteros, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Montevideo 451, 5* piso, of. 54, CABA. 1- 99 años. 2- A. Explotaciones agropecuarias, cría, engorde, comercialización, consignación, de todo tipo de hacienda, incluso frigoríficos e industrialización de productos cárnicos, cebo, huesos, sus subproductos y derivados. B. Exportación e importación vinculadas al objeto. 3- $ 30.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5-Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 95 del 11-3-10, Reg. 531.

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 11/3/2010. Nº Acta: 046. Libro Nº: 7.

e. 18/03/2010 Nº 26222/10 v. 18/03/2010

ALFATROL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Alfatrol S.A.- 2) Escritura Nº 53 del 11-03-2010.- 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Jorge Avelino Rivera, argentino, nacido el 05-04-39, empresario, DNI 7.284.149, CUIT 20-07284149-3; y Elsa Mabel Ceriyoni, argentina, nacida el 16-06-52, empresaria, DNI 10189850, CUIT 23-10189850-4, ambos con domicilio real y especial en Rodríguez 2935, Piso 8º, Departamento 97, Rosario, Pcia. de Santa Fe.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Asesoramiento integral, auditoria, inspeccion y/u operación de empresas destinadas al control de transporte y/o transito en general. Reparación de todo tipo de vehículos o unidades de transporte, destinados al traslado de mercaderias (embaladas y/o granel), animales y/o personas, por via terrestre, fluvial, marítima y aerea. Montaje de estructuras metalicas. Todas las actividades seran realizadas por profesionales habilitados legalmente a tal efecto. Podra presentarse en licitaciones publicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podra otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del pais. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 Años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Viamonte 1465, Piso 7º, Oficina 71, CABA.- El primer directorio: Presidente: Víctor Gabriel Valloud, argentino, nacido el 15-12-62, empresario, casado, DNI 14.975.345, CUIT 20-14975345-2, con domicilio real y especial en Pasaje Casablanca 869, Rosario, Pcia. de Santa Fé; Director suplente: Jorge Avelino Rivera. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 53 del Folio 123 del 11-03-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 11/3/2010. Nº Acta: 170. Libro Nº: 39.

e. 18/03/2010 Nº 26400/10 v. 18/03/2010

ALTAMIRA

S.A.I.C. Y F.

Por escritura de fecha 2/3/2010, se resolvió: i) Aumentar el capital de $ 0,01 a $ 5.695.215,99; ii) Fijar el valor nominal en $ 1 por acción; iii) Reducir el capital por escisión de la suma de $ 5.695.216, a la suma de $ 1.663.411 y Reformar el artículo 4 de los estatutos; iv) Prescindir de la sindicatura y v) El cese y designación de nuevas autoridades: Presidente: María Ximena Grandío, DNI: 17.107.541 y Director Suplente: Jorge Fuchs, LE: 4.400.844, ambos Con domicilio especial en Suipacha 1140, CABA.- Firmante apoderado en escritura número 183 del 2/3/2010.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 12/3/2010. Nº Acta: 113. Libro Nº: 72.

e. 18/03/2010 Nº 26346/10 v. 18/03/2010

ALTOS DE DIRECTORIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 91, Folio 299, Registro Notarial Nº 2040 de Cap. Fed., fecha 02/03/2010.- Constitución: 1) I.- Gustavo Antonio Campana, argentino, nacido el 5/12/1963, casado, DNI 16.822.158, C.U.I.T. 20-16822158-5, domiciliado Av. Directorio Nº 408, CABA; II) Oscar Leonardo Campana, argentino, nacido el 02/08/1972, soltero, DNI 22.825.296, CUIT 20-22825296-5, domiciliado en Av. Directorio Nº 428, CABA; y III) Adrián Domingo Campana, argentino, nacido el 24/07/1960, DNI 14.009.642, con CUIT 20-14009642-4, casado, domiciliado Av. Directorio Nº 408 CABA; 2) Altos de Directorio S.A. 3) 99 años.- 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. B) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, arrendamientos, alquiler, remodelación o refacción de inmuebles rurales o urbanos, sean estos con destino a vivienda, comerciales o profesionales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, sus reglamentaciones y modificaciones. C) Financieras e Inversiones: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, o mediante la adquisición de paquetes accionarios de control o minoritarios, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relaciones directa o indirectamente con el objeto social.- 5) Capital: $ 90.000.- 6) Dirección y Administración: 1 a 6 miembros titulares, igual o menor número de suplentes.- Término: tres años.- 7) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso.- 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Liliana Vignale; Director Suplente: Gustavo Antonio Campana. Se deja Constancia que el Directorio fija domicilio especial en la Av. Directorio número 428, CABA.- 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- 11) Sede Social: Av. Directorio número 428, CABA.- Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, apoderado según Poder Especial pasado a escritura pública número 91, de fecha 02/03/2010 pasado al folio 299, Registro Notarial 2040, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 15/3/2010. Nº Acta: 25. Libro Nº: 079.

e. 18/03/2010 Nº 26480/10 v. 18/03/2010

AS MINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 10 F 19 Reg 793 CABA del 3/3/10 1) Pablo Ignacio Peón argentino 14/2/67 DNI 18.015.771, CUIL 23-18015771-9 casado empresario domicilio Melián 2063 2º C CABA y Nestor Gabriel Furlán argentino 13/10/64 DNI 17.196.124 CUIL 20-17196124-7 casado empresario CUIT 30-65008304-7 domicilio Malvinas Argentinas 255 8º CABA. 2) 26/2/10 3) As Minor S.A 4) Jurisdicción CABA 5) La Sociedad tiene por Objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros, o asociándose a Otras personas o entidades jurídicas, en el país o en el extranjero, inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, incluyendo la compra, venta y negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, valores mobiliarios y papeles de comercio en general y el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde inscripción 7) $ 53.847 totalmente suscripto e integrado en acto constitutivo 8) Administración 1 a 7 directores e igual o menor numero suplentes. Mandato 1 ejercicio Fiscalización: prescinde sindicatura. Designaran presidente y vicepresidente si el directorio se compone de dos o mas directores 9) Representación legal: Presidente o en su caso: A) Vicepresidente si se eligieron 2 directores titulares B) Vicepresidente actuando conjuntamente con otro Director Titular, si se eligieron mas de 2 directores titulares. Director titular - Presidente: Pablo Ignacio Peón argentino 14/02/67 DNI 18.015.771 CUIL 23-18015771-9, casado empresario domicilio Melián 2063 2º C CABA, domicilio legal Tacuarí 1959 CABA. Director suplente: Nestor Gabriel Furlan argentino 13/10/64 DNI 17.196.124, CUIL 20-17196124-7, casado empresario CUIT 30-65008304-7, domicilio Malvinas Argentinas 255 8º CABA. domicilio legal Tacuarí 1959 CABA. Aceptan cargos y constituyen domicilio en acto constitutivo Garantía $ 10.000, Res Gral 7/05 10) cierre ejercicio 31/12.- Sede Social: Tacuarí Nº 1959 CABA fuera del estatuto. Autorizada en escritura Nº 10 Fº 19 Reg.793 CABA del 3/3/10.

Apoderada - Virginia Inés Marcaccio

Certificación emitida por: Marta Judith Weisven. Nº Registro: 793. Nº Matrícula: 3512. Fecha: 8/3/2010. Nº Acta: 032. Libro Nº: 13.

e. 18/03/2010 Nº 26303/10 v. 18/03/2010

B.A. INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.646.126. Hácese saber que la Asamblea General Extraordinaria del 10/03/2010 resolvió reformar el artículo noveno del estatuto social, el cual se transcribe a continuación: “Artículo Noveno: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un número impar de Directores titulares que fijará la Asamblea de entre uno a siete, pudiendo la Asamblea designar uno o más Directores Suplentes, quienes reemplazarán a los Directores titulares en caso de ausencia por cualquier causa y en el orden de su designación, no siendo requisito para la actuación del Director suplente la necesidad de formar quórum. En caso de existir Directorio unipersonal, tal como lo autoriza este mismo artículo, la designación de un suplente será obligatoria. Siempre que no se trate de Directorio unipersonal en su primera sesión los Directores deberán elegir de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, el Vicepresidente reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Existiendo Directorio unipersonal, el director único desempeñará la Presidencia, siendo reemplazado en caso de ausencia o imposibilidad temporaria por el Director Suplente. El término de elección de los Directores es de tres ejercicios, debiendo aquellos permanecer en sus cargos hasta que sean designados sus reemplazantes. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de los presentes y resolverá en todos los casos por el voto favorable de la mayoría absoluta de los presentes. Cada Director en garantía de sus funciones deberá constituir una garantía de $ 10.000 establecida en el artículo 75 de la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia. El Directorio de la Sociedad deberá contar con la previa aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad a fin de otorgar, celebrar y/o aprobar cualquiera de los siguientes actos: (i) otorgar y/o modificar poderes bancarios, poderes generales de administración y/o disposición, y/o judiciales, tanto existentes o de los que se aprueben en el futuro; (ii) otorgar préstamos, dar fianzas o garantías de cualquier tipo; (iii) contraer préstamos, u otros endeudamientos financieros, salvo por autorizaciones para girar en descubierto las cuentas corrientes bancarias; (iv) cualquier aumento general de salarios o a una categoría de empleados; (v) despido, suspensión o apercibimiento de personal con categoría de gerente o director; (vi) conceder gratificaciones extraordinarias al personal, o planes de remuneración adicional o variable, sea por cumplimiento de objetivos u otros parámetros, o modificar o suprimir los existentes aprobados a la fecha por los accionistas de la Sociedad; (vii) celebrar acuerdos de cualquier tipo con los sindicatos o de naturaleza gremial; (viii) hipotecar, prendar o de cualquier otro modo gravar los activos de la sociedad; (ix) la realización de inversiones y/o gastos no aprobados en inversiones de capital; (x) la adquisición de acciones o participaciones en otras sociedades o personas jurídicas, o constitución de nuevas sociedades; (xi) cualquier cambio en los principios o prácticas contables de la Sociedad; (xii) cualquier otro acto ajeno al curso ordinario de la sociedad.” Ignacio Sanchez Vaqueiro. Abogado - Autorizado por Acta de Asamblea del 10 de marzo de 2010.

Abogado - Ignacio Sánchez Vaqueiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/3/2010. Tomo: 101. Folio: 655.

e. 18/03/2010 Nº 26135/10 v. 18/03/2010

BAHIA BLANCA 4616

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: Escritura 68 del 03/03/2010 Registro 49 Partido General San Martin Provincia Buenos Aires Socios Rebeca Borsuk polaca nacida el 01/09/1928 DNI 93.510.039 y de la CUIT 27-15212541-6, viuda de comerciante, domiciliada en Acoyte 746 Piso 100, “B” de la CABA y Regina Sambra Bagdadi argentina, nacida el 29/05/1938 DNI 3.296.171 CUIL 27-03296171-7 soltera, jubilada, domiciliada Avenida Moscóni 2792 CABA Denominación: “Bahía Blanca 4616 S.A.” Domicilio: La Pampa 2875 Piso 2* oficina “M” CABA Duración: 99 años partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, locaciones en general, fraccionamiento loteo construcción, remodelación, ampliación, refacción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Para el caso que asi lo requiera la Sociedad contratara profesionales con titulo habilitante.- Capital $ 12.000.- 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- con derecho a un voto por accion Administración: La dirección y administración esta a cargo de un directorio compuesto entre uno y siete titulares por tres ejercicios igual o menor numero de suplentes por igual periodo se designo Presidente: Rebeca Borsuk Director Suplente Regina Sambra Bagdadi quienes aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial sede social La Pampa 2875 Piso 2* oficina “M” CABA Fiscalización prescinde artículo 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio 31 de marzo de cada año Autorizada Escribana Rebeca Waisman Escritura 68 del 03/03/2010 Registro 49 Partido General San Martin Provincia Buenos Aires.

Notaria - Rebeca Waisman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/3/2010. Número: FAA03834318.

e. 18/03/2010 Nº 26128/10 v. 18/03/2010

CABRERA LT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 294 del 9/3/010. Socios: Martin Sprintzick, nacido el 3/4/78 Soltero, DNI: 26.542.490, arquitecto, domiciliado en Conde 1013, CABA; Diego Jason, nacido el 27/12/75, casado, DNI: 25.131.218, arquitecto, domiciliado en Avenida Las Heras 2126, piso 2º, CABA; Marcelo Hernan Zelerteins, nacido el 7/6/77, casado, DNI: 25.965.667, contador publico nacional, domiciliado en Avenida Coronel Diaz 1693, piso 5º, departamento B, CABA; Gustavo Damián Lieber, nacido el 24/1/78, casado, DNI: 26.435.093, comerciante, domicilado en Avenida- Cordoba 4390, piso 10, departamento 28, CABA y Pablo Hernan Slomianski, nacido el 29/6/76, soltero, DNI: 25.360.682, arquitecto, domiciliado en Avalos 2175, piso 3º, departamento C, CABA. Todos argentinos. 1) Cabrera LT S.A.; 2) 5 años a partir de su inscripción; 3) Avenida Cordoba 4390, piso 2º, departamento 7, CABA.; 4) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construccion, refaccion y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la propiedad horizontal y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales; Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización; Financiera: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones a terceros, realizar financiaciones y operaciones de créditos relacionados con las obras que emprendan, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso publico. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con titulo habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejer-

cer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 5) $ 100.000; 6) Administracion: El directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura; 8) Representacion legal: Presidente o vicepresidente en su caso; 9) 30/4 de cada año; 10) Presidente: Gustavo Damian Lieber y Director suplente: Martín Sprintzick. Fijan domicilio especial en Avenida Cordoba 4390, piso 2º, departamento 7, CABA. Autorizado en Escritura 294 del 9/3/2010.

Escribano - Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/3/2010. Número: 100311107040/E. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 18/03/2010 Nº 26394/10 v. 18/03/2010

CHEFOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 131, Folio 433, Registro Notarial Nº 2040 de Cap. Fed., fecha 15/03/2010.- Constitución: 1) I.- Diego Roberto Castelucci, argentino, casado, nacido el 22/01/1975, DNI 24.375.134, CUIT 23-24375134-9, comerciante, domiciliado en Yerbal Nº 1852, piso 6º, dpto. A, CABA; II.- Gustavo Enrique Castelucci, argentino, casado, nacido el 08/01/1970, DNI 21.464.554, CUIT 20-21464554-9, comerciante, domiciliado en Colombres Nº 283, CABA; 2) Chefos S.A. 3) 99 años.- 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, hipoteca, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles tanto urbanos como rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal; fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y parques industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto.- b) Financieras e Inversiones: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, constituir sociedades o participar en ellas, en general la compra, venta y negociación de títulos, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, que la legislación vigente habilite. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relaciones directa o indirectamente con el objeto social.- 5) Capital: $ 12.000.- 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes.- Término: tres años.- 7) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso.- 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Diego Roberto Castelucci; Director Suplente: Gustavo Enrique Castelucci. Se deja Constancia que el Directorio fija domicilio especial en la Av. Belgrano número 471, piso 4, Oficina 8, CABA.- 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- 11) Sede Social: Av. Belgrano número 471, piso 4, Oficina 8, CABA.- Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, apoderado según Poder Especial pasado a escritura pública número 131, de fecha 15/03/2010 pasado al folio 433, Registro Notarial 2040, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 15/3/2010. Nº Acta: 23. Libro Nº: 079.

e. 18/03/2010 Nº 26478/10 v. 18/03/2010

CICRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 114 del 4/3/2010 Registro Notarial 41 de Vicente López Bs. As.: a) Fabián Florencio Cisilino, argentino, 14/11/55, DNI 11.721.796, comerciante, casado; Nancy Mabel Cragno, argentina, 20/3/59, DNI 12.969.778, licenciada en administración, casada; Franca Cisilino, argentina, 8/9/87, DNI 33.271.650, comerciante, soltera; Bruna Cisilino, argentina, 14/5/91, DNI 36.153.247, comerciante, soltera; todos ellos con domicilio en Dorrego 1758, Martínez, Bs. As; Ana María Cisilíno, argentina, 19/3/58, DNI 12.403.544, Contadora, soltera, Ramseyer 1423, 6º piso, Olivos, Bs. As.- b) "Cicra S.A.".- c) 99 años.- d) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y/o arrendamiento, locación o sublocación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ellas, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles. Constructora: mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes. Financiera: mediante la realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, financiamiento con dinero propio y/o ajeno y/o mixto de las operaciones comprendidas en el objeto social, aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades; constitución, transferencia y/o cancelación de hipotecas, prendas y demás garantías, compraventa de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, firmar garantías y/o empréstitos de cualquier tipo, relacionadas con el desarrollo del objeto societario.- e) $ 20.000.- f) Dirección y Administración: Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 9, Duración: 3 ejercicios.- g) Representación legal: Presidente o en su caso el Vicepresidente.- h) Cierre de ejercicio: 31/12.- i) Directorio: Presidente: Fabián Florencio Cisilino; Directora Suplente: Nancy Mabel Cragno.- domicilio especial de los Directores: Ciudad de la Paz 2372 3º piso Departamento "A" Cap. Fed.- j) Sede social: Ciudad de la Paz 2372 3º piso Departamento "A" Cap. Fed.- El apoderado se encuentra autorizado por Escritura Nº 114 del 4/3/2010 Folio 502 Registro Notarial 41, Vicente López, Bs. As.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 12/3/2010. Nº Acta: 106. Libro Nº: 176.

e. 18/03/2010 Nº 26419/10 v. 18/03/2010

CLEMENTE LOCOCO

S.A.I.C.

I.G.J. Nº 220.745. Hácese saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/03/2010 resolvió reformar los artículos tercero y octavo del estatuto social, los cuales se transcriben a continuación: "Artículo Tercero: Tiene por objeto la explotación de salas de espectáculos públicos en cualquier forma y aspecto en todo el territorio del país, comprar y vender toda clase de bienes, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales, celebrar contratos de sociedad en la forma dispuesta por la Ley de de Sociedades Comerciales Nº 19.550. Asimismo, la Sociedad podrá dar fianzas y/o otorgar garantías de cualquier tipo, sobre cualquiera de los bienes de la Sociedad. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." "Artículo Octavo: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un número impar de Directores Titulares que fijará la Asamblea entre uno y siete. La Asamblea podrá designar asimismo uno o más Directores Suplentes, quienes reemplazaran a los Directores Titulares en caso de ausencia por cualquier causa, no siendo requisito para la actuación del Director Suplente la necesidad de formar quórum. En su primera sesión los Directores deberán elegir de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, el Vicepresidente reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El término de elección de los Directores es de tres ejercicios, debiendo aquellos permanecer en sus cargos hasta que sean designados sus reemplazantes. El Presidente no posee voto dirimente en caso de empate. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá en todos los casos por el voto favorable de la mayoría absoluta de los presentes. Cada Director en garantía de sus funciones deberá constituir una garantía de $ 10.000 establecida en el artículo 75 de la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia. El Directorio deberá contar con la previa aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad a fin de otorgar, celebrar y/o aprobar cualquiera de los siguientes actos: (i) otorgar y/o modificar poderes bancarios, poderes generales de administración y/o disposición, y/o judiciales, tanto existentes o de los que se aprueben en el futuro; (ii) otorgar préstamos, dar fianzas o garantías de cualquier tipo; (iii) contraer préstamos, u otros endeudamientos financieros, salvo por autorizaciones para girar en descubierto las cuentas corrientes bancarias; (iv) cualquier aumento general de salarios o a una categoría de empleados; (v) despido, suspensión o apercibimiento de personal con categoría de gerente o director; (vi) conceder gratificaciones extraordinarias al personal, o planes de remuneración adicional o variable, sea por cumplimiento de objetivos u otros parámetros, o modificar o suprimir los existentes aprobados a la fecha por los accionistas de la Sociedad; (vii) celebrar acuerdos de cualquier tipo con los sindicatos o de naturaleza gremial; (viii) hipotecar, prendar o de cualquier otro modo gravar los activos de la sociedad; (ix) la realización de inversiones y/o gastos no aprobados en inversiones de capital; (x) la adquisición de acciones o participaciones en otras sociedades o personas jurídicas, o constitución de nuevas sociedades; (xi) cualquier cambio en los principios o prácticas contables de la Sociedad; (xii) cualquier otro acto ajeno al curso ordinario de la sociedad." Ignacio Sanchez Vaqueiro. Abogado - Autorizado por Acta de Asamblea del 10 de marzo de 2010.

Abogado - Ignacio Sánchez Vaqueiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/3/2010. Tomo: 101. Folio: 655.

e. 18/03/2010 Nº 26140/10 v. 18/03/2010

CONSTRUCTORA VALVISA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25/2/10; 2) Martín Hugo Rey Moreno, 11/11/78, DNI 27085366; Mariana Pilar Rey Moreno, 28/1/80, DNI 27789594, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Campana 2930, Planta Baja Departamento 3, Cap. Fed.; 3) Constructora Valvisa S.A.; 4) 99 años; 5) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales y desagües, pavimentación, movimientos de suelos, reparaciones, remodelaciones, demoliciones y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con titulo habilitante; 6) $ 12.000, -acciones $ 1, -cada una; 7) 31/1; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Tinogasta 3647, Planta Baja, Cap. Fed; 10) Presidente: Martín Hugo Rey Moreno; Directora Suplente: Mariana Pilar Rey Moreno; ambos domicilio especial: Tinogasta 3647, Planta Baja, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 25/2/10, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/3/2010. Número: 457255. Tomo: 64. Folio: 192.

e. 18/03/2010 Nº 27425/10 v. 18/03/2010

DMAG

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Nelson Mora Busko, argentino, nacido el 20/03/1969, soltero, empresario, DNI 20618791, domiciliado en Avda. del Libertador 14539, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires; y Claudio Marcos Balabanian, argentino, nacido el 04/02/1972, soltero, D.N.I. 22419967, domicilio Ayacucho 1337, 4º, CABA., fijan domicilio especial en los consignados. 2) Escritura 19 del 09/03/2010, Fº 51 Registro 1573 CABA.- 3) DMAG S.A.- 4) Castillo 1220, planta baja, CABA.- 5) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Producción, programación y montaje de eventos, espectáculos públicos, congresos, reuniones, simposios, conferencias de corte cultural de carácter artístico o deportivo. B) Edición, creación, comercialización, distribución y venta de revistas periódicos, libros, campañas, folletos, publicaciones, planificación de imagen y medios, video cassettes y cualquier otro elemento de difusión, reproducción y/o publicidad vinculada a las actividades enunciadas en el punto "A". C) Importación y exportación, representación, distribución y comercialización bajo cualquier forma de todo elemento físico o intangible, constituyente o representativo de bienes de capital o consumo y de tecnología, patentes, marcas y derechos de propiedad intelectual para la realización de los objetos descriptos en los puntos "A" y "B". D) Contratar profesionales de la economía, sociología, estadística, derecho y cuantas otras sean adecuadas al objeto social como así periodistas, locutores, artistas, guionistas, escritores, agencias de publicidad y medios de comunicación orales, televisivos y gráficos; creativos, personal técnico, administrativo, de maestranza y dirección. Prestando servicios de consultoría para la organización y asesoramiento en las mismas materias destinados a empresas, instituciones y personas físicas o jurídicas, publicas o privadas, del país o del exterior. Financiera: Operaciones financieras y de inversión en toda clase de bienes inmuebles, muebles y valores mobiliarios en el país y/o en el exterior, que tengan por objeto el aporte de capitales o bienes a personas físicas o jurídicas, sociedades constituidas o a constituirse, entidades bancarias o financieras, financiación de operaciones de préstamo con garantías reales o personales, o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo; compra venta y negociación de títulos, bonos, acciones, obligaciones negociables, debentures, warrants y demás clases de valores mobiliarios y papeles de crédito, sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquiera otras que requieran el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación, y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios, y terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de inmuebles, y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, comodato, usufructo, administración inclusive, dentro del régimen de la Propiedad Horizontal.- 6) 99 años desde su inscripción.- 7) $ 12.000.- $ 1 valor nominal cada una de 1 voto.- 8) 1 a 5 por 3 ejercicios.- Fiscalización: Los socios.- 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso.- 10) 31/12 cada año.- Presidente: José Eduardo Eskenazi, argentino, divorciado, empresario, nacido el 16/10/1950, DNI 8490262, domicilio especial Amenabar 2450, departamento 3 CABA. Director Suplente: Claudio Marcos Balabanian. 10) 31/12 cada año.- Por escritura up supra se autorizó a Marta Isabel Cáseres, DNI 11.120.602 a suscribir el presente edicto.

Mirta Isabel Cáseres

Certificación emitida por: A. C. Fernández Sáenz (h). Nº Registro: 117. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 11/3/2010. Nº Acta: 022. Libro Nº: 43.

e. 18/03/2010 Nº 26476/10 v. 18/03/2010

EL RABON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio del 17-7-09 cambió el domicilio a Reconquista 336 Piso 1º Oficina A C.A.B.A. Por Asamblea del 14-11-08 y Acta de Directorio del 6-10-09 designó Presidente: Miguel Osvaldo Quites y Director Suplente Fernando Humberto Miguez, ambos domicilio especial Reconquista 336 Piso 1º Oficina A C.A.B.A. Por Asamblea del 17-11-09 aumentó el capital a $ 5.000.000. Modificó artículos 4º y 8º. Por Asamblea del 1-3-2010 aumentó el capital a $ 7.000.000.- y modificó artículo 4º del Estatuto. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura No 4 del 25-1-2010.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/3/2010. Número: 140405. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 18/03/2010 Nº 26209/10 v. 18/03/2010

ELECTRODOMESTICOS LH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Daniel Hick, argentino, comerciante, casado, nacido el 25/09/58, DNI 12.633.379 y Federico Adrián Hick, argentino, comerciante, soltero, nacido el 01/07/88, DNI 33.996.694, ambos domiciliados en Av. de los Incas Nº 3602, 10º piso, CABA. 2) Esc. Púb. 13 del 29/01/10 Registro 1294 CABA. 3) Electrodomésticos

LH S.A. 4) Luis Maria Drago Nº 255, CABA. 5) Compra, venta, importación y distribución de artículos eléctricos para el hogar, electrodomésticos, electrónicos, muebles y accesorios de usos domésticos, motovehículos, y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, leasing y franchising vinculados a su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/12. Presidente: Hugo Daniel Hick y Director Suplente: Federico Adrián Hick. Ambos directores constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada por Esc. Púb. 13 del 29/01/10 Registro 1294 CABA.

Abogada - María Marcela Olazabal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/3/2010. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 18/03/2010 Nº 26374/10 v. 18/03/2010

ERRECE NORESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del aviso del 26/8/09 recibo 46.561. Informa que: atento la vista conferida por la IGJ, en escritura 19 del 12/3/2010 se subsanó el error deslizado en la certificación notarial con respecto a la fecha de la asamblea ordinaria, siendo la correcta el 8/8/08 y se reformó el articuño 11 del estatuto. Autorizado en escritura 135 del 28/7/09.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 12/3/2010. Nº Acta: 108. Libro Nº: 139.

e. 18/03/2010 Nº 26449/10 v. 18/03/2010

FEDENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 85 del 10/3/10 Fº 355 Registro 1498 C.A.B.A. Socios: cónyuges en primeras nupcias Gustavo Entrala, argentino, nacido el 6/11/55, DNI 11.953.350, empresario; y Patricia Teresita Feijoo, argentina, nacida el 18/6/56, DNI 12.587.779, empresaria, ambos domiciliados en Soldado de la Independencia 1377 piso 5 depto. A C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: La administración, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas consultorios y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con titulo habilitante y abarcando todas la especialidades que se relacionen directa o indirectamente con la prestación de servicios odontológicos en general, atención de servicios asistenciales y de interacción, radiología y toda otra tarea vinculada con la actividad Odontología, con pacientes privados y /o servicios contratados con entidades particulares, oficiales o mixtas, por contrato directo o Sub-contrato, dentro de las normas establecidas por las autoridades Sanitarias Nacionales, Provinciales y Municipales. Las actividades que así lo requieran serán efectuados por profesionales con título habilitante. Capital: $ 24.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 9 titulares por un ejercicio. Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Gustavo Entrala. Directora Suplente: Patricia Teresita Feijoo. Sede social y domicilio especial de los directores: Marcelo T. de Alvear 1361 piso 1 depto. A, C.A.B.A. Gabriela Andrea Scalercio, autorizada por Esc. 85 del 10/3/10 Fº 355- Registro 1498 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Juan Alberto Pannullo. Nº Registro: 1498. Nº Matrícula: 3565. Fecha: 11/3/2010. Nº Acta: 38.

e. 18/03/2010 Nº 26147/10 v. 18/03/2010

FULL LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 24/12/09 se aumentó el capital social en $ 122.959, esto es de $ 370.000 a $ 492.959, reformando en consecuencia el art. 4 del estatuto. María Lucila Winschel, abogada, autorizada por Asamblea del 24/12/09.

Abogada - María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/3/2010. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 18/03/2010 Nº 26264/10 v. 18/03/2010

G INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 92 Fº 191 del 1/3/10 Registro 2103 Cap. Fed. Daniel Seúl Grobocopatel, nacido el 4/12/80, DNI 28.672.704, comerciante, CUIT 20-28672704-3, domiciliado en Dorrego 462, Carlos Casares, Pcia. Bs As y Germán Pando, nacido el 15/9/80, DNI 28.142.101, licenciado en economía, CUIT 20-28142101-9, domiciliado en Manuela Pedraza 2050, piso 2, Depto B, Cap. Fed. ambos argentinos, solteros. G Inversiones S.A. Duración: 99 años. Sede social y domicilio especial: Manuela Pedraza 2050, piso 2, Depto B, Cap. Fed. Capital: $ 100.000. Objeto. La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, loteo explotación, administración, cesión, leasing y reciclado de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, nuevos o usados, inclusive por régimen de Propiedad Horizontal. Representaciones, mandatos, comisiones. Podrá realizar operaciones financieras tendientes a la consecución del objeto, para lo cual podrá tomar participaciones en sociedades, intervenir en la asunción, financiación, contratación y otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales o personales y en todo tipo de operaciones financieras, excluyéndose las referidas a la ley de entidades financieras. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Cierre ejercicio: 31/8/cada año. Presidente Germán Pando. Director Suplente: Daniel Saúl Grobocopatel. Prescinde de síndicos. Paola C. Longo autorizada en escritura 92 Fº 191 registro 2103 del 1/3/10.

Escribana - Paola C. Longo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/3/2010. Número: 100316113353/1. Matrícula Profesional Nº: 4595.

e. 18/03/2010 Nº 27346/10 v. 18/03/2010

GEOFOTO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

26/02/2010, Escr. 58, Esc. Juan Carlos Nardelli Mira, Reg. 1525 Zvonko Biljecki, 15/10/1960, Pasaporte Nº 004217255 casado, y Teodor Fiedler, 25/08/1942, Pasaporte Nº 003929251, casado, ambos croatas, ingenieros y domiciliados en Sarmiento 930, 7º B, CABA. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades Servicios: Servicios de navegación, localización, posicionamiento, validación de información y/o datos, por cualquier tipo de señal, redes de comunicación u otro tipo de tecnología, como ser satelital digital analógica celular multifunción o cualquier otra creada o a crearse.- Estructuración, mantenimiento, optimización, puesta a punto en todo tipo de soporte tecnológico, inclusive en servicios de banda ancha bidireccional, en protocolo IP, aptas para aplicaciones de e-learning, e-goverment, audio/ video streaming, transporte de VoIP, redes VPN y seguridad en general. Servicios end-to-end; M2M (machine to machine). Servicio de Monitoreo ambiental, territorial, cartográfico, registro de tierras, aéreo y marítimo; registro e inspección de recursos naturales; prevención de desastres naturales; de navegación asistida, de asistencia, de manejo de flotas, logística e intermodalidad. Elaboración de estudios de mensuras topográfica, mapas, parcelación técnica, mediciones técnicas y catastros inmobiliarios. Elaboración y cálculos estructurales para todo tipo de construcciones. Consultoría en Catastro, sistema topográfico de territorio sistema de información de territorio, cartografía fotogrametría. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, alquiler, leasing, franchising, agencia, desarrollo de software, instalación, reparación mantenimiento, armado, fabricación, distribución y todo tipo de comercialización directa o indirecta, de los productos y/o servicios descriptos en este objeto, elaboración de software y de equipamientos tecnológicos e insumos vinculados directa o indirectamente con el mismo.- Se deja constancia que la sociedad está facultada a realizar las actividades descriptas en la medida que no impliquen aspectos reservados a la actuación de profesionales universitarios matriculados; caso contrario deberá contratar a los profesionales del área o actividad correspondiente para brindar dicho servicio. Capital Social: $ 40.000, 40.000 acc. $ 1c/u. Suscripción: Zvonko Biljecki 38.000 acc. y Teodor Fiedler 2.000 acc. Directorio. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Silvia Rosana Andelo, argentina, 16/11/1967, DNI. 18278994, CUIL 27-18278994-7, soltera, empleada, domicilio: Aranguren 86, 8ºA CABA; dom especial Sarmiento 930, 7º B, CABA y Director Suplente: Zvonko Biljecki, ambos con dom. Esp.: Sarmiento 930, 7º B, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Sarmiento 930, 7º B CABA Autorizado: Juan Carlos Nardelli Mira, por Estatuto del 26/02/2010.

Escribano - Juan C. Nardelli Mira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/3/2010. Número: 100312110790/4. Matrícula Profesional Nº: 3858.

e. 18/03/2010 Nº 26244/10 v. 18/03/2010

IBERLUCEA CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa aviso 18815/10 del 01/03/2010.- Por vista de IGJ se modificó por escritura 27 del 15/03/2010 folio 71 Registro 512 CABA, el artículo 4º del estatuto: “La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: a) Administración por cuenta de terceros de todo tipo de propiedades muebles e inmuebles, sean urbanos o rurales, empresas, y/o negocios financieros y relacionados con títulos de crédito y/o títulos valores públicos o privados.- b) Brindar soporte administrativo; ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones en general, brindar servicios de renta y amortización y actuar como agente colocados de cuotas partes de fondos comunes de inversión previa autorización de la Comisión Nacional de Valores. Se excluyen aquellas materias incluidas en la Ley 20.488.-” Firma: Pedro Celestino Molina, apoderado por escritura Nº 18 del 24/0212010 folio 48 Registro 512 CABA.

Certificación emitida por: Marcela Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 5055. Fecha: 15/3/2010. Nº Acta: 167. Libro Nº: 1.

e. 18/03/2010 Nº 26316/10 v. 18/03/2010

INBRICK

SOCIEDAD ANONIMA

Que la Asamblea del 10/1/09 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 11.600.000 a $ 15.900.000 siendo el aumento de $ 4.500.000, y reformar el art. 4º.- Que la Asamblea del 14/12/09 resolvió la reforma de los arts. 4º, 5º, 8º, 9º y 12º de los Estatutos estableciendo: Clases A y B de acciones (art. 4º y 5º); régimen de transferencia de acciones (art. 8); Directorio compuesto de 1, 3 o 5 Directores según lo determine la asamblea y elección de los mismos por clases de acciones (art. 9º) y elección de los Síndicos por clases de acciones (art. 12º).- Asimismo se designó el Directorio: Presidente: Mauro Ricardo Jacobo, Vicepresidente: Ricardo Mauricio Jacobo, Directores Titulares: Néstor Alcides Jacobo, Marina Laura Jacobo y Ricardo Julio Jacobo. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Carlos Antonio López 2855, piso 11 departamento 5, CABA.- Apoderado: Diego Ignacio Pelliza según escritura Nº 69 del 15-2-2010 Reg. 231.

Apoderado - Diego Ignacio Pelliza

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 11/3/2010. Nº Acta: 164. Libro Nº: 89.

e. 18/03/2010 Nº 26257/10 v. 18/03/2010

INSTRUMENT FLOW TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 23/12/09 se resuelve: aumentar el capital de $ 900.000 a $ 1.300.000. Se reforma artículo 4. Autorizado en acta del 23/12/09.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/03/10. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/03/2010 Nº 26131/10 v. 18/03/2010

L. ARECAS EDUCACION MEDICA CONTINUA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Liliana Eva Arecas, DNI 3.979.514, 12/11/40, Gestora de Negocios, Bulnes 2240 piso 15º Dpto. “A” CABA; María Inés Huberman, DNI 4.406.081, 12/02/42, jubilada, Berutti 3553 piso 14º Dpto “B” CABA, ambas argentinas y divorciadas. 2) Escritura 61 del 03/03/10 Registro 1260 CABA 3) L. Arecas Educación Medica Continua S.A. 4) Bulnes 2240 piso 15º Dpto. “A” CABA 5) a) Enseñanza, Formación y Supervisión de Profesionales en el arte de curar; b) Edición, comercialización, importación y exportación de materiales y literatura vinculadas al arte de curar; dándose especial prioridad cuando estos ítems estén vinculados y/o relacionados con el diagnóstico por imágenes; c) Edición, comercialización, programación y organización de cursos y seminarios de Educación Médica Continua, con el objeto de instruir, entrenar, actualizar y proveer de información a los profesionales de la medicina.- 6) 99 Años. 7) $ 12.000, = 8) Presidente: Liliana Eva Arecas y Directora Suplente: María Inés Huberman ambas con domicilio especial en la Sede Social. 9) 1 a 7 miembros por 3 Ejercicios. Presidente ó vicepresidente. Sin Sindicatura. 10) Ultimo día de Febrero.- Jorge Natalio Kleiner, apoderado por Acto Constitutivo.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 12/3/2010. Nº Acta: 74. Libro Nº: 26.

e. 18/03/2010 Nº 26450/10 v. 18/03/2010

LA DOBLERRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día constitucion con precalificacion 1) Roberto Angel Rocha, argentino, 06/09/1953, divorciado, DNI 10.965.482, CUIT 20-10965482-6, empresario, domiciliado en Gral Mariano Acha 4795 Piso 1º Depto “B” Cap Fed, y Dante Alberto Manavella, argentino, 10/07/1954, soltero, DNI 11.258.109, CUIT 20-11258109-0, empresario, domiciliado en Conesa 114, Ramos Mejia, Bs As; 2) Escritura Nº 18, del 02/03/2010; 3) La Doblerre S.A.; 4) Gral Mariano Acha 4795 Piso 1º Depto. “B” Cap Fed; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: explotacion directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agricolas, fruticolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernacion, mestizacion, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotacion de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporacion y recuperacion de tierras aridas, caza, pesca, fabricacion, renovacion y reconstruccion de maquinaria y equipo agricola para la preparacion del suelo, la siembra, recoleccion de cosechas, preparacion de cosechas para el mercado, plantacion de arboles, para la produccion de madera; elaboracion de productos lacteos o de ganadería, o la ejecucion de otras operaciones, y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribucion, importacion y exportacion de todas las materias primas derivadas de la explotacion agricola ganadera; 6) 99 años de su inscripcion; 7) $ 12.000; 8) Administracion: Directorio entre un mínimo y un maximo de 5 titulares, con mandato de 3 ejercicios; 9) Se prescinde de Sindicatura; 10) Directorio; 11) 31/12; 12) Directorio: Presidente: Roberto Angel Rocha, Director Suplente: Dante Alberto Manavella, fijan su domicilio especial y legal en Gral Mariano Acha 4795 Piso 1º Depto “B” Cap Fed. Daniela Martinez, DNI 25.231.750. Apoderada en escritura constitutiva Nº 18, folio 63, Reg. 261 Cap. Fed., de fecha 02/03/2010.

Abogada - Daniela V. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/3/2010. Tomo: 82. Folio: 826.

e. 18/03/2010 Nº 26421/10 v. 18/03/2010

LIMONATI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 23 de octubre de 2009 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 662.590, es decir, de $ 80.000 a $ 742.590, modificando el artículo cuarto del estatuto social en tal sentido. Juan Carlos Berisso (h), Tº 35 Fº 51 C.P.A.C.F. Autorizado por acta de asamblea del 23 de octubre de 2009.

Abogado - Juan Carlos Berisso (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/3/2010. Tomo: 35. Folio: 51.

e. 18/03/2010 Nº 26225/10 v. 18/03/2010

LLUVIA DE CAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Aviso del 4-3-10 Recibo 20268,Reforma art. 3º eliminando: "pudiendo prestar el servicio de cyber café y locutorios". Gastón Daniel Capocasale, autorizado en escritura 67 del 25-2-10. Registro 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 064. Libro Nº: 7.

e. 18/03/2010 Nº 26223/10 v. 18/03/2010

LOMASHEART

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 11/3/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, solteros, empresarios) Pablo Guillermo Stutzbach, 25/10/67, DNI 18.316.147, domicilio real/especial Echeverría 2226, piso 8, unidad "A", C.A.B.A.; y María Clelia Massad, 30/1/64, DNI 17.020.471, domicilio real/especial Piedras 534, PB, unidad "B", C.A.B.A. Sede: Paraguay 2302, piso 5, unidad "2" C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: La explotación integral como Empresa de centros médicos en todas sus especialidades, anexas médicas y sanitarias, preventivas y/o clínicas, o relacionados con las mismas, principalmente relacionados con la especialidad cardiológica y sus estudios, prevención, docencia e investigación, rehabilitación, gimnasia y prácticas médicas y paramédicas, ya sea en establecimientos propios o contratados, tanto en consultorios externos como internación (en tránsito o domiciliaria), lo que incluye transporte de personas en ambulancias; actividades sanatoriales y medicina prepaga; la aplicación de rayos X y toda clase de diagnósticos por imágenes; análisis de laboratorio en todas sus formas, especialidades y complejidades. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Presidente: María Clelia Massad, Vicepresidente: Pablo Guillermo Stutzbach; y Director Suplente: Pablo Federico Boskis (domicilio real/especial Paraguay 2302, piso 2, C.A.B.A.). Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 61, 11/03/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-005681954.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 12/3/2010. Nº Acta: 184. Libro Nº: 47.

e. 18/03/2010 Nº 26407/10 v. 18/03/2010

LOSILAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 16/3/10 Designa Presidente Arístides Olivera y Suplente Arnoldo Martín Rebori por renuncias de María Rosa Barraza y Silvia Guallama La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Pedro Lozano 3401 piso 3 Dpto. C CABA y reforma Art. 3 Objeto: Logística y transporte mediante la organización transporte embalaje mercadeo y distribución de mercaderías y productos con o sin cadena de frío sólidos líquidos o gaseosos por cualquier medio de transporte propio o de terceros tanto en el país como en el exterior Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 16/3/10.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 18/03/2010 Nº 27472/10 v. 18/03/2010

M. DODERO COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 24/12/09 se aumentó el capital social en $ 701.861, esto es de $ 2.112.000 a $ 2.813.861, reformando en consecuencia el art. 4 del estatuto. María Lucila Winschel, abogada, autorizada por Asamblea del 24/12/09.

Abogada - María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/3/2010. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 18/03/2010 Nº 27491/10 v. 18/03/2010

MALABIA 1741

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliando Publicación de fecha 8/01/2010, recibo número 0059-00101358 del 07/01/2010 se deja constancia que: Se reforma el estatuto en su cláusula novena respecto a la garantía del Directorio.- Se aumenta el capital social a la suma de $ 412.000. Se reforma el estatuto y se modifica el artículo cuarto. María Laura Sandri, DNI 29.734.222, autorizada escritura 836 del 26/11/2009.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 16/3/2010. Nº Acta: 050. Libro Nº: 54.

e. 18/03/2010 Nº 27578/10 v. 18/03/2010

NAITERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escisión de Altamira S.A.- Fecha: 2/3/2010.- Socios: Ricardo Manuel Grandio, soltero, hacendado, DNI: 17.801.414, 20/7/66, Suipacha 1140, CABA y María Emma Carballo de Fuchs, casada, empresaria, 17/9/39, Eduardo Schiafino 2037, Piso 6, CABA, DNI: 7.581.565, ambos argentinos.- Capital: $ 2.457.256.- Duración: 99 años.- Objeto: efectuar inversiones inmobiliarias, mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles, adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales, efectuar adquisiciones, permutas, transferencias y/o cesiones de toda clase de activos y valores. Desarrollar y promover inversiones mobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera otros documentos o valores, emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país o del exterior.- Cierre ejercicio: 30/6.- Sede: Suipacha 1140, CABA.- Presidente: Ricardo Manuel Grandio.- Directora Suplente: María Emma Carballo de Fuchs, ambos con domicilio especial en Suipacha 1140, CABA.- Firmante apoderado en escritura 183 del 2/3/2010.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 12/3/2010. Nº Acta: 115. Libro Nº: 72.

e. 18/03/2010 Nº 26342/10 v. 18/03/2010

NEXANS OPTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea y Directorio del 16-07-2009 se designa Presidente: Reinaldo Enrique Salazar Molina; Director: Antonio Morvillo; y Vicepresidente: Christian Fernando Diorio. Los dos primeros con domicilio especial en Av. 12 de Octubre 2130, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, y el tercero en Dr. J. F. Aranguren, Cap. Fed. Por acta de Asamblea del 16-07-2009 se reduce el capital social a $ 57.130, modificándose el artículo 4º del Estatuto. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por Acta de Directorio del 16-07-2009.

Escribano - Juan Bartolomé Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/03/2010. Número: 100315111478/C. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 18/03/2010 Nº 26340/10 v. 18/03/2010

NUTRIPHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 10-03-2010. Socios: Graciela Claudia Pérez, argentina, nacida el 04-09-1962, soltera, comerciante, DNI 14.902.121, domiciliada en Chaco 76 8º "A", C.A.B.A y José Luis Pérez, argentino, nacido el 23-11-1938, soltero, comerciante, DNI 4.279.317, domiciliado en Diagonal 101 número 661, Villa Lynch, Pcia de Buenos Aires. Denominación: "Nutriphos S.A.". Duración: 30 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Compraventa de materias primas para la elaboración de alimentos balanceados, núcleos, premezclas, para todas las especies de animales. Materias primas: Antibióticos, minerales vitaminas, pigmentos, promotores de crecimiento, enzimas, secuestrantes de micotoxinas, cereales, harina de carne; b) Elaboración y ventas de alimentos balanceados, premezclas minerales y núcleos; c) Compraventa de productos veterinarios, sanidad y vacunas; d) compraventa de test diagnósticos de enfermedades para humanos y distintas especies de animales; e) Importación y exportación de todo tipo de materias primas y productos relacionados con su objeto social como así también el asesoramiento sobre dicha materia. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. f) La realización de comisiones, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios y mandatos relacionados con los fines que anteceden. Capital: Pesos 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/01 cada año. Presidente: Graciela Claudia Pérez. Director Suplente: José Luis Pérez. Sede social y domicilio especial socios: Chaco 76 Piso 8º Departamento "A", C.A.B.A. Escribana Laura Alejandra Schnitman, Matrícula 5897. Autorizada por Escritura 24, Folio 68 del 10-03-2010. Registro 59 de Vicente López.

Notaria - Laura Alejandra Schnitman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/3/2010. Número: FAA03841542.

e. 18/03/2010 Nº 26288/10 v. 18/03/2010

ORGANIZACION SUR AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 22 del 05/03/09 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 31/10/07; los accionistas de "Organización Sur Automotores S.A." resolvieron: Formalizar la designación del Directorio, y por Acta de Directorio Nº 66 del 31/10/07 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Claudio Vicente Forciniti, Vicepresidente: Omar Ramón Soto, Director Suplente: Pablo Gabriel Forciniti; todos con domicilio especial en Pedro Lozano 4375, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/02/09, resolvieron Aumentar el Capital de $ 2.000.000.- a $ 4.670.000.-; Reducir el Capital de $ 4.670.000.- a $ 4.000.000.- y reformar el artículo quinto así: 5º) Capital: El Capital Social es de $ 4.000.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 22 del 05/03/09; Escribana Mariela Fernandez Duhalde, Registro 94 de Lanús.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/3/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/03/2010 Nº 26200/10 v. 18/03/2010

PARMENIDES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 48 del 11/02/2010: Cesar Julio Carossia, 18/05/74, DNI 23592997, Cosquin 2024, departamento 2, CABA e Ignacio Walter Saizar, 25/04/36, DNI 5.159.183, Av. Mosconi 2385, Quilmes, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes.- Parmenides SA.- Sede: Cosquin 2024, departamento 2, CABA.- 99 años. La comercialización, mayorista y minorista de productos cárnicos, lácteos y sus correspondientes subproductos y derivados.- $ 80.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde.-31/01.- Presidente: Cesar Julio Carossia; Director Suplente: Ignacio Walter Saizar; ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizada en la Escritura ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/3/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 18/03/2010 Nº 26282/10 v. 18/03/2010

PICUNCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escisión de Altamira S.A.- Fecha: 2/3/2010.- Socios: Liliana Beatriz Paolinelli, productora cinematográfica, 9/1/68 nacida el 9 de enero de 1968, Céspedes 3417, CABA, DNI: 20.073.513 y María Paula Grandio, fotógrafa, 20/4/62, DNI: 16.208.900, Suipacha 1140, CABA, ambas argentinas, solteras.- Capital: $ 1.574.549.- Duración: 99 años.- Objeto: efectuar inversiones inmobiliarias, mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles, adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales, efectuar adquisiciones, permutas, transferencias y/o cesiones de toda clase de activos y valores, desarrollar y promover inversiones mobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera otros documentos o valores, emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país o del exterior.- Cierre ejercicio: 30/6.- Sede: Suipacha 1140, CABA.- Presidente: María Paula Grandio.- Directora Suplente: Liliana Beatriz Paolinelli, ambas con domicilio especial en Suipacha 1140, CABA.- Firmante apoderado en escritura 183 del 2/3/2010.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 12/3/2010. Nº Acta: 114. Libro Nº: 72.

e. 18/03/2010 Nº 26339/10 v. 18/03/2010

POP ART

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.765.384. Hácese saber que la Asamblea General Ordinal y Extraordinaria del 10/03/2010 resolvió reformar el artículo décimo primero del estatuto social, el cual se transcribe a continuación: "Artículo Decimoprimero: El Directorio de la Sociedad deberá contar con la previa aprobación de la Asamblea de Accionistas de Sociedad a fin de otorgar, celebrar y/o aprobar cualquiera de los siguientes actos: (i) otorgar y/o modificar poderes bancarios poderes generales de administración y/o disposición, y/o judiciales tanto existentes o de los que se aprueben en el futuro; (ii) otorga préstamos, dar fianzas o garantías de cualquier tipo; (iii) contraer préstamos, u otros endeudamientos financieros, salvo por autorizaciones para girar en descubierto las cuentas corrientes bancarias; (iv) cualquier aumento general de salarios o a una categoría de empleados; (v) despido, suspensión o apercibimiento de personal con categoría de gerente o director; (vi) conceder gratificaciones extraordinarias al personal, o planes de remuneración adicional o variable, sea por cumplimiento de objetivos u otros parámetros, o modificar o suprimir los existentes aprobados a la fecha por los accionistas de la Sociedad; (vii) celebrar acuerdos de cualquier tipo con los sindicatos o de naturaleza gremial; (viii) hipote-

car, prendar o de cualquier otro modo gravar los activos de la sociedad; (ix) la realización de inversiones y/o gastos no aprobados en inversiones de capital; (x) la adquisición de acciones o participaciones en otras sociedades o personas jurídicas, o constitución de nuevas sociedades; (xi) cualquier cambio en los principios o prácticas contables de la Sociedad; (xii) cualquier otro acto ajeno al curso ordinario de la sociedad." Ignacio Sanchez Vaqueiro. Abogado - Autorizado por Acta de Asamblea del 10 de marzo de 2010.

Abogado - Ignacio Sánchez Vaqueiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/3/2010. Tomo: 101. Folio: 655.

e. 18/03/2010 Nº 26141/10 v. 18/03/2010

PRIMERA IMPRESION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 21 del 05-03-2010, Registro 59 de Vicente López se protocolizo: Acta de Asamblea Extraordinaria del 21-12-2009, que resolvió la modificación del objeto social: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Producción y comercialización de materiales para la actividad publicitaria y grafica; b) Brindar servicios de tipografía, fotolitos, fotocromos, fotografía, logotipos e isotipos, impresiones graficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria por cuenta propia o de terceros directa o indirectamente con los medios; c) Creación, organización, producción y comercialización de programas para radio, televisión, cine y/o cualquier otro medio de difusión; d) Comercialización de espacios publicitarios de televisión, radio, revistas y diarios; propietario y locador de carteles en la vía publica; e) Elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, publicación, armado, diagramación y producción de revistas y campañas radiales, televisivas y en la vía publica; f) Representaciones de medios publicitarios, agencia integral de publicidad, representaciones y promociones en general; g) la importación y exportación de bienes relacionados con la actividad precedentemente enumerada. La realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios y mandatos relacionados con los fines que anteceden." Escribana Laura Alejandra Schnitman, Matrícula 5897. Autorizada por Escritura 21, Folio 62 del 05-03-2010. Registro 59 de Vicente López.

Notaria - Laura Alejandra Schnitman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/3/2010. Número: FAA03841544.

e. 18/03/2010 Nº 26281/10 v. 18/03/2010

PSA PARTS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Escritura 86, del 16/03/10, ante Escribana Constanza Maffrand, Titular del Registro 1945 de C.A.B.A., se constituyó la sociedad: 1) "PSA Parts S.A.". 2) Juncal Nº 1681, Piso 3º, Dto. "B", de C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Socios: Gastón Brasquet, argentino, nacido el 29/04/73, soltero, empresario, DNI 23.326.908, CUIT 20-23326908-6, domiciliado en Juncal Nº 1681, Piso 3º, Dto. "B", de C.A.B.A.; y Ana María Brasquet, argentina, nacida el 25/07/61, casada, empresaria, DNI 14.610.281, CUIT 27-14610281-1, domiciliada Tres Sargentos Nº 1538, Martínez, Prov. de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: I. Distribución: La compra, venta, importación, exportación, comercialización, promoción y distribución de todo tipo de baterías, pilas, cargadores y adaptadores, artículos o materiales, insumos o productos intermedios. II. Servicios: Representación y asesoramiento de empresas nacionales o extranjeras para venta, comercialización, promoción, y distribución de todo tipo de baterías, pilas, cargadores y adaptadores, artículos o materiales, insumos o productos intermedios. Otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones, mandatos o cualquier otro acto de distribución comercial, respecto de los productos antes mencionados. Brindar prestaciones de servicios y de publicidad vinculados con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social $ 80.000. 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años, siendo reelegibles. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso, o al director que se designe al efecto, en caso de ausencia, renuncia o impedimento de aquellos. 8) Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año. 9) Presidente: Gastón Brasquet. Director Suplente: Ana María Brasquet, ambos con domicilio especial en la sede social. Mariana Rosa Clementi, autorizada por Escritura 86, del 16/03/10, Registro 1945 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 17/3/2010. Nº Acta: 095. Libro Nº: 029.

e. 18/03/2010 Nº 27542/10 v. 18/03/2010

RIO ZARATE 1

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica publicación del 10/3/10 Recibo 159536. Domicilio Especial del Directorio: Lavalle 1430, 2º piso, depto "A" C.A.B.A.- Autorizado en Escritura Nº 24 del 1/3/10, Escribana Nelly Lopez, Reg. 24, Tigre.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/3/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/03/2010 Nº 27400/10 v. 18/03/2010

SMART DEAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 115 del 4/3/2010 Registro Notarial 41 de Vicente López Bs. As.: a) Diego Aníbal Molina Quiroga, 4/8/77, soltero, DNI 26.101.237, Avellaneda 2440, Olivos, Bs. As. y Carlos Aníbal Molina Quiroga, 22/8/50, casado, DNI 8.400.622, Av. Luis María Campos 1021, 2º piso departamento "b" Cap. Fed.; argentinos y comerciantes.- b) "Smart Deal S.A.".- c) 99 años.- d) Comercial: La comercialización de todo tipo de productos y accesorios de moda; productos de bazar; de librería; equipos electrónicos; alimentos y bebidas, envasados o a granel; compra, venta, permuta, representación, consignación, distribución y comercialización en general de productos mencionados y/o suministros relacionados con ellos.- Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de los respectivos productos.- Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social.- e) $ 20.000.- f) Dirección y Administración: Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 9, Duración: 3 ejercicios.- g) Representación legal: Presidente o en su caso el Vicepresidente.- h) Cierre de ejercicio: 31/12.- i) Directorio: Presidente: Diego Aníbal Molina Quiroga; Director Suplente: Carlos Aníbal Molina Quiroga.- Domicilio especial de los Directores: Av. Luis María Campos 1021, 2º piso Departamento "B" Cap. Fed.- j) Sede social: Av. Luis María Campos 1021, 2º piso Departamento "B" Cap. Fed.- El apoderado se encuentra autorizado por Escritura Nº 115 del 4/3/2010 Folio 507 Registro Notarial 41, Vicente López, Bs. As.

Escribano - Carlos P. Magrane

Certificación emitida por: Carlos P. Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 12/03/10. Nº Acta: 104. Libro Nº: 176.

e. 18/03/2010 Nº 26416/10 v. 18/03/2010

T4F ENTRETENIMIENTOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.646.177. Hácese saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/03/2010 resolvió reformar el artículo noveno del estatuto social, el cual se transcribe a continuación: "Artículo Noveno: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un número impar de Directores titulares que fijará la Asamblea de entre uno a siete, pudiendo la Asamblea designar uno o más Directores Suplentes, quienes reemplazarán a los Directores titulares en caso de ausencia por cualquier causa y en el orden de su designación, no siendo requisito para la actuación del Director suplente la necesidad de formar quórum. En caso de existir Directorio unipersonal, tal como lo autoriza este mismo artículo, la designación de un suplente será obligatoria. Siempre que no se trate de Directorio unipersonal en su primera sesión los Directores deberán elegir de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, el Vicepresidente reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Existiendo Directorio unipersonal, el director único desempeñará la Presidencia, siendo reemplazado en caso de ausencia o imposibilidad temporaria por el Director Suplente. El término de elección de los Directores es de tres ejercicios, debiendo aquellos permanecer en sus cargos hasta que sean designados sus reemplazantes. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de los presentes. Cada Director en garantía de sus funciones deberá constituir una garantía de $ 10.000 establecida en el artículo 75 de la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia. El Directorio de la Sociedad deberá contar con la previa aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad a fin de otorgar, celebrar y/o aprobar cualquiera de los siguientes actos: (i) otorgar y/o modificar poderes bancarios, poderes generales de administración y/o disposición, y/o judiciales, tanto existentes o de los que se aprueben en el futuro; (ii) otorgar préstamos, dar fianzas o garantías de cualquier tipo; (iii) contraer préstamos, u otros endeudamientos financieros, salvo por autorizaciones para girar en descubierto las cuentas corrientes bancarias; (iv) cualquier aumento general de salarios o a una categoría de empleados; (v) despido, suspensión o apercibimiento de personal con categoría de gerente o director; (vi) conceder gratificaciones extraordinarias al personal, o planes de remuneración adicional o variable, sea por cumplimiento de objetivos u otros parámetros, o modificar o suprimir los existentes aprobados a la fecha por los accionistas de la Sociedad; (vii) celebrar acuerdos de cualquier tipo con los sindicatos o de naturaleza gremial; (viii) hipotecar, prendar o de cualquier otro modo gravar los activos de la sociedad; (ix) la realización de inversiones y/o gastos no aprobados en inversiones de capital; (x) la adquisición de acciones o participaciones en otras sociedades o personas jurídicas, o constitución de nuevas sociedades; (xi) cualquier cambio en los principios o prácticas contables de la Sociedad; (xii) cualquier otro acto ajeno al curso ordinario de la sociedad." Ignacio Sanchez Vaqueiro. Abogado - Autorizado por Acta de Asamblea del 10 de marzo de 2010.

Abogado - Ignacio Sánchez Vaqueiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/3/2010. Tomo: 101. Folio: 655.

e. 18/03/2010 Nº 26145/10 v. 18/03/2010

T4F INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.644.569. Hácese saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/03/2010 resolvió reformar el artículo séptimo del estatuto social, el cual se transcribe a continuación: "Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un número impar de Directores titulares que fijará la Asamblea de entre tres y siete, pudiendo la Asamblea designar uno o más Directores Suplentes, quienes reemplazarán a los Directores titulares en caso de ausencia por cualquier causa y en el orden de su designación, no siendo requisito para la actuación del Director suplente la necesidad de formar quórum. En su primera sesión los Directores deberán elegir de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, el Vicepresidente reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El término de elección de los Directores es de tres ejercicios, debiendo aquellos permanecer en sus cargos hasta que sean designados sus reemplazantes. El Presidente no posee voto dirimente en caso de empate. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de los presentes y resolverá en todos los casos por el voto favorable de la mayoría de los presentes. Cada Director en garantía de sus funciones deberá constituir una garantía de $ 10.000 establecida en el artículo 75 de la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia. El Directorio de la Sociedad deberá contar con la previa aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad a fin de otorgar, celebrar y/o aprobar cualquiera de los siguientes actos: (i) otorgar y/o modificar poderes bancarios, poderes generales de administración y/o disposición, y/o judiciales, tanto existentes o de los que se aprueben en el futuro; (ii) otorgar préstamos, dar fianzas o garantías de cualquier tipo; (iii) contraer préstamos, u otros endeudamientos financieros, salvo por autorizaciones para girar en descubierto las cuentas corrientes bancarias; (iv) cualquier aumento general de salarios o a una categoría de empleados; (v) despido, suspensión o apercibimiento de personal con categoría de gerente o director; (vi) conceder gratificaciones extraordinarias al personal, o planes de remuneración adicional o variable, sea por cumplimiento de objetivos u otros parámetros, o modificar o suprimir los existentes aprobados a la fecha por los accionistas de la Sociedad; (vii) celebrar acuerdos de cualquier tipo con los sindicatos o de naturaleza gremial; (viii) hipotecar, prendar o de cualquier otro modo gravar los activos de la sociedad; (ix) la realización de inversiones y/o gastos no aprobados en inversiones de capital; (x) la adquisición de acciones o participaciones en otras sociedades o personas jurídicas, o constitución de nuevas sociedades; (xi) cualquier cambio en los principios o prácticas contables de la Sociedad; (xii) cualquier otro acto ajeno al curso ordinario de la sociedad." Ignacio Sanchez Vaqueiro. Abogado - Autorizado por Acta de Asamblea del 10 de marzo de 2010.

Abogado - Ignacio Sánchez Vaqueiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/3/2010. Tomo: 101. Folio: 655.

e. 18/03/2010 Nº 26136/10 v. 18/03/2010

TICKETEK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.627.487. Hácese saber que la Asamblea General Extraordinaria del 10/03/2010 resolvió reformar el artículo octavo del estatuto social, el cual se transcribe a continuación: "Artículo Octavo: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un número impar de Directores titulares que fijará la Asamblea de entre uno y cinco. La Asamblea podrá designar asimismo uno o más Directores Suplentes, quienes reemplazarán a los Directores titulares en caso de ausencia por cualquier causa, no siendo requisito para la actuación del Director suplente la necesidad de formar quórum. En su primera sesión los Directores deberán elegir de entre ellos un Presiden y un Vicepresidente, el Vicepresidente reemplazara al primero en caso de ausencia o impedimento. El término de elección de los Directores es de tres ejercicios, debiendo aquellos permanecer en sus cargos hasta que sean designados sus reemplazantes. El presidente no posee voto dirimente en caso de empate. El Directorio sesionara con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá en todos los casos por el voto favorable de la mayoría absoluta de los presentes. Cada Director en garantía de sus funciones deberá constituir una garantía de $ 10.000 establecida en el artículo 75 de la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia. El Directorio de la Sociedad deberá contar con la previa aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad a fin de otorgar, celebrar y/o aprobar cualquiera de los siguientes actos: (i) otorgar y/o modificar poderes bancarios, poderes generales de administración y/o disposición, y/o judiciales, tanto existentes o de los que se aprueben en el futuro; (ii) otorgar préstamos, dar fianzas o garantías de cualquier tipo; (iii) contraer préstamos, u otros endeudamientos financieros, salvo por autorizaciones para girar en descubierto las cuentas corrientes bancarias; (iv) cualquier aumento general de salarios o a una categoría de empleados; (v) despido, suspensión o apercibimiento de personal con categoría de gerente o director; (vi) conceder gratificaciones extraordinarias al personal, o planes de remuneración adicional o variable, sea por cumplimiento de objetivos u otros parámetros, o modificar o suprimir los existentes aprobados a la fecha por los accionistas de la Sociedad; (vii) celebrar acuerdos de cualquier

tipo con los sindicatos o de naturaleza gremial; (viii) hipotecar, prendar o de cualquier otro modo gravar los activos de la sociedad; (ix) la realización de inversiones y/o gastos no aprobados en inversiones de capital; (x) la adquisición de acciones o participaciones en otras sociedades o personas jurídicas, o constitución de nuevas sociedades; (xi) cualquier cambio en los principios o prácticas contables de la Sociedad; (xii) cualquier otro acto ajeno al curso ordinario de la sociedad". Ignacio Sanchez Vaqueiro. Abogado - Autorizado por Acta de Asamblea del 10 de marzo de 2010.

Abogado - Ignacio Sánchez Vaqueiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/3/2010. Tomo: 101. Folio: 655.

e. 18/03/2010 Nº 26144/10 v. 18/03/2010

TICKETMASTER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.639.025. Hácese saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/03/2010 resolvió reformar el artículo vigésimo tercero del estatuto social, el cual se transcribe a continuación: "Artículo Vigésimotercero: El Directorio de la Sociedad deberá contar con la previa aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad a fin de otorgar, celebrar y/o aprobar cualquiera de los siguientes actos: (i) otorgar y/o modificar poderes bancarios, poderes generales de administración y/o disposición, y/o judiciales, tanto existentes o de los que se aprueben en el futuro; (ii) otorgar préstamos, dar fianzas o garantías de cualquier tipo; (iii) contraer préstamos, u otros endeudamientos financieros, salvo por autorizaciones para girar en descubierto las cuentas corrientes bancarias; (iv) cualquier aumento general de salarios o a una categoría de empleados; (v) despido, suspensión o apercibimiento de personal con categoría de gerente o director; (vi) conceder gratificaciones extraordinarias al personal, o planes de remuneración adicional o variable, sea por cumplimiento de objetivos u otros parámetros, o modificar o suprimir los existentes aprobados a la fecha por los accionistas de la Sociedad; (vii) celebrar acuerdos de cualquier tipo con los sindicatos o de naturaleza gremial; (viii) hipotecar, prendar o de cualquier otro modo gravar los activos de la sociedad; (ix) la realización de inversiones y/o gastos no aprobados en inversiones de capital; (x) la adquisición de acciones o participaciones en otras sociedades o personas jurídicas, o constitución de nuevas sociedades; (xi) cualquier cambio en los principios o prácticas contables de la Sociedad; (xii) cualquier otro acto ajeno al curso ordinario de la sociedad." Ignacio Sanchez Vaqueiro. Abogado - Autorizado por Acta de Asamblea del 10 de marzo de 2010.

Abogado - Ignacio Sánchez Vaqueiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/3/2010. Tomo: 101. Folio: 655.

e. 18/03/2010 Nº 26142/10 v. 18/03/2010

TOROS-FLAMENCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 8/10/09 se modificó la denominación de la sociedad por Grupo Igu – 3 FFF S.A., se modificó el objeto social y se eliminó la necesidad de elevar a escritura pública las resoluciones que dispongan aumentos de capital; modificando los artículos 1, 3 y 4 del Estatuto, a saber: "Artículo Primero. Bajo la denominación de por Grupo Igu – 3 FFF S.A. continuará funcionando la hasta ahora denominada Toros-Flamencos S.A., que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Puede instalar por resolución del Directorio sucursales o agencias en cualquier lugar de la República Argentina o en el extranjero."- "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Curtiembre: fabricación, elaboración, industrialización, tratamiento, realización de todo tipo de procesos, curtido en todas sus formas, de cueros y pieles de todo tipo (naturales y artificiales) incluyendo todas las etapas y/o estados de cada proceso o tratamiento, adobe, acabado, repujado, charolado, salado, secado, grabado, terminado, semi-terminado o crudo, pintado y teñido, sus subproductos; comercialización, importación y exportación en cualquiera de sus estados o procesos y de los derivados directos e indirectos, elaborados o no; b) El ejercicio de servicios, en el país o en el extranjero, de todo tipo de intermediación, asesoramiento, representaciones, agencia, comisiones, y mandatos de firmas comerciales, personas físicas y/o jurídicas y/o sociedades, nacionales o extranjeras, con el fin de obtener y/o facilitar el intercambio y/o colocación de todo tipo de bienes y/o servicios tanto en el país como en el exterior cuya comercialización y/o importación y/o exportación no esté prohibida por la Ley; c) Compra, venta, intermediación, distribución, importación y/o exportación de: bienes elaborados y/o no elaborados; servicios de todo tipo; materias primas y/o productos, plásticos, maquinarias, electrónicos; y en general todo tipo de bienes y/o servicios cuya comercialización y/o importación y/o exportación no esté prohibida por la Ley".- "Artículo Cuarto: El Capital Social es de doce mil pesos, representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de un Peso cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las caracteres-ticas de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el directorio la oportunidad de la emisión, la forma y modo de pago de las mismas." Dr. Raúl S. Imposti autorizado por Asamblea del 8/10/09.

Abogado - Raúl Silvio Imposti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/3/2010. Tomo: 11. Folio: 848.

e. 18/03/2010 Nº 26310/10 v. 18/03/2010

VESOLNI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 121 del 9/3/2010 Registro Notarial 41 de Vicente López Bs. As.: a) Verónica Juana Sacca, 24/3/63, DNI 16.454.459, docente, Aguirre 215 Cap. Fed. y Rosa Silvia Ades, 2/12/39, DNI 3.993.713 comerciante, Av. Córdoba 4867 Cap. Fed.; argentinas y divorciadas.- b) "Vesolni S.A.".- c) 99 años.- d) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, administración y/o arrendamiento, locación o sublocación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ellas, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles. Constructora: mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes, planes de construcción de viviendas, contratación de obras de ingeniería y/o arquitectura de todo tipo. Financiera: mediante la realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, financiamiento con dinero propio y/o ajeno y/o mixto de las operaciones comprendidas en el objeto social, aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades; constitución, transferencia y/o cancelación de hipotecas, prendas y demás garantías, compraventa de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, firmar garantías y/o empréstitos de cualquier tipo, relacionadas con el desarrollo del objeto societario.- e) $ 20.000.- f) Dirección y Administración: Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 9, Duración: 3 ejercicios.- g) Representación legal: Presidente o en su caso el Vicepresidente.- h) Cierre de ejercicio: 31/12.- i) Directorio: Presidente: Verónica Juana Sacca; Directora Suplente: Rosa Silvia Ades.- domicilio especial de los Directores: Aguirre 215 Cap. Fed.- j) Sede social: Aguirre 215 Cap. Fed.- El apoderado se encuentra autorizado por Escritura Nº 121 del 9/3/2010 Folio 523 Registro Notarial 41, Vicente López, Bs. As.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 12/3/2010. Nº Acta: 105. Libro Nº: 176.

e. 18/03/2010 Nº 26417/10 v. 18/03/2010

VIYUCORA

SOCIEDAD ANONIMA
SERVICIOS ESTRATEGICOS

Constitución por escritura pública de fecha 12/03/09. Socios: Gloria María del Carmen Yunes, argentina, 03/03/55, casada, empleada, DNI 11.593.557, domiciliada en Circunscripción 1ª, Sección 1ª, Manzana 25, Casa 18, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y Héctor Rodolfo Raposo, argentino, 18/08/56, casado, Contador Público, DNI 12.418.028, domiciliado en la Av. Boldrin 575, Club de Campo Aranzazu, Garin, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As. Denominación: Viyucora S.A. Servicios Estratégicos. Sede social: Pasaje Monaco 4590, C.A.B.A. Objeto: dedicarse, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, armado y realización de campañas publicitarias, eventos, promociones, búsqueda, preselección, selección, evaluación y capacitación de personal y dictado de cursos y seminarios de capacitación en general que requieran las empresas usuarias en lo referente a preparación del personal hasta seguridad e higiene industrial, consolidación y desconsolidación para terceros, y tercerización de tareas en las siguientes áreas: Servicio Agrario: embalado, cosecha, regado; Agroindustrial: servicio de packing; Comercial: call center, contac center, telé marketing, encuesta-investigación, atención reclamos, cobranzas; Hotelera: alojamiento, turismo, servicio de asistencia al viajero, limpieza, lavandería; Inmobiliaria: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, edificios, barrios, obras de ingeniería y arquitectura, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante según respectivas reglamentaciones. Plazo: 99 años a contar del 12/03/10. Capital: $ 30.000. Órgano de administración: Presidente: Gloria María del Carmen Yunes. Director Suplente: Héctor Rodolfo Raposo, quienes constituyen domicilio especial en el de la sede social. Representación: Presidente. Se prescinde Sindicatura. Fecha cierre de ejercicio: 31/12. Gloria María del Carmen Yunes, conforme escritura Nº 14, fº 35, Registro Notarial 2122 de C.A.B.A. Escribano Horacio A. Pinasco.

Certificación emitida por: Horacio A. Pinasco. Nº Registro: 2122. Nº Matrícula: 4642. Fecha: 12/3/2010. Nº Acta: 139. Libro Nº: 10.

e. 18/03/2010 Nº 26195/10 v. 18/03/2010

ZONA PRODUCTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 12/03/2008 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 150.000 y por Asamblea General Extraordinaria del 7/07/2009 se aumentó el capital social de $ 150.000 a $ 300.000, reformándose en los dos casos el artículo cuarto del estatuto social.- Pablo Gustavo Traini, abogado, autorizado por Asamblea del 12/03/2008 y de 7/07/2009.

Abogado - Pablo Gustavo Traini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/3/2010. Tomo: 61. Folio: 504.

e. 18/03/2010 Nº 26278/10 v. 18/03/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

175 MORAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio Moraga Vargas, chileno, empresario, soltero, 14/12/53, DNI: 92.300.627, con domicilio real y especial en Palpa 2395 Piso 1º Departamento A Cap. Fed.; Marcelo Fabián Guerriero, argentino, soltero, empresario 29/08/79, DNI: 27.313.107, con domicilio real y especial en Chile 329 Villa Martelli Partido de Vicente López Prov. de Bs. As.; Paula Beatriz Rivas, argentina, soltera, empresaria, 31/07/75, DNI: 24.752.530, con domicilio real y especial en Lincoln 3709 Piso 2º Departamento B Partido de General San Martín Prov. de Bs. As. 2) 04/03/10. 3) Avenida Independencia 950 Piso 11 Departamento F Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis. 5) 99 años. 6) $ 10.000. 7 y 8) Gerente: Marcelo Fabián Guerriero, con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Andrés J. Bello por Escritura Nº 525 de fecha 04/03/10 ante mí.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/03/2010. Número: 100311107178/F. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 18/03/2010 Nº 26173/10 v. 18/03/2010

API GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Rectificatorio del 23/03/2009. El objeto social queda redactado de la siguiente forma: La producción, comercialización, explotación, elaboración y fraccionamiento de productos alimenticios, esencialmente miel y sus derivados, fabricación de todo tipo de herramientas, maquinarias apícolas y sus instrumentos y accesorios y envases sanitarios para los productos que la misma fabrica y/o comercializa. Eduardo Romero Mc Intosh. Escribano. Autorizado a publicar por escritura 74 de fecha 12 de marzo de 2009.

Notario – Eduardo H. Romero Mc Intosh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/03/2010. Número: FAA03828845.

e. 18/03/2010 Nº 26300/10 v. 18/03/2010

BIG TREES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gaston Martin Davicino, 30 años, casado, CI (Mercosur): 27.062.354, Guemes 3249, Zavalla, Rosario, Provincia de Santa Fe; Carlos Ruben Bendrich, 44 años, divorciado, DNI: 17.565.923, Montevideo 1590, 5º piso, departamento "A", Torre Parque, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Andrea Martha Barheris, 49 años, casada, DNI: 14.188.255, Las Malvinas 7510, Martin Coronado, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes. Denominación: "Big Trees S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto; Servicios de Paisajismo. Diseño, construcción y mantenimiento de áreas verdes, e instalaciones anexas, conexas y vinculadas. La producción, plantación y el transplante de árboles, arbustos, flores y césped. Trabajos de movimientos de suelos, nivelaciones, canalizaciones, consolidación de espejos de agua. Obras de sistemas de riego y drenaje. La comercialización de materias primas, insumos y mercaderias al por mayor y menor relacionadas con el paisajismo y toda actividad anexa, conexa y vinculada. Capital: $ 12.000. Administración: Jorge Cristian Sabbione, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Uruguay 467, 6º piso, departamento "A", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 22/2/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/03/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/03/2010 Nº 26199/10 v. 18/03/2010

BOLLA FABA REFRIGERACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 09/03/2010. Socios: Sergio Fabian Bolla, DNI 21.738.209, casado, argentino, técnico en refrigeración, nacido 13/07/1970, Irene Noemí Faba, DNI 23.815.419, casada, argentina, comerciante, nacida 01/03/1974, ambos con domicilio en El Cardenal 1299, San José, Almirante Brown, prov. Bs. As. y Verónica Azucena Faba, DNI 26.918.409, soltera, argentina, comerciante, nacida 19/09/1978 con domicilio en Cevallos 3638, 10º piso, depto. 3º, Torre 2, Avellaneda, prov. Bs. As. Objeto social: Importación y exportación, servicio de atención y reparación de equipos de refrigeración y provisión de repuestos industriales para la atención de equipos de refrigeración. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social Duración: 99 años. Capital social $ 11.000 dividido en once mil cuotas de un peso valor nominal cada una. Sede social: Juana Manso 1636, 7º piso, Depto. 2º, C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31/03. Administración, representación y uso de la firma Social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma indistinta y serán designados por la duración de la sociedad. Gerentes: Sergio Fabian Bolla, Irene Noemí Faba y Verónica Azucena Faba, todos con domicilio especial en la calle Juana Manso 1636, 7º piso, Depto. 2º, C.A.B.A. Autorizada Contadora Patricia Mabel Veltchoff en instrumento privado del 09/03/2010.

Patricia Mabel Veltchoff

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/3/2010. Número: 140439. Tomo: 0214. Folio: 162.

e. 18/03/2010 Nº 26298/10 v. 18/03/2010

BUONA TAVOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 120 del 9/3/2010 Registro Notarial 41 Vicente López, Bs. As.; Donato de Santis, italiano, casado, 5/3/64, DNI 93.959.039, cocinero, Dorrego 1875 Cap. Fed. y Mauro José Picciau, argentino, soltero, 18/12/83, DNI 30.612.347, comerciante, Moreno 374, Campana, Bs. As.; Constituyeron: "Buona Tavola S.R.L.".- Duración: 99 años.- Objeto: explotación, fabricación y comercialización del negocio de gastronomía, confitería, casa de lunch, bar restaurante, cafetería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, postres, helados y cualquier otra actividad vinculada con el rubro gastronómico.- Fabricar, comprar, vender, distribuir, importar, exportar y financiar toda clase de artículos y productos alimenticios y accesorios relacionados al rubro gastronómico; realizar actividades anexas, derivadas y análogas vincula das con su objeto social.- En la misma actividad podrá contratar servicios y tercerizar explotaciones de gastronomía.- Capital: $ 15.000.- Administración: Representación Legal y uso de la firma social: Estará a cargo del o de los gerentes designados en forma indistinta.- Duración en el cargo: por el término de la vigencia del estatuto.- Fiscalización: Prescinde.- Cierre de ejercicio: 31.12.- Sede Social: Av. Rivadavia 4546, 7º piso Departamento "A" Cap. Fed..- Gerentes: Donato De Santis y Mauro José Picciau.- Domicilio especial: Av. Rivadavia 4546, 7º piso Departamento "A" Cap. Fed. El apoderado se encuentra autorizado por Escritura Nº 120 del 9/3/2010 Folio 519 Registro Notarial 41, Vicente López, Bs. As.

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 107. Nº Libro: 176.

e. 18/03/2010 Nº 26413/10 v. 18/03/2010

CATAS GOURMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Escritura 61 del 10/3/2010 Registro 1986 de C.A.B.A. Socios: Francisco Patricio Petersen, nacido el 5/4/74, casado, Licenciado en Administración, DNI 23.804.318, domicilio Barrio Talar del Lago 2, Lote 258, Pacheco, Pcia. de Bs. As. Sebastián Luis Delger nacido el 25/7/72, divorciado, gastronómico, DNI 22.824.818, domicilio Monseñor Larumbe 3151, Piso 3, Depto. 3, Martínez, Pcia. Bs. As. Denominación Catas Gourmet S.R.L. domicilio Esmeralda 1320, 1er. Piso "A", C.A.B.A. Plazo 99 años. Objeto: La sociedad, tiene por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos gastronómicos: instalación y explotación de restaurantes, bares, casas de comida, confiterías, pub, café, café concert y todo establecimiento vinculado directa o indirectamente a la gastronomía y actividades afines. b) Prestación de servicios de catering: elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, comidas elaboradas y preelaboradas y bebidas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital: $ 10.000 representado por 1.000 cuotas de $ 10 cada una. Administración representación legal por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta por plazo ilimitado. Cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año. Gerente Sebastián Luis Delger. Sergio Leonardo Cortese, DNI 22.653.921, autorizado por escritura de constitución del 10/3/2010 ante la Escribana Laura Benítez Cruz, Registro 1986 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Laura Benítez Cruz. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4430. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 193. Nº Libro: 43.

e. 18/03/2010 Nº 26208/10 v. 18/03/2010

D MEDIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 23/02/2010: Pablo Ariel Manzolido, productor, 21/01/75, DNI 24366511, Valle 1177, piso 4, CABA y Carlos Horacio Denicolai, comerciante, 24/09/66, DNI 17864102, Montevideo 708, piso 2, oficina 5, CABA; ambos argentinos, casados.- D Medios SRL.- 99 años.-a) producción, realización y puesta en escena de programas de interés general, cortos, de entretenimientos, reálitis y afines a emitirse tanto en radio como en televisión. La misma podrá llevarse a cabo tanto en el mercado local como en el exterior; subcontratación y/o contratación a otras empresas nacionales o extranjeras. b) Importación y exportación de productos relacionados con el inciso a). c) Con el producido de las actividades mencionadas en el inciso a) y b) podrá realizar todo tipo de inversión en actividades que le permitan generar una renta.- $ 10.000.-Administración Carlos Horacio Denicolai, con domicilio especial en la sede social.- 31 /01.-Sede: Montevideo 708, piso 2, oficina 5, CABA.- Ana Palesa autorizada en el contrato ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 18/03/2010 Nº 26301/10 v. 18/03/2010

DAFED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura pública 11/03/10. Socios: Miguel Angel Bornico, DNI 17.358.960, CUIT 20-17358960-4, empresario, nacido el 24/10/64, y María Elena Cossu, DNI 17.431.120, CUIT 27.17431120-5, ing. agrónoma, nacida el 29/08/65, argentinos, casados en segundas nupcias entre si, domicilio real y especial en Bolivia 3057 Piso 15 Departamento "A" de C.A.B.A. Denominación: "Dafed Sociedad de Responsabilidad Limitada". Duración: 99 años. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Ejecución y Administración de Obras. La construcción de edificios, reparaciones, obras viales, pavimentaciones, desagües, obras sanitarias, redes de distribución de gas, agua, electricidad, cloacas, oleoductos, construcciones termo electromecánicas, diques, usinas y todo tipo de obras de carácter público, privado o mixto; II) Industrial: La fabricación, transformación, armado, separación, o cualquier otro beneficio del proceso productivo relacionado con el punto I). III) Comercial: La compraventa, perrnuta, locación, consignación, leasing y cualquier otro tipo de contrato innominado aplicable a los materiales para la construcción, a las maquinarias y enseres utilizadas en el mencionado rubro, a los armados y cualquier otro producto intermedio, tanto en el mercado interno como internacional; IV) Servicios: La organización y explotación de empresas de servicios relacionados con el presente objeto a través de métodos y sistemas creados o a crearse. Capital: $ 500.000. Cierre del ejercicio: 31/01. Gerente: Miguel Angel Bornico - Sede Social: Godoy Cruz 2969, 1º piso, Dpto "1" de C.A.B.A. Esc. María Elena Berlari, autorizada a publicar por escritura Nº 3, obrante al Fº 7, de fecha 11/03/10.

Escribana – María Elena I. Berlari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/03/2010. Número: 100315111133/0. Matrícula Profesional Nº: 4185.

e. 18/03/2010 Nº 26273/10 v. 18/03/2010

DAREMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 10 de Marzo de 2010 se procede a la Constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada: entre Mario Norberto Madaffere titular del DNI 11.848.731 nacido el 30 de Enero De 1956, domicilio real en Campana 2334 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Alicia Haydeé Renda, nacida el 25 de Agosto de 1956, domicilio real en Campana 2334 Ciudad Autónoma de Buenos Aires se comprometen a constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, Denominación: Dareman SRL, con domicilio en Nogoyá 3392 de la Capital Federal. El plazo de duración será de 99 años contados a partir de la Inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: Pesos doce mil ($ 12.000) suscribiendo cada socio la suma Pesos seis mil ($ 6.000) cada uno. Dirección y Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de 99 ejercicios siendo reelegibles. Objeto: Restaurante y pizzería: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier clase de productos alimenticios La representación legal de la sociedad corresponde al socio gerente. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre. Por disposición complementaria se establece la sede social en Nogoyá 3392 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; se designa Gerente a la Sra. Alicia Haydeé Renda quién en el acto manifiesta aceptación del cargo. Ambos socios con domicilio especial en Nogoyá 3392 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El suscripto se encuentra autorizado en Instrumento de Constitución celebrado con fecha 10 de Marzo del 2010.

Abogado – Juan Daniel Ucelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/03/2010. Tomo: 67. Folio: 570.

e. 18/03/2010 Nº 26279/10 v. 18/03/2010

G & S BODY SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 12/3/2010; Gustavo Octavio Puebla, 8/12/65, DNI 17.527.324, Pedro Goyena 3322, Olivos, Bs. As. y Silvina Diaz Chuit, 24/9/71, DNI 22.177.586, Belisario Roldán 74, Acassuso, Bs. As.; argentinos, casados y comerciantes; Constituyeron: "G & S Body Shop S.R.L. ".- Duración: 99 años.- Objeto: 1) Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos redados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, chapa, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones.- 2) Acondicionamiento de automotores nuevos o usados, servicios de garantías, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas.- 3) Adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocerías y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o su reventa.- Capital: $ 20.000.- Administración: Representación Legal y uso de la firma social: Estará a cargo de los gerentes designados en forma indistinta.- Duración en el cargo: por el término de la vigencia del estatuto.- Fiscalización: Prescinde.- Cierre de ejercicio: 31.08. Sede Social: Montañeses 2586, Departamento 1 Cap. Fed..- Gerentes: Gustavo Octavio Puebla y Silvina Diaz Chuit.- Domicilio especial: Montañeses 2586, Departamento 1 Cap. Fed. El apoderado se encuentra autorizado por Instrumento Privado del 12/3/2010.

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 108. Nº Libro: 176.

e. 18/03/2010 Nº 26415/10 v. 18/03/2010

G.O CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Abraham Guterman, 9-6-32, casado, DNI 4.082.035; Susana Oijman, 24-4-42, DNI 4.423.524, casada; Matias Alberto Guterman, 24-4-78, soltero, DNI 26.583.792 y Sabrina Laura Guterman, 14-9-80, soltera, DNI 28.417.793, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Bahia Blanca 3127 CABA - 2) Acto público del 24-2-2010 - 3) G.O. Construcciones SRL - 4) 50 años desde su inscripción - 5) Bahia Blanca 3127 CABA - 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal o de cualquier otro sistema, barrios cerrados, reformas y reciclados de obras civiles y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, incluyendo en éste concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y depósitos, pavimentos y urbanizaciones - Inmobiliarias: Mediante la compraventa, intermediación, alquiler y administración de bienes inmuebles ejecución de proyectos integrales, fideicomiso ley 24441, actuando como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria y fideicomisaria, excepto financieros, permuta, planeamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, pudiendo realizar financiamientos en general con o sin garantía - Las actividades que así lo requieran serán llevadas acabo por el profesional con título habilitante - 7) $ 12.000. 8) Adrninistración, uso de firma y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por plazo duración sociedad - 9) Gerente Sabrina Laura Guterman que fija domicilio especial en la sede social - 10) Cierre ejercicio 31-12 cada año. Autorizado acto público 24-2-10 N* 98 Registro 2149 CABA.

Abogado - Aldo Rubén Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2010. Tomo: 12. Folio: 33.

e. 18/03/2010 Nº 26348/10 v. 18/03/2010

GASTROENTEROLOGOS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Ernesto Caro, argentino, 59 años, casado, medico, D.N.I. 8.643.419, domicilio real y especial Beruti 2347, planta baja, departamento "A", C.A.B.A; Cecilio Luis Cerisoli, argentino, 50 años, casado, medico, DNI 14.418.679, domicilio real y especial Billinghurst 2402, piso 3º, departamento "A", C.A.B.A. 2) Escritura 38 del 01/03/2010 pasada al Registro 542 de C.A.B.A. 3) Gastroenterólogos Asociados S.R.L. 4) Azcuenaga 1275, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la prestación de todos los servicios profesionales para los cuales los socios (y/u otros profesionales a quienes los socios contraten o autoricen a actuar por o en representación de la sociedad) están habilitados por sus títulos profesionales, incluyendo la prestación de servicios profesionales de gastroenterología, endoscopía y medicina en general o cualquier combinación dedos servicios mencionados y otros que sean legalmente permisibles y profesionalmente aceptables en virtud de la legislación en la materia y de las reglamentaciones profesionales vigentes. Las operaciones que constituyen el objeto social podrán ser realizadas por cuenta propia, de terceros o en participaciones, en la Republica Argentina o en el extranjero. A tal fin la sociedad podra ser repre-

sentante en el país y/o integrar organizaciones internacionales que se dediquen a la presentación de servicios vinculados a su objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) 99 años 7) $ 15000, 100 cuotas de $ 150 cada una 8) A cargo: dos Gerentes por tiempo indeterminado 9) Luis Ernesto Caro y Cecilio Luis Cerisoli 10) 30 de septiembre. Firma Luciana Fama autorizada en mencionado instrumento de constitución de la sociedad de fecha 01/03/2010, escritura 38, Registro 542, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 186. Nº Libro: 13.

e. 18/03/2010 Nº 26437/10 v. 18/03/2010

GRABIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 18/11/96. Reforma artículo 4º. Capital $ 8000. Designación de Gustavo Alberto Lavalle con doimicilio especial en Av. Rivadavia 2276 CABA. Gerente designado por acto privado del 18/11/96.

Certificación emitida por: Alicia B. Alasia. Nº Registro: 1631. Nº Matrícula: 4034. Fecha: 26/02/2010. Nº Acta: 169. Nº Libro: 108.

e. 18/03/2010 Nº 26472/10 v. 18/03/2010

GREAT WALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 7/1/10. Renuncia de Maria Eva Angelica Arias como gerente. Reforma articulo 5º. Administracion: a cargo de Graciela Lucía Furman por el plazo de duracion: Escribano autorizado por escritura 1 del 7/1/10, reg. 129, CABA.

Escribano – Arturo Julio Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/03/2010. Número: 100315112429/3. Matrícula Profesional Nº: 1820.

e. 18/03/2010 Nº 26496/10 v. 18/03/2010

HERRAJES DANSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 10/03/2010 2) Herrajes Danser S.R.L. 3) Sergio Fabián Preiti, D.N.I. 22.891.584, 08/09/72, comerciante, con Domicilio Real y Especial en Carabobo 2440, Villa Luzuriaga; Daniel Adrián Preiti, D.N.I. 20.540.211, 21/12/68, Contador, con Domicilio Real y Especial en Cisneros 3095, San Justo; ambos argentinos, casados y de Prov. Es. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas, en el país como en el extranjero, a la fabricación, compra, venta importación, exportación, distribución de herrajes, muebles, maderas, pinturas, barnices, maquinarias, herramientas, accesorios, materias primas y repuestos de la industria de la madera. S) Avenida Nazca 1673, (C1416ASF) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 30/06 10) Gerente: Sergio Fabián Preiti. Autorización por Acto constitutivo de fecha 10/03/2010 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/03/2010. Tomo: 92. Folio: 783.

e. 18/03/2010 Nº 26250/10 v. 18/03/2010

I. DE A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura:21/12/09.Aumento de capital y reforma articulo 4º y 5º.Capital: $ 60000. Administracion: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el término de duración. Desigracion de Marcos Lisandro de Achaval y Lisandro de Achaval como gerentes, ambos con domicilio especial en Av. Callao 1515, 2º piso, CABA. Escribano autorizado por escritura 217 del 21/12/09, registro 1953, CABA.

Escribano – Diego Ignacio de Achaval

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/03/2010. Número: 100312110340/8. Matrícula Profesional Nº: 4225.

e. 18/03/2010 Nº 26479/10 v. 18/03/2010

IBARRA 987

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Angel Ibarra, argentino, soltero, empresario, 08/05/46, DNI: 4.550.829; con domicilio real y especial en Puerto de Palos 244 Cap. Fed.; Marcelo Fabián Guerriero, argentino, soltero, empresario, 29/08/79, DNI: 27.313.107, con domicilio real y especial en Chile 329 localidad de Villa Martelli Partido Vicente López Prov. de Bs. As.; Paula Beatriz Rivas, argentina, soltera, empresaria, 31/07/75, DNI: 24.752.530, con domicilio real y especial en Lincoln 3709 Piso 2º Departamento B Partido General San Martín Prov. de Bs. As. 2) 10/03/10. 3) Avenida Independencia 950 piso 11 departamento F Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de “radio taxi” incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis. 5) 99 Años. 6) $ 10.000. 7 y 8) Gerente: Marcelo Fabián Guerriero, con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Andrés J. Bello por Escritura Nº 580 de fecha 10/03/10 ante mí.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/03/2010. Número: 100311107176/E. Matrícula Profesional Nº: 2666.

e. 18/03/2010 Nº 26168/10 v. 18/03/2010

L.M. 56

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 68, del 17/2/2010, Registro 1532 de CABA, la totalidad de los socios por unanimidad resolvieron la Reconducción de la sociedad, prorrogando el plazo de duración de la misma, siendo su duración de 8 años contados a partir del 9/2/2007. Se modifica Articuló 2º del contrato social. Autorizado por dicha escritura: Manuel Martín Coronado.

Certificación emitida por: Silvina C. González. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4954. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 024. Nº Libro: 010.

e. 18/03/2010 Nº 26123/10 v. 18/03/2010

LAS JUANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Juan Manuel Casir, 22/02/1985, DNI 31.492.867, soltero y Jorge Augusto Pérez Guevara, 15/04/1960, DNI 13.852.813, divorciado. Ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Sánchez de Bustamante 1265 Piso 13 Depto. C CABA. 2. 10 años contados a partir de la inscripción en I.G.J. 3. 11/03/2010. 4. Las Juanas S.R.L. 5 - Capital Social: 10.000,00 dividido en 10.000 cuotas de Valor Nominal $ 1. cada una. 6. Objeto: a) Fabricación, comercialización por mayor y menor, permuta, transporte, distribución, deposito, fraccionamiento, comisión, consignación, representación, industrialización, transformación, importación, exportación de productos y subproductos textiles en general, cualquiera sea su composición, y todo lo relacionado con la industria de la confección del vestir y sus accesorios. 7. Administración y representación legal: Gerentes por tres ejercicios. 8. 30/06 de cada año. 9. Santa Fe 1.638 CABA. 7. Gerente: Jorge Augusto Pérez Guevara, con domicilio especial en Santa Fe 1.638 CABA. Dra. Mariana Ruiz, autorizada por Contrato Constitutivo del 11/03/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/3/2010. Número: 140410. Tomo: 0302. Folio: 062.

e. 18/03/2010 Nº 26246/10 v. 18/03/2010

LIBER 2866

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 62, del 17/2/2010, Registro 1532 de CABA, la totalidad de los socios por unanimidad resolvieron la Reconducción de la sociedad, prorrogando el plazo de duración de la misma, siendo su duración de 8 años contados a partir del 14/2/2007. Se modifica Artículo 2º del contrato social. Autorizado por dicha escritura: Manuel Martín Coronado.

Certificación emitida por: Silvina C. González. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4954. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 024. Nº Libro: 010.

e. 18/03/2010 Nº 26124/10 v. 18/03/2010

MACIEL Y ACUÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/03/10, Marcelo Francisco Acuña, DNI: 31 917.672, 26/08/85, Juan B. Justo 4554 Laferrere La Matanza Prov. de Bs. As. y Carlos Ángel Lazarte, DNI: 7.628.500, 12/04/49, Maciel 1880 Laferrere La Matanza Prov. de Bs. As. Ambos argentinos, solteros y comerciantes. Objeto Explotación del ramo confitería, pizzería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, fast food, servicios de catering y venta de toda clase de productos y artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a dicho a ese Objeto: Duración 99 años. Capital Social $ 20.000,00. Ejercicio 31/01. Gerente: Marcelo Francisco Acuña con Domicilio especial y sede Social en la calle Rafael Bielsa 125 Cap. Fed. Daniel Alberto Schiariti autorizado en instrumento privado 12/03/10.

Certificación emitida por: Eduardo L. Maffi (h). Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 120.

e. 18/03/2010 Nº 26584/10 v. 18/03/2010

MARQUEE COLORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 20/10/09 que me autoriza a publicar se reformó el Artículo Tercero modificando el objeto social que será: “Organización, producción y representación de eventos, espectáculos teatrales, sociales y culturales sean públicos o privados poniendo a disposición personal administrativo, industrial, técnico y artístico y la provisión y/o locación de equipos de audio, video, comunicaciones y artefactos lumínicos y electrónicos. Acciones de marketing, sponsoreos y acciones publicitarias o promocionales pudiendo comercializar artículos relacionados con la gastronomía y la alimentación incluso bebidas alcohólicas o no alcohólicas”.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 18/03/2010 Nº 26182/10 v. 18/03/2010

MC. CROCKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 755 del 05/11/09, Esc. Alejandro Sajnin, Reg.1624 CABA, Elena Beatriz Canepa vendió, cedió y transfirió a Patricia Mabel Aristegui la totalidad de las cuotas sociales que tenía, o sea 800 cuotas de valor nominal $ 1 cada una, o sea $ 800. Se realizó por la suma de $ 5.000.- Renunció al cargo de Gerente Elena Beatriz Canepa. Se designa como unica gerente a Patricia Mabel Aristegui, quien aceptó expresamente el cargo y constituyó domicilio especial en José Evaristo Uriburu 627, primer piso, oficina “4” CABA. Se reforma el contrato social y se modifica la cláusula Cuarta. María Laura Sandri - Autorizada escritura 755 del 05/11/09.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 044. Nº Libro: 54.

e. 18/03/2010 Nº 27580/10 v. 18/03/2010

MERCADO 968

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Esteban Mercado Aguilera, argentino, soltero, empresario, 28/09/73, DNI: 23.482.780, con domicilio real y especial en Solis 1325 Cap. Fed. Marcelo Fabián Guerriero, argentino, soltero, empresario, 29/08/79, DNI: 27.313.107, con domicilio real y especial en Chile 329 localidad de Villa Martelli Partido Vicente López Prov. de Bs. As.; Paula Beatriz Rivas, argentina, soltera, empresaria, 31/07/75, DNI: 24.752.530, con domicilio real y especial en Lincoln 3709 Piso 2º Departamento B Partido General San Martín Prov. de Bs. As. 2) 10/03/10. 3) Avenida Independencia 950 piso 11 departamento F Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de “radio taxi” incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis. 5) 99 Años. 6) $ 10.000. 7 y 8) Gerente: Marcelo Fabián Guerriero, con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Andrés J. Bello por Escritura Nº 581 de fecha 10/03/10 ante mí.

Escribano – Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/03/2010. Número: 100311107177/E. Matrícula Profesional Nº: 2666.

e. 18/03/2010 Nº 26171/10 v. 18/03/2010

MFJ TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 10/3/10 ante Esc. Adrián Comas: Socio Pablo Javier Cañas redujo sus cuotas y cedió 25.000 cuotas al socio Diego Nelson Cañas. Reformó art. 4. Capital: $ 100.000.- (Autorizada escritura 58, 10/3/10): María Lourdes Diaz. Firma certificada foja F-005681952.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 182. Nº Libro: 47.

e. 18/03/2010 Nº 26403/10 v. 18/03/2010

MONITITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 11/3/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, solteros, empresarios, todos domicilio real/especial Aristóbulo del Valle 268, Martínez, Prov Bs As) Benjamín Lucas Bolfson, 7/8/83, DNI 30.217.814, (Gerente); Jonatan Alexis Bolfson, 27/12/85, DNI 32.036.500; y Melisa Sara Isabel Bolfson, 26/10/89, DNI 34.830.231. Sede: Zuviría 345, unidad “35”, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como empresa de los rubros: Mandataria, Administradora y de Servicios: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, del servicio público de taxis, ya sean propios o de terceros.- Mandataria y administradora de los citados servicios públicos de transporte, propios o de terceros. Capital: $ 30.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/01. (Autorizada escritura 62, 11/3/I0: María Lourdes Diaz. Firma Certificada en foja f-005681953.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 183. Nº Libro: 47.
e. 18/03/2010 Nº 26399/10 v. 18/03/2010

NEOMOTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 08/03/2010= 1º) El socio Santiago Eduardo Fernández cede 4000 cuotas sociales y el socio Eduardo Fernández cede 1000 cuotas sociales ambos a Marcos Kurt Morris, argentino, técnico químico, DNI 24.314.393, nacido el 28/12/1974, soltero, domiciliado en Mataldi 962, Bella Vista, Prov. de Buenos Aires; 2º) Se reforman los artículos cuarto y quinto del Estatuto; 3º) Administración y representación: Se nombra como gerente al socio Marcos Kurt Morris (con domicilio especial en la sede social) por todo el término de duración de la sociedad en forma indistinta con el actual gerente. Firma= Guillermo Pedro Castro, DNI 14.857.493, Autorizado por instrumento privado del 08/03/2010 a suscribir este documento.

Certificación emitida por: Juan Carlos Rampi. Nº Registro: 6, Partido de Morón. Fecha: 09/03/2010. Nº Acta: 72. Nº Libro: 32.
e. 18/03/2010 Nº 26549/10 v. 18/03/2010

OCEAN COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fº 161, 12/3/10 Registro 1913. Aumento $ 8000 a $ 12000. 1) "Ocean Company S.R.L." transformada a "Ocean Company S.A." 2) Sede y domicilio especial de autoridades: Esteban de Luca 1650, CABA. 3) Servicio de tejeduría, tintorería, lavado, estampado u otros similares de todo tipo de prendas de cualquier material y mercadería, en forma minorista, mayorista y/o industrial. Compra, venta distribución, consignación, importación y exportación de los productos y artículos motivo de la actividad industrial. Podrá actuar como mandataria y realizar transacciones y operaciones inmobiliarias y también financieras con excepción de las previstas para las entidades financieras regidas por la Ley 21526. 4) 99 años desde el 4-5-01. 5) $ 12000. 6) Directorio 1 a 3 por 2 años. S/Sindicatura. 7) Presidente: Alejandro Agustín Scarfo, 6/8/86, DNI 32533711, Quintana 121, lanas, Pcia. Bs. As.; Suplente: Norma Rosa Zapata, 2/11/48, DNI 11362912, Mario Bravo 51, piso 7, departamento 59; ambos argentinos, solteros, comerciantes. 8) 30/12. Apoderada por Esc. 57, 12/3/10, Registro 1913: Dra. Norma B. Zapata.
Abogada – Norma B. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2010. Tomo: 75. Folio: 100.
e. 18/03/2010 Nº 26321/10 v. 18/03/2010

P Y T MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/09/2009 Guillermo Rubén Pardo cedio 600 cuotas sociales representativas del 50% del Capital Social que tenía en "P y T Marqueting SRL" a favor de Ricardo Germán Correia, argentino, DNI 17.224.737, divorciado, domiciliado en la calle De los Pensamientos Nro. 2617, UF "6", Cdad. Jardin, Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea del 04/12/09 cambio de sede social a Pasaje Rivarola 111, piso 3, oficina "7" C.A.B.A. Autorizado en instrumento privado del 21/09/2009 y Acta del 21/09/09 Dr. Gustavo Adolfo Schnaiderman. Tº 59 Fº 406 CPACF.
Abogado - Gustavo Adolfo Schnaiderman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/03/2010. Tomo: 59. Folio: 406.
e. 18/03/2010 Nº 26355/10 v. 18/03/2010

PANTRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 24/6/09 Nº 5361 Lº 131 srl. Por documento del 28/10/09 Leticia Lujan Otero cede 1200 cuotas a Darío Adelino Álvarez, argentino, soltero, comerciante, DNI 29489744, 11/5/82, Portugal 1856, Virreyes, Prov. Bs. As. y las restantes 1200 a Ricardo Damián Zamora, argentino, soltero, 4/3/82, comerciante, DNI 29355245, Congresales y Colpayo s/n Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As. Renuncian a la gerencia Leticia Lujan Otero, Rosana Noemí Rodríguez y Sebastián Matías Astudillo. Se designan gerentes a Darío Adelino Álvarez y Ricardo Damián Zamora con domicilio especial en Humberto 1º 854, Cap. Fed. Se reforma Artículo 4º y 8º. Autorizado por documento privado del 28 de octubre de 2009.
Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/03/2010. Tomo: 3. Folio: 298.
e. 18/03/2010 Nº 26287/10 v. 18/03/2010

PRINT-UP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Aviso del 29-1-10 Recibo 157342, Reforma Art. 1º: Denominación Printering Lost S.R.L. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en Instrumento del 25-1-10. Registro 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 054. Nº Libro: 7.
e. 18/03/2010 Nº 26220/10 v. 18/03/2010

RELAX PRODUCTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Relax Products S.R.L. 2) Instrumento privado del 11-03-2010. 3) Damián Cremona, argentino, nacido el 01/12/74, comerciante, casado, DNI 24.157.481, CUIT 20-24157481-5, con domicilio real y especial en Timoteo Gordillo Nº 4387, CABA; y Cynthia Vanesa Navarro, argentina, nacida el 13/03/82, comerciante, casada, DNI 28.312.782, CUIT 27-28312782-1, con domicilio real en Santa Marta 370, San Martín, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta y distribución al por mayor y menor, importación, exportación, alquiler, explotación, permuta y consignación de equipos eléctricos y/o electrónicos y/o artículos ortopédicos e instrumental médico, incluyendo los equipos y/o artículos para automasajes, sus implementos y/o componentes y/o insumos y/o accesorios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que ño sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 200.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-05 de cada año. 9) Timoteo Gordillo 4387, CABA. Se designa como gerente a Damián Cremona. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 11-03-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 170. Nº Libro: 39.
e. 18/03/2010 Nº 26409/10 v. 18/03/2010

ROLSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 03/03/2010 se modificó el articulo primero del contrato social: "Rolser S.R.L." cambió su denominación por "Green Style S.R.L.".- Autorizado: Mariano Charró Tº 97 Fº 852 C.P.A.C.F. por instrumento privado del 03/03/2010.
Abogado – Mariano Charró

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/03/2010. Tomo: 97. Folio: 852.
e. 18/03/2010 Nº 26216/10 v. 18/03/2010

SANIPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 8-2-2010 modificó art. 3º y 5º. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y exterior. Servicios de desinfección y limpieza de edificios y casas. Control y desinfección de plagas, insectos, aves, roedores, control y ahuyente de palomas y murciélagos. Limpieza, destapaciones, desinfección y mantenimiento de tanques de agua. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura No 20 del 8-2-2010.
Julio C. Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/3/2010. Número: 140404. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 18/03/2010 Nº 26207/10 v. 18/03/2010

SATCHITANAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 87 del 3/3/10. Socios: Margarita Matilde Silva, 87 años, argentina, viuda, empresaria, LC 444.332, Arenales 901, piso 10º, departamento "21" CABA; Enrique Horacio Ortiz, 54 años, argentino, soltero, empresario, DNI 11.773.303, Salta 895, piso 6º, departamento "20" CABA y Pablo Alberto Ortiz, 52 años, argentino, soltero, empresario, DNI 13.417.062, Arenales 903, piso 10º CABA. Denominación: "Satchitanand S.R.L.". Duración 99 años. Objeto: explotación comercial del negocio de bar y confitería; casa de lunch, restaurante, parrilla, pub, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, productos de pastelería y panadería y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para su expendio, transporte a domicilio y/o para llevar; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; podrá además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada ó análoga que directamente se vincule a ese objeto. Capital: $ 12.000. Gerente: Margarita Matilde Silva con domicilio especial en Anselmo Aieta 195 CABA; Cierre ejercicio: 28/2. Sede Social: Anselmo Aieta 195 CABA. Laura Cecilia Guastavino autorizada en Escritura 87 del 3/3/10, Folio 222 Registro 613 CABA. Bs. As. 11/03/2010, Acta 70, Libro de Requerimientos 57, Registro 613 CABA. Foja F 005889390.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 70. Nº Libro: 57.
e. 18/03/2010 Nº 26154/10 v. 18/03/2010

TEC LATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso del 11/09/2009: 1) Alejandro Daniel Adduci y José Martín Gabriel fijan domicilio especial en Arcos Nº 2562 piso 7 de CABA. Al artículo séptimo se le agrega el parrafo "la transmisión de la participación social, debe asegurar la incorporación como socio, en reemplazo del transmitante, de otro profesional que tenga el mismo título que este". Graciela S Marchesano -Contador Publico- autorizada por instrumento privado de fecha 31 de Agosto de 2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/3/2010. Número: 651083. Tomo: 0081. Folio: 082.
e. 18/03/2010 Nº 26277/10 v. 18/03/2010

TECNO SOLUCIONES INTEGRALES - TSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 16/3/2010. Socios: Marcelo Alberto Giglio Cersósimo, nac: 12/2/68, DNI 20009498, 20-20009498-1, casado, domicilio Yerbal 2662, Piso 8, depto. 5 CABA; Gustavo Mariano Maldonado, nac. 5/4/75, DNI 24243062, 20-24243062-0, soltero, Domicilio Carhue 3024 CABA; y Osvaldo Ernesto Juarez, nac. 14/6/64, DNI 16785874, 20-16785874-1, calado, domicilio Bolivar 1622, Ing. Maschwitz Prov.de Buenos Aires, todos argentinos comerciantes; Denominación "Tecno Soluciones Integrales - TSI S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Construcciones civiles y/o públicas; efectuar instalaciones: eléctricas, sanitarias, de gas, electrónicas, termomecánicas y de maquinarias en general; b) mantenimiento, refacciones y reparaciones de: inmuebles;instalaciones: eléctricas, sanitarias, de gas, electrónicas y termomecánicas; y de maquinarias en general; c) trabajos de: pintura en general; decoración de interiores; y de herrería. d) comercialización, importación y exportación de materiales, herramientas, repuestos, accesorios e insumos para: la construcción; instalaciones: eléctricas, sanitarias, de gas, electrónicas y termomecánicas; y maquinarias en general. Los supuestos enumerados en los puntos a), b), c), y d) se podrán realizar con personal contratado o perteneciente a la sociedad; e) presentarse en licitaciones para los fines expuestos. Capital: $ 20.000. Administración, Representación Legal y uso de la firma: 1 o más gerentes individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio 30/06 de cada año. Sede Social: calle Carolina Muzilli 5834 CABA. Gerente: Gustavo Mariano Maldonado, quien constituye domicilio especial en sede social. Autorizado por instrumento privado 16/3/2010 Dr. Marcelo Alberto Saint-Genez, D.N.I. 23.873.337.
Abogado – Marcelo Alberto Saint-Genez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2010. Tomo: 68. Folio: 647.
e. 18/03/2010 Nº 26845/10 v. 18/03/2010

TOPEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 10-11-09 se trasladó la Sede a Mendoza 4742, La Lucila del Mar, Partido de La Costa, Pcia. Bs. As.; cambiándose la Jurisdicción y modificándose en consecuencia la Cláusula 2º del Contrato.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. Púb. 330 del 17-11-09. Registro 88 ante Esca. Andrea N. Molozaj.
Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2010. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 18/03/2010 Nº 26267/10 v. 18/03/2010

TRIGEMIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Trigemios S.R.L. 2) Instrumento privado del 11-03-2010. 3) Federico Pablo Campolongo, argentino, nacido el 09-10-66, empresario, DNI 18.053.177, CUIT 20-18053177-8, soltero, con domicilio real y especial en Avenida Libertador 417, Monte Caseros, Pcia, de Corrientes; y José Miguel Hein, argentino, nacido el 19-03-58, empresario, DNI 12.241.531, CUIT 20-12241531-8, soltero, con domicilio real y especial en Mercedes 1551, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, horticolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos alimenticios perecederos y no perecederos y en especial de granos, cereales, oleaginosas semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transpor-

te de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 50.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-05 de cada año. 9) Mercedes 1551, CABA. Se designa como gerente a Federico Pablo Campolongo. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 11-03-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 170. Nº Libro: 39.

e. 18/03/2010 Nº 26405/10 v. 18/03/2010

URAMIELO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 5/3/10. 1) Walter Alfredo Stefanazzi, CUIT 20-11998694-0, 5/3/56; y Nicolás Alfredo Stefanazzi, CUIL 20-32318369-5, 7/4/86; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Alberti 1040, CABA. 2) Uramielo Producciones S.R.L. 3) Cochabamba 718 Planta Baja departamento B, CABA. 4) 99 años. 5) Por cuenta propia, o de terceros y/o asociadas a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, a las siguientes actividades: producción integral de medios audiovisuales, servicios de asesoramiento y capacitación relacionados con la producción de medios audiovisuales. 6) $ 15000. 7) 31/12. 8) Gerentes Titulares: Walter Alfredo Stefanazzi y Nicolás Alfredo Stefanazzi, indistintamente; ambos domicilio especial en el social. Walter A. Stefanazzi, Gerente titular según instrumento privado del 5/3/10.

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 113. Nº Libro: 14.

e. 18/03/2010 Nº 26286/10 v. 18/03/2010

VALU CAR'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 463 del 24/2/10 Registro 88 Cap. Fed. Socios: cónyuges en primeras nupcias Luis Damián Carsetti, argentino, empresario, nacido el 27/5/70, DNI 21.470.614; y Alejandra Gabriela Alvaro, argentina, empresaria, nacida el 13/10/75, DNI 24.951.608, ambos con domicilio real y especial en Cuzco 572 Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República a las siguientes actividades: La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), y la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluíyendo la explotación del servicio de mensajería. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal, y uso de la firma social: estará a cargo de ambos socios en carácter de gerentes, quienes actuarán en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Domicilio especial de los gerentes: En la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Cuzco 572 Cap. Fed. Andrés J. Bello, autorizado por Escritura 463 del 24/2/10 ante mí.

Escribano – Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/03/2010. Número: 100311107179/0. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 18/03/2010 Nº 26177/10 v. 18/03/2010

VOCASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 03/09/2009, Arturo Agustín Tafernaberri DNI Nº 28.048.768, cede, vende y transfiere 3.600 cuotas partes a Lilia Ester Nissero, argentina, nacida el 30/06/1946, LC Nº 05.323.783, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Pte. Perón Nº 1400 de Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos y cede, vende y transfiere 6.000 cuotas partes a Liliana Olga Evelina Balazs, argentina nacida el 21/01/1956, DNI Nº 12.124.171, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Sarmiento Nº 2534, P6º "C", Ciudad Autónoma de Bs. As. y asimismo renuncia al cargo de socio gerente, nominándose para el mismo a Liliana Olga Evelina Balazs.- Autorizada en el instrumento referido Patricia García Vazquez, DNI 14.189.122.

Contadora – Patricia García Vázquez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/03/2010. Número: 456591. Tomo: 0136. Folio: 136.

e. 18/03/2010 Nº 26448/10 v. 18/03/2010

WORLD MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 15-03-2010. Socios* Fernanda Marcela Núñez, argentina, soltera, Analista en marketing, DNI 30494424, Cuit 27-30494424-8, nacida el 23-08-1983, domiciliada en Champagnat 740, unidad funcional 379, Pilar, Provincia de Buenos Aires y Mónica Beatriz Fernández, argentina, casada, administrativa DNI 13753925, Cuit 27-13753925-5, nacida el 11-09-1957y domiciliada en Tegucigalpa 3223 José C Paz, Provincia de Buenos Aires. Denominación: World Management SRL. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objetos Servicios de marketing, eventos, promoción, publicidad y asesoramiento a empresas en todo lo relativo a marketing. Capitals $ 20.000.- dividido en 20.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. Administración- a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por 10 años, siendo reelegible. Se designa gerente a Fernanda Marcela Nuñez, con domicilio especial en el Edificio Concord, Sector Cristal, Oficina 107, Ruta Panamericana Km 49,503, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Cierre del Ejercicios: 31-03 de cada año. Sede social: Tronador 2484, Ciudad autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado por contrato de constitución de fecha 15-0-03-2010.

Autorizado – Humberto Manuppella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/03/2010. Número: 140554. Tomo: 0057. Folio: 190.

e. 18/03/2010 Nº 26453/10 v. 18/03/2010

WORLD OF MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Cecilia Grau, licenciada en administración de empresas, casada, 32 años, DNI 25.923.938, Fragueiro 1394 y Sebastián Moyano Escalera, contador, soltero, 36 años, DNI 23.459.678, 9 de Julio 183, 3° piso, departamento E; ambos argentinos, de la Cdad. y Prov. de Cba. 2) 10/3/10. 3) Paraguay 1627, 7º piso, departamento G, Cap. Fed. 4) Producción de eventos y espectáculos teatrales, de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, videos, CD, DVD, radiofonía, teatro y televisión. Publicidad en todas sus formas. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Servicios: De organización, asesoramiento y atención publicitaria y de eventos. 5) Indeterminado. 6) $ 10.000 de 10.000 cuotas de $ 1 cada una, totalmente suscriptas por los socios asi: María Cecilia Grau 6500 cuotas y Sebastian Moyano Escalera 3500 cuotas. 7) La Administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes, en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado siendo reelegibles. Gerentes: Sebastián Moyano Escalera, Domicilio Especial Paraguay 1627, 7º piso, departamento G, Cap. Fed. 8) 31/12 de cada año. 9) Abogada autorizada Graciela Mari por escritura 86 del 10/3/10 a suscribir edictos.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/03/2010 Nº 26292/10 v. 18/03/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CONSEJO ADMINISTRATIVO ORTODOXO

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias convocase a los señores asociados de la Asociación Consejo Administrativo Ortodoxo la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día miércoles 23 de Marzo de 2010 a las 19.30 horas en la Avenida Scalabrini Ortiz 1261, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados que suscribirán el acta.
2º) Lectura del acta anterior.
3º) Tratamiento de Memoria, Inventario, Estado de situación patrimonial neto, Estado de flujo y efectivo e Informe de la comisión revisora por el Ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2009.
4º) Solicitud de la aprobación y proyecto de reforma de los estatutos, según la aplicación de la "Guía para la revisión de los estatutos de las asociaciones civiles, instituciones y fundaciones miembros de la Arquidiócesis", resuelto en el Congreso Arquidiocesano de la Ciudad de Rosario, Santa Fe, en el mes de Noviembre de 2009.
5º) Informe del estado de la obra de la propiedad de la calle J.A. Cabrera 4646 de esta Ciudad de Buenos Aires.
6º) Elección y renovación de miembros del Consejo.

Buenos Aires, 8 de Marzo de 2010.

El que suscribe S.E.R. Monseñor Siluan Muci (Muci Georges Samer) en su carácter de Presidente según el Acta de Asamblea Nro. 1437 del 17 de Diciembre de 2007, pasada al Libro de Actas Nro. 2 de rubrica 38667-99.

Certificación emitida por: Alicia Susana Nayar. Nº Registro: 1364. Nº Matrícula: 3919. Fecha: 11/3/2010. Nº Acta: 164. Nº Libro: 16.

e. 18/03/2010 Nº 26423/10 v. 18/03/2010

ASOCIACION DE BANCOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Conforme lo establecido en el Capítulo IIIº, Artículo 11º, inciso e) y en el Capítulo VIIº Artículos 21º, 22º y 24º del Estatuto en vigencia, la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina –ABAPPRA– convoca a las entidades asociadas a la realización del Lº Congreso Extraordinario para el día martes 06 de abril de 2010, a las 13.00 horas en su Sede de Florida 470, 1er. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renovación del Consejo Directivo.

• Electo en el XLIXº Congreso Extraordinario del 28 de marzo de 2008.

Vicepresidente 1º - Carlos Heller

Certificación emitida por: Federico J. Bravo. Nº Registro: 1606. Nº Matrícula: 4032. Fecha: 10/3/2010. Nº Acta: 119. Nº Libro: 12.

e. 18/03/2010 Nº 26233/10 v. 18/03/2010

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES Y AFILIADOS A SITRACYT BS AS "EL CARTERO"

CONVOCATORIA

Estimado Sodio: La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones y Afiliados al Sindicato (Sitracyt) Bs. As. "El Cartero", en su reunión del 26 de febrero del 2010. Conforme a lo determinado por el Artículo 28º y 38º del Estatuto Social, ha resuelto convocar á Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2010 a las 20.00 Hs., en su Sede social de la calle Tucumán 677 piso 3º "B" de esta Capital federal, efectuándose el acto eleccionario el mismo día y en el mismo lugar en el horario de 09.00 a 18.00 Hs y considerando en la Asamblea, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios activos para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria, Juntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, inventario Cuenta de gastos y recursos e Informe del Organo Fiscalizador Correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Elección por cuatro años de 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes de la Asociación. Además se elegirán 3 miembros titulares y tres suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora, todos por terminación de mandato. La elección se realizara en la sede social en el horario de 09.00 a 18.00 Hs.
4º) Proclamación de la Lista electa, para el caso de que se presente una sola lista, se proclamara automáticamente.
5º) El mandato de la Comisión Directiva electa será desde el 1º de mayo de 2010 al 30 de Abril de 2014.

Buenos Aires, marzo del 2010.

Presidente - Jorge Rubén Grin
Tesorero - Leandro Rodríguez

NOTA: La asamblea sesionará válidamente transcurrida media hora de la anunciada en la Convocatoria, con el número de socios presentes, siempre que el mismo sea mayor al de los miembros de Comisión Directiva y Organo de fiscalización. La elección se llevara a cabo en la sede anunciada en el horario de 09.00 a 18.00 Hs, Culminado el acto la junta electoral comunicará el resultado de la elección a la Asamblea. Las normas para la presentación de Listas serán entregadas en la secretaria de la Entidad, hasta el 26 de marzo del 2010 a las 14.00 hs. Si se detectaran falsificación de firmas en los apoyos, como así también de los fiscales y/o apoderados, se invalidará automáticamente la presentación, no pudiendo sus integrantes presentarse en este acto eleccionario. La oficialización de Listas se realizará el 09 de Abril de 2010.

Designados por Acta Nº 245 de fecha 12 de abril del 2006, y proclamado automáticamente por acta Nº 26 del 28/04/06 Fjs 135 a 138 del libro 1º.

Presidente – Jorge Rubén Grin
Tesorero – Leandro Rodríguez

Certificación emitida por: Ana M. Estévez de Mazzanti. Nº Registro: 535. Nº Matrícula: 3600. Fecha: 15/3/2010. Nº Acta: 200. Nº Libro: 13.

e. 18/03/2010 Nº 26451/10 v. 18/03/2010

"B"

BANCO PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Banco Patagonia S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de abril de 2010 a las 16.00 horas, en su sede social y casa central, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 500 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 (Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Memoria y Tratamiento de Resul-

tados) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.

3º) Consideración del tratamiento a dar a los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Distribución de $ 224.413 miles en concepto de dividendos en efectivo, sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina.

4º) Evaluación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.09 conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.

6º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2010.

8º) Designación del Auditor Externo de la Sociedad, por el ejercicio 2010.-

9º) Determinación del presupuesto del Comité de Auditoría –CNV–. El Directorio.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550, para participar en la Asamblea deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, 3º Piso, C.A.B.A., a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 17 hs. del día 20 de abril de 2010, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por el art. 223 y cc de la Resolución 7/2005 y sus modificatorias de la I.G.J., para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 123 de la Ley 19.550. 3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente, los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá acreditar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Vicepresidente 2º - Emilio Carlos González Moreno

Firmante: Emilio Carlos Gonzalez Moreno Vicepresidente 2º. Según Actas de Asamblea de fecha 27.04.2009, y de Directorio Nº 2552 del 27.04.2009.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 16/3/2010. Nº Acta: 168. Nº Libro: 43.

e. 18/03/2010 Nº 27551/10 v. 25/03/2010

“C”

CADIPSA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Inscripta en la IGJ bajo el Nº 1825, Fº 527, Libro 53 de Sociedades Anónimas). Se convoca a los Sres. Accionistas de Cadipsa S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 2010, en la sede social sita en Manuela Sáenz 323, piso 1º, CABA, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2008, y de su resultado.

3º) Consideración de la gestión del Directorio, y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.

4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio, en los términos del artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550, en su caso.

5º) Consideración de los honorarios de la Sindicatura.

6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias.

9º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria de la asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2010.

Robert Elijah Palmer - Presidente. Designado por Instrumento Privado de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 28/02/07, de designación de autoridades.

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas, titulares de acciones escriturales, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación, al señalado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, en el horario de 10.30 a 12.30 horas. El plazo vencerá el día 30 de marzo a las 12.30 horas.

Presidente - Robert Elijah Palmer

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 10/3/2010. Nº Acta: 043. Nº Libro: 67.

e. 18/03/2010 Nº 26241/10 v. 25/03/2010

CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 50º y 51º de los Estatutos Sociales, se convoca a los socios de la Cámara Española de Comercio de la República Argentina a la Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el jueves 8 de abril a la hora 18.30 en los salones del Club Español, sito en la calle Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Celebración de esta asamblea con posterioridad al 30 de marzo de 2010.

3º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico número 122, cerrado el 31 de diciembre de 2009.

4º) Elección de Autoridades.

4.1. Elección de diez vocales titulares, por tres años, por finalización de mandato.

4.2. Elección de un vocal titular, por dos años, por vacancia de cargo y hasta completar mandato.

4.3. Elección de cinco vocales suplentes, por un año.

5º) Designación de un Revisor de Cuentas titular y un Revisor de Cuentas suplente, por un año.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010

Guillermo Ambrogi Presidente (designado conforme Acta de Asamblea Ordinaria del 16 de marzo de 2009).

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 10/3/2010. Nº Acta: 199. Nº Libro: 35.

e. 18/03/2010 Nº 25841/10 v. 19/03/2010

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 15 de abril de 2010 a las 16:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio;

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y fijación de sus honorarios;

5º) Elección de los Síndicos;

6º) Consíderacíón del Presupuesto para el Ejercicio 2010 del Comité de Auditoría;

7º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) - determinación de sus honorarios;

8º) Consideración de oferta de servicios profesionales con parte relacionada;

9º) Consideración de la emisión de un Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con o sin garantía, con interés fijo o variable, por hasta un monto de $ 500.000.000 o su equivalente en otras monedas según lo determine el Directorio, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del programa por la Comisión Nacional de Valores, emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del programa. Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de dichas obligaciones negociables; y

10) Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión dentro del monto autorizado, incluyendo las siguientes facultades: a) solicitar (i) la autorización para la emisión del Programa y las distintas emisiones bajo el mismo a la Comisión Nacional de Valores, y (ii) la cotización y/o negociación de las obligaciones negociables en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que el Directorio estime convenientes, así como la facultad de realizar todas las tramitaciones y gestiones necesarias para obtener dichas autorizaciones; encontrándose el Directorio asimismo facultado para celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras para la colocación de las obligaciones negociables en el mercado local y/o internacional; b) la facultad de determinar la fecha de emisión, monto, precio, forma, moneda, condiciones de pago, tasa y período de interés y/o precio de colocación -según corresponda-, y demás condiciones y características de las emisiones de obligaciones negociables a efectuarse en el marco del Programa, las que podrán comprender diversas clases y/o series; c) la facultad de introducir todos los cambios y mejoras necesarios a la documentación del Programa y de las emisiones bajo el mismo; y d) la facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación ante bolsas de comercio, entidades autorreguladas, mercados, autoridades nacionales y/o extranjeras u organismos o entes vinculados incluyendo, sin que implique limitación, la facultad de aprobar el prospecto definitivo, y si correspondiera, el prospecto preliminar, los suplementos de términos y condiciones y los informes de términos y condiciones que oportunamente se preparen con relación al Programa y las distintas emisiones bajo el mismo.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 9 de abril de 2010, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 29 de abril de 2009 y Acta de Directorio Nº 278 del 6 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 120. Nº Libro: 106.

e. 18/03/2010 Nº 26856/10 v. 25/03/2010

COMPAÑIA DE INVERSIONES DE ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2010 a las 15.00 horas en Don Bosco 3672, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, así como la fijación de sus honorarios.

5º) Designación del Contador Certificante que certificará los Estados Contables del presente ejercicio y determinación de su retribución.

6º) Designación de dos directores titulares, de dos directores suplentes y de un síndico titular y uno suplente por parte de los accionistas de acciones de clase A1.

7º) Designación de dos directores titulares y dos suplentes por los accionistas de acciones de clase A2.

8º) Designación de un director titular, uno suplente y un síndico titular y uno suplente por parte de los accionistas de acciones de clase B1.

9º) Designación de un director titular, un director suplente y de un síndico titular y uno suplente por parte de los accionistas de acciones de clase B3. El Directorio.

Presidente - Claudio Fontes Nunes

(designado por Acta de Directorio Nº 223 del 26/03/2009).

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 12/3/2010. Nº Acta: 076. Nº Libro: 95.

e. 18/03/2010 Nº 26393/10 v. 25/03/2010

“D”

DYCASA S.A.

CONVOCATORIA

Dycasa Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2010, a las 11:00 horas en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en la calle Sarmiento 299, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 234 inciso 1, de la Ley 19.550 sus modificatorias y complementarias, Título II, Capítulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el Capítulo XXIII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al Cuadragésimo Segundo Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 2009;

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009. Destino de los Resultados No Asignados;

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;

5º) Retribución de los miembros del Directorio.

6º) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;

7º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio;

8º) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio;

9º) Remuneración del Auditor Externo (Artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) por tareas correspondientes al Cuadragésimo Segundo Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 2009. Designación de un Auditor Externo Titular y un Auditor Externo Suplente para los Estados Contables correspondientes al Cuadragésimo Tercer Ejer-

cicio Social a cerrar el día 31 de diciembre de 2010;

10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoria, de acuerdo a lo previsto en el artículo 15º del Decreto 677/2001.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 16 de abril de 2010, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

Roberto Vicente Flores - Vicepresidente del Directorio, en ejercicio de la Presidencia, designado por acta de Asamblea de fecha 23 de abril de 2009, y por acta de Directorio de fecha 23 de abril de 2009.

Vicepresidente - Roberto Vicente Flores

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 12/3/2010. Nº Acta: 141. Nº Libro: 12.

e. 18/03/2010 Nº 26242/10 v. 25/03/2010

“E”

EOLIA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro Inspección General de Justicia: 62.130. Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el 6 de Abril de 2010 a las 11 horas, en Uruguay 461, 1er Piso, C. Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración documentos Art. 234 inc 1) Ley 19550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico Nro. 32, cerrado el 30/04/09.

3º) Evaluación de la gestión del Directorio.

4º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio.

5º) Elección de Directores titulares y suplentes.

Soc. no incluida en el Art. 299 de la Ley 19550 y sus modific.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 12 horas del mismo día.

Buenos Aires, 8/03/2010.

Daniel Alvarez - Presidente - Designado por Asam. Nro. 33 del 12/06/09.

Presidente - Daniel A. Alvarez

Certificación emitida por: Arturo Alberto Amado. Nº Registro: 1526. Nº Matrícula: 2792. Fecha: 10/3/2010. Nº Acta: 113. Nº Libro: 31.

e. 18/03/2010 Nº 26218/10 v. 25/03/2010

“F”

FERROSUR ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas Asamblea General Extraordinaria Ordinaria para el día 05 de abril de 2010 a las 11 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en Reconquista 1088, piso 8, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas a los Estados Contables, los Anexos, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico irregular terminado el 31 de diciembre de 2009.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Consideración de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2009. Destino de los mismos.

6º) Remuneración al Directorio y remuneración a los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).

7º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.

8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2010.

9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2010. El Directorio.

Firmante: Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia mediante Acta de Asamblea Nº 28 de fecha 06/08/2009, pasada a fojas 93 a 95, del libro Nº 1, rubricado Nº C00015 el 13/01/1993 y Acta de Directorio Nº 159, de fecha 06/08/2009 pasada a foja 135, del libro Nº 2, rubricado Nº 29019-02, el 14/06/2002.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Ricardo Fonseca de Mendonca Lima

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 10/3/2010. Nº Acta: 20. Nº Libro: 47.

e. 18/03/2010 Nº 26444/10 v. 25/03/2010

“G”

GRUPO CLARIN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Grupo Clarín S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria para el día 22 de abril de 2010 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 30 de abril de 2010 a las 15.00 horas, en la sede social sita en la calle Piedras 1743, Capital Federal a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para redactar y suscribir el acta;

2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 11 finalizado el 31 de diciembre de 2009;

3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;

4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio;

5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;

6º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;

7º) Destino de los Resultados;

8º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio;

9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;

10) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoria;

11) Designación de Auditor Externo.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones escriturales Clase B cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. que deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 16 de abril de 2010 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Tacuarí 1846 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Héctor H. Magnetto

Designado por acta de Asamblea de fecha 23/04/2009 y de Directorio de fecha 24/04/2009.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4385. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 120. Nº Libro: 195.

e. 18/03/2010 Nº 26817/10 v. 25/03/2010

“L”

LAR GALLEGO S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 07 de Abril de 2010 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Rivadavia 2800, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2009.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.

5º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Buenos Aires, de Marzo de 2010. El Directorio.

Presidente - Claudio Campos

(s /Acta Directorio Nro. 43 de Distribución de Cargos del 08/04/07 que obra a foja 64 del libro Actas de Directorio Nro. 2, rubricado el 03/04/1989 bajo el Nº A4826 y Acta de Asamblea Nro. 20 de Elección de Autoridades del 30/03/2007 que obra a foja 30 de libro de actas de asamblea nro. 2 rubricado el 3/04/1989 bajo el Nº A4825).

Certificación emitida por: Arturo E. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 005. Libro Nº: 078.

e. 18/03/2010 Nº 26230/10 v. 25/03/2010

LONGVIE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 23 de abril de 2010, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, la que no se realizará en la sede social sino en el Club Alemán en Buenos Aires, Av. Corrientes 327, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 71 cerrado el 31 de diciembre de 2009 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.

3º) Consideración del destino de los Resultados.

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2009 por $ 2.525.983.- en exceso de $ 1.471.731 sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.

5º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2009.

6º) Aprobación del Presupuesto del Comité de Auditoría requerido por el último párrafo del artículo 15 del Decreto Nacional 677/2001, para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2010.

7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes por el término de un año.

8º) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 2009 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 2010.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 19 de abril de 2010 inclusive, en la sede social Cerrito 520 - piso 9º A, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.

Presidente - Raúl Marcos Zimmermann

Elegido por Acta de Asamblea Nº 73 de fecha 24/04/2009 y designado por Acta de Directorio Nº 948 de fecha 24/04/2009.

Presidente - Raúl Marcos Zimmermann

Certificación emitida por: Laura Benítez Cruz. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4430. Fecha: 15/3/2010. Nº Acta: 196. Nº Libro: 43.

e. 18/03/2010 Nº 26337/10 v. 25/03/2010

LOTTERI HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de Abril de 2010, a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 17.00 hs en segunda convocatoria, en Avda. Scalabrini Ortiz 1780 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta de asamblea.

Segundo: Consideración de la documentación contable prescripta por el artículo 264 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 54 finalizado el 30 de Noviembre de 2009.

Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.

Cuarto: Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2009.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.

Designada Ana María Francini en Asamblea de fecha 30 de Marzo de 2009 Acta Nº 61.

Presidente - Ana María Francini

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 15/3/2010. Nº Acta: 111. Nº Libro: 29.

e. 18/03/2010 Nº 26369/10 v. 25/03/2010

“M”

MCFA DE ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 9/03/10 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 6 de abril de 2010, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.

2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2008.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2007 y 2008.

5º) Consideración de los resultados durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2007 y 2008.

6º) Ratificación de la condonación de deuda resuelta por el Sr. Liquidador por Acta del 18 de noviembre de 2009.

7º) Consideración del Balance Final de Liquidación al 30 de noviembre de 2009, Informe del Liquidador.

8º) Consideración de la gestión del Liquidador hasta el día de la fecha.

9º) Consideración de la remuneración del Liquidador.

10) Cancelación de la inscripción registral en la Inspección General de Justicia-Registro Público de Comercio y otorgamiento de poderes.

11) Conservación de libros y papeles sociales.

12) Autorizaciones para efectuar inscripciones ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires.

Ciudad de Buenos Aires, de marzo de 2010.

Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 horas.

El que suscribe, Carlos García Diaz, lo hace en su carácter de Liquidador. Designado por Asamblea de fecha 23/3/08 e inscripto en IGJ el 8/8/08 bajo el Nº 15964, Lº 41, Tº de Sociedades por Acciones.

Liquidador - Carlos García Díaz

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 11/3/2010. Nº Acta: 193. Nº Libro: 47.

e. 18/03/2010 Nº 26238/10 v. 25/03/2010

MUTUALIDAD ARGENTINA DE HIPOACUSICOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
20 DE ABRIL - 17:00 HS

El Consejo Directivo de la Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos convoca a los señores asociados a Asamblea Extraordinaria para el día martes 20 de abril de 2010 a las 17:00 hs en primer y segundo llamado en su Sede Central sita en la calle Tte. Gral. Perón 1654 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de dos socios para la firma del Acta.
2º) Aprobación de la compra del inmueble con destino de oficinas y espacio cochera, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1646 (Piso Tercero, Dpto. letra “A”) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se recuerda que el padrón de quienes pueden intervenir en la Asamblea y la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los asociados en la Sede Central 30 días antes de la celebración de la misma y que para participar son condiciones indispensables concurrir personalmente, pertenecer a las categorías de activo con más de tres meses de antigüedad y presentar carnet social con sus cuotas pagas hasta el mes de marzo de 2010, vitalicio u honorario. Los representantes de menores (socios participantes) pueden participar con voz pero sin voto.

Miriam Liliana Migailoff, presidente y Elizabeth Beatriz Agüero, secretaria ambas del Consejo Directivo de la Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos designadas en Acta de Asamblea Nº 62 del 19 de Noviembre de 2009.

Presidente - Miriam Liliana Migailoff
Secretario - Elizabeth Agüero

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 16/3/2010. Nº Acta: 013. Nº Libro: 18.

e. 18/03/2010 Nº 27510/10 v. 18/03/2010

“P”

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, en Maipú 942 4º piso (no es la sede social), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora ($ 296.880 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2009 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoria para el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2010.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2010.
8º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2010 y determinación de su retribución.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la Sede Social de la Sociedad, sita en Maipú 942 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas, sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 21 de abril de 2010 inclusive.

Sergio Fichera. Síndico Titular designado según acta de Asamblea del 27 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 12/3/2010. Nº Acta: 061. Nº Libro: 017.

e. 18/03/2010 Nº 26411/10 v. 25/03/2010

POLYMONT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de Abril de 2010 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en la calle Marcelo T. de Alvear 624 Piso 8º Oficina “67” C.A.B.A, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los que la Asamblea fue convocada fuera del término legal.
3º) Consideración de los Estados Contables (Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias y Anexos) y de la Memoria del Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora referido al Ejercicio Económico, comprendido entre los días 1º/1/2008 y 31/12/2008. Consideración de su resultado. Su destino.
4º) Consideración gestión Directorio.
5º) Fijación del número de los integrantes del directorio. Elección de Directores. Vigencia del mandato.
6º) Consideración de la actuación de los Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora durante el período 01.08.08 al 31.12.08.
7º) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de la acción social de responsabilidad contra los ex Directores y Síndicos del período 06.12.06 al 07.05.07 y del 06.07.07 al 16.04.08.
9º) Reforma del Artículo Undécimo del Estatuto social. Autorizaciones al Directorio. Adecuación de las garantías exigidas a los Directores a la normativa vigente en Resolución General IGJ 7/05. Redacción y Aprobación de texto Ordenado del Estatuto social.
10) Autorizaciones para presentación y diligenciamiento de trámites registrales ante la Inspección General de Justicia.

Se comunica que para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Artículo 238 de la ley 19.550.

Autorizado: Miguel Angel Franqueiro. Presidente designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 01.08.08.

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 11/3/2010. Nº Acta: 182. Nº Libro: 62.

e. 18/03/2010 Nº 26313/10 v. 25/03/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Paladino Negocios Inmobiliarios. Víctor Pablo Sebastián Paladino, Corredor Inmobiliario M.N. 3703, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón 6021, de C.A.B.A. avisa que Rolmare S.R.L., domicilio Av. San Martín Nº 1663, C.A.B.A., vende a Av. San Martín 1663 S.R.L. (en formación), representada por Gustavo Gabriel Álvarez Cobas, domicilio Ramón L. Falcón 6021, C.A.B.A., el fondo de comercio de elaboración de productos de panadería con venta directa al publico, elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares; comercio minorista: elaboración y venta de pizza, fugazza, empanadas, flanes y afines; casa de comidas y rotisería; comercio minorista de bebidas en general envasadas, sito en la Av. San Martín Nº 1663/67, de C.A.B.A.. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 18/03/2010 Nº 26454/10 v. 25/03/2010

Jorge Abraham Nayar, abogado (CPACF. Tº 20, Fº 65) con Estudio en Nogoyá 4077, C.A.B.A. avisa: que Cristian Julián Fortuna, con domicilio en Avda. Rivadavia Nº 10.735, C.A.B.A. vende a Gustavo Edgardo Cigola, con domicilio en pasaje Tartagal Nº 5865, C.A.B.A. el fondo de comercio gimnasio, sito en Nogoyá 3189, 1º piso C.A.B.A., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 18/03/2010 Nº 26192/10 v. 25/03/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ALTOS DE BINOT S.A.

Por Esc. 26 del 8/3/10 Registro 561 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 18/2/10, que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a; Presidente: Anahí Olivia Sanchez Lazzaro. Directora Suplente: Romina Casale. Domicilio especial de las Directoras: Avenida Belgrano 687 piso 4 C.A.B.A. Gustavo Benseñor, autorizado por Esc.26 del 8/3/10 Registro 561 C.A.B.A.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/03/2010. Número: 100316115395/A. Matrícula Profesional Nº: 4611.

e. 18/03/2010 Nº 27501/10 v. 18/03/2010

AMERICAN ASSIST ARGENTINA S.A.

Por medio de la Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 05/03/2010, la sociedad (i) ratificó el Aumento de capital de $ 1.708.000 a $ 2.388.000 que había sido dispuesto por la asamblea de fecha 21 de noviembre de 2008 renunciando todos los accionistas al derecho de preferencia o de acrecer que les pudiere corresponder (ii) Se acepto la renuncia del Sr. Esteban Olivera y la desvinculación del Sr. José Rafael Burgos Castro al directorio (iii) Se designó como único Director Titular y Presidente al Sr. Russell Aparicio Vallejo (DNI 94.200.848) y como Director Suplente al Sr. Luis Alberto Narro Robles (Pasaporte Mexicano 08410018027), ambos constituyendo domicilio especial en la calle Alicia Moreau de Justo 740, piso 2 oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado mediante Asamblea de fecha 05/03/2010.

Jorge Martín García Santillán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2010. Tomo: 47. Folio: 262.

e. 18/03/2010 Nº 26431/10 v. 18/03/2010

ANQUOR S.A.

Que por Asamblea del 11/5/09 se designaron los miembros del Directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente forma.- Presidente: Silvia Liliana Guil.- Domicilio especial de la Directora: Carlos Antonio López 2855, piso 11, departamento “5”, Cap. Fed.- Presidente: Silvia Liliana Guil según Asamblea del 11/5/09.

Presidente – Silvia Liliana Guil

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 09/03/2010. Nº Acta: 134. Nº Libro: 89.

e. 18/03/2010 Nº 26259/10 v. 18/03/2010

AVIAR NAVARRO S.A.

–Aclaratoria–

Aviso Nº 24988/10. En la edición del 16/03/10 en la que se publicó el citado aviso se deslizó el siguiente error de imprenta: **Donde dice:** “...quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Esmeralda 1320, piso 42 oficina B...” **Debe decir:** “...quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Esmeralda 1320, piso 4º oficina B...”

e. 18/03/2010 Nº 27650/10 v. 18/03/2010

“B”

B.A. INVERSIONES S.A.

I.G.J. Nº 1.646.126. Hácese saber que conforme lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria del 05/03/2010: (i) fueron aceptadas las renuncias de los señores Pablo Tarantini, Gabriel Descheres y Roberto Costa al cargo de Directores Titulares; (ii) se fijó el número de Directores Titulares en tres y el de suplentes en uno; (iii) fueron designados como Directores Titulares la señora Ángela Aparecida Ferrante y los señores Jorge Otero y Víctor Claudio Melink. Asimismo, el señor Sebastián Carlomagno fue designado Director Suplente. Asimismo, se hace saber que mediante resolución del Directorio de fecha 05/03/2010 fue designada Presidente la señora Ángela Aparecida Ferrante y Vicepresidente el señor Jorge Otero. Todos los directores designados aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la calle José Antonio Cabrera 6061, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con excepción de la señora Ángela Aparecida Ferrante quien constituyó domicilio en la Avenida del Libertador 498, Piso 23º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Sánchez Vaqueiro. Abogado - Autorizado por Acta de Asamblea del 05 de marzo de 2010.

Abogado – Ignacio Sánchez Vaqueiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2010. Tomo: 101. Folio: 655.

e. 18/03/2010 Nº 26133/10 v. 18/03/2010

B.R.D. S.A.I.C.F.I.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 6 de Noviembre de 2009, y por directorio del 23 de febrero de 2010, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente, Ricardo Chiantore, DNI 18.226.313 Vicepresidente Bernardo Marcelo Pérez, DNI 18.284.940, Directores Titulares: Bernardo Manuel Pérez, DNI 4.567.812, José Ricardo Chiantore, DNI 4.253.252 y Carlos Alberto Tomé DNI 12.543.249, todos argentinos, mayores de edad, empresarios, con domicilio especial en Corrientes 1145 1º Piso, Capital Federal, Presidente electo por Asamblea del 6 de noviembre de 2009, y Directorio del 23 de febrero de 2010.

Presidente – Ricardo Chiantore

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achaval. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 004. Nº Libro: 28 a mi cargo.

e. 18/03/2010 Nº 26460/10 v. 18/03/2010

BAIRES DEPOT S.A.

Comunica que por reunión de directorio celebrada el día 11 de noviembre de 2009 se aceptó la renuncia del director Carlos Ignacio Bilbao (D.N.I. 23.888.433), quien denunció domicilio especial en Reconquista 336, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta del 11/11/2009.

Abogado – C. Ignacio Bilbao

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/03/2010. Tomo: 65. Folio: 419.

e. 18/03/2010 Nº 26219/10 v. 18/03/2010

BARNO S.A.

Nº Correlativo 1.792.258. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Diciembre de 2009 se eligieron los miembros del Directorio de la sociedad y por Acta de Directorio de fecha 22 de Diciembre de 2009 se distribuyeron los cargos. A saber: Director Titular

y Presidente: Enrique Horacio Larrinaga DNI 10.260.196 y Director Suplente: Javier Jorge Cagnoni DNI 14.442.171, todos con domicilio especial en la calle Chile 1022, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, todos con mandato por un ejercicio, es decir, hasta la celebración de la asamblea que considere los estados contables al 31 de Diciembre de 2009. Firma: Enrique Horacio Larrinaga - Director Titular y Presidente por designación realizada con fecha 22 de Diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Félix Fernández Madero. Nº Registro: 24, Partido de San Isidro. Fecha: 09/03/2010. Nº Acta: 382. Nº Libro: 79.

e. 18/03/2010 Nº 26229/10 v. 18/03/2010

BEAR BERRY S.R.L.

Por instrumento privado del 8/2/10 renunció como gerente Gregory Alec Erickson. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por instrumento privado del 8/2/10.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/3/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

NOTA: Se publica nuevamente por haber aparecido con error de imprenta.

e. 18/03/2010 Nº 27590/10 v. 18/03/2010

BERLY INTERNACIONAL S.A.

Comunica que por Acta de directorio Nº 70 del 08/02/2010 designó por 2 años: Presidente a Gabriel Eduardo Awensztern y Director Suplente, a Gabriela Carina Goldman.- Constituyen domicilio en Avda. del Libertador 6562 piso 7º, oficina "B". C.A.B.A. Autorizado Mudric Mauricio en escritura pública 350 de fecha 21/08/1998 ante el Escribano Pablo Damian Blacher Matricula 4194.

Mauricio Mudric

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/03/2010. Número: 285208. Tomo: 0048. Folio: 003.

e. 18/03/2010 Nº 26387/10 v. 18/03/2010

BRUNECK S.A.

Por Acta del 16/03/10 Designa Presidente Facundo Martín Gistaro y Suplente María Belén Gistaro, por renuncias de Gabriela Lucrecia Figueroa y Natalia del Carmen Figueroa respectivamente La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Pedro Lozano 3401 piso 3 Dpto. C CABA Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 16/03/10.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/3/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 18/03/2010 Nº 27475/10 v. 18/03/2010

"C"

CANSBY SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Ordinaria 30.08.09 - designa por tres ejercicios Presidente: Leonardo Andres Boim y Vicepresidente: Leticia Boim, Sindico Titular Silvia Liliana Tazin y Sindico Suplente: Cristina Nelly Paez. domicilio especial directorio designado sede social Tucuman 1524 - C.A.B.A. Autorizada por reunion directorio 31.09.09.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/03/2010. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 18/03/2010 Nº 26707/10 v. 18/03/2010

CLEMENTE LOCOCO S.A.I.C.

I.G.J. Nº 220.745. Hácese saber que mediante reunión de Directorio de fecha 05/03/2010: (i) fueron aceptadas las renuncias de los señores Pablo Tarantini, Gabriel Descheres y Roberto Costa al cargo de Directores Titulares; (ii) la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad designó a los señores Ángela Aparecida Ferrante y Jorge Otero como reemplazantes de los directores renunciantes; (iii) el Director Suplente, señor Víctor Claudio Melink asumió el cargo de Director Titular. Asimismo se hace saber que todos los directores designados por la Comisión Fiscalizadora aceptaron sus cargos, y constituyeron domicilio especial en la calle José Antonio Cabrera 6061, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con excepción de la señora Ángela Aparecida Ferrante quien constituyó domicilio en la Avenida del Libertador 498, Piso 23º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se hace saber que mediante resolución del Directorio de fecha 05/03/2010 fue designada Presidente la señora Ángela Aparecida Ferrante y Vicepresidente el señor Jorge Otero. Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/03/2010: (i) fueron aceptadas las renuncias de los señores Gabriel Descheres, Pablo Tarantini y Roberto Costa al cargo de Directores Titulares; (ii) se fijó el número de Directores Titulares en tres; (iii) se ratificaron las designaciones de Ángela Aparecida Ferrante, Jorge Otero y Víctor Claudio Melink como Directores Titulares; (iv) los señores Directores ratificaron la aceptación de sus respectivos cargos y la constitución de sus respectivos domicilios especiales. Ignacio Sanchez Vaqueiro. Abogado - Autorizado por Acta de Directorio del 05 de marzo de 2010 y por Acta de Asamblea del 10 de marzo de 2010.

Abogado – Ignacio Sánchez Vaqueiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2010. Tomo: 101. Folio: 655.

e. 18/03/2010 Nº 26138/10 v. 18/03/2010

COMBATTANT S.A.

Por Poder General se designó mandataria a Nélida Fernández de Romero DNI. 3.618.948 quien fija domicilio especial en Entre Ríos 166 Piso 8 C.A.B.A. Autorizado por Instrumento Privado del 10/03/2010 Ernesto Mario Levin.

Abogado – Ernesto Mario Levin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/03/2010. Tomo: 10. Folio: 973.

e. 18/03/2010 Nº 26117/10 v. 18/03/2010

CONSULTORIA EN GAS Y ENERGIA S.A.

Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 24/02/2010: Se designó Presidente: Alberto Carlos Cassiraga, domicilio especial en Avellaneda 947, piso 3, departamento C, CABA; Director Suplente: Juan Alejandro Monzón, domicilio especial en Mozart 171, Quilmes, Pcia. Bs. As.- Ana Palesa autorizada en la Asamblea ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 18/03/2010 Nº 26271/10 v. 18/03/2010

"D"

DESARROLLO ALPHA S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 26/6/09 se designó y distribuyó los cargos del Directorio: Presidente: Chrystian Gabriel Colombo; Vicepresidente: Carlos Alberto Giovanelli, Director Titular: Nelson Damián Pozzoli, Director Suplente: Osvaldo Alberto Pieruzzini, todos con domicilio especial en Ramsay 1810, Piso 5º, Cap. Fed. El mandato del firmante surge del Acta de Asamblea del 26/6/09.

Presidente – Chrystian Gabriel Colombo

Certificación emitida por: Eduardo Senillosa Vidal. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 08/03/2010. Nº Acta: 174. Nº Libro: 4.

e. 18/03/2010 Nº 26390/10 v. 18/03/2010

"E"

ENARD S.A.

Hace saber que por acta 1 del 1º/03/10 designó: Presidente: Semi Rodolfo Char y Suplente: Ignacio Char; por renuncia como Presidente: Amanda Liliana Ruiz y Suplente: Cristina Encina y trasladó domicilio social a Combate de los Pozos 625 6º piso A, Cap. Fed. domicilio especial y legal de ambos. Abogada autorizada en acta 1 del 1º/3/03. Expediente 1.824.051.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/03/2010 Nº 26295/10 v. 18/03/2010

"F"

FERROCAT PROVEEDOR INDUSTRIAL S.R.L.

Por Esc. 65 del 26/2/10 Fº 206 Registro 093 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 9/12/09 que resolvió designar gerente a Vicento Osa Codesido, con domicilio especial en Viamonte 1570 piso 2 C.A.B.A. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 65 del 26/2/10 Fº 206 Registro 093 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Lorena S. Gil Peruzzotti. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 4890. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 084. Nº Libro: 31.

e. 18/03/2010 Nº 26178/10 v. 18/03/2010

FREE WAY CORP S.A.

1) Instrumento privado del 15/03/2010 suscripto por Carlos Pedro Avila (hijo) y Carlos Pedro Avila (padre); 2) Nombramiento Directorio (artículo 60, Ley 19.550) Presidente: Carlos Pedro Avila (Hijo), argentino, 7/03/1950, LE Nº 8.341.380, comerciante, casado en primeras nupcias con Cecilia Raimondi; Vicepresidente: Carlos Pedro Avila (Padre), argentino, 15/04/1921, LE Nº 1.803.231, comerciante, casado en primeras nupcias con Ida María Zanini, Directores Suplentes: Juan Carlos Ferrari y Rafael Querol Vazquez, todos con domicilio real en CABA y domicilio especial en Montevideo 735, 4º piso, CABA; 3) Facultad para suscribir edictos por parte de la sociedad al Dr. Juan Carlos Trujillo surge del instrumento a inscribir.

Abogado – Juan Carlos Trujillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 12. Folio: 702.

e. 18/03/2010 Nº 27453/10 v. 18/03/2010

"G"

GRAMY S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 11/01/2010, nuevo directorio: Presidente: Rosanne Sharpe, Director Suplente: Juan Carlos Mauro. Constituyen domicilio en Av. García del Río 2477, 5 "B", C.A.B.A. Lorena Edith Velazquez, autorizada por escritura del 11/03/2010, Esc. Guillermo A. Bianchi Rochaix, Folio 179, Registro 2099, Cap. Fed. Certificación emitida por Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Registro 914, matrícula 1956, fecha 11/03/2010, Acta 81, Libro 145.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix. Nº Registro: 914. Nº Matrícula: 1956. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 81. Nº Libro: 145.

e. 18/03/2010 Nº 26179/10 v. 18/03/2010

"H"

HEALTH MEDICAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 23-4-09 se eligió el Directorio; y por Acta de Directorio del 24-4-09 se distribuyó así: Presidente: Rubén. Osvaldo Vega; Director Suplente: Héctor Hugo Barbera; ambos con domicilio especial en Paseo Colón 823, Piso 4º Oficina A , Cap. Fed.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta de directorio del 25-4-09.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 18/03/2010 Nº 26269/10 v. 18/03/2010

HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 6 de mayo de 2009 y Acta de Directorio de fecha 7 de mayo de 2009 se reeligen a los directores Hidrocarburos Argentinos S. A. dando conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Jorge Rodolfo Córdova argentino, nacido el 22 de Febrero de 1953, 57 años de edad, casado en primeras nupcias con Mónica Francisca González, Documento Nacional de Identidad 10.636.409, Cuit 20-10636409-6, domicilio real Feliciano Gambarte 350 Barrio Arizu Godoy Cruz, Provincia de Mendoza.- Mario Eduardo de Arzubiaga argentino, nacido el 10 de agosto de 1946, 63 años de edad, casado en primeras nupcias con Esther Lorenzo, Libreta de Enrolamiento 4.552.639, Cuit 23-04552639-9, domicilio real Cullen 5690 Piso 7º Departamento "G" Cap. Fed.- Guillermo Néstor Diorno, argentino, nacido el 7 de septiembre de 1950, 59 años de edad, casado en segundas nupcias con Mónica Silvia Berraondo Documento Nacional de Identidad 8.382.207, cuit 20-08382207-5, domicilio real Mamuela Pedraza 3454 Cap. Fed. Marcelo Roberto Fernández, argentino, nacido el 8 de octubre de 1954, 55 años de edad, casado en primeras nupcias con María Cristina Decara, Documento Nacional de Identidad 11.157.873, Cuit 20-11157873-8, domicilio real Calle 13 Numero 2067 La Plata Buenos Aires.- Todos los directores constituyen Domicio especial en Rivadavia 875/7 Piso 9º Cap. Fed.- Jorge Segundo Villaruel, argentino, nacido el 2 de Febrero de 1945, 65 años de edad, casado en primeras nupcias con Martha Margarita Benzo, Libreta de Enrolamiento 8.143.356, Cuit 23-08143356-9, domicilio real Barrio Furlotti Calle Los Toneles 441, Maipú Provincia de Mendoza.- Todos los directores constituyen Domicio especial en la Avenida Rivadavía 875/7 Piso 9º de Cap. Fed.- Distribución de Cargos: Presidente: Guillermo Néstor Diorno, Documento Nacional de Identidad 8.382.207, Presidente de Hidrocarburos Argentinos S.A., según acta de Asamblea y Acta de Directorio del 6 y 8 de Mayo de 2009 respectivamente, que nombran autoridades y distribuyen cargos respectivamente.

Presidente – Guillermo Néstor Diurno

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 04/03/2010. Nº Acta: 107. Nº Libro: 41.

e. 18/03/2010 Nº 26414/10 v. 18/03/2010

HOPIA S.A.

Asamblea Ordinaria unánime del 12/3/10 acepta renuncia de Marina Alejandra García, D.N.I. 35.991.807 como Presidente, y designa Presidente a Roberto Daniel Belasque, D.N.I. 22.918.208, continuando como Director Suplente: Christian Marcelo Herrera. D.N.I. 23.364.398, quienes aceptan fijando domicilio especial en Esmeralda 517, Piso 2, Oficina B, CABA. Jorge Pintos, Autorizado por Acta de Asamblea del 12/3/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/03/2010. Número: 352717. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 18/03/2010 Nº 26251/10 v. 18/03/2010

HUNTSMAN ARGENTINA S.R.L.

Se comunica que por Reunión de Socios de fecha 16 de febrero de 2010 se resolvió por unanimidad la elección y distribución de cargos que es la siguiente: Director General: Carlos Alberto Schmid, Director de Administración y Finanzas: Osvaldo Hugo del Castillo y Gerentes Generales Titulares: Luis A Colombo y James R. Moore. Sindico Titular Eduardo Miguel Echaide - Sindico Suplente: Javier Iñigo Echaide. Todos los designados con domicilio en 25 de Mayo 749 - Piso 1º - Oficina 3 - Capital Federal. Apoderado por acta de reunión de socios del 16/02/2010.

Eduardo Rodolfo Liguori

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 09/03/2010. Nº Acta: 090. Nº Libro: 60.

e. 18/03/2010 Nº 26381/10 v. 18/03/2010

HYDRO BUILDING SYSTEMS S.A.R.L.

La Sociedad Extranjera Hydro Building Systems S.A.R.L. con domicilio en la calle 270, rue León Joulin, Toulouse, Francia, el 22 de febrero de 2010 resolvió asignar $ 1.288.000 de capital a su sucursal en Argentina, inscripta en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550 bajo el Nº 571, Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante instrumento privado del 22 de febrero de 2010 a publicar el presente edicto.

Abogado – Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 18/03/2010 Nº 27426/10 v. 18/03/2010

"I"

INMOBILIARIA ADOLFO ALSINA SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 16/11/73 Nº 3121 Fº 437 Lº 79 TA ESAN. Por Asamblea del 15/1/10 cesa en funciones de Director titular Rubén Julio Troilo y se reeligen Presidente Irene Alicia Troilo y Vicepresidente Ernestina Noemí Norma Trzesmiowski, ambos con domicilio especial en Lavalle 1625, piso 2, oficina 26, Cap. Fed. Autorizado por Asamblea del 15 de enero de 2010.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2010. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 18/03/2010 Nº 27406/10 v. 18/03/2010

"L"

L.C.M. SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 10-5-07 se eligió el siguiente Directorio por nuevo período: Presidente: Daniel Angel Longobucco; Director Suplente: Adrián Claudio Longobucco; ambos con domicilio especial en Del Carmen 791, piso 3ºoficina A, Cap. Fed.- Ana C.Palesa: Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/3/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 18/03/2010 Nº 27586/10 v. 18/03/2010

LOGISTICA DE AVANZADA S.A.

Escritura 5 Fº 11 Registro 1823 del 5/3/10, se transcribió acta de asamblea Gral. Extraordinaria del 28/10/09 donde Claudio Guillermo Lehmann, argentino, soltero, nacido el 19/2/65, abogado, DNI 17.158.740, domicilio real: Soler 4424, piso 3, Depto. A, CABA. y especial: Tucumán 1650 piso 2, Depto F, CABA renuncia como Director Titular, aceptan y eligen en su lugar por unanimidad a Gabriela Magalí Cuk argentina, nacida el 13/3/81, DNI 28.599.523, CUIT 27-28599523-5 soltera, ejecutiva de ventas, domicilio real: Av San Martín 3146, Depto 17 CABA y fija domicilio especial en Lima 1121, piso 8, Depto. E, CABA. Verónica Calello autorizada escritura 5 Fº 11 registro 1823 del 5/3/10.

Escribana – M. Verónica Calello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/03/2010. Número: 100309102655/7. Matrícula Profesional Nº: 4236.

e. 18/03/2010 Nº 26457/10 v. 18/03/2010

"M"

MABAL TEXTIL S.R.L.

Por escritura de fecha 9/11/2009, Pablo Marcelo Abal renuncia al cargo de gerente. Lorena Edith Velazquez, autorizada por escritura del 9/11/2009, Fº 813, Registro 2099, escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 02/03/2010. Nº Acta: 169. Nº Libro: 81.

e. 18/03/2010 Nº 26164/10 v. 18/03/2010

MADEKA S.A.

Se comunica que con fecha 31/12/2008 se modificó la sede social de la calle Oliden Nº 1531 a su nuevo domicilio en la calle José E. Rodó Nº 7479, CABA y que con fecha 26/10/2009 el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Directores Titulares: Marcelo Hernán Pittner (Presidente) y el señor Leonardo Andrés Lassi. Directores Suplentes: Matías Federico Larsen y Gustavo Hugo Valsangiacomo, con domicilio especial en José E. Rodó Nº 7479, CABA.- Fernando Luis Koval, D.N.I. Nº 27.089.865, apoderado según Poder especial de fecha 12/03/2010 pasada a escritura número 129, folio 426 ante el Registro 2040 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 26. Nº Libro: 079.

e. 18/03/2010 Nº 26482/10 v. 18/03/2010

MALER S.A.

Por acta del 3/12/09 cambió domicilio a Beruti 3340 5º piso CABA. Autorizado en acta del 3/12/09.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/03/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 18/03/2010 Nº 26227/10 v. 18/03/2010

MEDIA FACTORY S.A.

Comunica que por Actas de Directorio del 5/3/2009 y 6/3/2009 y Asamblea General Ordinaria del 6/3/2009 pasadas a escritura pública Nº 3 del 9/2/2010 se dispuso que por la renuncia del Presidente José Alberto Curotto y del Director Suplente: Jorge Angel Anzovino el Directorio quedará integrado de la siguiente forma: Presidente: Gabriel Kenski, Director Suplente: José Alberto Curotto, quienes fijan domicilio especial en Av. Corrientes 1312 piso 4º Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 3 del 9/2/2010 ante la Escribana Rita A. S. de Burstein Registro 1175.

Certificación emitida por: Rita A. Slimovich de Burstein. Nº Registro: 1175. Nº Matrícula: 2479. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 161. Nº Libro: 10.

e. 18/03/2010 Nº 26120/10 v. 18/03/2010

MFI INTERNACIONAL S.A.

Escritura: 3/11/09. Cesacion de Beltrán Zuberbuhler como Presidente y Pablo Angel Arturo Arrighi como Suplente. Designacion del Directorio: Presidente: Beltrán Zuberbuhler y Suplente Pablo Angel Arturo Arrighi, ambos con domicilio especial en Coronel Niceto Vega 5350, CABA, resuelto por asamblea del 11/4/08 Escribano autorizado por escritura del 3/11/09, Nº 167, reg. 1953, Cap. Fed.

Escribano – Diego Ignacio de Achaval

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/03/2010. Número: 100312110341/8. Matrícula Profesional Nº: 4225.

e. 18/03/2010 Nº 26475/10 v. 18/03/2010

MIDIOS S.A.

Inscripción IGJ 17/07/2009, bajo el Nº 11801, del Libro 45, Tomo de Sociedades por Acciones. Por Acta de Directorio Nº 4 del 01/03/10, elevada a escritura Nº 85 del 16/03/10, Registro 1945 de C.A.B.A., se resolvió el traslado de la sede social a Avenida Juan de Garay Nº 168, Piso 4º, de C.A.B.A.- Mariana Rosa Clementi, autorizada en escritura Nº 85, del 16/03/10, del Registro 1945, de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 17/3/2010. Nº Acta: 094. Libro Nº: 029.

e. 18/03/2010 Nº 27539/10 v. 18/03/2010

"N"

NIPRO MEDICAL CORPORATION

Hace saber que por reunión de Directorio de fecha 24/09/09, celebrada en el Estado de Florida, Estados Unidos, se resolvió designar como representantes legales de la sucursal en la República Argentina a los señores Luis Candelario y Omar Bernard Valenzuela, ambos con domicilio especial en Adolfo Alsina 1609, piso 3º "8", C.A.B.A.. Abogado autorizado por instrumento privado de fecha 24/09/09.

Abogado - Matías M. Fabris

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/03/2010. Tomo: 104. Folio: 352.

e. 18/03/2010 Nº 26239/10 v. 18/03/2010

NORTH FOOT S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 02/01/10 que me autoriza a publicar, por renuncia de Alberto Jonatan Raposo y de Marcelo Daniel Nuñez se designan Presidente a Juan Carlos Coppa y Director Suplente nuevamente a Marcelo Daniel Nuñez; ambos con domicilios especiales en Agustín Alvarez 5022, Departamento "D", Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 18/03/2010 Nº 26183/10 v. 18/03/2010

NOVACONSUL S.A.

Por asamblea extraordinaria de fecha 20/02/2010: 1) Se reelige como Presidente a la socia Debora Yanina Zavala y como director suplente al socio Juan José Gomez, ambos por 2 ejercicios y con domicilio especial en Sarmiento 539, piso 60, Capital Federal; 2) Se desiste de la reforma del objeto social (artículo 3º) de fecha 27/08/2007. Firma: Guillermo Pedro Castro. DNI 14.857.493. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/02/2010 a suscribir este documento.

Certificación emitida por: Juan Carlos Rampi. Nº Registro: 6, Partido de Morón. Fecha: 08/03/2010. Nº Acta: 70. Nº Libro: 32.

e. 18/03/2010 Nº 26553/10 v. 18/03/2010

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

Deudores Cedidos (Anexo II)

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa limitada (cedente) con domicilio en calle Reconquista 341 piso 2 contrafrente,Capital Federal, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada; que, por el contrato de Cesion de Cartera de Créditos de fecha 09/03/10, suscripto ente Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza: Apoderado que lo acredita con Poder General otorgado por Escritura Nº 277 del 05/11/202.

Gerente – Ronaldo Héctor Botti

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y Nº DE DOCUN	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
BELTRAN LOMBARDO ANDRES VICTOR	20921860006	537884	31/08/2009
GONZALEZ NOEMI ESTER	27128782651	556155	26/10/2009
SALTO JULIO CAMILO	20082244922	557735	30/10/2009
GONZALEZ RUFINA	27045257199	558131	02/11/2009
PACHECO CLARA ISABEL	23032435394	558228	02/11/2009
PACHECO CLARA ISABEL	23032435394	558246	02/11/2009
PEREZ JOSE ALBERTO	20087914721	558247	02/11/2009
RODRIGUEZ STELLA MARIS	27051240958	558548	02/11/2009
VAZQUEZ ROJAS EULALIA	27186162841	558592	03/11/2009
FERNANDEZ JOSE	20933952364	558607	03/11/2009
RUIZ SILVERIA	27930794290	558666	03/11/2009
VEGA ANDREA E.	27061256399	559209	04/11/2009
MERLO MARTHA LEONI	27034609468	559360	04/11/2009
DIAZ NORA MARIA	27045986735	559493	05/11/2009
DEL OLMO ESTELA RAMONA	27047674889	559495	05/11/2009
OLIMA DOMINGO GRACIAN	20078549115	559658	05/11/2009
PORTILLO PAREDES JUAN PABLO	20922338362	559981	09/11/2009
MARTINEZ GLORIA JOSEFINA	27039642129	560043	09/11/2009
MARTINEZ RAMON	20058069648	560051	09/11/2009
ROMERO DORA MABEL	27054056791	560113	09/11/2009
QUIROZ PRUDENCIA	27012035255	560121	09/11/2009
ARANCIBIA HAYDEE ISABEL	27042449445	560129	09/11/2009
GUARAZ JOSE IGNACIO	20069638970	560160	09/11/2009
RAMOS MIRTA ELVIRA	27042608632	560207	09/11/2009
CHOROLQUE GABRIEL	20072687567	560253	09/11/2009
ALBORNOS HERMENEGILDA	27054039099	560355	10/11/2009
GONZALEZ MARIA DELFINA	27011509520	560630	10/11/2009
ZENI IRMA ELISA	27017197318	560648	10/11/2009
PASCUAL GABRIEL ADOLFO	23051632419	560695	10/11/2009
CABRAL MERCEDES RITA	27056363527	560731	11/11/2009
BELMONT JOSE RAUL	20057060841	560775	11/11/2009
MIÑO DORA	27046973017	560880	11/11/2009
REYES GUSTAVO ANDRES	20250140283	560921	11/11/2009
MAIDANA MARGARITA	27069616483	560959	11/11/2009
BENITEZ MAXIMA RAMONA	27099725597	560976	11/11/2009
SGRECCIA NELVA MARIA TERESA	27039625208	561027	11/11/2009
PERALTA JOSE ANTONIO	20147564385	561044	11/11/2009
TRAPANI LAURA	27016825714	561045	11/11/2009
CUNEO AIDA TERESA	27064302731	561063	11/11/2009
VEGA MARIA ROSARIO	27047411381	561076	11/11/2009
CAAMAÑO PACHECO LEONTINA	27926546274	561175	11/11/2009
CARDOSO FRANCISCO JAVIER	20105381094	561195	12/11/2009
SOTO ELADIO	23088505859	561205	12/11/2009
MOREL LEONTINA ESTHER	27023290885	561227	12/11/2009
TISSERA EVA FLORINDA	27073114239	561247	12/11/2009
BAREA ANTONIO GABRIEL	20071947786	561321	12/11/2009
VILLARRUEL MARTINIANO JOSE	20059380533	561359	12/11/2009
PALACIO MARTHA LUCIA	27036136400	561382	12/11/2009
RIOS SUSANA ALICIA	27127744918	561393	12/11/2009
FREIRE MANUEL ANTONIO	20203888164	561469	12/11/2009
GOMEZ LUIS ALBERTO	20069770526	561544	12/11/2009
SAUCEDO BLAS HIPOLITO	20056863002	561553	12/11/2009
CENTENO ANTONIA MERCEDES	27019729198	561670	13/11/2009
ACEVEDO BLANCA ESTHER	27046179639	561672	13/11/2009
RUIZ NELIDA	27054021734	561698	13/11/2009
TABARE LEONILDA ISSAR	27216220043	561748	13/11/2009
COLLANTE DORA MARTHA	27052832751	561750	13/11/2009
MERELES BALBINA	27186761907	561761	13/11/2009
PINELLI FELIX	20056884948	561803	13/11/2009
DIAZ DONATO	20076895571	561805	13/11/2009
FLORES FILOMENA	27041997309	561954	13/11/2009
GALLO RICARDO DOMINGO	23055916489	562021	16/11/2009
CUELLO ELVA HILDA	27041274862	562028	16/11/2009
CENTURION ELBA	27041866638	562051	16/11/2009
MORANTE MAXIMA	27187257110	562087	16/11/2009
RUIZ BAUDILLA	27008160797	562090	16/11/2009
NINFEA AMANDA ESTELA	27062273114	562107	16/11/2009
ROJAS SILVERIO	20071027199	562146	16/11/2009
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y Nº DE DOCUM	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CARDOZO ANTONIO	20081239429	562172	16/11/2009
FERRARI MARIA HAYDEE	27027977613	562209	16/11/2009
PENDIUK ANA	27042636334	562222	16/11/2009
MORAN BALTAZAR	20068495467	562297	16/11/2009
MORILLO GUSTAVO TOMAS	20149524925	562354	16/11/2009
MANSILLA FRANCISCO DAVID	20114099032	562355	16/11/2009
GOMEZ ANTONIA	27051194441	562406	17/11/2009
PETIZCO DIONISIO HERALDO	20119577420	562454	17/11/2009
DE NAVAS PEREZ ALICIA TERESA	27144520268	562486	17/11/2009
OTERO JORGE OMAR	20052146594	562555	17/11/2009
GALEANO JOSE MERCEDES	20071173284	562560	17/11/2009
GODOY ANITA NIEVES	27050721804	562575	17/11/2009
SOSA DELFINA MODESTA LAURA	27113992692	562585	17/11/2009
MARTINEZ MARIA DE LOS ANGELES	27032091585	562595	17/11/2009
PEREZ FRANCISCO ORLANDO	23130316069	562601	17/11/2009
GOMEZ ELENA	27041999751	562613	17/11/2009
MARTINEZ MARIA DE LOS ANGELES	27032091585	562614	17/11/2009
HEIDEL MARIA ELVIRA	24030946304	562623	17/11/2009
ZACCARO MARIA JOSEFA	27016631650	562631	17/11/2009
MARTINEZ PEDRO PABLO	20071984320	562640	17/11/2009
ALMEIDA ROSA ESTER	27124166190	562651	17/11/2009
MESA NELIDA	27032193221	562658	17/11/2009
DELGADO JORGE OMAR	20050409504	562683	17/11/2009
MUGICA JOSEFA	27068446002	562704	17/11/2009
CORREA LUCIA ESTHER	27056512530	562715	17/11/2009
ESCOBAR MARIA ELBA	27052917242	562723	17/11/2009
SANCHEZ LUIS MARIA	20067376413	562724	17/11/2009
VERA CRESENCIO	20937461144	562729	17/11/2009
ZARATE MIGUEL ROQUE	20067095384	562731	17/11/2009
MONZON AIDA RITA	27007236803	562736	17/11/2009
NUÑEZ SIXTO	20078977737	562743	17/11/2009
MOSQUERA CARLOS ALBERTO	20043071077	562751	17/11/2009
QUINTANA MARIA BUENAVENTURA	27120670862	562774	17/11/2009
GRAMAJO MERCEDES CELIA	27024411422	562809	18/11/2009
LAMANNA ROSA	27051720038	562837	18/11/2009
URQUIOLA JOSEFINA MATILDE	27017197695	562880	18/11/2009
LUJAN JUAN CARLOS	20078189887	562884	18/11/2009
SILVA ROMULO	20071495826	562921	18/11/2009
CEJAS JUANA ELISA	27006965348	562941	18/11/2009
ORELLANO ELZA DAMIANA	27201587811	562969	18/11/2009
BOCCONI NORA	27052928023	562982	18/11/2009
CARO JUAN	20071098290	562985	18/11/2009
ZAMORA AGUILERA JORGE HERNAN	20935473315	562989	18/11/2009
NUÑEZ TEOFILA	23057795654	562993	18/11/2009
TEVES FULGENCIA REINA	27014165628	563003	18/11/2009
PACHECO MIRTA HILDA	27054730530	563005	18/11/2009
MIÑO NATIVIDAD	27047320513	563010	18/11/2009
TEVES FULGENCIA REINA	27014165628	563011	18/11/2009
RIOS FRANCISCA JULIANA	27055837134	563021	18/11/2009
MAGALLAN MARIA ADELA	27033327736	563028	18/11/2009
ROMERO MABEL TERESA	27020262279	563049	18/11/2009
TORRES TERENCIO LEA	20071984819	563061	18/11/2009
BURUCULLU GREGORIO FRANCISCO	20059302400	563067	18/11/2009
MONTENEGRO HILDA GRACIELA	27119815369	563069	18/11/2009
BARRERA NYDIA EDHEL	27026282352	563087	18/11/2009
CORTEZ BENITA ANGELA	27025174394	563094	18/11/2009
DI BENE CARLOS ALBERTO	20045994733	563107	18/11/2009
PINOTTI LUIS	20050162932	563109	18/11/2009
TORRES ROSA NATIVIDAD	27017207798	563115	18/11/2009
DIAZ LILIA LEONOR	27036101062	563120	18/11/2009
CANO NELLY ELDA RAMONA	27034140745	563126	18/11/2009
LEONE MIGUEL ANGEL	20086420725	563143	18/11/2009
FALCON MAXIMO CAYETANO	20067196350	563155	18/11/2009
HERRERA LIDIA OFELIA	27039121463	563162	18/11/2009
OJEDA LUISA DOLORES	27060266609	563167	18/11/2009
BALLESTEROS ELSA ELISA	27057837034	563175	19/11/2009
REYES NORBERTO ROQUE	20048796495	563177	19/11/2009
BARRO ANACHURI MARCELINA	27935394525	563185	19/11/2009
GODOY URSULA	27047288814	563192	19/11/2009
ALVAREZ MARTHA ISABEL	27033319474	563193	19/11/2009
BLANCO ROSALIO ALBERTO	20064084578	563198	19/11/2009
CASTELLANO AIDA ELISA	23042798894	563215	19/11/2009
DEL CARRIL MARIA RAMONA	27027981068	563217	19/11/2009
VISCOCHEA JUSTINA LINDA	27013955994	563220	19/11/2009
OZAN PERLA GLADYS	23032369774	563225	19/11/2009
RODRIGUEZ AMELIA GENOVEVA	23009408444	563232	19/11/2009
TARABBIO OCTAVIO	20938949922	563250	19/11/2009
ZAMBRANO GUTIERREZ ANA ROSA	27939000459	563252	19/11/2009
SANDOBAL ALBERTO	20061401173	563269	19/11/2009
CUENCA RAMON MARIA	20056938274	563298	19/11/2009
MARINHO VIRGINIO	20078121085	563299	19/11/2009
GIMENEZ ESTEBAN	20063349985	563300	19/11/2009
GARCIA NELIDA BALBINA	27007011852	563319	19/11/2009
TERAN JUAN FERNANDO	20078096315	563339	19/11/2009
FORESSI GRACIELA NOEMI	27146126567	563343	19/11/2009
DIAZ BENITA SECUNDINA	27016823967	563406	19/11/2009
MARTINEZ EMMA LUCIA	27011133792	563410	19/11/2009
MENNITTE JOSE ALBERTO	20077156810	563421	19/11/2009
COLQUE PRIMITIVA	27058695063	563438	19/11/2009
CARRAL JULIA	23934553004	563448	19/11/2009
BUSTOS HILDA EVANGELISTA	27051154946	563450	19/11/2009
GOMEZ AURORA CATALINA	27051160652	563452	19/11/2009
VALDEZ RAMONA LUISA	27044477322	563460	19/11/2009
SOSTO ARTURO CARLOS	20042758826	563494	19/11/2009
CHAVEZ AVALOS CELSA FILOMENA	27933212357	563505	19/11/2009
BAIARDI NORMA ELSA	27054784592	563520	19/11/2009
LEDESMA MIRTA SUSANA	27121795308	563529	19/11/2009
QUEREJETA ALICIA NOEMI	27021310374	563539	20/11/2009
ATTIANESE AMALIA ANGELA	27034586883	563540	20/11/2009

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y Nº DE DOCUM	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CAMARA JULIO	20074818952	563547	20/11/2009
MARTINEZ APRONIANO	23056369309	563549	20/11/2009
ESCUDERO DOMINGA MARIA	23044620464	563552	20/11/2009
VIANA DOMINGA	27031843826	563596	20/11/2009
VIZGARRA EDUARDO	20079044319	563599	20/11/2009
ROSSI RAMON ROBERTO	20066529720	563605	20/11/2009
RUIZ DIAZ DIONICIA	27065561358	563610	20/11/2009
MONTENEGRO PABLINO DE JESUS	20071814727	563627	20/11/2009
CASTILLO RUBEN RICARDO	20083841533	563644	20/11/2009
PINTOS LORETA	27045120657	563654	20/11/2009
AVIO GUALBERTO GENARO	23058084239	563660	20/11/2009
RAMOS RAMON EDUARDO	20060539708	563661	20/11/2009
FLEITAS CLOTILDE	27033891674	563680	20/11/2009
REINAL MONICA DIANA	27062530559	563689	20/11/2009
VANDALE GLADIS BEATRIZ	27053108968	563702	20/11/2009
ZAMUDIO ISOLINA	23014677364	563718	20/11/2009
CUELLAR NICOLAS HIPOLITO	20075302194	563724	20/11/2009
ALVEZ ENRIQUE	20936763481	563737	20/11/2009
RAMIREZ RAMON	20938770191	563738	20/11/2009
ALANIZ ESTELA LEONE	27017281920	563742	20/11/2009
ALEGRO HAYDEE ILDA	27027709783	563743	20/11/2009
ROMERO ANA JOSEFINA	27043774765	563744	20/11/2009
ROLON EPIFANIA	23020587474	563757	20/11/2009
YANACON ATANACIO	20072470800	563762	20/11/2009
LOPEZ NELLY ROSA	27048656140	563771	20/11/2009
CIERI CARLOS LIVIO	20077354027	563774	20/11/2009
GORO DORA ANTONIA	27014443016	563784	20/11/2009
MANSILLA ROSARIO AUDINO	20070981468	563799	20/11/2009
BRUNO CELESTINA	27035686822	563815	20/11/2009
SERRANO ROBERTO MARIANO	20075350660	563837	20/11/2009
CHAMORRO NORMA BEATRIZ	27057358969	563847	20/11/2009
TRIPODI FRANCISCO SANTIAGO	23049091559	563849	20/11/2009
CORBALAN ELSA NELLY	27017162514	563850	20/11/2009
PAVON CESAR JULIO	20043042409	563857	23/11/2009
GENESTAL ALBERTO	20069032673	563859	23/11/2009
RAMIREZ PEDRO ANDRES	23056681779	563867	23/11/2009
APRAHAMIAN HERMINIA	27008788818	563875	23/11/2009
SAN MARTIN MARIA ELENA	27047082302	563878	23/11/2009
MOYANO VICENTA ANTONIA	27042162731	563881	23/11/2009
TESIO RUBEN	20065506883	563888	23/11/2009
ALVAREZ MARIA LUISA	27054577872	563890	23/11/2009
ZABALJAUREGUI TERESA ELIDA	27062097766	563923	23/11/2009
VANDALE DORA CRISTINA	27045190523	563927	23/11/2009
VERON IRMA	27063486146	563940	23/11/2009
PEDONE MARIA ANGELICA	27038492786	563942	23/11/2009
CARABALLO RAMONA ROSARIO	27064650691	563947	23/11/2009
AVILA OLGA ARGENTINA	27052938738	563954	23/11/2009
MORALES ANTONIO ALFONSO	20061370022	563961	23/11/2009
ALTAMIRANO NORNA GLADIS	27059038767	563997	23/11/2009
TABLADA RAMONA	27049247252	564010	23/11/2009
FERNANDEZ AIDA MARIA	27005590693	564014	23/11/2009
LOPEZ ILDA RAMONA	27066249471	564040	23/11/2009
CEDRON HORTENCIA ELENA	27025973351	564053	23/11/2009
CACERES ESTER ANTONIA	27058021186	564070	23/11/2009
EGUEZ VALENTIN JESUS	20075078685	564085	23/11/2009
MUCHIUT ALCIDES EMILIO	20063308715	564086	23/11/2009
GARRIDO ORLANDO NATALIO	20068784949	564093	23/11/2009
VIDAL EDUARDO JOSE	20066310613	564094	23/11/2009
GODOY MARIA VICTORIA	27092538988	564112	23/11/2009
RAMIREZ ALDA INES	27026603280	564114	23/11/2009
RAMIREZ ALDA INES	27026603280	564118	23/11/2009
PICABEA ELVA NELIDA	27099633242	564120	23/11/2009
ORTIZ MARIA LUISA	27051537381	564122	23/11/2009
ADEMA NORMA ESTER	27049484955	564124	23/11/2009
LUNA VICTOR EDUARDO	20050474160	564126	23/11/2009
VALENZUELA ALEJANDRA	27064874484	564128	23/11/2009
LARIO OLGA DE LAS MERCEDES	27035532736	564133	23/11/2009
LOPEZ DORA BEATRIZ	27059079471	564140	23/11/2009
TORRES MIGUEL ODILIO	20066383122	564145	23/11/2009
ACOSTA JUANA IRENE	27023383336	564153	23/11/2009
ROJAS ARRUA INOCENCIO	20935051550	564154	23/11/2009
SANCHEZ OFELIA EUSTAQUIA	27040988268	564156	23/11/2009
SCALERANDI ONELIA GUADALUPE JOSEFA	27039596879	564160	23/11/2009
PANDOLFI OLGA AMELIA	27059438668	564162	23/11/2009
QUIROGA OLGA	27044619038	564164	23/11/2009
RAMIREZ DINA ANTONIA	27057386059	564166	23/11/2009
INSFRAN ATANACIO	20072551290	564169	23/11/2009
VILLALBA ERADIA	27027768070	564173	23/11/2009
GANCEDO HECTOR RUBEN	20049397047	564179	23/11/2009
RETAMAR JUAN JOSE	20062346788	564185	23/11/2009
GUEVARA LEONOR NORMA	27062964478	564187	23/11/2009
BENITEZ ERVA DEL ROSARIO	27032840502	564202	23/11/2009
AYALA DOLORES	27927923810	564207	23/11/2009
GUTIERREZ MARIA ANGELICA	27041414710	564208	23/11/2009
DIAZ DOS SANTOS MARIA DEL CARMEN	27038497222	564213	23/11/2009
DOS SANTOS PABLO CESAR	20056795945	564217	23/11/2009
MERCADO SARA ESTER	27011549026	564223	24/11/2009
GOMEZ BERNARDO	20075094397	564224	24/11/2009
ALANIZ ROSA MERCEDES	27025044881	564225	24/11/2009
GUZMAN COLETA NOEMI	27064903670	564226	24/11/2009
MORENO HAYDEE	27038038201	564227	24/11/2009
SOLVE MARIA LUISA	27027382539	564228	24/11/2009
ESPADA ESPADA CARLOS ALBERTO	20936487557	564237	24/11/2009
MARCOS CABRERA DELIA CELESTINA	23040545824	564241	24/11/2009
GOMEZ ILEANA AURORA	27017530114	564248	24/11/2009
FRANCOIS VILMA CELESTINA	27024333758	564257	24/11/2009
BORDA RUBEN VALENTIN	20054676892	564259	24/11/2009
KEES GERARDO HORACIO	20133422146	564270	24/11/2009
LAMAS LEOPOLDO JUSTO	23106404259	564274	24/11/2009
RIVAROLA MARIA TRINIDAD	27110773299	564284	24/11/2009
ALCARAZ MATILDE	23116593394	564287	24/11/2009
DIOMEDI ALCIRA MARIA	23029354774	564288	24/11/2009

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y Nº DE DOCUM	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
SANCHEZ MARIA BEATRIZ	27044389059	564294	24/11/2009
CASTRO LOLA MAFALDA	27043133689	564320	24/11/2009
RAMOS ESTER ANA	27108539181	564395	24/11/2009
DUARTE MARCELO	20074851585	564421	24/11/2009
MOLINA ELMA MARGARITA	27057373852	564424	24/11/2009
ALTINIER OLGA MARIA	27052248480	564447	24/11/2009
BRANCATTO SARA LUCIA	27047123653	564448	24/11/2009
SENA RUPERTA	27042868782	564452	24/11/2009
GODOY NILDA ALICIA	27040255740	564469	24/11/2009
BURGOS ERNESTO	20072819811	564473	24/11/2009
MORALES GABRIELA NELLY	27023840206	564477	24/11/2009
LA BLUNDA ROBERTO LUIS	20082782029	564483	24/11/2009
FERNANDEZ AMILCAR JOEL	23057066059	564485	24/11/2009
SANTA CRUZ OLGA AMELIA	27037921004	564490	24/11/2009
SEGUNDO YOLANDA	27113823149	564533	24/11/2009
GUILLERMAZ ALICIA INOCENCIA	27023493697	564548	24/11/2009
ACOSTA MARTA	27044421491	564559	24/11/2009
MAYANS CARMEN ELVIRA	27045354747	564563	24/11/2009
MONTIEL TEODORO	20042601951	564582	24/11/2009
BRITO OLGA GRACIELA DEL VALLE	27114751087	564639	25/11/2009
ZATTI ANGELA HONORIA	27057629903	564667	25/11/2009
GUTIERREZ FRANCISCO DE JESUS	20071566278	564714	25/11/2009
VIEYTES HILBE LEONOR	27030312487	564766	25/11/2009
RAMIREZ NILDA BEATRIZ	27044684255	564791	25/11/2009
SALAS OFELIA JOSEFA	27036812708	564793	25/11/2009
OLMEDO HECTOR MARIA	20052534381	564797	25/11/2009
LOPEZ AIDA BEATRIZ	23051426274	564800	25/11/2009
BRUNETTI NORA MIRTA	27042766866	564802	25/11/2009
FERREIRA MARIA LUISA	27033405575	564878	25/11/2009
BRUM HUGO CARLOS	20058723984	564883	25/11/2009
CEPEDA CLORINDA ISABEL	27045023376	564894	25/11/2009

Apoderado que lo acredita con Poder General otorgado por Escritura n° 277 del 05/11/2002

Certificación emitida por: Ignacio A. Alerino. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 4964. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 027. Nº Libro: 324.

e. 18/03/2010 Nº 26323/10 v. 18/03/2010

"O"

OCAY S.A.

Por escritura 23 del 09-03-2010 Registro 59 de Vicente López se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 03/11/2009 donde por renuncia del Presidente Oscar Leonardo López y la Directora Suplente Marta Elsa Acosta se designa nuevo directorio: Presidente: Salvador Gallo. Director Suplente: Antonieta Verdura, y se resolvió fijar nuevo domicilio legal en Tres Arroyos 1220, C.A.B.A, donde las autoridades fijan domicilio especial.- Laura Alejandra Schnitman, Autorizada por escritura 23 folio 66 del 09-03-2010, Registro 59 Vicente López.

Notaria – Laura Alejandra Schinitman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/03/2010. Número: FAA03841543. Matrícula Profesional Nº: 5897.

e. 18/03/2010 Nº 26272/10 v. 18/03/2010

OL DITA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/12/2009 se resolvió en forma unánime aceptar: a) la renuncia de la Vicepresidente: Inés Patricia Gimenez, y b) Aceptar la designación de nuevo Directorio: Presidente: José Manuel Vázquez, Director Suplente: Clelia Olga Gimenez quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en José María Moreno Nº 762, piso 6, oficina A, C.A.B.A.- Fernando Luis Koval, D.N.I. Nº 27.089.865, apoderado según Poder especial de fecha 12/03/2010 pasada a escritura número 128, folio 422 ante el Registro 2040 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 24. Nº Libro: 079.

e. 18/03/2010 Nº 26485/10 v. 18/03/2010

"P"

POP ART S.A.

I.G.J. Nº 1.765.384. Hácese saber que mediante reunión de Directorio de fecha 05/03/2010: (i) fueron aceptadas las renuncias de los señores Pablo Tarantini, Gabriel Descheres y Roberto Costa al cargo de Directores Titulares; (ii) la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad designó a los señores Ángela Aparecida Ferrante y Jorge Otero como reemplazantes de los directores renunciantes; (iii) el Director Suplente, señor Víctor Claudio Melink asumió el cargo de Director Titular. Asimismo se hace saber que todos los directores designados por la Comisión Fiscalizadora aceptaron sus cargos, y constituyeron domicilio especial en la calle José Antonio Cabrera 6061, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con excepción de la señora Ángela Aparecida Ferrante quien constituyó domicilio en la Avenida del Libertador 498, Piso 23º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se hace saber que mediante resolución del Directorio de fecha 05/03/2010 fue designada Presidente la señora Ángela Aparecida Ferrante y Vicepresidente el señor Jorge Otero. Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/03/2010: (i) fueron aceptadas las renuncias de los señores Gabriel Descheres, Pablo Tarantini y Roberto Costa al cargo de Directores Titulares; (ii) se fijó el número de Directores Titulares en tres; (iii) se ratificaron las designaciones de Ángela Aparecida Ferrante, Jorge Otero y Víctor Claudio Melink como Directores Titulares; (iv) los señores Directores ratificaron la aceptación de sus respectivos cargos y la constitución de sus respectivos domicilios especiales. Ignacio Sanchez Vaqueiro. Abogado - Autorizado por Acta de Directorio del 05 de marzo de 2010 y por Acta de Asamblea del 10 de marzo de 2010.

Abogado – Ignacio Sánchez Vaqueiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2010. Tomo: 101. Folio: 655.

e. 18/03/2010 Nº 26139/10 v. 18/03/2010

PRODUCTORA ARAUCARIA S.A.

Esc. 14 del 5/3/10, Fº 52, Registro 1035, C.A.B.A. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 9 del 29/1/10, se aceptó la renuncia del Director Titular y Vicepresidente Andrés Kusnetzoff, designándose a Mariano Perelman, como Director Titular y Andrés Bernardo Chihade, como Director Suplente. Por Actas de Directorio Nº 44 y 47 del 1/2/10, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Humboldt 1967, 1º piso, C.A.B.A.; quedando conformado el Directorio: Presidente: Mariano Chihade, Vicepresidente: Mariano Perelman, Director Suplente: Andrés Bernardo Chihade. Apoderada: Andrea Karina Cunsolo por Esc. 14 del 5/3/10, Fº 52, Registro 1035, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Osvaldo I. Macri. Nº Registro: 1035. Nº Matrícula: 4699. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 59. Nº Libro: 6.

e. 18/03/2010 Nº 26307/10 v. 18/03/2010

"R"

ROGGIO S.A.

Que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 21/04/09 se designaron y distribuyeron los cargos en el Directorio: Presidente: Aldo Benito Roggio; Vicepresidente: Alberto Esteban Verra; Directora Titular: Graciela Amalia Roggio; Director Suplente: Carlos Alfredo Feria, quienes constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1050, 9º piso, CABA. Apoderado: Alberto Esteban Verra, según escritura del 31/10/94 folio 290 Registro 526.

Apoderado – Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 057. Nº Libro: 89.

e. 18/03/2010 Nº 26263/10 v. 18/03/2010

"S"

SITECE S.A.

Designación de Directorio. Se comunica por un día que por resolución de Asamblea General Ordinaria, según acta Nº 37 de fecha 29/09/09 y actas de Directorio Nº 38 de fecha 29/09/09, el Directorio de Sitece S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Pablo Oscar Montoya; Vicepresidente: Eduardo Montoya; Director Suplente: María Rosario Vinuesa; Director Suplente: Margarita Ana Tolini. Todos constituyendo domicilio especial en Combate de los Pozos 129, piso 1, departamento C, Capital Federal. Don Eduardo Montoya Vicepresidente, según acta directorio Nº 38.

Certificación emitida por: Carlos María Morello. Nº Registro: 66, Partido de General San Martín. Fecha: 02/03/2010. Nº Acta: 56. Nº Libro: 21.

e. 18/03/2010 Nº 26201/10 v. 18/03/2010

SPN GESTION EMPRESARIA S.R.L.

Por Esc. Pub. 70 del 10-03-10, se protocolizó Acta de Reunión de Socios Nº 10 del 30/03/10, que resuelve el cambio de de la sede social, la cual se establece en la calle Bacacay 1677 C.A.B.A.- Autorizado por Esc. Púb. 70 del 10-03-10. Registro 591. Adscripto. Esc. Leandro Martín Giorgi.

Escribano – Leandro M. Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/03/2010. Número: 100311106356/8. Matrícula Profesional Nº: 4644.

e. 18/03/2010 Nº 26121/10 v. 18/03/2010

"T"

T4F ENTRETENIMIENTOS ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.646.177. Hácese saber que mediante reunión de Directorio de fecha 05/03/2010: (i) fueron aceptadas las renuncias de los señores Pablo Tarantini, Gabriel Descheres y Roberto Costa al cargo de Directores Titulares; (ii) la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad designó a los señores Ángela Aparecida Ferrante y Jorge Otero como reemplazantes de los directores renunciantes; (iii) el Director Suplente, señor Víctor Claudio Melink asumió el cargo de Director Titular. Asimismo se hace saber que todos los directores designados por la Comisión Fiscalizadora aceptaron sus cargos, y constituyeron domicilio especial en la calle José Antonio Cabrera 6061, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con excepción de la señora Ángela Aparecida Ferrante quien constituyó domicilio en la Avenida del Libertador 498, Piso 23º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se hace saber que mediante resolución del Directorio de fecha 05/03/2010 fue designada Presidente la señora Ángela Aparecida Ferrante y Vicepresidente el señor Jorge Otero. Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/03/2010: (i) fueron aceptadas las renuncias de los señores Gabriel Descheres, Pablo Tarantini y Roberto Costa al cargo de Directores Titulares; (ii) se fijó el número de Directores Titulares en tres; (iii) se ratificaron las designaciones de Ángela Aparecida Ferrante, Jorge Otero y Víctor Claudio Melink como Directores Titulares; (iv) los señores Directores ratificaron la aceptación de sus respectivos cargos y la constitución de sus respectivos domicilios especiales. Ignacio Sánchez Vaqueiro. Abogado - Autorizado por Acta de Directorio del 05 de marzo de 2010 y por Acta de Asamblea del 10 de marzo de 2010.

Abogado – Ignacio Sánchez Vaqueiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2010. Tomo: 101. Folio: 655.

e. 18/03/2010 Nº 26132/10 v. 18/03/2010

T4F INVERSIONES S.A.

I.G.J. Nº 1.644.569. Hácese saber que mediante reunión de Directorio de fecha 05/03/2010: (i) fueron aceptadas las renuncias de los señores Pablo Tarantini, Gabriel Descheres y Roberto Costa al cargo de Directores Titulares; (ii) la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad designó a los señores Ángela Aparecida Ferrante y Jorge Otero como reemplazantes de los directores renunciantes; (iii) el Director Suplente, señor Víctor Claudio Melink asumió el cargo de Director Titular. Asimismo se hace saber que todos los directores designados por la Comisión Fiscalizadora aceptaron sus cargos, y constituyeron domicilio especial en la calle José Antonio Cabrera 6061, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con excepción de la señora Ángela Aparecida Ferrante quien constituyó domicilio en la Avenida del Libertador 498, Piso 23º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se hace saber que mediante resolución del Directorio de fecha 05/03/2010 fue designada Presidente la señora Ángela Aparecida Ferrante y Vicepresidente el señor Jorge Otero. Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/03/2010: (i) fueron aceptadas las renuncias de los señores Gabriel Descheres, Pablo Tarantini y Roberto Costa al cargo de Directores Titulares; (ii) se fijó el número de Directores Titulares en tres; (iii) se ratificaron las designaciones de Ángela Aparecida Ferrante, Jorge Otero y Víctor Claudio Melink como Directores Titulares; (iv) los señores Directores ratificaron la aceptación de sus respectivos cargos y la constitución de sus respectivos domicilios especiales. Ignacio Sánchez Vaqueiro. Abogado Autorizado Acta de Directorio del 05 de marzo de 2010 y por Acta de Asamblea del 10 de marzo de 2010.

Abogado – Ignacio Sánchez Vaqueiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2010. Tomo: 101. Folio: 655.

e. 18/03/2010 Nº 26134/10 v. 18/03/2010

TECNOLAB S.A.

Hace saber que por escritura 110 del 12/03/2010, Registro 1697, CABA, se transcribió las Actas de Asamblea General Ordinaria unánime y de Directorio del 06/01/2010, por las que se designaron autoridades: Directores: Presidente: Roberto Daniel Faivovich, Titulares: Guillermo Faivovich, Carola Rebeca Iujvidin y Patricia Leonor Iujvidin; Suplentes: Julián Faivovich. Domicilios especiales: Alvarez Thomas 198, Piso 2º oficina "J", CABA. Autorizada por Escritura 110 del 12/03/2010, Fº 449 Reg. 1697: Alicia Gladys Sabater - D.N.I. 14.038.354.

Certificación emitida por: Francisco J. Raffaele. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 5102. Fecha: 16/3/2010. Nº Acta: 178. Nº Libro: 48-int. 92258.

e. 18/03/2010 Nº 27524/10 v. 18/03/2010

TECNONUCLEAR S.A.

Por esc 63 del 16/3/10 Folio 153, Registro 2012 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 39 del 16/3/10 de la Sociedad Tecnonuclear S.A. por la cual se designó el siguiente Directorio Presidente: Ernesto Salvador Furnari, argentino, nacido el 7-1-55, DNI 11.293.782, domicilio Olazábal 4647, casado. Vicepresidente: Jorge Walter Di Pietro, argentino, nacido el 26-10-58, DNI 12.514.300, domicilio Cullen 5435, divorciado. Director Suplente: Noemí Natalia Furnari argentina, nacida 21-11-82, DNI 29.905.899, domicilio Burela 2724, soltera, todos comerciantes y de CABA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en el de la sede social Arias 4149 CABA. Director Titular Renunciante.- Carlos Oscar Cañellas.- Todo aprobado y aceptado por unanimidad. La autorizada Esc. Graciela Herrero, por esc. 63 del 16/3/10 Fº 153 Reg. 2012 Mat. 4289 CABA.

Escribana - Graciela Herrero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/3/2010. Número: 100317117141/A. Matrícula Profesional Nº: 4229.

e. 18/03/2010 Nº 27584/10 v. 18/03/2010

TERRA PATRUM S.A.

Escritura 23 del 01/03/2010: Asamblea General Ordinaria N° 1 del 03/03/08: Se designó Presidente a Miguel Honorio Pelaez y Director Suplente a Liliana Esther Luisa Aljanati; ambos domicilio especial en Baunes 2337, piso 1, departamento 5, CABA.- Asamblea General Ordinaria N° 2 del 27/03/09: Se trasladó la sede social a Av. Pte. Quintana 402, piso 4, CABA.- Ana Palesa autorizada en la Escritura ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 18/03/2010 Nº 26276/10 v. 18/03/2010

TICKETEK ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.627.487. Hácese saber que conforme lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria del 05/03/2010: (i) fueron aceptadas las renuncias de los señores Gabriel Descheres y Pablo Tarantini al cargo de Directores Titulares y del señor Roberto Costa al cargo de Director Suplente; (ii) se fijó el número de Directores Titulares en tres y el de suplentes en uno; (iii) fue ratificado en el cargo de Director Titular el señor Sebastián Carlomagno y en el cargo de Director Suplente el señor Víctor Claudio Melink; (iv) fueron designados como Directores Titulares la señora Ángela Aparecida Ferrante y el señor Jorge Otero. Asimismo, se hace saber que mediante resolución del Directorio de fecha 05/03/2010 fue designada Presidente la señora Ángela Aparecida Ferrante y Vicepresidente el señor Jorge Otero. Todos los directores designados / ratificados aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la calle José Antonio Cabrera 6061, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con excepción de la señora Ángela Aparecida Ferrante quien constituyó domicilio en la Avenida del Libertador 498, Piso 23º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Sánchez Vaqueiro. Abogado - Autorizado por Acta de Asamblea del 05 de marzo de 2010.

Abogado – Ignacio Sánchez Vaqueiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2010. Tomo: 101. Folio: 655.

e. 18/03/2010 Nº 26130/10 v. 18/03/2010

TICKETMASTER ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.639.025. Hácese saber que mediante reunión de Directorio de fecha 05/03/2010: (i) fueron aceptadas las renuncias de los señores Pablo Tarantini y Gabriel Descheres al cargo de Directores Titulares y del señor Roberto Costa al cargo de Director Suplente; (ii) el Síndico de la Sociedad designó a los señores Ángela Aparecida Ferrante y Jorge Otero como reemplazantes de los directores renunciantes. Asimismo se hace saber que los directores designados por el Síndico de la Sociedad aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle José Antonio Cabrera 6061, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con excepción de la señora Ángela Aparecida Ferrante quien constituyó domicilio en la Avenida del Libertador 498, Piso 23º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se hace saber que mediante resolución del Directorio de fecha 05/03/2010 fue designada Presidente la señora Ángela Aparecida Ferrante y Vicepresidente el señor Jorge Otero. Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/03/2010: (i) fueron aceptadas las renuncias de los señores Gabriel Descheres y Pablo Tarantini al cargo de Directores Titulares y del señor Roberto Costa al cargo de Director Suplente; (ii) se fijó el número de Directores Titulares en tres y el de Suplentes en uno; (iii) se ratificaron las designaciones de Ángela Aparecida Ferrante, Jorge Otero y Sebastián Carlomagno como Directores Titulares y del señor Víctor Claudio Melink como Director Suplente; (iv) los señores Directores ratificaron la aceptación de sus respectivos cargos y la cóstitución de sus respectivos domicilios especiales. Ignacio Sanchez Vaqueiro. Abogado - Autorizado por Acta de Directorio del 05 de marzo de 2010 y por Acta de Asamblea del 10 de marzo de 2010.

Abogado – Ignacio Sánchez Vaqueiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2010. Tomo: 101. Folio: 655.

e. 18/03/2010 Nº 26137/10 v. 18/03/2010

“V”

VACERO S.A.

Por Acta del 22-2-2010 cambió la sede social a Avenida de Mayo 580 Piso 69 Oficina 3 C.A.B.A. Renuncian Presidente: Valeria Leonor Palermo y Director Suplente: Nazarena Soledad Mariani. Designa Presidente: Chali Drubz y Director Suplente: Rodolfo Amador Barconte, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, instrumento 15-3-10.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/03/2010. Número: 140406. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 18/03/2010 Nº 26210/10 v. 18/03/2010

VITALIS S.A.

Inscripta Nº 9983, Lº 11, del 13/07/2000. Bs. As, 17/12/2009, Fº 1007, Esc. Niedzwiecki. Cesación Directorio: Presidente Margaretha Engeringh y Director Suplente: Jimena Martín Vera, por vencimiento de mandatos aprobándose gestión del saliente. Nuevo Directorio: Presidente: Margaretha Engeringh, francesa, viuda, nacida 23/02/47, DNI 92466439, CUIT 27-92466439-3, domicilio real Domingo Repello 1266, Martínez, Provincia de Bs As. Director Suplente: Eduardo Fabián Sferco, argentino, divorciado, DNI 17945586, CUIT 20-17945586-3, domicilio real en Av. Panamericana 4179, San Isidro, Provincia de Bs As, ambos comerciantes y domiciliados especialmente en sede social.- Nuevo Domicilio Av. Leandro N. Alem 449, 5º piso, CABA. La Escribana Mónica Niedzwiecki se encuentra autorizada a publicar por escritura 404, del 17 de diciembre del 2.009.

Escribana – Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/03/2010. Número: 100311107635/4. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 18/03/2010 Nº 26410/10 v. 18/03/2010

“W”

WAKTU S.A.

Por acta del 12/03/10 Presidente Gabriela Laura Pérez y Suplente José Osvaldo Dolezel, aceptándose las renuncias de María Isabel Méndez y de Delfina del Carmen Cufré respectivamente La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Pedro Lozano 3401 Piso 3 Dpto. C CABA Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 12/03/10.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/3/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 18/03/2010 Nº 27484/10 v. 18/03/2010

“Z”

ZURICH ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Por escritura del 2/03/10, se instrumentó lo resuelto por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 8, del 29/10/09, se designaron Directores Titulares y Suplentes, y por Acta de Directorio Nº 99, del 17/11/09, se distribuyeron los cargos: Presidente: José María Orlando Pott, Vicepresidente: Alcides Aníbal Ricardes, Director Titular: Fabio Máximo Rossi. Director Suplente: Alejandro Raffin; todos con domicilio especial en Cerrito 1010, Cap. Fed.; resolviéndose en el mismo acto la elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; Miembros Titulares: Joaquín Ibañez, Joaquín Labougle y Hernán Cibils Robirosa; y Miembros Suplentes: Pablo Javier Cozzi, Mario Hernán Antelo y Eduardo Alejandro Maggiora; todos con domicilio especial en Av. Corrientes Nº 345, 9º piso, Cap. Fed.- Jorge A. J. Dusil – Escribano - Registro 1568, Matrícula 3915. Autorizado por esc. Nº 62, del 02-03-10 donde se transcriben las actas citadas.

Escribano – Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/03/10. Número: 100310104235/2. Matrícula Profesional Nº: 3915.

e. 18/03/2010 Nº 26214/10 v. 18/03/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, secretaría única, cita y emplaza a Cristina Becerra a estar a derecho en autos "Becerra, Cristina s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", Expte. N° 31.249/2007. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en diario "Boletín Oficial".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de noviembre de 2009.
Juan Hugo Bustamante, secretario.
e. 18/03/2010 N° 26224/10 v. 18/03/2010

N° 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, a cargo de la Dra. Patricia Zabotinsky, Secretaría a mi cargo, en los autos caratulados: "Recalde Alina Elizabeth s/Adopción", Expediente Nº 74.196/2009, notifica a la Sra. Mirta Graciela Recalde, que con fecha 23 de febrero de 2010, se decretó el estado de adoptabilidad de Alina Elizabeth Recalde -DNI Nº 42.659.608-, nacida el 11 de agosto de 2000.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2010.
Vilma Nora Días, secretaria.
e. 18/03/2010 Nº 25736/10 v. 19/03/2010

N° 106

En los autos "Revata Robles Magda Rebeca y Otro c/Alvarez Heyen Moisés Severo s/Privación de Patria Potestad" expte. Nº 34268/09 que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106 a cargo de la Dra. Myrian Rustan de Estrada, Secretaría Unica, con sede en Lavalle 1212, piso 1, cita y emplaza al Sr. Moisés Severo Álvarez Heyen, DNI 93.527.052, a presentarse y a tomar intervención en las presentes actuaciones. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009.
Francisco de Igarzábal, secretario.
e. 18/03/2010 Nº 25731/10 v. 19/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial nº 1 Secretaría nº 2, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211 5to. Piso C.A.B.A., comunica que con fecha 11/12/2009 en los autos "Maranello Automotores S.A. s/Concurso Preventivo" expte. 90296, CUIT nº 30-6261091-3, se ha resuelto dar por finalizado el concurso preventivo con el alcance del art. 59 de la ley 24522. El presente deberá publicarse por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 18/03/2010 N° 26181/10 v. 18/03/2010

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, cita mediante el presente edicto a la demandada Barron Beatriz Angélica, D.N.I. 13.480.336, a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los presentes obrados, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en el proceso. Todo esto en los autos caratulados "HSBC Bank Argentina S.A. c/Barron Beatriz Angélica s/Ejecutivo", (Expte. Nº 095553). El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletin Oficial".

Buenos Aire, 23 de diciembre de 2009.
Mariana Grand, secretaria.
e. 18/03/2010 Nº 26511/10 v. 19/03/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Doctor Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9, a cargo de la Doctora Agustina Díaz Cordero, con asiento en Avenida Roque Saenz Peña 1211, Planta. Baja de Capital Federal, cita a Viviana Claudia Perez, D.N.I. 16.939.512, para que en el plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Todo esto por haber sido ordenado en los autos "HSBC Bank Argentina S.A. c/Pérez Claudia Viviana s/Ejecutivo", (Expte. Nº 63818/08)". El presente deberá publicarse por el término de dos dias en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 18/03/2010 Nº 26507/10 v. 19/03/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "Av. Almirante Brown 800. S.R.L. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de marzo del 2010 se decretó la quiebra de Av. Almirante Brown 800 S.R.L. inscripta el 12 de abril de 1988, bajo el N° 1684 del Libro 89 de S.R.L. (CUIT N° 30-62603977-0); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ricardo Agustin Sardon, con domicilio constituido en Cerrito 1136, piso 9° T.E. 4814-0204 de Capital Federal hasta el día 6 de mayo del 2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 21 de junio del 2010 y 18 de agosto del 2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 28 de junio del 2010 a las 11:00 hs. a las 11 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 18/03/2010 N° 25846/10 v. 25/03/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chómer, Secretaria Nº 19, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, en los autos caratulados "Manfisa Mandataria y Financiera SA s/Concurso Preventivo" (Conversión -Reservado), (Expte. Nº 094.253), hace saber que con fecha 01/03/2010 se dispuso declarar concluido por cumplimiento el concurso preventivo de Manfisa Mandataria y Financiera S.A. (CUIT Nº 30-61466948-5). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 18/03/2010 Nº 26498/10 v. 19/03/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Avenida Callao 635, Piso 2do., de Capital Federal, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el C.P.C. 145, cítese a la demandada para que dento del plazo de cinco (5) días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, por haberse así ordenado en los autos caratulados: "Sudamfos S.A. c/Sefri S.R.L. s/Ordinario" (Expte. 9871/2008). El presente debe publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2010.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 18/03/2010 Nº 26314/10 v. 19/03/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Guerri, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de Avalon Investments SRL (CUIT N° 30-70845540-3). Continuará interviniendo como síndico titular, el Cdotr. Donato Antonio Sacurno con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 2° "36", Cap. Fed., Tel. 4343-6929. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo de la hoy fallida y anteriores al decreto de quiebra, deberán en su caso hacer valer sus derechos por la vía incidental en los términos de la LCQ: 202. Fíjase el día 22 de junio de 2010 para que el síndico en los términos de la LCQ: 202 recalcule los creditos verificados en la etapa de concurso preventivo y presente un nuevo informe general actualizado (LCQ: 39). Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) los administradores de la fallida deberán de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de marzo de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/03/2010 N° 26067/10 v. 25/03/2010

El Juzgado Nacional, de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo de Dr. Federico Güerri, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en la Avenida Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Tercer Piso de Capital Federal, cita a Silvia del Carmen Reinoso, D.N.I. 16.381.003, para que en el plazo de cinco días, comparezca a constituír domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Todo esto por haber sido ordenado en los autos "HSBC Bank Argentina S.A. c/Reinoso Silvia del Carmen s/Ejecutivo (Expte: 069342). El presente deberá publicarse por el termino de dos dias en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2009.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/03/2010 Nº 26493/10 v. 19/03/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 5 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Vanila S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 57308, en trámite por ante este Juzgado Secretaría.

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de marzo de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 18/03/2010 N° 26066/10 v. 25/03/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva. Juez Subrogante, Secretaría Nro. 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos caratulados "Química Industrial del Sur S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 54907), con fecha 16 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de la firma Química Industrial del SUR S.A. (C.U.I.T. 33-55942690-9), inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de junio de 1975 bajo el n° 1401, folio 76 del Libro 82 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio legal en el Pasaje Volta 1860 de Capital Federal, siendo el síndico actuante la Contadora Claudia Débora Fleischamn, con domicilio legal en la calle Sarmiento 3843 piso 4 of. "C" de Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 2010, de lunes a viernes dentro del horario de 12 a 18 horas.- Se hace saber que el Síndico presentará los informes que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de mayo de 2010 y el del art. 39 del mismo texto legal, el día 29 de junio de 2010.

En la Ciudad de Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.
Santiago Medina, secretario.
e. 18/03/2010 N° 26065/10 v. 25/03/2010

N° 25

El JNCom. Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la Av. Callao 635 - Piso 4º CABA en Expte Nº 52.500 Compañía Láctea del Sur S.A. (Ex Parmalat SA) s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes Planta Germania", hace saber por cinco días el llamado licitación para la enajenación de la planta procesadora de lácteos ubicada en la localidad de Germania, Partido de Gral. Pinto, Pcia de Bs. As., sita a 27 Km, aproximadamente, de la Ruta Nacional Nº 7 Km 342 y medio, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Parcela 11 BP, Matrícula 8581, Superficie; 22 A, 04 CA; Parcela 11 BN, Matrícula: 8579, Superficie: 18 Ha, 10 A, 66 Ca y Parcela 11 BS, Matrícula 8580, Superficie 18 A, 14 A, 85 CA y bienes muebles, máquinas, enseres, accesorios que integran el establecimiento según inventario obrante en autos a fs. 7/44. La venta es al contado y al mejor postor con una base establecida en U$S 650.000,00. Se dispone que, las bases establecidas para la venta del establecimiento y de los bienes muebles, como así también los depósitos en garantía y la integración del saldo de precio se efectúen en dólares estadounidenses, quedando a cargo de los interesados en la adquisición de los bienes, la obtención de la moneda extranjera a depositar, quedando excluída la posibilidad del uso de los títulos públicos nominados en esa moneda. Los bienes muebles representan el 10% del precio de base o sea U$S 65.000, por lo que a efectos de la tributación del IVA deberá considerarse tal porcentaje por encontrarse los bienes muebles gravados con el 21%, impuesto a cargo del comprador. La venta se realizara "ad corpus" en el estado en que se encuentren los bienes de la planta y con las restricciones dominiales consignadas en el informe de dominio (v. existencia de una escuela en la parcela 11 bp —v. fs. 98; y vinculación de parcelas informada a fs. 94). La exhibición se realizará los días 26/3/2010 de 14 a 17 hs y 27/3/2010 de 10 a 13 hs sin perjuicio de poder combinarse otras fechas con los martilleros en otros días y horarios. Las ofertas deberán presentarse por escrito en sobre cerrado en el Juzgado hasta el 13 de abril de 2010 a las 08:30 horas. La presentación implica la aceptación de los términos previstos en el pliego de bases y condiciones y el conocimiento de las constancias de autos. Copias de dicho pliego pueden adquirirse, a $ 300,00 c/u, en la Sindicatura Estudio Ruiz, Tabasco y Asociados, domiciliada Av. Independencia Nº 1.511 piso 2º te: 4383-6049, en los martilleros: Leonardo Chiapetti, domiciliado en Tucumán 893 3º G, te: 4322-1277; Leandro Hernán Gutiérrez, domiciliado en Lavalle 1546 7º D, te 4374-4197 e Isaac Joaquín, domiciliado en Talcahuano 871 7º E, te 4816-0554 hasta el 12/4/2010 en el horario de 15 a 18 hs. Los interesados deberán presentar con sus ofertas constancia de haber depositado garantía, por el 10% del precio base incluyendo bienes muebles e inmueble o sea U$S 65.000, en efectivo en el Bco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de estos autos. Los sobres serán abiertos en la audiencia a celebrarse en el Tribunal el día 13 de abril de 2010 a las 9:30 hs. A continuación los oferentes podrán mejorar sus propuestas de viva voz mejorando la mayor oferta recibida por posturas no inferiores a la suma de U$S 10.000. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta que reuniendo los requisitos, sea el precio mas alto. La integración del saldo de precio, comisión e IVA de los martilleros deberá depositarse al contado, dentro de los cinco días y ser acreditada en autos en igual plazo mediante la pertinente boleta de depósito bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (CPCCN 584) y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, aún aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyen-

do entre otras, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. El comprador no será responsable de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de la posesión. En oportunidad de pagar el saldo de precio, el oferente deberá integrar la comisión de los martilleros fijada en el 4% con más el IVA sobre las 2/3 partes de la comisión de conformidad con lo dispuesto en autos "Cia. Láctea del Sur S.A. s/Quiebra s/Inc. realización de bienes planta Lezama".

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 17 días del mes de marzo de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 18/03/2010 Nº 27827/10 v. 25/03/2010

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la calle Callao 635 piso 4º de esta Capital Federal, cita por dos días a Zulema Inés Tejera DNI 06.151.196 para que dentro de los quince días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en la demanda entablada por Gire S.A. c/Tejera Zulema Inés s/Ordinario. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de Febrero de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 18/03/2010 Nº 26188/10 v. 19/03/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Multivideo SA s/Quiebra (antes ped de quie por Comision Nacional de Comunicaciones) ", Expte. N° 053176, la declaración de quiebra de Multivideo SA CUIT 30-58996878-2, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de mayo de 1978, bajo el N° 1544 del Libro 89 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social inscripto en Tucumán 540 Piso 25° "D", CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 7/05/2010 ante el Síndico Caggiano Eduardo Hugo, con domicilio en la calle San Martin 66 Piso 3° "314", quién presentará el informe individual de los créditos el día 22/06/2010 y el informe general el día 19/08/2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2010.
Devora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 18/03/2010 N° 26070/10 v. 25/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por ante la Secretaría N° 4, a mi cargo, notifica a Juan José Abalos –DNI 14868425–, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 16125/08, caratulada: "Abalos, Juan José s/ del. de acc. pub.", se resolvió con fecha 10 de agosto de 2010: Cítese a Juan José Abalos mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones. F.: Esteban Murano, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaria N° 4, 10 de marzo de 2010.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 18/03/2010 N° 25726/10 v. 25/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 15

Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a Diego Castañeda, D.N.I. 32.757.807 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 48890/09 que se le sigue por el delito de amenazas, robo y desobediencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer a estar a derecho dentro del tercer día a partir de la última publicación. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los cinco días del mes 5 de marzo de 2010.
Carlos Federico Cociancich, secretario.
e. 18/03/2010 Nº 25637/10 v. 25/03/2010

N° 28

Juzgado de Instrucción Nº 28, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Bárbara de Uribelarrea, argentina, nacida el 3 de mayo de 1970, divorciada, identificada con D.N.I. 21.644.144, con último domicilio conocido en la Pacheco de Melo 3048, piso 4to. "C" de esta Ciudad. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2010.
Natalia de Laurentiis, secretaria.
e. 18/03/2010 Nº 25596/10 v. 22/03/2010

N° 47

Juzgado de Instrucción N° 47, Secretaria N° 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Fabián Alejandro Pla, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 45.288/09 que se le sigue por e delito de Defraudación por Retención Indebida, bajo apercibimiento de encomendarse la averiguación de su actual paradero al Señor Jefe de la P.F.A Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2010.
Jorge A. de Santo, secretario.
e. 18/03/2010 N° 25777/10 v. 25/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, a cargo de la Dra. Rita María Ailán, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini N° 685, 5to. Piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Horacio Alberto Vidal Quera, L.E. N° 4.560.851, a fin de que dentro del quinto día, contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante este Tribunal y para que oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del juzgado, en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina c/Vidal Quera Horacio Alberto s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 20.587/07, en los cuales se le reclama el pago de $ 260.000 con más $ 26.000 para responder a intereses y costas del proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El auto que ordena el presente dice "Buenos Aires, 14 de diciembre de 2.009.- Atento el estado de la causa, los mandamientos agregados en autos con resultado negativo a fs. 38; a fs. 71; y a fs. 96/97, las constancias de fs. 58/60; fs. 61; fs. 64/66; fs. 67/69 y fs. 88/89, el juramento prestado en la presentación en despacho y lo dispuesto por el art. 146 del CPCCN, practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación, durante dos (2) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146 y 147 del CPCCN). Fdo. Dra. Rita María Ailán, Juez Federal". El presente Edicto Judicial se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de febrero de 2010.
Silvana Ambrozy, secretaria.
e. 18/03/2010 N° 22999/10 v. 19/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, a cargo de la Dra. Rita María Ailán, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini N° 685, 5to. Piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Oscar Ramiro Pazos, D.N.I. N° 4.759.840, a fin de que dentro del quinto día, contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante este Tribunal y para que oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del juzgado, en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina c/Pazos Oscar Ramiro s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 20.589/07, en los cuales se le reclama el pago de $ 178.800 con más $ 17.800 para responder a intereses y costas del proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El auto que ordena el presente dice "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2.009.- Atento el estado de la causa, los mandamientos agregados en autos con resultado negativo ... lo manifestado por la Sra. Defensora Oficial ... y lo dispuesto por el art. 146 del CPCCN, practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación, durante dos (2) días, emplazando a la demandada para que comparezca a toma intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del CPCCN). Fdo. Dra. Rita María Ailán, Juez Federal". El presente Edicto Judicial se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de febrero de 2010.
Silvana Ambrozy, secretaria.
e. 18/03/2010 N° 23004/10 v. 19/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO. 4 DE MAR DEL PLATA SECRETARIA AD- HOC

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 4 de Mar del Plata, Secretaría Ad-Hoc, sito en la Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que la Srta Saldarriaga Querevalu, Rosa María DNI Nº 93.773.079, nacida el 1º de julio de 1973, hija de Nicolas Saldarriaga y Petronila Querevalu, domiciliada en la calle 9 de julio 3954, piso 1º depto "2" de Mar del Plata, por Expte. Nº 1050 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, en el Boletín Oficial de la Nación, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar el otorgamiento de la misma. Se hace saber que el auto que lo ordena dice en su parte pertinente "/ / / del Plata, 05 de febrero de 2010… advirtiendo en este acto que las publicaciones de edictos fueron realizadas en el Boletín Oficial de la Pcia. De Buenos Aíres, es que se ordena la publicación de los mismos en el Boletín Oficial de la Nación. A tal efecto Líbrese Nuevo Edicto para dar acabado cumplimiento con la providencia de fs 37" fdo Alfredo E. López, juez federal..."

Secretaría Ad-Hoc, Mar del Plata, 10 de febrero de 2010.
Mónica Cuquejo, secretaria federal.
e. 18/03/2010 Nº 25770/10 v. 18/03/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/10/2009	JUAN JOSE LAMURA Y JUANA DEL VALLE PALAVECINO	25643/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	12/02/2010	DOLORES MARTINEZ MILLAN	25761/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	25/02/2010	ALFONSO NOVOA REGO	25763/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	09/03/2010	LEOPOLDO AUGUSTO LOPEZ DE GOMARA	25803/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	08/03/2010	LOBATO ASUNCION	25906/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	09/03/2010	TERESA VILLAR	25517/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	08/03/2010	HUGO DEL CARMEN BILBAO	25829/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	02/03/2010	JUANA KATZ E IDEL RAWIN	25820/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	10/03/2010	ANTONIO FAUSTINO LUQUE Y RAFAELA MARIA PRAINO	25608/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	03/03/2010	IGNACIO SZAPIRA	25675/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	05/03/2010	NICOLAS ALFREDO RAMALLO, DNI 0.265.137	25892/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	09/03/2010	MARIO AMERICO DELL'IMMAGINE	25628/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	11/03/2010	PALMIRA ELSA FERRARO	25560/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	10/12/2009	ADOLFO JORGE MARCOS	25536/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	18/02/2010	JOSEFA FARIDA ALLAMIAN	25734/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	11/03/2010	RENATA KLEMPF	25665/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	04/04/2010	BONOMO LINA	25831/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	11/03/2010	JOSE ANTONIO BOTANA GARCIA	25511/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/03/2010	CARMEN PERLA CASUSKY	25703/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/03/2010	JUAN CARLOS MAZZON	25549/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/03/2010	GAMBUZZA FRANCISCA MARIA Y POZZI MARIO JOSE	25599/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/03/2010	CELIA IRENE MEDINO	25552/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/03/2010	ROSA LUISA JARMUS	25654/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/03/2010	EDMUNDO HERNANDEZ	25816/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	08/03/2010	ANA BEATRIZ DI CAMILLO	25775/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	22/12/2009	NEVES BEJA SILVESTRE MARIO	25695/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	24/02/2010	MAXIMO WEISSKIRCH	25593/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	24/02/2010	RAQUEL SILNIK	25590/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	02/03/2010	EDUARDO MANUEL MORALES	25519/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	10/03/2010	ELVIRA MEIS REY	25720/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	19/02/2010	CATALINA MARGARITA GAGLIARDI	25598/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	23/02/2010	ENRIQUE ANTONIO BOZZOLA	25589/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	23/02/2010	FRANCISCO ANGEL TARANTINO	25558/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	08/03/2010	CONCEPCION MARGARITA HÄNDEL	25574/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	11/12/2009	JUAN LUIS ACOSTA e IRIS JOSEFA MAURI	25535/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	08/03/2010	MARIA ELVIRA PORTALUPPI	25690/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/12/2009	YOLANDA ZULEMA GAZZARRINI	25580/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/03/2010	JULIO RAUL FEDEL	25516/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/03/2010	JUAN ORLANDO ZAPILLON	25528/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	10/12/2009	SPERTINO SILVIO Y MASCIA LUCIA HILDA	25832/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/03/2010	ESPINOZA ELVA ENOE	25793/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	02/03/2010	LIDIA FRANCISCA ANTONIA TRAVASCIO	25522/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	08/03/2010	CASCO ANGELA	25592/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	08/03/2010	MAXIMINO MAGRANE	25595/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	16/10/2009	SALVADORA DI ROSA Y MARIO CASAS	25512/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	17/02/2010	NORMA JULIA LORENZO	25828/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	12/03/2010	ELENA MARIA FERNANDEZ	25880/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	10/03/2010	ALBERTO ALCIDES NEGRO	25693/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	19/02/2010	MIGUEL ANGEL MURATORE	25573/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	26/02/2010	REINALDO HORACIO ALVAREZ	25538/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	09/03/2010	FERMIN ASTUDILLO Y CARMEN GATICA	25794/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	09/03/2010	ROBERTO SANTIAGO LO PRESTI	25795/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	09/03/2010	ALICIA ELENA PATRONE	25835/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/02/2010	DEMOSTENES STEFANIDES	25823/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	11/03/2010	MEROLA ANA AMELIA	25771/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	26/02/2010	ISCRENIA PIANCHEFF	25531/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	10/03/2010	SALOMON MARDOQUEO BLIT	25581/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	09/03/2010	ASUNCION RAGOZZINO	25604/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	11/03/2010	FIDEL ESCRIBANO ARRANZ	25655/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	11/03/2010	AURORA VELASCO VAZQUEZ	25652/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	11/03/2010	HECTOR MARIA PERES PICARO	25723/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMIREZ	03/03/2010	ELFRIDA ROSA BULLA	25584/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	24/02/2010	BLANCA MARIA BERNACCHIA	25752/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	26/10/2009	RAUL EDUARDO MORENO	25853/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	15/02/2010	EDUARDO UDENIO	25879/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	18/02/2010	NORMA AGUSTINA CAPELLINO	25542/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	01/02/2010	FILOMENA YOLANDA ALFANO	25527/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	08/03/2010	ANGELA TRAMPUZ	25529/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	10/03/2010	VILLARINO ANIBAL	25525/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	18/12/2009	CARMEN HAYDEE GALLARDO	25510/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/03/2010	NORMA BLANCA HEGI	25697/10

e. 18/03/2010 Nº 1555 v. 22/03/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 2 a cargo del doctor José Benito Fajre, secretaría única, con asiento en la calle Talcahuano 490 Piso 5, Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en el juicio "Administradora Fincas de Maschwitz c/Carrasco Pedro s/Cobro de sumas de dinero" expediente n° 34249/06 que la martillera María Eugenia Gervasoni rematará el día 31 de marzo de 2010 a las 11:45 horas, en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal el inmueble sito en la calle los Cedros entre Los Colibrís y Las Golondrinas, Barrio Cerrado Fincas de Maschwitz, (ubicado en calle Islandia 2397) Partido de Escobar (118) Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XII; Sección R8; Manzana 35; Parcela 2; Matrícula n° 19515. Se trata de un lote de terreno sin edificación alguna, desocupado sobre calle asfaltada. El Sr. Juan Torres, intendente del Barrio Cerrado Fincas de Maschwitz, afirma que el lote consta con la posibilidad de los servicios de agua, electricidad, gas, teléfono, cable e internet. Superficie 620m2. Deudas: al 9/2/2010 ARBA rentas Provincia de Buenos Aires $2.007,10.-; al 25/2/2010 expensas $29.660.- por capital y $32.266,50.- por intereses; total $61.926,50.-; expensa de enero 2010 $730.-; al 30/09/2008 Municipio de Escobar $15.- En caso de no existir remanente suficiente, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión - cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 "(CNciv., en pleno, Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecutivo" del 18/2/1999, publicado en L.L. 1999-B-384). Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: Base $ 84.000.-, seña 30%, comisión 3%, sellado fiscal 1%, 0,25% arancel Acord. de CSJN n° 10/99. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Depositará el saldo de precio al contado en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto. Exhibición los días 26 y 29 de marzo de 2010 de 15 a 17 horas. Informes al 4782-4403 o mc@estudiocentenari.com.ar.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2010.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario.

e. 18/03/2010 N° 26519/10 v. 19/03/2010

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Banco del Acuerdo S.A. c/Accesorios Wainer e Hijo S.A.C.F.C.I. s/Ejecución Hipotecaria" expte. 83803/91 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 29 de Marzo de 2010 a las 12:15 hs en Jean Jaures 545, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la provincia de Santiago del Estero designado como lote 98 c,d,e,f en Est. Campo Gallo, F.C.N.G.B., Pte de la Mitad Oeste del lote 98, Mensura Gerber Matrículas F.R. 02-0155; 02-0156; 02-0157 y 02-0158.-Superficie: 999 Has, 9989 m2, 70 dm2 para cada uno de los cuatro lotes.- El bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de campos ubicados al norte de la Pcia. de Santiago del Estero, en el Departamento de Alberdi, cultivándose en la zona Soja y Sorgo, sin observarse ocupantes en el mismo; encontrándose aproximadamente a 50 km. de la estación del ex Ferrocarril Gral. Sarmiento denominada Campo Gallo; y a aproximadamente 300 km de la Capital de la Pcia.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar libremente los días 25 y 26 de Marzo.- Base: $ 300.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en art. 133 del Código Procesal y asimismo se encontrara a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga a operaciones como la que se ordena por la presente.- El precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A.- Quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquida-

ción definitiva.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Deudas: Inmobiliario Rural de Sgo. Del Estero (fs. 204/5/6/7) por $ 9339,30 para cada uno de los lotes, todo al 5/09/08; no registrando deuda en Ente de Agua (fs. 218) al 11/10/08; no pagando impuestos en Municipalidad de Campo Gallo (fs. 214) al 11/10/08.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2010.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.
e. 18/03/2010 Nº 26518/10 v. 19/03/2010

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "Castellano Gustavo Hector y otro c/Goleen S.A. y Otros s/ejecución hipotecaria" (Expte. 102.427/05) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado, al mejor postor y en block, el día 25 de marzo de 2010 a las 11,30 hs., en punto, en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle O'Higgins Nº 1826/36/46/54, piso 12, U.F. Nº 78, Unidad Comp. XX y U.F. Nº 16, 1er. sótano (cochera). Nom. Cat. Circ. 16, Secc. 25, Manz. 22, Parc. 23A; matrículas 16-47110/78 y 16-47110/16. Para la UF 78: Sup. 362,75 m2. Porc. 2,90%. Para la U. Comp. XX: Sup. 5,70m2. Porc. 02 cent. Para la UF 16: Sup. 20,70m2. Porc. 08 cent. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 198, el inmueble se encuentra en la calle O'Higgins Nº 1.826/36/46/54, U.F. 78 del 12º piso, entre La Pampa y Sucre, de esta Cap. Fed. y se trata de un departamento que ocupa todo el piso y que consta de palier privado, hall de entrada, escritorio, living comedor amplio con pisos de madera y toilette, amplio balcón aterrazado, sala de estar, pasillo, baño completo, 3 dormitorios, uno de ellos con vestidor, otro con baño en suite y el dormitorio principal con vestidor, baño en suite y balcón. Posee además, una entrada de servicio donde encontramos cocina, comedor de diario, lavadero y habitación de servicio con baño completo. El departamento se encuentra en buen estado de uso y conservación ocupado por la Sra. Susana N. Exposito de Gago y su esposo Alfredo F. Gago, en carácter de propietarios, conforme lo manifestara la Sra. Mirta N. Espinola, presente en el acto de constatación.- Asimismo posee una cochera para dos autos en el primer sotano (U.F. Nº 16) y baulera de aprox. 6 m2. en el 2º sótano (Unidad Comp. XX). Base U$S 300.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Deudas: a AYSA $ 5.008,37 al 22.12.08 (fs. 55); al GCBA $ 130.309,91, con mas $ 3668,84 y $ 3.558,54, todas al 16.12.08 (fs. 64), a Ag. Arg. sin deuda al 13.2.09 (fs. 79); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 188.155,54, siendo la expensa de marzo/10 de $ 4.950, ello al 8.3.10. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad que prevé el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de marzo de 2010 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Adrián P. Ricordi, secretario interino.
e. 18/03/2010 Nº 26505/10 v. 19/03/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 18, a cargo del Dr. Guillermo Blanch, Secretaria Única a cargo de la Dra. Alejandra Salles, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. de la C.A.B.A., comunica y hace saber por 2 (dos) días en los autos caratulados "Consorcio de Propietarios Pedro I. Rivera 5434/36/38 c/ Pardo Mónica Virginia s/Ejecución de Expensas" Expte: 4045/06, que la Martillera Silvina Mariela A. Burgos, CUIT: 26-16987561-3, TE: 156-990-0490, rematara el día 26 de marzo de 2010 a las 9.45 hs en punto, en el salón de subastas sito en Jean Jaures 545 de C.A.B.A, el inmueble sito en Pedro Ignacio Rivera 5434/36/38, UF: 56 ubicada en el piso 7 dto. "D", Nom. Cat: C: 16, S: 63, Mza: 77, Parc: 3, Matricula FR 16-44239/56. El inmueble consta de un ambiente con cocina y baño. Sup: 24.82 m2. El estado de conservación es bueno. Desocupado. Base: $ 50.000. Condición de Venta: Al contado y al mejor postor en dinero en efectivo en el acto del remate. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Ac. 10/99 CSJN 0.25%. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los 5 días de realizada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se hace saber que en el caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la C.A.B.A. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art 133 CPCC. Deudas: ABL a fs. 132 $ 955.29 al 27/3/2009, AySA a fs. 136 $ 4.531,72 al 31/3/2009, OSN a fs. 147 $ 563.50, al 28/2/2009, Expensas a fs.148 $ 7463.60 al 31/5/2009. Exhibición: 22 y 23 de marzo de 2010 de 10.30 a 12.30 hs. Publíquese el presente por 2 días en el Boletín Oficial.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 del mes de marzo de 2010.
Alejandra Salles, secretaria.
e. 18/03/2010 N° 26243/10 v. 19/03/2010

N° 19

El Juzgado Juzgado Nacional de 1°, Instancia en lo Civil Nro. 19, a cargo del Dr. Pablo Tripoli, Secretaria Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "Banco Ciudad de Bs. As. c/ Falco Raúl Alberto s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 25835/97, que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el, día 25/03/10 a las 11.15 hs. en Jean Jaures 545, Cap. Fed., un inmueble sito en: Av. Díaz Velez 5033/5035/5037, UF 8, piso 1, entre Juan Ambrosetty y Campichuelo hoy Leopoldo Marechal, de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec. 45, Manz. 99, Parc. 21 a, Matrícula FR 7-7303/8. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos se trata de un departamento casa habitación en el 1° piso al contrafrente sin vistas. Consta de hall de entrada, estar comedor, dos dormitorios, hall de distribución, cocina y, baño. Según plano de mensura superficie cubierta total de la unidad funcional 55,29 m2, correspondiéndole y porcentual fiscal de 9.02. Antigüedad estimada 25/30 años. Estado de conservación: del edificio en general regular. Estado de Ocupación: ocupado por el Sr. Aldo Goyeneche quién en el acto de constatación acredito DNI 4.298.550, quién, dice ser inquilino no exhibiendo documentación alguna que acredite dicho carácter, manifestando que vive solo en el lugar. Condiciones de Venta: Base $ 116.000; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, mas IVA, 1.2% según Ley 25413 en caso de corresponder, 0.8% Impuesto sellado Ley 2997 CABA; 0.25% Acordada 10/99, todo a cargo del comprador. Exhibición: 22/03/10 y 23/03/10 de 15.30 hs a 17.30 hs, en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informe y catálogos al Tel/Fax 4329/8547 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 16.00 hs, de Lunes a Viernes y en Peron 1233. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs. 349/350 ABL $ 3.182,28 al 17/09/09; fs. 342 OSN al 2 bimestres de 1993 partida sin deuda al 14/09/09; fs. 343 Aysa no registra deuda con posterioridad al 21/03/06, conforme informe de fecha 16/09/09; 366 Aguas Argentinas no tiene deuda al 10/11/09. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno el 18 de febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes SA C/ Yabra Roberto Isaac S/Ej. Hip." y lo dispuesto por el art. 3 del Código Civil, hágase constar en los edictos que el adquirente del inmueble se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios. No procede la compra en comisión, como así tampoco la cesión por instrumento privado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
María Belen Puebla, secretaria.

NOTA ampliatoria: Se deja constancia que se ha dictado la siguiente Resolución. Buenos Aires, marzo 12 de 2010.- …hágase constar en los edictos existente un juicio por expensas donde se ha tratado un embargo por la cantidad de $ 6.028,29 con fecha 07/06/2006, en trámite por ante el Juzgado del Fuero N° 37, sin que exista a la fecha liquidación actualizada de dicha deuda. A tal fin colóquese nota ampliatoria en los edictos

Fdo. Pablo Trípoli. Juez.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
María Belén Puebla, secreatria.
e. 18/03/2010 N° 26516/10 v. 19/03/2010

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 41, a cargo del Juez Sebastián Picasso, Secretaría Unica, a mi cargo con sede en Uruguay 714, piso Primero, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "Lumalito S.A. c/ Santa Cruz, Laura y Otros s/ División de Condominio", Expediente número 93879/2001, que el Martillero Don Jorge Luis Orrego Barreto, Matrícula V, al Folio VI del Libro LXXIX, con oficinas en la calle Tucumán 1658, piso Sexto, "51", (t.e 011-1558731710), procederá a rematar en pública subasta el Jueves 25 de Marzo de 2010 a las 10:15 a.m., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sita en Jean Jaurés 545, de esta Ciudad, el inmueble sito en Av. Cabildo 1402/1406 esquina Virrey Loreto 2403/29, con entrada independiente por el número 1402 de la primera arteria, el cual es un local destinado a negocio, desocupado, con una superficie, según Titulo (a fs. 392/399), de 64,05 m2 en la planta baja y un sótano de 40,27 m2, el cual se halla en muy mal estado de conservación según se desprende de Mandamiento de Constatación obrante en autos. Según constancias registrales obrantes en autos existen medidas cautelares sobre el bien a subastar. Nomenclatura Catastral: Circ. XVII, S. 37, Mz. 155, Parc. 1; Partida 1496134, Matrícula del R.P.I. CABA 172516/10, Porcentual: 2,19%. Deudas: ABL $ 270,36 a Mar 2008 (fs 361). Condiciones de la Subasta: Base: u$s 110.000,00, (Dólares Estadounidenses Ciento Diez Mil con 00/100), al contado y al mejor postor; Seña: 30%, Comisión: 3% + IVA, Arancel CSJN: 0,25%, Sellados Leyes 2292/2298: 0,8%, todo en efectivo y al mismo momento de finalizada la subasta. El adjudicatario deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, so pena que de así no hacerlo procederá que las providencias le serán notificadas por ministerio legis; asimismo queda obligado a depositar en la cuenta de autos del Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) y a nombre del Juez interviniente y dentro de los cinco días de aprobada la subasta, el saldo de precio pendiente de pago, sin necesidad de intimación alguna, y para el caso de así no proceder y de haberse extendido el plazo más allá de último día hábil del mes en el cual se celebró la subasta, sin menoscabo de lo que las partes asuman, deberá aplicarse un interés hasta el momento de la acreditación de los fondos con una tasa pasiva según autoriza el Decreto 941 del PEN. Asimismo se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión, atenta la doctrina plenaria sentada en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/ Y a, Roberto Isaac y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" del 18/02/19 no así lo adeudado por expensas comunes —en lo que excediere de lo obtenido en la subasta—. No se admitirá la cesión del Boleto de Compra-Venta o cualquier otro negocio que importe substituir al comprador en subasta ni se autoriza a llevar a cabo la realización de una segunda subasta en forma simultánea con la base modificada. A efectos de su revisión el inmueble podrá ser visitado el día Veintidós de Marzo de 2010 de 10:00 a.m. a 12:00 m.

Dado, Sellado y Firmado en la sala de Mi Publico Despacho en Buenos Aires a los 16 Días del Mes de marzo, de 2010.
Dr. Luis Ricardo José Saenz, Secretario.
e. 18/03/2010 N° 27609/10 v. 19/03/2010

N° 53

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, Secretaría a mi cargo, sito a en la calle Av. De los Inmigrantes 1950 Planta Baja Capital Federal, comunica dos días que en los autos caratulados Miranda Carlos Raul c/ Machelli, Maria Cristina s/ Ejecución Hipotecaria Expediente Número: 56923/1997 que el Martillero Publico Jose Sergio Wancier quien rematará el día 25 de Marzo de 2010 a las 11:15 (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal. El bien ubicado en El Barrio La Castellana, sito en la Calle Encina 3571, entre Pillado y La Niña, de Mariano Acosta Partido de Merlo, Pcia. De Bs. As Nomenclatura Catastral Circ.: II Secc: HH Mza: 15 Parc: 15. Con una superficie de 10 mts. de fte. por 30 mts. de fdo. Superficie total 300 mts. cdos. El inmueble según constatación obrante en autos a fs.166: con frente con rejas y consta de Living comedor, 2 habitaciones, cocina, lavadero, un precario galpón que se utiliza como habitación y garaje. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. El Inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Aurelia Galiano DNI 17.148.554 y su hija manifestando hacerlo en calidad de casera. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: sesenta y cinco mil ($ 65.000), Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado de Ley: 1%. Deudas: AYSA: No comprende dicho partido al 26/3/09 fs. 113; OSN: No adeuda al 18/2/09 fs. 102; Municipalidad de Merlo: $ 4.919,24 al 26/2/09 fs. 93/96; Aguas Argentina: No prestaba servicios de agua potable y desagüe al 17/2/09 fs. 73; Rentas: $ 2.134,70 al 16/2/09 fs. 66/69. Que el acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Que los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Que no procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la sella y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada Nro: 10/99 del 0,25%. Hagas saber al Sr. Martillero que deberá constar en los edictos que se anunciará a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse un poder, conforme la recomendación remitida por el Director de la Dirección de Subastas Judiciales. Que en caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate, debiendo el martillero corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente. Queda prohibida la cesión posterior del boleto de compraventa judicial. El inmueble podrá ser visitado el día 22 y 23 de Marzo de 2010 de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 15 de Marzo de 2010.

El presente edicto se publicará por dos días en el "Boletin Oficial".
e. 18/03/2010 Nº 27013/10 v. 19/03/2010

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Banco Sudameris Argentina c/Wildeguz, Carlos s/Ejec. Hipot.", Expediente Nº 75842/00; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048; rematará el día 30 de Marzo de 2010, a las 09,15 horas; en el salón sitio en la calle Jean Jaurez 545 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 25 y 26 de Marzo del 2010 de 11 a 12 hs.; ubicada en la calle Granaderos Nº 393/397 y s/n, esquina Avda. Juan B. Justo, planta baja y primer piso, unidad Nº 2, de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 9434/2; Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. E, Manzana 44, Parcela 38 a, Subp. 2, Polígonos 00-02 y 01-03; según constatación practicada en autos, la unidad tiene entrada por el Nº 393 de la calle Granaderos; está Ocupado, por Antonio Romulo Palacio DNI 7.012.168, su pareja Marta Beatriz Muñoz y su hija Vanesa Isabel Palacio, el esposo de esta y su hijo menor de edad. El inmueble resulta ser en su totalidad de material de mampostería, y está compuesta por

dos habitaciones, baño, cocina y comedor y una pequeña oficina en planta baja y en primer piso posee un lavadero y una habitación a igual que terraza. Posee todos los servicios tales como gas, luz, teléfono y cloacas, a igual que cuenta con un sótano de 4 x 4 mtrs. aprox. Superficie Total: 142,36 mtrs2. Base de Venta $ 43.275.- ad corpus; al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, 0,50% de sellado de ley y arancel del 0,25% según acordadas 10/99 y 24/00 de la CSJN, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del código procesal. No se aceptará la compra en comisión. El comprador, deberá depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de la notificación de la aprobación de la subasta, en los términos del artículo 580 del Cod. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Que en virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Deudas por Municipales al 12/06/09 la suma de $ 2.214,18 (fs. 411-414); por Aysa al 23/06/09 la suma $ 633,30 (fs. 419); por Arba 22/06/09 la suma de $ 902,90 (fs. 406-409); y por Aguas Argentinas S.A. al 24/06/09 la suma de $ 5.570,45 (fs. 416-419), O.S.N. al 01/07/09, sin deuda.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 18/03/2010 Nº 26129/10 v. 19/03/2010

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 89, a cargo de la Dra. Rosa Vila, secretaria única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "Pica, Laura Adriana y Otros c/Verdecchia, Carlos Alberto s/Ejecución", Expediente Nro. 87.653/2002, que el martillero Graciela Weisinger, rematará el dia 30 de marzo de 2010 a las 9,00 hs. (En Punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el 50% indiviso de los inmuebles pertenecientes al ejecutado Carlos Alberto Verdecchia, sitos en el Municipio urbano de Villa Gesell, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avenida 2 sin número, esquina Paseo 105 sin número, Unidades Funcionales Nros. 1, 11 y 12. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Sec. A. Manz. 14. Parc. 12 "a". Plano 125-65-79. Matriculas: 2.272/1, 2.272/11, 2.272/12. Superficies totales: 11,53, 11,69 y 11,77 mts2. respectivamente. 1) Unidad Funcioanl Nro. 1 de Planta Baja. Se trata de un local comercial utilizado en la actualidad como habitación. En el acto de constatación se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Maria Rosa Saladina, manifestando ocupar el inmueble en caracter de inquilina sin contrato. 2) Unidad Funcional Nro. 11. Se trata de un local comercial. En el acto de constatación se encontraba, desocupado. 3) Unidad Funcional Nro. 12. Se trata de un local comercial. En el acto de constatación el inmueble se encontraba desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 6.700,00 cada uno de los inmuebles. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: ARBA al 9-11-09 $ 588,20 cada una de las unidades Fs. 347, 351 y 355. ABSA al 16-11-09 $ 370,46 Fs. 360. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y Oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNciv, en pleno, "Servicio Eficientes S.A c/Yabra Roberto s/ ejecución hipotecaria", del 18-2-99). Para mayor informacion los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Los inmuebles podran ser visitados los dias 26 y 27 de marzo de 2010 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2010.
Juan Pablo Iribarne, secretario.

e. 18/03/2010 Nº 26502/10 v. 19/03/2010

N° 96

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría a mí cargo, con sede en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados Banco de la Provincia de Buenos c/ Sadava Patricia Beatriz s/Ejecución Hipotecaria Expediente Número: 50837/2007 que el martillero Juan Carlos A. Bastiani rematara el 25 de marzo de 2010 a las 12:30 hs. (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, EL inmueble ubicado en la calle Paraguay 3018, UF. 8, piso 1Ø, "Letra D de esta Ciudad, Matrícula FR 19-5499/8. NC: Cír. 19, Secc. 15, Manz. 81, Parc. 4. Según constatación obrante en autos FS. 148/150: que se encuentra al contrafrente del edificio y consta de pequeño pasillo que da a un living comedor, con puerta de vidrio de dos hojas y que da al lavadero pasillo, baño con pileta, un dormitorio con placard y balcón interno siendo los pisos de parquet, cocina completa y lavadero cerrado con vidrio, encontrándose en buena condiciones de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado por Marcelo Rivas quien ocupa el inmueble en calidad de amigo de la familia Sadava. Condiciones de Venta: Base: Pesos Ciento Ochenta Mil ($ 180.000), Seña: 30%, Comisión: 3%. Anord. 10/99:0,25%. Todo en efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador Deudas: ABL $ 1.124,57 AL 22/4/09 FS. 96/97; OSN Partida Sin Deuda Al 20/4/09 FS 98; AGUAS ARGENTINAS $ 325,99 AL 30/4/09 FS. 99; AYSA $ 595,06 AL 20/4/09 FS.100 EXPENSAS: $ 8.884,99 AL 31 DE MAYO DE 2009 FS. 121. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes y que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. La venta del inmueble se realiza Ad-corpus. El inmueble Podrá ser visitado los días 22 y 23 de marzo de 2010 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 Marzo de 2010.
Daniel J. Paz Eynard, secretario

e. 18/03/2010 Nº 27645/10 v. 19/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, secretaria Nro. 8 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "Compañía Financiera Argentina S.A. c/ González, Juan Carlos y otros s/ Ejecutivo" Expediente Nro. 66.326, que el martillero Oscar Di Blasio, (CUIT. 20-04403140-0) rematará el día 25 de marzo de 2010 a las 9,00 hs. (en punto) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Buenos Aires 758, localidad de Longchamps, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Secc. H. Manz. 465. Parc. 14. Matrícula: 19.278, propiedad del codemandado Ceferino Alberto Correa (LE 5.679.408). El inmueble se encuentra ubicado sobre calle de tierra en un Barrio de clase baja. La propiedad se compone de comedor, dos dormitorios, cocina y un baño. También posee otro sector que consta de otra habitación y fondo libre, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Ramona Ayala manifestando ser la suegra del demandado y que la vivienda la Ocupa su hija y cuatro nietos en carácter de propietarios sin exhibir título. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 12.500,00. Seña 30%. Comisión 3%, 0,25% Acord. 10/00 CSJN, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Almirante Brown al 15-7-08 $ 825,80 Fs. 249/50. ARBA al 2-9-09 $ 857,40 Fs. 284. Aysa No es usuario Fs. 236. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del 10mo. día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones, devengadas hasta la fecha de toma posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta. De existir deudas por expensas —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas; el exedente quedará a cargo del comprador. Asimismo se deja constancia que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se hace saber que de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irroge dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El inmueble podrá ser visitado los días 19 y 22 de marzo de 2010 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 18/03/2010 Nº 27606/10 v. 19/03/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, por la Secretaría Nº 16 a mí cargo, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, PB, comunica por dos días en los autos "ABN Amro Bank c/ Moreno Pablo Javier s/Ejecutivo" Expte. Nº 086982, que le martillero César M. Estevarena, rematará al contado y mejor postor, el 29 de marzo de 2010, a las 11,45 hs en los salones de la Dirección de Subastas Judiciales. Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 50% indiviso de un inmueble sito en la localidad de Isidro Casanova, del Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, ubicado en la calle Asia 4650, nomenclatura catastral: Circ. VII; Secc. G; Quinta 4; Mzna. 4b; Pcla. 22; Matrícula 119.054 (La Matanza). Sobre un terreno de 285m2, sobre calle de tierra ocho cuadras de la RN Nº 3, se desarrolla un depósito de maquinarias. Base $ 20.250=. Quien resulte comprador en el acto de la subasta, deberá abonar en dinero en efectivo; Seña 30%, Comisión 3%; Reposición Fiscal 1%; Tasa CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde el asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día desde la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el saldo de que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley (Cod. Proc. 580), haciéndole saber que por cualquier causa no depositare el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales pertinentes. En cuanto a las deudas que recaigan sobre el inmueble, no estarán a cargo del adquirente. El comprador a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil regulado por el art. 587 del cod. Procesal. Exhibición: Libre. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2010.
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 18/03/2010 Nº 26515/10 v. 19/03/2010

N° 12

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. de Comercio N° 12, Secretaría N° 23 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Cap. Fed, comunica por 2 días en autos: "Torras Esteban Federico c/Moscardini Hugo Walter y Otro", Exp. N° 083294, que la Martillero Elena Galli, rematará el día 31/03/10 a las 9:45hs. en punto, en el salón de remates de la calle Jean Jaures 545, de Cap. Fed., dinero de contado, al mejor postor y con la Base de $ 25.000,00: el 25% indiviso de un inmueble ley 13512 sito en la calle 55 hoy calle Junín N° 735 y/o 1764, Unid. Funcional N° 1, (Dto. "A"), P.B., Paraje denominado Villa Maipu, del Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As. El inmueble en P.B. tiene 2 dormitorios, living comedor, 1 baño completo, 1 cocina, 1 lavadero techado, patio con salida a pasillo, escalera a la planta alta con 1 cuarto, parrilla lavadero, y terraza, todo en regular estado de conservación, el inmueble se encuentra ocupado, no existen expensas.- Exhibe de 9:30hs. a 11:30hs. los días 26/03/10 y 27/03/10 - Deudas: Municip. fs. 208 al 7/10/08 $ 63,51- Condiciones de Venta: Seña 30% - Com. 3% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada N° 10/99 (CSJN) - 1/000 Sellado de Ley - El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código, bajo el apercibimiento allí estatuido.- Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate; y oblado el saldo de precio, se extenderá certificado en el que se hará constar que el mismo es comprador en subasta y que, por tal, se encuentra facultado a realizar, por su cuenta y costo todos los trámites necesarios para inscribir el bien a su nombre.- Los gastos y honorarios de escrituración que se irrogaren, así como los de cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate.- Se admitirán las ofertas bajo sobre que se presenten en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero, hasta 2 días antes del remate, momento en que serán abiertos y entregadas las ofertas al martillero, quien deberá concurrir inexcusablemente al Tribunal en el día y hora fijada para la apertura de sobres, bajo apercibimiento de sanción.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de notificada la aprobación de la subasta, sin necesidad eh otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.- Las deudas que en su caso hubiere por impuestos y expensas quedaran a cargo del comprador en subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del cód. proc.- Mayores datos consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 1° días del mes de marzo de 2010.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 18/03/2010 N° 26372/10 v. 19/03/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao Nº 635 P. Baja de la C.A.B.A., comunica por dos días en autos: "Rodríguez Peña 736 S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Concurso Especial por Pérez Guibelalde, César Gabriel" (CUIT 23-24587161-9) Expte. Nº 054641, que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 8 de Abril de 2010 a las 10:15 Horas en punto en la calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble sito en Av. Directorio 905/915/923 unidad funcional Nº 6 ubicada en la planta subsuelo, destinada a cochera, con entrada por el Nº 923 C.A.B.A. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. 40, Manzana 13, Parcela 27-C, Matrícula F.R.: 6-12165/6. Se trata de una cochera fija en el subsuelo del Edificio con entrada por Av. Directorio 923 u/f 6 y se encuentra Desocupada, consta de una superficie cubierta y total de 19,84 m2. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", Al contado y mejor postor. Base: $ 38.000,- Seña: 30%, Comisión: 3% mas IVA, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de Ley: 0,8% a cargo del comprador en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a

cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la lcq 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la lcq 240; y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal. Exhibición: 5 y 6 de Abril de 2010 de 10 a 12 horas ó consultar con el martillero.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 18/03/2010 Nº 26513/10 v. 19/03/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Visentin, Ludovico Romano s/Quiebra" (Expte. N° 51.673), que la martillero Mónica Ester Suárez, CUIT 27-06521809-2, rematará el día 31 de marzo de 2.010 a las 10:00 hs. –en punto–, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545, Capital Federal, los siguientes rodados, a saber: I.- 100% Motovehículo, marca Yamaha, año 1997, modelo Scopter YP 250, motor N° 4UC050107, chasis N° 4UC-050828, dominio 161 CCV. Base: $ 4.400; II.- 50% indiviso del automotor marca Citroën C3, dominio ETX 179, año 2005, modelo 1.4 HDI exclusive, motor Citroën 10FD610886484; chasis Citroën 935FC8HXK5B723679. Base: $15.000.-Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día 30 de marzo de 2.010, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá tomar posesión del/los bienes dentro de las 48 hs. de aprobada la subasta bajo apercibimiento de astreintes. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Exhibición: el día 25 y 29 de marzo de 2.010, en el horario de 16:00 a 18:00 hs. en la puerta principal de ingreso al Barrio Privado Pilar del Este, ubicado en Andrés Chazarreta y Ruta 25, Ciudad de Villa Rosa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Para más informes consultar al martillero al teléfono 4813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de marzo de 2010.

Andrea Rey, secretaria.

e. 18/03/2010 N° 26064/10 v. 19/03/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, con asiento en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3ro., C.A.B.A., comunica por 2 (dos) días que en autos caratulados: "Banco del Buen Ayre S.A. c/ Bruzzese, Bruno Micodemo y Otro s/Ejecutivo", exp. N° 022925, el Martillero Público Salvador Luis Cordua, C.U.I.T. N° 20-04423265-1, tel. 4544-0550, cel. 15-44258950, con domicilio legal constituido en Av. Triunvirato 5442, P.B. Dto. 1, C.A.B.A. procederá el día 31-03-2010 a las 9,15 hs. –en punto– en el salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., al remate del 100% del Inmueble situado en calle 13 entre calle 49 y Av. 50 en localidad de Santa Teresita, Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires. Matrícula N° 6466 (Urbano de la Costa 123).- Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. K; Manz. 245; Parc. 12. Propiedad del ejecutado en autos Sr. Bruno Nicodemo Bruzzese, D.N.I. N° 00100- 98243 (v. título de propiedad a fs. 157/159 y certificado de dominio e inhibiciones de fs. 253/254/255. Resulta ser un Inmueble construido en material y sobre lote propio de terreno al al frente de 402 mts. 60 dm. cdos. de Superficie Total, cuenta con 10 mts. de fte. X 40,26 mts. de fdo.. Consta: Local al fte. sin terminación de obra; 2 habitaciones al fte. de 5mts. X 4 mts. y otras 2 al cfte. de 5 mts. X 3 mts.; cocina y antecocina continuas de unos 10 mts. X 4 mts.; un baño de 2 mts. X 2 mts. y un altillo de 4 mts. X 21/2 mts. (todas medidas aproximadas), hay luz eléctrica, sin gas natural ni agua corriente, tiene sistemas de gas a garrafa y de agua por bombeo, estado de conservación regular en general falta revoque y pintura. Lo habita la Sra. Juana Alba Gomez, D.N.I. N° 12.784.727, quien dice ocupar el inmueble en carácter de propietaria junto a su grupo familiar compuesto por un hijo menor y su padre con destino de vivienda (ante cualquier duda al respecto o cualquier otra consulta ver en autos constatación del Martillero o comunicarse telefónicamente con el mismo). La Venta es al contado y mejor postor. Base de Venta: $ 25.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado D.G.I. 0,50%; Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25% todo en dinero efectivo y en pesos Argentinos de curso legal en el acto de subasta y a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni Intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC.- El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble conforme fuera informado por los respectivos organismos y acreedores. Deudas; Sujetas a pertinentes actualizaciones en caso de corresponder, Municipio de la Costa $ 1.996.- al 24-07-06 (v. fs. 264/65); Rentas Pcia. Bs. As. $ 807.- al 30-11-06 (v. fs. 280); Coop. de Obras y Serv. Públicos de Santa Teresita al 02-08-06 - no registra deuda-. La asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los antes acreedores Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, que deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado –discriminándolo– lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Suc. Tribunales–, o mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden", o cheque certificado sobre un Banco de esta plaza. Para la presentación de oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibiciones: Unicamente los días 25 y 26-03-2010 en horarios de 10 hs. a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Todo consta en autos.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2010.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 18/03/2010 N° 26509/10 v. 19/03/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO ACCION TRANSFORMADORA

Distrito Provincia de Corrientes

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. Carlos V. Soto Dávila, hacer saber, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, qúe la agrupación política denominada "Partido Acción Transformadora" del distrito Corrientes, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de aprobación de cambio de nombre el que pasará a llamarse "GEN", nombre adoptado en fecha 26 de diciembre de 2009, (Expte. N° 26.688/86, caratulado: "Partido Acción Transformadora - Distrito Corrientes s/Personería Jurídico-Política como Partido de Distrito").

En Corrientes, a los 9 días del mes de marzo del año 2010.

Dr. Carlos Alberto Rausch, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

e. 18/03/2010 Nº 25591/10 v. 22/03/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALPARGATAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los Señores Accionistas de Alpargatas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de abril de 2010, a las 14:30 horas, en primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Azara 841, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen del Auditor Externo, Informe Anual de Gestión del Comité de Auditoría, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe sobre Gobierno Corporativo, relativos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009, por $ 11.799.191. Su traslado al próximo ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia ($ 803.880 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Directorio: determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los que corresponda por el lapso de tres ejercicios.
7º) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio en curso, en los términos del art. 24 bis del estatuto social.
8º) Fijación de la retribución del Auditor Externo por su cometido con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
9º) Desinversión en la marca "Pampero" para indumentaria de trabajo y bombachas de campo y otros activos relacionados con dichos productos, de acuerdo a lo previsto en la Resolución Nº 189 de fecha 24 de octubre de 2008 de la Secretaría de Comercio Interior. Autorización al Directorio para llevar a cabo dicha operación.

NOTAS:

A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El 15 de abril de 2010 a las 17:00 horas, vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B. Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de Agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea.
C. A fin de considerar el punto 9º del Orden del Día, la Asamblea se reunirá en carácter de Extraordinaria.
D. Para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria para considerar los temas de la Asamblea Ordinaria, se cita a los Sres. Accionistas para la misma fecha y una hora después, en segunda convocatoria.
E. Para el caso de que, en primera convocatoria, no se llegare a contar con el quórum debido para considerar los temas de la Asamblea Extraordinaria, el Directorio realizará la citación correspondiente a la segunda convocatoria.
F. Se recuerda que, debido a la citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria de la Asamblea Ordinaria, y conforme las disposiciones del Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y al Art. 26 del Estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito mencionado en el apartado A anterior, y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes indicadas.
G. Se hace saber que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a ser considerada en la presente Asamblea, según el Punto 2º del Orden del Día. Dicha documentación e información podrán ser retiradas en días hábiles en el quinto piso de la sede social, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El Directorio.

Vicepresidente, en ejercicio de la presidencia, designado Director Titular por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de abril de 2008 del Libro de Actas de Asamblea Nº 5, donde se designan a las autoridades, y Vicepresidente por el Acta de Directorio del 13 de abril de 2009 del Libro de Actas de Directorio Nº 29 donde se distribuyeron los cargos.

Ricardo Ramírez Calvo, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 11/3/2010. Nº Acta: 125. Libro Nº: 036.

e. 17/03/2010 Nº 25833/10 v. 23/03/2010

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ALTA PARANA S.A.

(Inscripción en IGJ del 21 de julio de 1976 bajo el número 2374 del libro 85, tomo A, de Estatutos Nacionales). La Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el 30 de marzo de 2010 a las 15 horas en la sede social de la Sociedad sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en la gestión tendiente a la contratación de una póliza de caución en los términos acordados en el Acta de Directorio Nº 660;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el articulo 234, inciso 1, ley 19.550 y demás disposiciones complementadas, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009;
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social;
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009;
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009;
7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección;
8º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora; y
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTAS: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a su sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Asires, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 23 de marzo de 2010, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 horas (artículo 238 de la ley 19.550). 2) Se deja constancia de que el firmante fue designado como Director Titular por Acta de Asamblea del 27 de abril de 2009 y electo como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de Alto Paraná S.A. por Acta de Directorio del 27 de abril de 2009.

Vicepresidente – Pablo Alberto Mainardi

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 10/03/2010. Nº Acta: 478. Nº Libro: 78.

e. 15/03/2010 Nº 24677/10 v. 19/03/2010

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ALTO PARANA S.A.

(Inscripción en IGJ del 21 de julio de 1976 bajo el número 2374 del libro 85, tomo A, de Estatutos Nacionales). La Sociedad convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el 30 de marzo de 2010 a las 16.30 horas en la sede social de la Sociedad sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto entre Alto Paraná S.A., Faplac S.A. y Flooring S.A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión y del Balance Especial Consolidado de Fusión cerrados al 31 de diciembre de 2009;
4º) Reforma de los artículos 3 y 4 del Estatuto Social. Modificación del Objeto Social. Aumento de Capital en la suma de $ 175.930.053, es decir de $ 1.016.510.473 a $ 1.192.440.526;
5º) Consideración de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con relación a la fusión;
6º) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión;
7º) Aprobación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social; y
8º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTAS: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a su sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 23 de marzo de 2010, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 horas (artículo 238 de la ley 19.550). 2) Se deja constancia de que el firmante fue designado corno Director Titular por Acta de Asamblea del 27 de abril de 2009 y electo como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de Alto Paraná S.A. por Acta de Directorio del 27 de abril de 2009.

Vicepresidente – Pablo Alberto Mainardi

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 10/03/2010. Nº Acta: 47. Nº Libro: 78.

e. 15/03/2010 Nº 24683/10 v. 19/03/2010

AMIGRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31de Marzo de 2010 a las 10 hs. en Viamonte 308 Piso 1º, Oficina 8, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1*) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2008 y 2009.-
2*) Consideración del Resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio.
3º) Elección del Directorio previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Salomón Carlos Cheb Terrab, presidente del Directorio electo por A.G.O.del 31/03/09 Acta Nº 25. El Directorio.

Presidente – Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 4/03/2010. Nº Acta: 092. Nº Libro: 031.

e. 12/03/2010 Nº 23820/10 v. 18/03/2010

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Arte Radiotelevisivo Argentino S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 2010 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Piedras 1743 (no es la sede social), Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y demás temas del inc. 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Destino de los Resultados;
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009;
6º) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
7º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
8º) Determinación del número y elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio;
9º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Saturnino L. Herrero Mitjans.

Presidente. Designado por Asamblea de fecha 28/04/09 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 28/04/09.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 9/3/2010. Nº Acta: 097. Libro Nº: 195.

e. 15/03/2010 Nº 25688/10 v. 19/03/2010

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 2010, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 105º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Información a la Asamblea sobre la asignación de funciones rentadas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 25º, inciso 2º, del Estatuto Social. Información sobre los directores que cumplen funciones ejecutivas y de supervisión en relación de dependencia y sobre los directores independientes integrantes del Comité de Auditoría. Consecuentes remuneraciones imputadas a gastos generales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. En atención a lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, consideración de las remuneraciones al

Directorio por $ 23.056.539.- (incluidos sueldos y demás conceptos relacionados) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009. Ante la propuesta de no distribución de dividendos, ese monto importa un exceso de $ 15.029.652,82.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades establecido en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

7º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, a los directores que durante el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2010 califiquen como "directores independientes", ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.

8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos por el plazo estatutario, hasta completar el número fijado por la Asamblea.

9º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.

10) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio 2009.

11) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, de los Estados Contables del ejercicio 2010.

12) Consideración de la prórroga del plazo de vigencia y actualización del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables a Corto, Mediano y Largo Plazo, simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo en circulación de US$ 342.500.000, o su equivalente en otras monedas, aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 28 de abril de 2005, cuyos términos y condiciones fueron fijados por el Directorio en su reunión de fecha 15 de septiembre de 2005.

13) Delegación de las facultades en el Directorio por la Asamblea de Accionistas en relación con el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a Corto, Mediano y Largo Plazo, por un monto total en circulación de hasta US$ 342.500.000 o su equivalente en otras monedas.

NOTAS: 1. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 407 Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires hasta el 8 de abril de 2010; en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Asimismo se recuerda que, de acuerdo con el artículo 31 del Estatuto, el derecho de asistencia a la Asamblea puede ejercerse personalmente o por delegación en otro Accionista:

2. Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en la Resolución 465/04.

Suscribe en virtud del estatuto social inscripto en Registro Público de Comercio el 21-11-1905, bajo el Nº 4, al Fº 32 del Lº 20, Tº A de Estatutos Nacionales; y con acta de asamblea general ordinaria del 28-4-2009 y acta de directorio nro. 35/2009 del 29-4-2009 (elección y distribución de cargos, respectivamente).

Presidente - Antonio R. Garcés

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 10/3/2010. Nº Acta: 113. Nº Libro: 75.

e. 15/03/2010 Nº 25134/10 v. 19/03/2010

BARRANCAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 08 de abril de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el inmueble sito en la calla Av. Córdoba 827, Piso 5º "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el, siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Para el ejercicio Nº 12, cerrado el 30 de Septiembre de 2009, considerar la documentación del art. 234, inciso 1) del Dto.-ley 19.550 y modificatorias. Determinación del destino de los resultados.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de su remuneración.

4º) Designación de Primer Director Suplente.

5º) Consideración del nombramiento de Síndico Titular y Síndico Suplente, conforme prevé el artículo décimo tercero del estatuto social.

6º) Autorizaciones.

La Sra. Presidente fue designada en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de septiembre de 2007. Paula Dominguez. Presidente de Barrancas Del Sur S.A.

Certificación emitida por: Raúl E. F. Ceballos. Nº Registro: 11, Departamento Maraco. Fecha: 8/3/2010. Nº Acta: 309.

e. 16/03/2010 Nº 26247/10 v. 22/03/2010

BESOL S.A.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Marzo de 2010, a las 16.00 horas, a celebrarse en la calle Lavalle 482, piso 10º, oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31 de Julio de 2009.

4º) Consideración del resultado del ejercicio.

5º) Consideración de la gestión y remuneración del directorio.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2010.

Presidente - Juan Ignacio Morgan

Presidente electo por acta de fecha 5 de Febrero de 2008.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 5/03/2010. Nº Acta: 023. Nº Libro: 54.

e. 12/03/2010 Nº 24035/10 v. 18/03/2010

"C"

CERRITO 24 S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria el día 6 de abril de 2010, a las 18.00 hs., en primera convocatoria y a las 19.00 hs., en isegunda, en la sede social de la calle Cerrito 22, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración del estado actual de las obras en construcción del complejo hotelero de los pisos segundo y tercero del edificio.

3º) Consideración de la capitalización de los aportes para futura integración de acciones.

4º) Consideración del aumento de capital a los fines de cancelar deudas y aplicar fondos para la puesta en funcionamiento del segundo y tercer piso y reconsideración del contrato de alquiler del edificio.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación en tal sentido, en la sede social, en el horario de 10 a 18 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para su celebración. Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 16/12/09.

Presidente – Roberto Enrique Luzniak

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. Nº Registro: 1534. Nº Matrícula: 3976. Fecha: 08/03/2010. Nº Acta: 092. Nº Libro: 17.

e. 15/03/2010 Nº 24512/10 v. 19/03/2010

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de Marzo de 2010 a 8 horas y para la misma fecha a 9 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Garmendia 4805, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Eleccion de Sindico Titular.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2010. El Directorio.

Presidente – Marcelo Scaglia

(s/Acta Directorio Nro. 48 de, Distribución de Cargos del 8/09/09 que obra a foja 56 del libro actas Asamblea y Directorio Nro 1, rubricado el 25/03/2003 bajo el Nº 21774/03 y Acta de Asamblea Nro. 12 de Elección de Autoridades del 7/09/2009 que obra a foja 55 del mismo libro).

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzoti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 08/03/2010. Nº Acta: 193. Nº Libro: 077.

e. 15/03/2010 Nº 24507/10 v. 19/03/2010

CONSULTATIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Consultatio S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (la "Asamlea"), a celebrarse el día 14 de abril de 2010, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como asamblea extraordinaria para tratar los puntos 11 y 12 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en el Four Seasons Hotel Buenos Aires, en la calle Posadas 1086/88, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.

2º) Consideración de la memoria, estados contables, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondiente al ejercicio económico Nº 29 finalizado el 31 de diciembre de 2009.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 29, finalizado el 31 de diciembre de 2009. Distribución de Dividendos sujeto a las autorizaciones pertinentes.

5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009.

6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.

7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año.

8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por un período de un año.

9º) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio social Nº 29 finalizado el 31 de diciembre de 2009.

10) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio en curso.

11) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Decreto 677/01 para recabar asesoramiento profesional.

12) Autorización en los términos del Art. 273 Ley Sociedades Comerciales.

NOTAS:

(a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en Av. Eduardo Madero Nº 900, Piso 28, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, hasta el 12 de Abril de 2010, inclusive. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Four Seasons Hotel Buenos Aíres, en la calle Posadas 1086/88, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

(b) Para la consideración de los puntos 11 y 12 del orden del día, la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria. La documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en Av. Eduardo Madero Nº 900, Piso 28, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Señor Eduardo F. Costantini, Presidente de Consultatio S.A., surgiendo su designación del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 15 de abril de 2009, y del acta de directorio Nº 203 del 8 de mayo de 2009.

Presidente – Eduardo F. Costantini

Certificación emitida por: Luis V. Costantini. Nº Registro: 754. Nº Matrícula: 4929. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 159. Nº Libro: 1.

e. 15/03/2010 Nº 25647/10 v. 19/03/2010

"D"

DANO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Dano S.A. a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de Posadas 1564 Piso 2do. Of. 200, de la C.A.B.A., a las 10 horas del día 31 de marzo de 2010, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.- Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.

2do.- Razones de la convocación extemporánea de esta asamblea.

3ro.- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 32do. Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.

4to.- Consideración y tratamiento de los Resultados Acumulados.

5to.- Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.

6to.- Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.

7mo.-Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta. El Directorio.

Daniel Osvaldo Portugues – Presidente - S/ Acta de Directorio de fecha 12/05/2008 Libro de Actas de Directorio y Asambleas Nro. 1 B 08339 Rubricado el 10/04/1986.

Certificación emitida por: Osvaldo H. Monti. Nº Registro: 1572. Nº Matrícula: 2783. Fecha: 08/03/2010. Nº Acta: 119. Nº Libro: 101.

e. 12/03/2010 Nº 24022/10 v. 18/03/2010

DECKER INDELQUI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de Decker Indelqui S.A. a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en Av. Corrientes 316, Piso 4º, C.A.B.A., el 30 de marzo de 2010, a las once y doce, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

2º) Consideración del cambio de la denominación social aprobada por la asamblea del 9.5.08. Reforma del artículo primero del estatuto social.

NOTA: Conforme a los términos del artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán presentar las constancias emitidas por HSBC Bank Argentina, Departamento de Títulos, entidad que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la Sociedad, en Av. Corrientes 316, piso 4º, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17, hasta el 23 de marzo de 2010 inclusive. El HSBC tiene sus oficinas sitas en Martín García 464, Piso 2º, C.A.B.A., con atención de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15.

Sady J. Herrera Laubscher - Presidente.

Designado por acta de asamblea del 14 de septiembre de 2009.

Certificación emitida por: Martin R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 34. Libro Nº: 132.

e. 15/03/2010 Nº 25938/10 v. 19/03/2010

"E"

ECIPSA HOLDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 30 de marzo de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la compañía, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los Estados Contables (el Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos) y de la Memoria del Directorio, referidos al Ejercicio Económico, comprendido entre los días 1/8/2008 y 31/07/2009.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
6º) Fijación de la remuneración de los directores y síndicos.
7º) Reforma del artículo 16 del Estatuto Social.
8º) Consideración de la renuncia de los síndicos titulares y suplentes. Elección de síndico titular y suplente por el término estatutario.

NOTAS: 1) conforme, artículo 238 ley 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación a la sede social y/o a la oficina sita en calle Ituzaingó 72 de Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el día 23 de marzo a las 12 horas. 2) Conforme lo establecido en el artículo 67 ley 19550 la documentación mencionada en el punto 3 del orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la compañía y en calle Ituzaingó 72 de Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, hasta el día de la Asamblea.

Jaime José Garbarsky, Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 2007 y Acta de Directorio de igual fecha.

Escribano - Daniel Eduardo Saiz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 9/3/2010. A 000907337.

e. 15/03/2010 Nº 25184/10 v. 19/03/2010

ELEKTRIZA INSTALACIONES ELECTRICAS S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de abril del corriente a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria; en la calle Sarmiento 1574 piso tercero oficina D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Tratar el ejercicio correspondiente al año 2009.
3º) Tratar la renuncia de la directora suplente realizada el 18/05/09
4º) Tratar la disolución y liquidación de la sociedad.
5º) Designación de liquidador.

NOTA: se recuerda a los Sres. accionistas, lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma en la sede de reunión. Presidente Sr. Alejandro Raul Greco, designado en asamblea del 4 junio 2008 bajo el Nº 14626 libro 40 tomo S.A.

Alejandro Raul Greco

Certificación emitida por: María Graciela Mondini. Nº Registro: 2006. Nº Matrícula: 4557. Fecha: 09/03/2010. Nº Acta: 038. Nº Libro: 9.

e. 15/03/2010 Nº 24558/10 v. 19/03/2010

EMPRESA DE DISTRIBUCION INTERURBANA S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días que el Directorio de Empresa de Distribución Interurbana S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de marzo de 2010 a las 15 horas en primera convocatoria y simultáneamente en segunda convocatoria a las 16 horas en Alsina 1433, 3º Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Punto: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Punto: Consideración de un aumento de capital de $ 100.000 a $ 971.000.
3º Punto: inscripción del aumento y forma de integración. Derecho de preferencia.
4º Punto: Reforma de estatutos, contemplando, en caso de aprobarse, el aumento de capital, y además, adecuar la garantía de los directores a las normas legales vigentes. Suscribe el presente Juan Domingo Aguilar, DNI 18.163.227, Presidente segun Asamblea General Ordinaria 3 del 5 de febrero de 2009 y Reunion de Directorio 9 del 2 de marzo de 2009.

Presidente – Juan Domingo Aguilar

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 08/03/2010. Nº Acta: 167. Nº Libro: 95.

e. 12/03/2010 Nº 25093/10 v. 18/03/2010

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases para el día 26 de abril de 2010 a las 16:00 horas, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 270, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1 y 294 inciso 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
4º) Consideración de las remuneraciones al directorio ($119.757,76) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores ($ 65.267.729). Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Remuneración del Contador Dictaminante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
6º) Consideración y destino de los Resultados;
7º) Elección de los miembros del Directorio por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones de conformidad con lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;
9º) Designación de Contador Dictaminante;
10) Dispensa a los Directores y miembros de la, Comisión Fiscalizadora en los términos del artículo 273 de la ley 19.550;
11) Consideración de los aportes irrevocables realizados por Luz de la Plata. S.A. y Compañía de Inversiones en Electricidad S.A. por el importe total de pesos diecisiete millones seiscientos setenta y tres mil ciento cuarenta y nueve ($ 17.673.149). Aumento de capital social por un monto de hasta pesos diecisiete millones seiscientos setenta y tres mil ciento cuarenta y nueve ($ 17.673.149) representado en las proporciones del 51% de acciones Clase A, 39% de acciones Clase B y 10% de acciones Clase C, todas ellas de valor nominal de $ 0,935 por acción y un voto cada una, con derecho a dividendos a partir del 1 de enero de 2009; consideración de las condiciones de suscripción y modo de integración de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento de capital. Delegación en el Directorio de todos los términos y condiciones de la emisión que no fuesen expresamente determinados por la Asamblea de accionistas, incluyendo, sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio de suscripción dentro de los límites que la Asamblea de Accionistas determine, modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones, emisión de las acciones con prima o sin prima de emisión.

Se deja constancia que el punto 11) corresponde ser tratado por Asamblea Extraordinaria. A efectos de poder asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el 20 de abril de 2010 inclusive, en las oficinas de Alicia Moreau de Justo 270, piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas la constancia o certificado emitido por la Caja de Valores S.A., quien lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. El Directorio.

Jesús Ignacio Bolinaga Serfaty Presidente designado conforme Acta de Asamblea Nº 51 del 24/04/2009 y Acta de Directorio Nº 216 del 12/05/2009.

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 11/3/2010. Nº Acta: 004. Nº Libro: 34.

e. 17/03/2010 Nº 26863/10 v. 23/03/2010

ESTABLECIMIENTOS LALA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas/legatarios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 08 de abril de 2010, a las 16 hs. En Sarmiento 1574 piso 5 Dto. B, Capital Federal (no es la sede social), para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria en forma extemporánea.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios terminados el 30/06/2001 hasta el 30/06/2009.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los Administradores Judiciales.
6º) Elección de autoridades.
7º) Autorizaciones para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.

Jorge Fedoruk, DNI 11.854.3531, Administrador judicial designado por Resolución del Juzgado de Primera Instancia en lo civil y comercial Nº 3 de Dolores, Jueza Dr. Silvia Mabel Edorna de Sánchez, con fecha 10/10/2008 y 20/11/2009.

Jorge Fedoruk

Certificación emitida por: Ana María Kemper. Nº Registro: 14. Nº Matrícula: 2477. Fecha: 10/03/2010. Nº Acta: 100. Nº Libro: 43.

e. 15/03/2010 Nº 24696/10 v. 19/03/2010

EXPRESSBEER S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días que el Directorio de Expressbeer S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de marzo de 2010 a las 13 horas en primera convocatoria y simultáneamente en segunda convocatoria a las 14 horas en Alsina 1433, 3º Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Punto: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Punto: Consideración de un aumento de capital de $ 12.000.- a $ 1.200.000.
3º Punto: Inscripción del aumento y forma de integración. Derecho de preferencia.
4º Punto: Reforma de estatutos, contemplando, en caso de aprobarse, el aumento de capital, y además, adecuar la garantía de los directores a las normas legales vigentes.
Suscribe el presente Juan Domingo Aguilar, DNI 18.163.227, Presidente segun Asamblea General Ordinaria 7 y Acta de Reunion de Directorio 23 ambas del 03 de octubre de 2008.

Presidente – Juan Domingo Aguilar

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 8/03/2010. Nº Acta: 168. Nº Libro: 95.

e. 12/03/2010 Nº 25096/10 v. 18/03/2010

"F"

FAMAGRO S.A.I.C.A. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de Abril de 2010 a las 10:00 horas en la Sede Social de la firma de la calle Benito Quinquela Martin Nº 1779 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Disolución de la sociedad.
3º) Nombramiento de liquidadores.

Firmado: Arnoldo Francken. Presidente designado según Acta de Directorio 132 de fecha 5 de Diciembre de 2008 obrante a fojas 227 del Libro de Actas.

Certificación emitida por: María Gabriela Rubbiolo. Nº Registro: 2 – San Martín de los Andes. Fecha: 29/01/2010. Nº Acta: 180.

e. 12/03/2010 Nº 23822/10 v. 18/03/2010

"G"

G.N.C. AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de marzo de 2010 a las 18:00 en primera convocatoria, y a las 19:00 en segunda convocatoria, en Av. Avellaneda 2644, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Resultados, de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios, correspondientes al ejercicio económico Nro. 19 cerrado el 31 de octubre de 2009;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Elección de Directores para integrar el Directorio de GNC Avellaneda SA por los siguientes 3 ejercicios económicos (20/21/22) hasta el 31 de Octubre de 2012
5º) Destino de los resultados del ejercicio;

NOTA: para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social de Av. Avellaneda 2644, CA de Bs. As., de 12:00 a 18:00; en los términos y plazos que establece la ley de Sociedades Comerciales.

Presidente – Daniel Fabián Pedro Galante (s/ Acta de Asamblea 17 del 21/03/2007 obrante a folios 21 y 22 del libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado bajo el número B40635).

Certificación emitida por: Ana A. González Añon. Nº Registro: 931. Nº Matrícula: 2323. Fecha: 8/3/2010. Nº Acta: 075. Nº Libro: 065.

e. 15/03/2010 Nº 25057/10 v. 19/03/2010

GAS NATURAL BAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Gas Natural BAN, S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 14 de abril de 2010 a las 12:00 horas, en la sede social sita

en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 con relación al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2009.
3º) Asignación de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2009. Bonos de Participación.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de integrantes del Directorio y su designación para el Ejercicio Económico 2010.
7º) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora y su designación para el Ejercicio Económico 2010.
8º) Prórroga del plazo de vencimiento del programa de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por hasta $ 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas). Prórroga de la delegación en el Directorio para subdelegar facultades.
9º) Tratamiento de la remuneración del Auditor Certificante de los Estados Contables del Ejercicio Económico 2009. Designación del Auditor Certificante de los Estados Contables del Ejercicio Económico 2010.

NOTAS:
1ª) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (Disposición Nº 912 de la Comisión Nacional de Valores del 27 de enero de 1997). En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales y depositarla en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas.
2ª) Para depositar las constancias extendidas por Caja de Valores S.A., los accionistas deberán concurrir de lunes a viernes de 10: 00 a 13: 00 y de 15: 00 a 18: 00 horas, a las oficinas de Gas Natural BAN, S.A. sitas en la calle Isabel la Católica 939 piso 2º (Servicios Jurídicos) de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad entregará a los accionistas comprobantes del recibo de las mencionadas constancias, que servirán para la admisión a la Asamblea.
3ª) A las 18:00 horas del 8 de abril de 2010 vencerá el plazo para que los accionistas depositen en la Sociedad las constancias expedidas por Caja de Valores S.A. para asistir a la Asamblea.
4ª) En la sede social se encuentra disponible la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día (art. 71 de la Ley Nº 17.811), las cuales podrán ser retiradas por los accionistas de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
5ª) Los accionistas y quienes concurran a la Asamblea en su representación, deberán suministrar a la Sociedad los datos requeridos en la Resolución General Nº 465/2004 de la Comisión. Nacional de Valores.
Presidente - Horacio Carlos Cristiani

Designado en la reunión de Directorio Nº 132, celebrada el 23 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 145. Nº Libro: 283.
e. 16/03/2010 Nº 25163/10 v. 22/03/2010

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 14 de abril de 2010, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad de Buenos Aires, (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del estado de los negocios de la sociedad controlada Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Posición a adoptar por Grupo Financiero Galicia S.A. sobre algunas materias a ser tratadas en la próxima asamblea de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley de Sociedades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 11º ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración de Directores.
8º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, a los directores que durante el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2010 califiquen como “directores independientes”, adreferendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
9º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos por el plazo estatutario, hasta completar el número fijado por la Asamblea.
10) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.
11) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2009.
12) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Contables del Ejercicio 2010.
13) Ampliación del monto del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, a corto, mediano y/o largo plazo por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 60.000.000.- (Dólares estadounidenses sesenta millones) o su equivalente en cualquier otra moneda, en la suma de hasta U$S 40.000.000.- (Dólares estadounidenses cuarenta millones) o su equivalente en cualquier otra moneda, elevándolo a la suma de U$S 100.000.000.- (Dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en cualquier otra moneda. Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de la Sociedad y/o en quienes este designe conforme la normativa vigente aplicable, incluyendo la facultad de determinar los restantes términos y condiciones del Programa.
14) Corrección de la redacción confusa del Artículo Cuarto, acápite E., punto b. de los Estatutos Sociales.

NOTAS: 1) Para tratar el decimo cuarto punto del Orden del día, la Asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria y para los demás como Asamblea Ordinaria.
2) Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 456, 2º Piso, Buenos Aires, hasta el 8 de abril de 2010 en el horario de 10 a 16 horas.
3) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en la Resolución 465/04.
En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio, el 30-09-1999, bajo el Nº 14.519, del Lº 7, Tº- de S.A.; designado por Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2008 y Acta de Directorio de la misma fecha.
Publicación en Boletín Oficial: 5 (cinco) días.
Presidente – Antonio Roberto Garcés

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 10/03/2010. Nº Acta: 114. Nº Libro: 75.
e. 15/03/2010 Nº 25071/10 v. 19/03/2010

GRUPO INPLAST S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Grupo Inplast Sociedad Anónima por Acta de Directorio de fecha 09 de Marzo de 2010, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 03 de Abril de 2010, a las 10:00 horas, en la sede social, Cochabamba 2932/38, de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día, dejando constancia que los puntos 1) y 8) son comunes a ambos tipos de asambleas, los puntos 2) a 6) inclusive corresponden a la asamblea ordinaria y el punto 7) corresponde a la asamblea extraordinaria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta junto con el Señor Presidente;
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, de la memoria e informe del síndico, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2009 comparativo con el ejercicio finalizado el 31/12/2008;
3º) Tratamiento de distribución de utilidades;
4º) Fijación de la remuneración al Directorio y al Sindico Titular por el cumplimiento de funciones ejecutivas y técnicas administrativas;
5º) Responsabilidad de los Sres. Directores y Síndicos, correspondientes al ejercicio finalizado y aprobación de su gestión;
6º) Designación de nuevos Directores y Síndicos;
7º) Consideración del ofrecimiento de acciones emitidas por la sociedad controlada Bandex SA como garantía de los diferimientos efectuados y a efectuar por dicha empresa; y
8º) Otros asuntos de interés. El Directorio.

Dr.Jorge Alberto Carlini, en su carácter de Síndico Titular designado mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 14/07/2008.
Síndico titular – Jorge Alberto Carlini

Certificación emitida por: Christian Gonzalo Alvariñas Canton. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4392. Fecha: 10/03/2010. Nº Acta: 22. Nº Libro: 039.
e. 16/03/2010 Nº 25303/10 v. 22/03/2010

GYSIN Y CIA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria, para el día 9 de Abril de dos mil diez, a las 11 horas en primera convocatoria, en la sede social de la compañía sita en Tucumán 540-6º piso Of “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la ley 19550 del ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2009.
3º) Retribución a los Directores Gerentes y Sindico Titular por el ejercicio 2009, y su ratificación si Excediera del limite del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Designación del númeero de directores titulares y Suplentes y su elección por un año.
5º) Elección del Sindico Titular y Suplente por un año.
6º) Estado del Concurso Preventivo de Acreedores Bajo la ley 24.522.

Norberto Horacio Gysin – Presidente - Designado por Acta de Asamblea de fecha 2/02/2009 y Acta de Directorio de fecha 2/02/2009.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 12/3/2010. Nº Acta: 102. Libro Nº: 32.
e. 17/03/2010 Nº 25873/10 v. 23/03/2010

“H”

HIJOS DE FRANCISCO MARIO DIAZ S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(Nº Correlativo IGJ: 481880) Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2010, a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda.convocatoria, en el domicilio sito en Juan María Gutiérrez 2630, Piso 7 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Cambio del domicilio sockal;
3º) Ratificación de todas las asambleas celebradas hasta el día de la fecha;
4º) Aumento del capital social en la suma de $ 48897, es decir, de la suma de $ 1103 a la suma de $ 50000. Reforma del artículo 4º del estatuto social. Emisión de acciones con prima de emisión;
5º) Elección de miembros del directorio;
6º) Reforma del artículo Décimo Primero del estatuto social.
7º) Consideración de la.Memoria, Estado de Situación.Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas Anexas y demás documentación que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondiente a los Ejercicios Sociales finalizados los días 31 de Mayo de 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009, respectivamente, y el ejercicio parcial irregular finalizado al 28 de Febrero de 2010.
8º) Razones que motivaron la convocatoria a asamblea general fuera del términó dispuesto por la ley.

El que suscribe fue designado por asamblea general ordinaria de fecha 20 de Septiembre de 2004.
Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en el domicilio sito en Juan Maria Gutiérrez 2630, Piso 7 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 hs a 17 hs.
Presidente del directorio - Francisco Mario Diaz

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 9/03/2010. Nº Acta: 116. Nº Libro: 58.
e. 12/03/2010 Nº 23961/10 v. 18/03/2010

HOTELES DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en los términos del art. 234, de la Ley Nº 19.550, para el día 7 de abril de 2010 a las 18 horas y a las 19: 00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Rafael O. Salguero s/n, Costa Salguero, C. A, de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1º del art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 y la Memoria reducida (RG 4/2009 IGJ).
3º) Consideración de los Resultados No Asignados, aprobación de la gestión del Directorio y remuneración al Directorio por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por un año. El Directorio.
Guillermo J. Santaella

Presidente designado bajo el acta de directorio Nº 69 de fecha 07 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 09/03/2010. Nº Acta: 137. Nº Libro: 283.
e. 16/03/2010 Nº 25206/10 v. 22/03/2010

“I”

INDESIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas de Indesit Argentina SA para el día 7 de abril de 2010 a las 11 horas en la sede social, Avda. Eduardo Madero 900, piso 18, de esta ciudad autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2º) Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, y memoria del directorio, correspondien-

te al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la sindicatura.
4º) Consideración y destino de los resultados. Reasignación de dividendos. Constitución de reservas conf. Art. 70 ley 19.550. Honorarios del directorio aún en exceso del cupo legal si correspondiera.
Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización según se consigna en la presente convocatoria, de modo que su decisión se inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, conforme lo prescripto en el artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente – Rossitza Lambova
Buenos Aires, 8 de marzo de 2010

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 9/3/2010. Nº Acta: 78. Libro Nº 4.
e. 17/03/2010 Nº 25806/10 v. 23/03/2010

INSTITUTO ARGENTINO DE RIÑON Y TRANSPLANTE S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de directorio del 1.02.2010 se decidió convocar a: Asamblea General Ordinaria primera convocatoria para el 29 de marzo del 2010 a las 8,30 hs. y segunda convocatoria 9,30 hs. en Callao 868 Piso 1ro. A CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre situación actual de la sociedad. Juicios en trámite.
3º) Tratamiento de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30.09.06; 30.09.07 y 30.09.08. Motivos convocatoria fuera término.
4º) Responsabilidad director Carlos O. Franco y síndico Alberto I. Pernas.
5º) Tratamiento de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado 30.09.09; Y convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de marzo del 2010 a las 10,30 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11,30 hs. a fin de tratar el siguiente: Orden del día:

1ro): Elección dos accionistas para firmar el acta.
2do): Aumento de capital a $ 400.000. Capitalización deuda. Limitación derecho preferencia en su caso previo aumento conforme art. 98 Res. 7/2005 IGJ. Reforma Art. 4to. Estatuto social.

Luis Mariano Pataro Hijo. Presidente designado por asamblea ordinaria del 27.11.2008.

Certificación emitida por: Marta G. de Simone. Nº Registro: 1103. Nº Matrícula: 3235. Fecha: 8/03/2010. Nº Acta: 174. Nº Libro: VI 71.912
e. 12/03/2010 Nº 23729/10 v. 18/03/2010

"J"

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de marzo de 2010, en el domicilio social de la calle Monteagudo 504, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Autorización al Directorio a gravar en primera hipoteca el inmueble de la calle Monteagudo 504, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sede Social de la Empresa, a favor de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, para la obtención de un crédito subsidiado, para mejorar nuestro equipamiento técnico, en la formulación y desarrollo de dispersiones de grafito.
2º) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por un nuevo período de tres ejercicios, conforme el Artículo 8º de los Estatutos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que para concurrir al acto deberán dar estricto cumplimiento al Artículo 238 de la Ley de Sociedades.

José Luis Manuel Martínez Justo. Presidente electo en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de octubre de 2007.

Certificación emitida por: A. Elva Giammona de López. Nº Registro: 1259. Nº Matrícula: 2306. Fecha: 10/3/2010. Nº Acta: 37. Libro Nº: 113.
e. 15/03/2010 Nº 25151/10 v. 19/03/2010

"M"

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Nº 800.978. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 30 de Marzo de 2010 a las 11 horas, en Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Libro de Depósito de Acciones y Registro de asistencia a Asambleas y el Libro de Actas de Asamblea.
2º) Reforma de los Artículos 5º y 12º del Estatuto Social.
3º) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes en relación a lo resuelto en la Asamblea.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en los folios 370/371 del Acta de Asamblea de fecha 08 de Octubre de 2009.
Presidente – Diego Sergio Sobrini

Certificación emitida por: Carlos A. Goggia. Nº Registro: 489. Nº Matrícula: 2871. Fecha: 10/03/2010. Nº Acta: 45. Nº
e. 15/03/2010 Nº 24732/10 v. 19/03/2010

MOHABOM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Mohabom S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 12:00 horas, en la sede social de la-calle Florida 15, 4º Piso "derecha", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro. Justificación por convocatoria de Asamblea
Fuera de término. Aprobación.-
2do. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2009.-
3ro. Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios Directorio.
4to. Designación del número de directores y designación de sus miembros hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico financiero a cerrar el 31 de agosto de 2011.-
5to. Designación de dos accionistas para la firma del acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas y Depósito de Acciones, hasta el día 25 de marzo de 2010, inclusive en Florida 15, 4º Piso, "derecha", de la Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 12.00 horas a 18.00 horas.
Presidente Jorge Alejandro Vallejos. DNI 13.512.108. Designado Presidente por Estatuto de fecha 19 de septiembre de 2007, que fuera inscripto en la Inspección General de Justicia el día 16 de octubre de 2007, bajo el número 17235 del libro 37 de Sociedades por Acciones correspondiéndole el número correlativo IGJ 1791629.

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli. Nº Registro: 420. Nº Matrícula: 3793. Fecha: 24/02/2010. Nº Acta: 095. Nº Libro: 48.
e. 15/03/2010 Nº 24694/10 v. 19/03/2010

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Molinos Río de la Plata S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 20 de abril de 2010 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, en la calle Scalabrini Ortiz 2439 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, el Inventario, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio 80º finalizado el 31 de diciembre de 2009, la información adicional en los términos del artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la reseña informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del destino del resultado del ejercicio. Pago de dividendos preferidos acumulados por la suma total de $ 1.500.000 sobre las acciones de Grupo Estrella S.A. ("GESA") convertidas a acciones ordinarias ordinarias Clase B de esa sociedad, correspondientes a los Ejercicios 2003/2004, 2002/2003 y 2001/2002 de GESA. Pago de dividendos en efectivo por la suma total de $ 156.000.000. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad y de GESA en virtud de su absorción como resultado de la fusión aprobada oportunamente.
3º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo de la Sociedad y de GESA.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio de GESA correspondientes al ejercicio económico de esa sociedad finalizado el 31 de marzo de 2009.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2010 y determinación de su retribución.
8º) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
9º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ing. Butty 275- Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi), en cualquier día hábil de 13:00 a 18:00 horas y hasta el día 14 abril de 2010, inclusive.
NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales.
NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Gabriel María Astarloa. Síndico Titular, designado por Acta de Asamblea Nº 132 de fecha 23 de abril de 2009.
Síndico – Gabriel María Astarloa

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 9/3/2010. Nº Acta: 180. Libro Nº: 26.
e. 12/03/2010 Nº 24628/10 v. 18/03/2010

"N"

NANFER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Marzo de 2010 a las 15 hs. en Viamonte 308, Piso 1º, Oficina 8, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2008 y 2009.-
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio.
3º) Elección del Directorio previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Salomón Carlos Cheb Terrab, presidente del Directorio electo por A.G.O. del 30/03/09 Acta Nº 26. El Directorio.
Presidente – Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 4/03/2010. Nº Acta: 091. Nº Libro: 031.
e. 12/03/2010 Nº 23817/10 v. 18/03/2010

NUVERSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinal ara el día 9 de abril de 2010 las 11 horas en primera convocatoria en la sede social de la calle Bouchard 547, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2009.
4º) Fijación del número de Directores y elección de sus integrantes por un nuevo período estatutario.

Presidente según acta de Asamblea General Ordinaria y Directorio de fecha 25 de febrero de 2010.
Miguel Alberto Kiguel

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 10/3/2010. Nº Acta: 116. Libro Nº: 3.
e. 17/03/2010 Nº 25814/10 v. 23/03/2010

"O"

ORANDI Y MASSERA S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2010 a las 10 horas en Juncal 802, 2º "F" de

esta ciudad autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1o. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 57 finalizado el 30 de noviembre de 2009. Consideración y destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los señores Directores durante el ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración de los señores Directores en los términos del art. 261 cuarto párrafo de la ley 19.550.

Ing. Augusto Paracone - Presidente electo por Acta de Directorio Nº 751 del 05 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 08/03/2010. Nº Acta: 032. Nº Libro: 068.
e. 12/03/2010 Nº 23853/10 v. 18/03/2010

“P”

PAMPA ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 23 de abril de 2010 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, y a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 23 de abril de 2010, a las 10:00 horas, en todos los casos, en Hotel Emperador, Salones “Puerta del Sol Este” y “Puerta del Sol Oeste”, sito en Av. del Libertador 420, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables de la Sociedad incluyendo Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, y las Notas y Anexos a los Estados Contables Básicos, y los Estados Contables Consolidados de la Sociedad con sus sociedades controladas, incluyendo los Balances Generales Consolidados, Estados de Resultados Consolidados, Estados de Flujo de Efectivo Consolidados, Notas y Anexos a los Estados Contables Consolidados, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009, Reseña Informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores, Información Adicional solicitada por el artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009. Consideración de la distribución de dividendos anticipados conforme los términos del artículo 224 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias. Consideración de lo actuado por el Directorio de la Sociedad en relación con la adquisición de acciones propias por $ 84.630.538 durante el ejercicio 2009.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009 por $ 5.699.075,40 (total remuneraciones). Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.
7º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Alfredo Mac Laughlin a su cargo de Director Titular de la Sociedad. Renovación de un tercio de los miembros del Directorio.
Designación de directores suplentes. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2010 y determinación de su retribución.
9º) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
10) Reducción del capital social por cancelación de hasta 211.883.347 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción actualmente en cartera (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
11) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, edificio 4º, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 19 abril de 2010, inclusive.
NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales.
NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Suscribe el presente edicto el Presidente designado por acta de Asamblea y acta de Directorio del 8 de abril de 2009.
Presidente - Marcos Marcelo Mindlin

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 200. Nº Libro: 35.
e. 15/03/2010 Nº 25254/10 v. 19/03/2010

POWER TOOLS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Power Tools S.A.C.I.F., para el día 8 de Abril de 2010 a las 11:00 hs. y la segunda convocatoria a las 12:00 hs., en Campana 2263 de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea en representación de los presentes;
2º) Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio cerrado el 31/12/2009;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de sus honorarios;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Fijación del número y designación de Directores por un año.
Presidente – Alberto Antonio Consiglio
Designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 49 del 30/04/2009, y Directorio Nº 245 del 30/04/2009.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 09/03/2009. Nº Acta: 96. Nº Libro: 132.
e. 15/03/2010 Nº 24693/10 v. 19/03/2010

“Q”

QUICKFOOD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13 de abril de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria y el 20 abril de 2010 a las 15:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, debiendo en este último caso sólo celebrarse la Asamblea Ordinaria, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la emisión de hasta 20.000.000 de nuevas acciones ordinarias de la Sociedad sujeto a ajuste, con el cual podría resultar en hasta 30.000.000 de nuevas acciones a ser integradas en efectivo y en especie, y del consecuente aumento de capital en hasta $ 20.000.000.- (pesos veinte millones), o hasta $ 30.000.000.- (pesos treinta millones), de aplicarse dicho ajuste, lo que implicaría un capital social total resultante de $ 41.419.606.- (pesos cuarenta y un millones cuatrocientos diecinueve mil seiscientos seis), o de hasta $ 51.419.606.- (pesos cincuenta y un millones cuatrocientos diecinueve mil seiscientos seis) de aplicarse el mencionado ajuste. Las nuevas acciones a emitirse serán ordinarias escriturales, de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones actualmente en circulación, a emitirse con la prima de emisión que oportunamente apruebe la Asamblea de Accionistas.
3º) Limitación del plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente a 10 (diez) días, en los términos del art. 194 de la Ley Nº 19.550, en la suscripción de las nuevas acciones ordinarias de la Sociedad que se emitan en caso de aprobarse el aumento de capital mencionado precedentemente.
4º) Ampliación a 11 (once) del número máximo de miembros titulares del Directorio de la Sociedad. Aprobación de la modificación del art. 8 del Estatuto Social a fin de reflejar dicha ampliación. Elección de 2 (dos) Directores Titulares a fin de completar dicho número, en caso de aprobarse su ampliación.
5º) Designación de autorizados a tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto del aumento de capital.

Se aclara que el punto 3º) del Orden del Día será considerado por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria.

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en Suipacha 1111, Piso 12º, Ciudad - Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 13 horas y de 16 - a 18 horas, hasta el 7 de abril de 2010 a las 18 horas. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia a Asambleas.

El firmante es Vicepresidente de Quickfood S.A. designado por Asamblea de Accionistas del 29 de octubre de 2009 y Acta de Directorio de Distribución de cargos del 2 de noviembre de 2009. En ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio del 24 de febrero de 2010.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Luis Miguel Bameule

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 10/3/2010. Nº Acta: 191. Libro Nº: 59.
e. 15/03/2010 Nº 25629/10 v. 19/03/2010

“R”

RENDERING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Rendering S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de abril de 2010 a las 10 horas en Primera Convocatoria y 11 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio de Montevideo 770, 4º piso de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

[1] Designación de dos accionistas para firmar el acta.
[2] Consideración de los motivos de la convocatoria en exceso del plazo legal
[3] Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2009.
[4] Evaluación de la Gestión del Directorio.
[5] Tratamiento del resultado del período. Remuneración del Directorio.
[6] Evaluación de la Gestión de la Sindicatura y su remuneración.
[7] Designación de síndico titular y suplente con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de julio de 2010.
Buenos Aires, febrero de 2010

El Sr. Carlos Antonio Bellino suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio, conforme designación por Asamblea General Ordinaria del 26 de febrero de 2008 y acta de Directorio de aceptación de cargo de igual fecha.
Presidente – Carlos Antonio Bellino

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 25/02/2010. Nº Acta: 146. Nº Libro: 62.
e. 15/03/2010 Nº 24660/10 v. 19/03/2010

“S”

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 2010 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. del Libertador 498, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 51 finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Distribución de Dividendos.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art Nº 284 de la Ley Nº 19.550.
6º) Designación de Auditores Externos conforme lo dispuesto en el decreto 677/01.
7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. Nº 273 de la Ley Nº 19.550.

NOTA: “Conforme a lo dispuesto, por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a Sideco Americana S.A., en Avda. del Libertador 498, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.” El que suscribe, como presidente, lo hace según Acta de Directorio del 14/04/2009. El Presidente.

Certificación emitida por: Antonio L. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 3064. Fecha: 15/3/2010. Nº Acta: 129. Libro Nº: 100.
e. 17/03/2010 Nº 26715/10 v. 23/03/2010

SMOBY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocan a la Asamblea General Ordinaria, para el 30 de Marzo de 2010 a las 17:00 hs., en el domicilio sito en Juramento 3552, Ciudad de Buenos Aires, en Primera Convocatoria, y a las 18 hs. en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores. Cesación y Designación del nuevo Directorio.

Los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550)

Se deja constancia que el Sr. Juan Pablo Andreacchio fue designado por acta de Directorio Nº 57 del 26/10/2009 presidente interino en ejercicio de la presidencia.

Presidente Interino – Juan Pablo Andreacchio

Certificación emitida por: Clara P. Czerniuk de Picciotto. Nº Registro: 1375. Nº Matrícula: 3948. Fecha: 11/3/2010. Nº Acta: 57. Libro Nº: 23, Int. 92889.

e. 15/03/2010 Nº 25541/10 v. 19/03/2010

SNIAFA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Registro Nº 5.343 de la IGPJ. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera, y en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, que se celebrarán los días 12 y 13 de abril de 2010 a las 10 horas respectivamente, en la sede social de Av. Santa Fe Nº 1531, piso 4º, Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Propuesta de Acuerdo Preventivo.,
3º) Aumento del Capital Social hasta la suma de valor nominal $ 36.000.000, mediante la emisión de acciones clase "A" de 1 voto y de valor nominal $ 1 cada una, que gozarán de dividendos en igualdad de condiciones que las acciones actualmente en circulación, pudiendo delegar en el Directorio el monto, la época y demás condiciones de emisión, para permitir a los acreedores quirografarios la posibilidad de capitalizar sus créditos.
4º) Suspensión del derecho de preferencia conforme al artículo 197, inciso b) de la Ley 19.550.

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de titularidad de las acciones expedidas por Caja de Valores S.A. a tal fin en la sede social, Av. Santa Fe 1531, piso 4º, CABA de lunes a viernes de 9 a 12 y de 17 a 18 horas (Art. 238 LSC), hasta el 6 de abril de 2010 inclusive. Asimismo, se comunica a los accionistas que las constancia expedidas por Caja de Valores S.A. tendrán validez tanto para la primera como para la segunda convocatoria, y que en tal caso Caja de Valores S.A. dejará bloqueadas dichas acciones hasta la finalización de la segunda convocatoria. En caso de representación deberá presentarse carta poder otorgada con firma certificada por autoridad judicial, notarial o bancaria. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010.

Presidente – Michele A. Scarantino

Designado por Acta de Directorio Nro. 942 de fecha 9 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 10/03/2010. Nº Acta: 189. Nº Libro: 50.

e. 16/03/2010 Nº 25304/10 v. 22/03/2010

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 9 de abril de 2010 a las 9 y 10 horas respectivamente que no se realizará en la sede social sino en la Cámara dé Sociedades Anónimas, calle Libertad 1340, planta baja Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos A, C, D, E, G y H, Información Contable Complementaria, Destino del resultado del ejercicio e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio, el Comité de Dirección y la Comisión Fiscalizadora;
4º) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio;
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
6º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y Comité de Dirección, ($ 796.170 importe asignado) y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2009; el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión de Valores
7º) Designación de Contador Público para certificar los balances trimestrales y el balance general del ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2010 y fijación de sus honorarios;
8º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2010.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 5 de abril de 2010, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

(*) Designado por asamblea ordinaria de accionistas del 22 de abril de 2008 (Acta Nro. 111) y reunión de directorio del 30 de diciembre de 2009 (Acta Nro. 1546).

Presidente - Ignacio Noel

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 11/3/2010. Nº Acta: 158. Nº Libro: 283.

e. 15/03/2010 Nº 25762/10 v. 19/03/2010

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de 25 de mayo 565, cuarto Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de abril de 2010 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que hace referencia el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550; correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración del resultado del ejercicio (pérdida);
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (por $ 530.656) y a la Comisión Fiscalizadora (por $ 66.000), correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores;
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Fijación del monto del presupuesto anual del Comité de Auditoría;
9º) Consideración de los honorarios de los auditores externos certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.

Designación de los auditores externos para la certificación de los estados contables correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2010.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de mayo 362, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social de 25 de mayo 565, cuarto Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 06 de abril de 2010 inclusive, en el horario de 10 a 17 horas. La documentación a ser tratada en la Asamblea podrá ser consultada y retirada por los Accionistas en la mencionada sede social en el plazo de ley. Asimismo, las sociedades constituidas en el extranjero (y sus representantes) que deseen participar de la Asamblea deberán presentar constancia de su inscripción como tales conforme al artículo 123 de la ley 19.550. Buenos Aires 11 de marzo de 2010.

Carlos M. MorLa, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia. Designado por acta de asamblea 44 del 29/04/2009 y acta de directorio 233 del 29/04/2009.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 11/3/2010. Nº Acta: 061. Nº Libro: 065.

e. 12/03/2010 Nº 25190/10 v. 18/03/2010

"T"

TEKNOPRES S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convócase 5 días 1º y 2º llamado, intervalo 1 hora accionistas Teknopres S.A. en Liquidación a Asamblea General Ordinaria para 29-03-10 a 10 horas en Avenida Belgrano 367, Piso 11º Cap. Fed. a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación asamblea ordinaria del 23/02/2010 conforme lo tratado según edictos B.O. del 05/02/2010 al 11/02/2010.
2º) Fijación número y designación de miembros directorio liquidador y sindicatura.
3º) Razón llamado fuera de término.
4º) Otorgamiento poderes a fines actos Inscripción. Sindico Titular María Celia Hidalgo. Asamblea 19 del 27-02-09.

El Síndico Titular

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 04/03/2010. Nº Acta: 34. Nº Libro: 15.

e. 12/03/2010 Nº 25006/10 v. 18/03/2010

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 21 de abril de 2010 a las 12 horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21º, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, el inventario, balance general, reseña informativa, informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas a los estados contables, el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, estados contables consolidados, documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2009 y finalizado el 31 de diciembre de 2009. Consideración de la propuesta de asignación de resultados.
3º) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
7º) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2010.
9º) Aprobación de un presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría. El Directorio.

De acuerdo con lo autorizado por el estatuto social y por la normativa societaria vigente, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, de corresponder, el día 21 de abril de 2010, a las trece horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21º, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el Orden del Día precedentemente transcripto.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, P.B., Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 15 de abril de 2010, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Atento lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por Asamblea de fecha 20/04/09.

Presidente – Eduardo Fernando Caride

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 08/03/2010. Nº Acta: 196. Nº Libro: 35.

e. 15/03/2010 Nº 24511/10 v. 19/03/2010

TILAMA S.A.

CONVOCATORIA

Citase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizara el 02 de Abril de 2010 a las 10 horas. La segunda convocatoria se celebrara una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebraran en la sede social de la calle Salom Nº 373 de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Reelección de dos directores titulares por el término de dos años, por terminación de sus mandatos.
b) Elección de un director suplente por el término de dos años, por terminación del mandato.
c) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación escrita a la sociedad en Salom Nº 373 de Cap. Fed, en el plazo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550. Antonio Rodríguez.- Presidente DNI 93.239.716, designado en asamblea del 26/10/09 y directorio del 26/10/09.

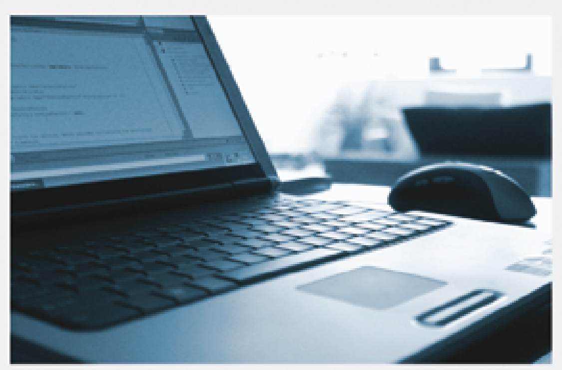
Certificación emitida por: Nicolas Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 10/03/2010. Nº Acta: 019. Nº Libro: 6.

e. 16/03/2010 Nº 25366/10 v. 22/03/2010



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial





Dos modalidades de suscripción de acuerdo con sus necesidades

1 Edición en Internet

Suscripción Anual (*)

Las 3 secciones y los anexos no publicados en la edición gráfica

Búsqueda por palabra libre

Base de datos relacionada

Acceso a boletines de:
1ra. Sección desde 1895
2da. Sección desde 1962
3ra. Sección desde octubre de 2000

Primera Sección	$952.00
Segunda Sección	$952.00
Tercera Sección	$480.00

2 Edición Gráfica

Suscripción Anual

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

$385.00

Segunda Sección
Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura

$545.00

Tercera Sección
Contrataciones del Estado

$560.00

www.boletinoficial.gov.ar
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Ventas

Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)
Delegación Inspección General de Justicia: Moreno 251 (8.30 a 11.30 hs.). Tel.: (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)
Delegación Colegio de Graduados en Ciencias Económicas: Viamonte 1592 - 1er. Piso (13.00 a 17.00 hs.)

(*) Abono anual hasta 280 ejemplares de acuerdo a la Resolución S.L.y T. Nº 63/09. Incluye envío de la edición diaria en soporte papel para la 1ra. y 2da. sección, quedando excluida la 3ra.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

"Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Sur S.A. ("TGS") a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de abril de 2010 a las 10.00 hs. en el Hotel Emperador Buenos Aires ubicado en Av. Del Libertador 420, piso 20, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados, Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1º de la Ley, 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, y su versión en idioma inglés.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión, Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, así como la fijación de sus honorarios, no siendo de aplicación el art. 5 del punto III.3.2 del Libro I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2001).
5º) Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el presente ejercicio.
6º) Designación del Contador Certificante que certificará los Estados Contables del presente ejercicio y determinación de su retribución.
7º) Designación de los, Directores titulares y de los Directores suplentes y de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, y determinación del período de sus mandatos. El Directorio".

NOTA: 1) Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores"' S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Bs. As., lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin, de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de TGS sita en, Don Bosco 3672, piso 5º, Ciudad Autónoma de Bs. As. en el horario de 9.00 a 13.00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles, de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el día 12 de abril de 2010 a las 13.00 horas inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
2) Se recuerda a los señores Accionistas que representen a sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo con lo establecido por la, Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto, en el artículo 123 de la Ley Nº 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

Claudio Fontes Nunes Presidente (designado por Acta de Directorio Nº 357 del 26/03/2009).

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 12/3/2010. Nº Acta: 074. Nº Libro: 95.
e. 15/03/2010 Nº 25791/10 v. 19/03/2010

"U"

ULBAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Marzo de 2010 en primera y segunda convocatoria a las 9 y 10 horas respectivamente, en la calle Parana 774 piso 4* departamento "A" Ciudad. Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1* de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2009. Propuesta de Imputación del resultado. Aprobación de la Gestión del Directorio.
3º) Elección Directorio y Sindicatura.
4º) Razones de la Convocatoria fuera de término.

Presidente – Nicolás Goransky

(1) S/acta de Asamblea de Accionistas del 29/12/2008 al folio 44 y 45 del libro rubricado Acta de Asamblea Nº 1 rubricado el 4/01/1984 bajo el Nº A-38563.
(2) S/acta de Directorio de fecha 29/12/2008 al folio 95 del libro rubricado Acta de Directorio Nº 1 rubricado el 4/01/1984 bajo el Nº A-38562.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2010.

Certificación emitida por: Clarisa A. Sabugo. Nº Registro: 1781. Nº Matrícula: 4402. Fecha: 08/03/2010. Nº Acta: 017. Nº Libro: 028.
e. 15/03/2010 Nº 24597/10 v. 19/03/2010

"Y"

YPF SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 14 de abril de 2010, a las 11:00 horas, en la sede social sito en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 33 iniciado el 1 de enero de 2009 y finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2009 y cerrado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2009. Distribución de dividendos.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
7º) Elección de un director titular y un suplente por la Clase A.
8º) Elección de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y un suplente por la Clase A, y de cuatro titulares y cuatro suplentes por la Clase D.
9º) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2010
10) Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.
11) Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2010 y determinación de su retribución.
12. Modificación de Estatuto Social. Artículo 18º, incisos a), d) y e).

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones, escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su Inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sito en la calle Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 8 de abril de 2010 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo, 123 de la Ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.
3) Al considerar el Orden del Día, los señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 7 y 8.
4) Para el tratamiento del punto 12 del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.
5) Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. El Directorio.

Sebastián Eskenazi, Vicepresidente Ejecutivo de YPF S.A., designado Director por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 33 y Vicepresidente Ejecutivo por Acta de Directorio Nº 294, ambas de fecha 28-04-09.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 10/3/2010. Nº Acta: 105. Nº Libro: 51.
e. 16/03/2010 Nº 26237/10 v. 22/03/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Estudio Lider titular Dr Roberto José Ciriglia-no abogado Of Rodríguez Peña 382 1 B CABA avisa que Roberto Eugenio Cousteix domiciliado en Toay 3450 CABA transfiere a Demetrio Petroff domiciliado en Gavilan 494 CABA el fondo de comercio de Com Min Golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33266 sito en Av Rivadavia 6024 PB CABA libre de toda deuda gravamenes y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 17/03/2010 Nº 25772/10 v. 23/03/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Claudia Graciela Martins domiciliada en Zequeira 6341 caba transfiere fondo de comercio a D'urso Ximena Yael domiciliada en Tonelero 6121 caba rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601, 040, Comercio Minorista bebidas en gral. Envasadas 601, 010, Comercio Minorista productos alimenticios envasados 601, 005 Comercio Minorista Librería cartonería impresos 603, 210, Comercio Minorista artic. Personales y regalos 603, 310 Comercio Minorista art de limpieza 603, 221 expediente Nº 73496-2005 sito en Av. Carabobo 34 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 16/03/2010 Nº 25277/10 v. 22/03/2010

Leonardo Sabaj corredor inmobiliario Ofic. Salta 158 C.A.B.A. avisa: Esther Puga Vazquez, vende a Línea Sousa e Silva, su Hotel S.S.C., sito en Av. Belgrano 1779 P.B., C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en Nuestras Oficinas.
e. 12/03/2010 Nº 24079/10 v. 18/03/2010

Bari negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Fernando Dario Echezarreta domiciliado en Conesa 2979 caba transfiere fondo de comercio a Palazzolo Ariel Alejandro domiciliado en Guido 375 Quilmes Buenos Aires rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) sito en Av. Corrientes 3023 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 16/03/2010 Nº 25274/10 v. 22/03/2010

Leonardo Sabaj corredor Inmobiliario Ofic. Salta 158 C.A.B.A. avisa: María Mozzone, vende a Romina Valeria Inoue, su Hotel S.S.C., sito en Av. Independencia 3953, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de Ley en Nuestras Oficinas.-
e. 12/03/2010 Nº 24076/10 v. 18/03/2010

Marta Liliana Murga, abogada, Tomo 13, Folio 984 (Corte Suprema Justicia Nacional) con domicilio en Viamonte 1660, piso primero, "D", Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Avisa: Tresmasuno S.R.L. domiciliada en Ciudad de la Paz 2701, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, transfiere a El Bambu Japones S.R.L., domiciliada en Ciudad de la Paz 2701, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, su fondo de comercio minorista de masas, bombones, sanwiches (sin elaboracion) café, bar, despacho de bebidas, wisqueria, cerveceria, casa de comidas, rotiseria, confitería, sito en Ciudad de la Paz 2701, planta baja, sotano y entre piso, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 16/03/2010 Nº 25022/10 v. 22/03/2010

Gonzalo Galvez, Abogado, Tº 89, F 248, Boyacá 1019, 1º piso "A", CABA. Avisa Ester Susana Sibillino de Barni, domiciliada en Montevideo 1947 transfiere fondo de comercio sito en Esmeralda 740, piso 16º, CABA, destinado a la actividades de Agencia de Viaje, a Mónica Daniela Manoja, domiciliada José Bonifacio 2350, piso 4º, CABA. Reclamos de Ley en Esmeralda 740, piso 16º, CABA.
e. 15/03/2010 Nº 24449/10 v. 19/03/2010

Héctor Fernández, abogado CPACF T. 47 F. 529, avisa que Prov Serv SRL transfiere el fondo de comercio del rubro depósito de rodados y repuestos y venta de rodados, bicicletas, motocicletas y/o sus repuestos y accesorios (Expte. 20753/1972 GCBA), sito en Fournier 2960/62, Capital Federal, a Prov Serv SA. Igual domicilio corresponde al firmante, las sociedades y a los fines de los reclamos de ley.
e. 17/03/2010 Nº 25640/10 v. 23/03/2010

Pablo Damian De Cristoforo, con domicilio en French 2966 de CABA vende a Maden Yander Galban, con domicilio en Guemes 37, 2 piso departamento 4, Ramos Mejia, Buenos Aires, el fondo de comercio de Café Bar, despacho de bebidas, cervecería y whisqueria sito en Guatemala 5803 CABA, reclamos de ley en Guatemala 5803 CABA.
e. 15/03/2010 Nº 24741/10 v. 19/03/2010

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA, avisa: Enrique Victorio Martín vende y transfiere a Santiago Evaristo Sansalone, negocio Garage Comercial (Expte. 075235-91) PU, capacidad 51 cocheras, sito Peña 2629, C.A.B.A. Libre de deudas gravamen y de personal empleado. Reclamos de Ley domicilio de las partes en mi oficina.
e. 12/03/2010 Nº 23860/10 v. 18/03/2010

Xinsheng Lin, domiciliado en Sarmiento 4062 CABA, transfiere fondo de comercio autoservicio alimenticio ubicado en Av. Rivadavia 5784 CABA a Li Xu, domiciliado en Av. Rivadavia 5784 CABA. Reclamo de Ley en Av. Rivadavia 5784 CABA.
e. 17/03/2010 Nº 25836/10 v. 23/03/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Yanani Melanie Paula con domicilio en Lavalleja 168 9º D caba transfiere fondo de comercio a Sebastian Ramiro Ivan Hamilton domicilio en Pasteur 2356 p.a Castelar Buenos Aires rubro Comercio minorista golosinas envasadas (kios-

co) sito en Rivadavia 901 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 16/03/2010 Nº 25278/10 v. 22/03/2010

CA-EN-CO S.A.C.I.F.Y.C.; con domicilio Zapiola 2950, CABA.- Comunica que transfiere a Gossip S.A. con el mismo domicilio; el fondo de comercio que funciona como "Depósito de Mercaderías en General, comercio minorista venta de repuestos y materiales eléctricos, y comercio minorista venta de revestimientos y alfombras y oficina comercial, complementaria de la Actividad Principal" ubicado en Zapiola 2950 Planta Baja; CABA.- Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 16/03/2010 Nº 25017/10 v. 22/03/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BI S.A.

Hace saber a los efectos de la oposición de acreedores sociales, y en cumplimiento del Art. 204 Ley 19.550, que la Asamblea Extraordinaria del 31.12.07 redujo voluntariamente el capital social de la suma de $ 67.311.613 a $ 57.544.802. Activo, pasivo, y patrimonio neto antes de la reducción: $ 101.963.339, $ 26.000 y $ 101.937.339. Activo, pasivo y patrimonio neto después de la reducción: $ 92.196.528, $ 26.000 y $ 92.170.528. La sociedad se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia el 21.05.93, nº 4245, Lº 113, Tº A de Sociedades Anónimas. Sede Social: Brasil 160, Capital Federal. En consecuencia se modificó el artículo quinto del Estatuto Social. María Verónica Tuccio, autorizada por acta de asamblea del 31.12.07.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2010. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 17/03/2010 Nº 25700/10 v. 19/03/2010

"R"

ROUND TABLE ON RESPONSIBLE SOY ASSOCIATION

Comunica que por resolución del directorio de fecha 5/2/10 se resolvió asignar a su representación en Argentina la suma de $ 500.000. María Lucila Winschel, abogada, autorizada por directorio del 5/2/10.

Abogada – María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2010. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 26/02/2010 Nº 19199/10 v. 26/03/2010

"W"

WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA S.A.I.C. - EDITORIAL P.A.M.S.CO. S.A., COMERCIAL PANAMERICAN MUSIC SERVICE CORP.

Se hace saber por tres días: a) la fusión de Warner Chappell Music Argentina S.A.I.C. (sociedad absorbente) con sede social en Avda. Córdoba 1351, Segundo Piso, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 2259, al folio 185 del Libro 66 Tomo A de Estatutos Nacionales, y P.A.M.S.CO Sociedad Anónima, Comercial Panamerican Music Service Corp. inscripta en el Registro de Comercio el 27/08/1969 bajo 3594, folio 461 del Libro 68, Tomo A. b) El capital de la sociedad absorbente se incrementa de $ 2.475 a $ 2.521 c) A la fecha del balance especial de fusión, el activo de la sociedad absorbente es de $ 20.431.743 y su pasivo de $ 12.822.679.- El activo de la sociedad absorbida es de $ 178.916,80 y su pasivo de $ 36.206,61 d) La sociedad absorbente se denominará Warner Chappell Music Argentina S.A.I.C. y el domicilio social será Avda. Córdoba 1351, Segundo Piso. e) El compromiso previo de fusión tiene fecha 6/12/2009 para las dos sociedades y fue considerado por acta de directorio Nº 249 de la sociedad absorbente de fecha 28/12/2009 y por acta de directorio de la sociedad absorbida Nº 248 de fecha 28/12/2009. Los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión dentro de los quince días. Oposiciones: Dr Miguel Ángel Emery, Tomo 3, Folio 168, domicilio Avda. Córdoba 1351, Segundo Piso. Autorizado a publicar por instrumento privado de fecha 9/12/2009.

Abogado – Miguel A. Emery

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2010. Tomo: 03. Folio: 168.

e. 17/03/2010 Nº 25609/10 v. 19/03/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO 3 SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Federico Roldán, notifica a Aldo Benito Roggio, Ángel Alberto Sargiotto, Alejandro Carlos Roggio, Sergio Oscar Roggio, (DNI 13.529.117), Graciela Roggio de Lejafza (CUIT Nº 27-05818988-5), Esteban Rabsiun (DNI Nº 12.352.844) y Henry Perret, que con fecha 05.02.2010 se dispuso: "Autos y Vistos …y Considerando… Se resuelve: … I) Declarar la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 62, caratulada: "Benito Roggio Hnos. S.A. sobre Infracción Ley 24.769 - desprendimiento de la causa Nº 1831/00 "Viazzo Roberto Gustavo y otros s/inf. ley 24.769", y disponer su remisión al juzgado federal con jurisdicción en la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, que por turno corresponda… Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante Mí. Federico Roldán. Secretario." Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Santiago Roldán secretario.

e. 12/03/2010 Nº 23673/10 v. 18/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO 2 SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL NRO 1 CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

(Art. 1º Ley 24951). El Juzgado Federal de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial Nº 2 a cargo de S.S. la Sra. Juez Federal Dra. Beatriz Estela Aranguren, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, a cargo del suscripto, hace saber por este medio, que el ciudadano de nacionalidad uruguaya Adrián Omar Nobile Borges, se identifica mediante Cédula de Identidad Uruguaya Nº 3.566.270-6, de estado civil casado, domiciliado en calle República del Líbano Nº 28, de esta ciudad, por Expte. Nº 659/09 Lº 10 Fº 037 caratulado: "Nobile Borges Adrián Omar s/Ciudadanía" ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina, por lo que cualquier persona que tenga justa causa de oposición para su concesión, deberá presentarse a manifestarla en el término de veinte (20) días hábiles a partir de la última publicación. Publíquese por dos veces en el lapso de quince días, en un diario de la jurisdicción, Art., 1º de la Ley Nº 24951.

Secretaría Civil y Comercial Nº 1, 17 de febrero de 2010.
Eduardo M. Pirovani, secretario.

e. 26/02/2010 Nº 17806/10 v. 26/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO 3 SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada a cargo de Federico Roldán notifica a Miguel Ángel Manosperto que en el marco de la causa Nº 19 caratulada: "Sanatorio San Lucas S.A. s/inf. Ley 24.769 –desprendimiento de la causa Nº 1831/00 caratulada Viazzo Roberto Gustavo s/inf. Ley 24.769-", con fecha 1º de febrero de 2010 se dispuso 1) Declarar la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 19, caratulada: "Sanatorio San Lucas S.A. sobre Infraccion, Ley 24.769 – desprendimiento de la causa Nº 1831/00 Viazzo Roberto Gustavo y otros s/inf. ley 24.769", y disponer su remisión al juzgado federal con jurisdicción en San Isidro, Provincia de Buenos Aíres, que por turno corresponda… Regístrese y notifíquese a la fiscalía, a la querella y a los imputados (junto con sus respectivos defensores) que se encontraren presentados en el legajo; en cuanto al restante imputado (Miguel Angel Manosperto), notifíquese por edictos que se publicarán durante cinco (5) días de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del C.P.P.N. Firme que sea, remítase la causa junto con la documentación reservada. La remisión de la causa se hará vía División Delegaciones del Interior de la Policía Federal Argentina y la de la respectiva documentación con intermediación de la A.F.I.P. – D.G.I". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2010.
Santiago Roldán, secretario. (p.r.s.)

e. 12/03/2010 Nº 23675/10 v. 18/03/2010

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 1 SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza a Martín Horacio Fuertes (DNI 22.539.851), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso de San Isidro, a los fines de prestar declaración testimonial, en el marco de la causa Nº 2914 caratulada: "Torquist, Julio Enrique s/inf. Ley 11.723 y ley 22.362", que tramita ante esta sede, bajo apercibimiento que se declare la averiguación de paradero si no lo hiciese.

San Isidro, 24 de febrero de 2010.
Federico G. López Spada, secretario

e. 12/03/2010 Nº 23601/10 v. 18/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzg. Nac.1º Inst. Comercial 5, del Dr. Durao, Sec. 9, a mi cargo, hace saber que con fecha 10/02/09 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "Acril S.R.L." (CUIT 30-62222121-3), designándose síndico a Ana M. Blugerman con domicilio en Parana 774, piso 2º "A", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el 16/04/2010; debiendo presentar los informes de los art. 35 y 39 LCQ los días 28/05/2010 y 12/07/2010 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa par el día 15/12/2010 a las 10.00 hs. Publíquese el presente durante cinco días. Firmado: Agustina Diaz Cordero.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2010.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 17/03/2010 Nº 25713/10 v. 23/03/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición del Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 222/223 vta., de la causa 1702/08 caratulado: "Panelo Ramón A. Inf. Ley 23.737", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Ramón Martín Panelo, argentino, D.N.I. 30.559.444, soltero, sin sobrenombre o apodo, nacido el 4 de Agosto de 1983 en la localidad de Belén, Escobar, Provincia de Buenos Aires, sin instrucción, domiciliado en calle Peatonal Germán Abdala Nº 326, Bº Victorino Simón, de la ciudad de Concordia, hijo de Ester Villa; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 12 de Noviembre de 2.009.- Y Vistos:... Considerando:... Resuelve: 1.- Sobreseer a Ramón Martín Panelo, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por la comisión del delito de tenencia de estupefacientes que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 123/124, declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 14 de la ley 23.737 y art. 336 inc. 3º y último párrafo del C.P.P.N.).- 2.- Firme que sea la presente, procédase a la destrucción del material estupefaciente oportunamente recibido por este Tribunal, conforme se detallara a fs. 135.- 3.- Eximir de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.).- Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese.- Fdo. Roberto M. López Arango – Presidente, Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara, Ante Mi: Beatriz María Zuqui.

e. 16/03/2010 Nº 24466/10 v. 22/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 del Doctor Pablo Miguel Aguirre, Secretaría Unica interinamente a cargo del suscripto, sito en 3º Piso de Uruguay 714 de CABA, cita a los causahabientes de Guillermo Rivera Jabif Gonda, en autos "Jabif Gonda, Guillermo Rivera s/Declaración de Causahabientes" para que hagan valer sus derechos por el término de treinta días. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial en forma gratuita (Conf. Art. 10 bis modificado por el Art. 4º Ley 24.823).

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010.
Jose María Abram Luján, secretario interino.

e. 17/03/2010 Nº 25166/10 v. 18/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña Nº 1211, Piso 5º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados, "Plus Computers S.A. (constituida originalmente con el nombre de "Itel de Argentina S.A.") s/Concurso Preventivo", CUIT Nº 30-56068627-3, que con fecha 16 de Febrero de 2010, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la citada, con domicilio actual en la calle Cerrito Nº 1070, Piso 1º "B", de Capital Federal. Se ha designado Síndico a la Dra. Vilma Vaello, con domicilio en Tucuman Nº 1455, Piso 12º "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de Abril del 2010.- El plazo para formular las impugnaciones a las solicitudes de verificación vence el 11 de Mayo del 2010.- La Sra. Síndico presentará los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522, el 9 de Junio de 2010, y el 22 de Julio de 2010, respectivamente. La audiencia informativa se celebrar el 29 de Diciembre de 2010, a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, a los efectos previstos por el art. 45 LC. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 17/03/2010 Nº 25633/10 v. 23/03/2010

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635 piso 6º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de diciembre de 2009, en los autos caratulados "Compañía Agropecuaria San Eduardo S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nro. 100881), se resolvió decretar la quiebra de Compañía Agropecuaria San Eduardo SRL. - CUIT: 30-70740360-4. Intímase al fallido a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos.- Intímase al fallido para que entregue al

síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 horas desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido, haciéndose saber la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.- Fíjase hasta el día 9 de abril de 2010 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Fíjase hasta el día 21 de mayo de 2010 para la presentación del informe individual y hasta el día 6 de julio de 2010 para la presentación del informe general. El síndico designado es el Contador Jorge Raúl Mencía, con domicilio en Rodríguez Peña Nro. 350 – piso 6º - oficinas "A" y "C", Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2010.

Blanca Gutiérez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/03/2010 Nº 23165/10 v. 18/03/2010

Nº 4

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 1º, CABA, con fecha 26/02/10 dejo sin efecto el decreto de quiebra y declaró abierto el concurso preventivo de Packs del Sur SRL, CUIT 30-70814931-0; fijándose hasta el 28/04/10 para que los acreedores verifiquen sus créditos, ante el Síndico Salvador Lamarchina Esmeralda 847, piso 7º "A", CABA, Te. 4313-5509. Informe art. 35 LCQ: 11/06/10 y art. 39 LCQ: 10/08/10. Audiencia Informativa 09/02/11 10 hs. Publíquese por cinco día.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2010.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 12/03/2010 Nº 23726/10 v. 18/03/2010

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 1º, Cap. Fed., informa por cinco días que el 23 de febrero de 2010 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Viviana Sandra Cabrerizo, D.N.I. 18.262.687, CUIT 27-18262687-8, con domicilio en Caracas 865 de esta Capital Federal, Síndico designado Ctdor. Ricardo Adrogue, domiciliado en Bouchard 468, Piso 5º "I", Cap. Fed., quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 29 de abril de 2010, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el día 14 de junio de 2010 y el del Art. 39 de la L.C.Q. el día 11 de agosto de 2010.. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 11 de febrero de 2011 a las 10 hs.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2010.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 15/03/2010 Nº 24739/10 v. 19/03/2010

Nº 7

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Sec. Nº 13, a cargo del Dr. Rodrigo F. Piñeiro, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 2º Piso, CABA, hace saber que el 22/2/10 se declaró abierto el Concurso Preventivo de Esperanza del Mar S.A. (CUIT 33-64296722-9), siendo designado Síndico el Estudio Calviño, Queralto y Asoc. con domicilio en Viamonte 1355, Piso 10, Dpto. "C", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos (art. 31 LCQ) hasta el 14/5/10. Asimismo, se comunica que se fijaron los días 29/6/10 y 30/8/10 a fin de que el Síndico presente los Informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ respectivamente.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2010.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 12/03/2010 Nº 23724/10 v. 18/03/2010

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dr. Claudio F. Marianovic Telebak (int.) sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA, hace saber que con fecha 2/3/2010 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "Advanced Construction Tecnology S.A. s/Concurso Preventivo", CUIT Nº 33-70102721-9, Expte. Nº 091.878, domiciliada en Avda. de Mayo 1324 piso 1º Of. "12" CABA, habiéndose designado síndico Cr. Juan José Romanelli, domiciliado en Gandara 2700, ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación hasta el día 18/06/2010. Se fijan los días 02/08/2010 y 13/09/2010 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. Audiencia informativa 17/03/2011 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, La Prensa y en el Boletín de publicaciones oficiales de la provincia de Santiago del Estero.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de marzo de 2010.

Claudio F. Marianovic Telebak, secretario interino.

e. 17/03/2010 Nº 25756/10 v. 23/03/2010

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P. B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha febrero 18 de 2010 se decretó la quiebra de Hu Yi Wen –Tang Wei (S. H.) CUIT: 30-70975254-1, en la cual ha sido designado síndico el contador Mori Maria Cecilia con domicilio constituido en Joaquín V. González 3156 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12/04/2010 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 24/05/2010 y el general el 07/07/2010 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Hu Yi Wen - Tag Wei (SH) s/Propia Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, marzo 5 de 2010.

Fernanda Andrea Gómez, secretaria.

e. 12/03/2010 Nº 23669/10 v. 18/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P. B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 2010 se decretó la quiebra de Hu Yi Wen DNI: 18.843.447, en la cual ha sido designado síndico el contador Mori Maria Cecilia con domicilio constituido en Joaquín V. González 3156 CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12/04/2010 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 24/05/2010 y el general el 07/07/2010 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Hu Yi Wen s/Propia Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, marzo 5 de 2010.

Fernanda Andrés Gómez, secretaria.

e. 12/03/2010 Nº 23670/10 v. 18/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha febrero 18 de 2010 se decretó la quiebra de Tang Wei DNI: 93.926.909, en la cual ha sido designado síndico el contador Mori María Cecilia, con domicilio constituido en Joaquín V. González 3156 CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12/04/2010 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 24/05/2010 y el general el 07/07/2010 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Tang Wei s/Propia Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, marzo 5 de 2010.

Fernanda Andrea Gómez, secretaria.

e. 12/03/2010 Nº 23671/10 v. 18/03/2010

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Scinto Leonardo Antonio Ezio s/Quiebra", expediente Nº 089771, con fecha 15/02/2010 se ha declarado en estado de quiebra a Leonardo Antonio Ezio Scinto, DNI. 10.264.638, que la Síndico es la Ctdora. Graciela Marta Lema de Muiños, con domicilio en la calle Basualdo 1064, C.A.B.A., Tel. 4682-4009 a quién los acreedores hasta el día 27 de Abril de 2010 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 18 de Junio de 2010, la Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 19 de Julio de 2010 la Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que seran ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2010.

Jorge Medici, secretario.

e. 12/03/2010 Nº 23662/10 v. 18/03/2010

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de Marzo de 2010, en los autos caratulados Maraszynski Ana Aida s/ Quiebra -conversión en Concurso- Hoy Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Maraszynski Ana Aida (CUIT 27-05898033-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado -, párrafo segundo, artículo 202-, debiendo presentar tal informe hasta el día 10 de Agosto de 2010. Fíjase al Síndico hasta el día 22 de Septiembre de 2010 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Miriam Graciela de Luca con domicilio en Viamonte 1785 piso 2 of. "202". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de Marzo 2010.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/03/2010 Nº 23432/10 v. 18/03/2010

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 16/02/2010 fue decretada la quiebra de "Graña Vanina Mariel, DNI: 26.365.613", en los autos caratulados "Graña Vanina Mariel s/Pedido de Propia Quiebra, Expte. Nº 057072", siendo designado como síndico el Contador Pablo Ernesto Aguilar, con domicilio en la calle Hipolito Yrigoyen 1516 Piso 3º "L", y T.E.: 4372-5212, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/04/2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 1 de marzo de 2010.-C.B.C.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 15/03/2010 Nº 24028/10 v. 19/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 24 de Febrero de 2010 se decreto la quiebra de "Pres Group S.A."; en los autos caratulados: "Pres Group S.A. S/Quiebra", CUIT Nro. 30-70864809-0- El síndico designado en la causa es el contador Nestor Omar Urrutia, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1.351 piso 8vo. de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de mayo del 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 24 de junio de 2010 y 24 de agosto de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlo a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de marzo de 2010.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 15/03/2010 Nº 24040/10 v. 19/03/2010

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 4 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente Fluidmec SAIC Inscripta en la IGJ: fecha 14.7.1970, Nº 2836, Lº 71 Tº A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Calden 866 de Capital Federal. Se ha resuelto mantener como síndico al Cdor. Norberto Ruben Moliné, con domicilio en Av. Rivadavia 2530 2º cuerpo 1º piso of. 8 Capital Federal. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que se fijó el día 13 de mayo de 2010, fecha hasta la cual dichos acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y titulos pertinentes, asimismo se hace saber a los acreedores que hubiesen obtenido verificación de su crédito en el concurso preventivo que no

tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico procederá a recalcular los créditos conforme art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Fluidmec SAIC s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 15/03/2010 Nº 23819/10 v. 19/03/2010

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Puente Alvaro s/Quiebra", hace saber que con fecha 25/02/2010 se decretó la quiebra de "Alvaro Puente" L.E. 5.585.553; CUIL 20-05585553-7 y que los acreedores de fecha posterior al pedido de conversión (05/03/08) deberán verificar sus créditos en los términos del art. 202, párr. 1ero. LCQ. Hácese saber el mantenimiento de la Síndico Adornetto, María Angélica, con domicilio constituido en la calle Suipacha 670 9º C. El síndico deberá presentar el informe adecuatorio y el informe general (arts. 39 y 202, párr. 2do LCQ) el día 20/05/2010. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que dentro de los cinco días entregue sus bienes a la Sindicatura y, dentro de las 24 hs. cumpla en relación a su documentación contable lo establecido en los inc. tercero y cuarto del art. 88. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 17/03/2010 Nº 25122/10 v. 23/03/2010

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos, "Conrou S.A. s/Quiebra" (exp. Nº 50.401), se ha decretado con fecha 11 de diciembre de 2009 la quiebra de CUIT 33-55139250-9, siendo designado - síndico la contadora Violeta Alida Silvana Rombola, con domicilio en la calle Aranguren 1523/25, Ciudad de Buenos Aires, tel.: 4328-9767 o 4431-3248, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 8 de abril de 2010. El informe individual de créditos art 35 LC y el informe general art. 39 LC serán presentados 10 de junio de 2010 y el 31 de agosto de 2.010 respectivamente. Se Intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 24 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 LC, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a inciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 15/03/2010 Nº 24117/10 v. 19/03/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad de Buenos aires, hace saber que en autos, "Junge Alfredo Daniel s/Quiebra" (exp. Nº 50.438), se ha decretado con fecha 23 de diciembre de 2009 la quiebra de Alfredo Daniel Junge DNI 17.172.043, siendo designado síndico el contador Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio en la calle Paraguay 610 7º, Ciudad de Buenos Aires, tel.: 4311-5243/4 ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 9 de abril de 2010. El informe individual de créditos art 35 LC y el informe general art. 39 LC serán presentados 23 de junio de 2010 y el 10 de septiembre de 2.010, respectivamente. Se Intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 24 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intimase al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 LC, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a inciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 16/03/2010 Nº 25827/10 v. 22/03/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nro. 48, sito en M.T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Pascual Isidro Muñoz (DNI 8.091.335) con fecha 30 de diciembre de 2009, en la cual se ha designado como Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodriguez, con domicilio en Cerrito 146 – piso 6º, C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de abril de 2010. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de mayo de 2010 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 8 de julio de 2010. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; y deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Jorge S. Sicoli. Juez.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010.
María Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 16/03/2010 Nº 24650/10 v. 22/03/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, comunica por dos días que en autos "Maraschi Marta Alcira s/Propia Quiebra" (Expte. 051996), se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución de Fondos en los términos del art. 218 de la Ley 24522. Publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2010.
Devora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 17/03/2010 Nº 25395/10 v. 18/03/2010

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días (Boletín Oficial) en autos "Fidema SACIFI s/Quiebra s/Incidentes de Realización de Bienes (por La Caleta Ped de Mar Chiquita Lote 5. 6. 7.)", exp. 18450 (19 lotes); exp. Nº 18449 (4 lotes), exp. Nº 18448 (1 lote) y exp. Nº 18447 (1 lote), lo que sigue: Objeto: se llama a mejorar oferta, de $ 5.000 por cada uno, sobre 25 lotes de terreno, baldíos y desocupados, ubicados en La Caleta, Km 488 de la Ruta 11, Pdo. Mar Chiquita, Pcia. Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunsripción IV, Sección H: Manzana 4, Parcela 1 (Matrícula 16828), Parcela 18 (Matrícula 16826) y Parcela 19 (Matrícula 16827); Manzana 8, Parcela 27 (Matrícula 13038); Manzana 11, Parcela 8 (Matrícula 16841); Manzana, 15, Parcela 20 (Matrícula 14744); Manzana 17, Parcela 7 (Matrícula 14754) y Parcela 8 (Matrícula 14755)'; Manzana 26A, Parcela 7 (Matrícula 16776); Manzana 29, Parcela 11 (Matrícula 14756); Manzana 40, Parcela 22 (Matrícula (16838); Manzana 48, Parcela 23 (Matrícula 16839) y Parcela 24 (Matrícula 16840); Manzana 64, Parcela 18 (Matrícula 16836), Parcela 19 (Matrícula 16825) y Parcela 22 (Matrícula 16829); Manzana 68, Parcela 15 (Matrícula 16837), Parcela 16 (Matrícula 16824) y Parcela 17 (Matrícula 16835); Manzana 80, Parcela 5 (Matrícula 16834), Parcela 6 (Matrícula 16833) y Parcela 7 (Matrícula 16823); y Manzana 92, Parcela 27 (Matrícula 16830), Parcela 28 (Matrícula 16831) y Parcela 29 (Matrícula 16832).- Presentación de Ofertas: Hasta el día 23.03.2010 a las 9:00 hs. los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a máquina, deberá únicamente decir Oferta de Mejora en "Fidema S.A.C.I.F.I. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (por La Caleta Ped de Mar Chiquita Lote 5. 6. 7.)", Expte. Nº 18.450", sin ningún dato que identifique al presentante.- Garantía de Mantenimiento de Ofertas: Se deberá depositar el 10% del precio ofrecido.- Audiencia de Apertura de Sobres y Mejora: Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive la oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% en relación a la anterior.- La adjudicación recaerá sobre la oferta mas alta, y en la hipótesis de que quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente.- Precio: deberá depositarse al contado -en pesos o en dólares estadounidenses- y dentro de los cinco (5) días de dictado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (cód. proc., art. 584).- Impuestos: los devengados con posterioridad a la adjudicación estarán a cargo de los adquirentes.- Resoluciones Judiciales: Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles, y quedarán notificadas ministerio. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta.- Apertura de Sobres: Se hará el 25.03.2010 a las 10:00, hora en que se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejoras de ofertas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado -sito en Callao 635 1º piso- que quedará notificada con los edictos. El mismo 25.03.2010 el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva.- Toma de Posesión: La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio del inmueble se cumplirá dentro de los 20 días siguientes a la efectivización del saldo del precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (art. 582 y 586 CPCC), por el escribano que él mismo proponga y a su exclusivo cargo. Mayores informes en el Tribunal, Sindicatura o Martillero Mario G. Rawson, 4812-0912/4813-0730, Comisión 3% mas IVA. Exhibición los días 18, 19 y 20 de marzo de 2010 de 14 a 19 hs. Los interesados deberán presentarse en el Km 488 de Ruta 11 (en el local de la Sociedad de Fomento de La Caleta) Pdo. de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires.- Fdo: Dra. María Cristina O'Reilly, Juez.-

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 16/03/2010 Nº 24784/10 v. 18/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

Buenos Aires, 4 de marzo de 2010... Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de citar y emplazar a Adrián Balbuena por el término de cinco días para que comparezca a este tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada...." Fdo: Dr. Omar Aníbal Peralta. Ante mí: Ana Carina Carrelo. Secretaria.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria

e. 12/03/2010 Nº 23665/10 v. 18/03/2010

Buenos Aires, 8 de marzo de 2010... líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de citar y emplazar a Juan Marcelo Cabral por el término de cinco días para que comparezca a este tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo: Dr. Omar Aníbal Peralta. Ante mí: Ana Carina Canelo. Secretaria.

e. 16/03/2010 Nº 24608/10 v. 22/03/2010

"Buenos Aires, 8 de marzo de 2010... líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de citar y emplazar a Marcelo Cavallieri Noe por el término de cinco días para que comparezca a este tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo: Dr. Omar Aníbal Peralta. Ante mí: Ana Carina Canelo. Secretaria.

e. 16/03/2010 Nº 24604/10 v. 22/03/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 2, Secretaría nº 107, cita y emplaza a Jonathan Ruiz (con último docimicilio conocido en la casa 14 de la Villa Las Palomas, de esta Ciudad) en la causa nº 830/09, seguida por el delito de coacción, para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires 08 de marzo de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.

e. 17/03/2010 Nº 25170/10 v. 19/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a Carmen Rosa González (nacida en Perú, el día 18 de mayo de 1979. hija de Amador Guzman Polo y Adelia Aurelia González) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marzo de la causa Nº 11550/09, caratulada "González Carmen Rosa s/infracción ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con una abogado de confianza o en su defecto, se le designará el defensor oficial por turno correspondа, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días."

Secretaría Nº 8, 8 de marzo de 2010.
Ariel O. Lijo, juez federal.
Andrea P. Santos, secretaria.

e. 17/03/2010 Nº 26468/10 v. 23/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 5 SECRETARIA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Sergio Claudio Pizarro (D.N.I. nro. 21.953.715), para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 50.728/09 que se le sigue por Defraudación por Administración Fraudulenta, dentro el tercer día de notificado. Publíquese por tres días. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados.

Secretaría 116, Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.
Daniel González, secretario.

e. 17/03/2010 Nº 26471/10 v. 19/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 12 Sergio Echegaray, cita y emplaza a Francesco Massari, Admiro Allione, Horacio Ricardo Babino, Alain Porfit, Horacio Roberto De Vita, Jacques Damlanian, José Antonio Enrique Jalle Pérez, Ivon Jules Marie Ferrete, Néstor Gerardo Franscino y Dominique Sainte Jean a que comparezcan a prestar declaración indagatoria

los días 23 y 30 de marzo, 6, 8, 13, 15, 20, 27 y 29 de abril, y 11 de mayo a las 11 horas en los autos 12379/2004, caratulados "Telecom Argentina S.A. y otros s/defraudación contra la administración pública" Publíquese por tres días."

Buenos Aires, 26 de febrero de 2010.
Sergio A. Echegaray, secretaria federal.

e. 17/03/2010 Nº 26401/10 v. 19/03/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la calle Comodoro Py 2.002 Piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 3810/09 caratulada "Factory Outlet Abasto; y otros; s/Inf. Leyes 22.362 y 11723" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a Evelyn Luz Trinidad Melgarejo, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, a tenor de lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina. Asimismo se le hace saber a la nombrada que podrá proponer al Tribunal abogado defensor particular de su confianza, de lo contrario le será asignado al Defensor Oficial en turno.

Buenos Aires, a los diez días del mes de marzo de dos mil diez.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 17/03/2010 Nº 26071/10 v. 23/03/2010

El Juzga Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la calle Comodoro Py 2.002 Piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 3810/09 caratulada "Factory Outlet Abasto; y otros; s/Inf. Leyes 22.362 y 11723" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a Dalia Rossi Torres Valencia, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, a tenor de lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina. Asimismo se le hace saber a la nombrada que podrá proponer al Tribunal abogado defensor particular de su confianza, de lo contrario le será asignado al Defensor Oficial en turno.

Buenos Aires, a los diez días del mes de marzo de dos mil diez.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 17/03/2010 Nº 26073/10 v. 23/03/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la calle Comodoro Py 2.002 Piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 3810/09 caratulada "Factory Outlet Abasto; y otros; s/Inf. Leyes 22.362 y 11723" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a Micaela Yael Ríos, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, a tenor de lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina. Asimismo se le hace saber a la nombrada que podrá proponer al Tribunal abogado defensor particular de su confianza, de lo contrario le será asignado al Defensor Oficial en turno.

Buenos Aires, a los diez días del mes de marzo de dos mil diez.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 17/03/2010 Nº 26075/10 v. 23/03/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la calle Comodoro Py 2.002 Piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 3810/09 caratulada "Factory Outlet Abasto; y otros; s/Inf. Leyes 22.362 y 11723" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a Evelyn Lourdes Avilla Sullca, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, a tenor de lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina. Asimismo se le hace saber a la nombrada que podrá proponer al Tribunal abogado defensor particular de su confianza, de lo contrario le será asignado al Defensor Oficial en turno.

Buenos Aires, a los diez días del mes de marzo de dos mil diez.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 17/03/2010 Nº 26076/10 v. 23/03/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la calle Comodoro Py 2.002 Piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 3810/09 caratulada "Factory Outlet Abasto; y otros; s/Inf. Leyes 22.362 y 11723" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a Cura Velasquez Christarly, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, a tenor de lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina. Asimismo se le hace saber a la nombrada que podrá proponer al Tribunal abogado defensor particular de su confianza, de lo contrario le será asignado al Defensor Oficial en turno.

Buenos Aires, a los diez días del mes de marzo de dos mil diez.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 17/03/2010 Nº 26077/10 v. 23/03/2010

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a José Andrés López Dorado (peruano, nacido el 30 de junio de 1985, soltero) de lo dispuesto en la causa nº 7859/09 caratulada "López Dorado José Andrés s/infracción ley 23.737" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 9 de marzo de 2010.- En atención a la incomparecencia de José Andrés López Dorado y toda vez que se desconoce otro domicilio, cítese al nombrado para que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de notificada con el objeto de prestar declaración indagatoria en razón de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de cinco días, tal como lo señala el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación.- Fdo: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mi: Diego Javier Slupski. Secretario Federal".

Buenos Aires, 9 de marzo de 2010.

e. 16/03/2010 Nº 24601/10 v. 22/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, notifica al Sr. Mario Oscar Monzón que con fecha 16 de febrero de 2010 este Juzgado resolvió en la Causa Nº 40.058/2009: "... pudiendo verificarse en la especie y respecto del nombrado Mario Oscar Monzón (titular del D.N.I. Nº 13.991.747) la hipótesis descripta por el artículo 150 del rito penal, notifíqueselo por edictos, a publicar por cinco (5) días en el Boletín Oficial, de los derechos que le confieren los artículos 104 y concordantes del C.P.P.N.; y de su deber de proveer a su defensa, en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento de mantener en el ejercicio de tal rol a la Dra. Graciela de Dios, titular de la Defensoría Oficial Nº 15, en caso de omisión injustificada.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 19/02/2010 Nº 16040/10 v. 25/03/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155, cita a Esteban Hugo Torres a efectos de que comparezca ante los estrados del Tribunal, en el marco de la Causa Nº 47.723/09, caratulada "Torres, Hugo s/ robo "dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2010.
Natalia Le Pera, secretaria.

e. 17/03/2010 Nº 26445/10 v. 23/03/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155, cita a Luis Wilfredo Vilchez Cochachi y a Paulino Edison Tocas a efectos de que comparezcan ante los estrados del Tribunal, en el marco de la Causa Nº 38.340/09, caratulada "Vilchez Cochachi Luis Wilfredo y otros s/robo en tentativa" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2010.
Natalia Le Pera, secretaria.

e. 17/03/2010 Nº 26456/10 v. 23/03/2010

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde 1 última publicación del presente, a José Angel Blanco (nacido el 19 de mayo de 1979 en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, titular del DNI Nº 27.416.018) para que comparezca ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en el marco de la causa nro. 52.029/2008 que se le sigue por el delito de estafa, bajo expreso apercibimiento de que se ordene su captura y ser declarado rebelde ante su inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2010.
Ignacio Belderrain, secretario.

e. 16/03/2010 Nº 24470/10 v. 22/03/2010

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, notifica a Leonardo Cesar Castelli que deberá presentarse a este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación de edictos bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en la causa Nº 48.096/2009. Publíquense por cinco días (5). Secretaría Nº 164.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Carina Rodríguez, secretaria.

e. 16/03/2010 Nº 24472/10 v. 22/03/2010

Nº 31

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita a Cristina Priscila Alvarado para que concurra al Tribunal dentro del tercer día de notificada a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la Causa Nº 30.478/09, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2010.
Natalia N. Le Pera, secretaria.

e. 15/03/2010 Nº 24516/10 v. 19/03/2010

Nº 45

"El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45, Secretaría Nº 122, Cita Emplaza por el término de cinco días, a contar de la última publicación de la presente, a Diego Javier Lizarraga, titular del DNI 23.449.275, en la causa 17.775/08 (89.543), instruida en orden al delito de homicidio culposo para que comparezca dentro de cinco días ante dicho Tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura"." Fdo: María Dolores Fontbona de Pombo. Ante mí: Linda Lilián García. Queda Ud. Legalmente Notificado.

Linda Lilian García, secretaria.

e. 17/03/2010 Nº 26488/10 v. 23/03/2010

Nº 46

Emplácese a Angel Martín Alonzo (D.N.I. Nº 92.810.602), que deberá concurrir a la sede de este tribunal, dentro del quinto día de anoticiado del presente, a fin de prestar declaración indagatoria y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los términos del artículo 288 del C.P.P.N. P.R.S.- Fdo.: Santiago Llauro, Secretario.

e. 17/03/2010 Nº 26458/10 v. 23/03/2010

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 49, Secretaría nro. 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación a Nanci Margarita Adorno, C.I. (Paraguay) 4.363.692, nacida el día 30 de enero del año 1984 en la República del Paraguay, para que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N en la causa nro. 37.664/09 "Adorno Nanci Margarina..." bajo p/ apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 1º de febrero de 2010.
María José Bianchi, secretaria.

e. 15/03/2010 Nº 23857/10 v. 19/03/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación, a Mariano Gabriel Ancarola, titular del D.N.I. nº 29.561.270 para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 36.835/09, caratulada "Ancarola, Mariano...", bajo apercibimiento de ser declarado de rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2010.
María José Bianchi, secretaria.

e. 15/03/2010 Nº 23852/10 v. 19/03/2010

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 1, Secretaría Nº 2 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina nº 7026 de la Capital Federal). "Buenos Aires, 25 de febrero de 2010.- ...Por devueltos, reasúmase el trámite del presente sumario.- Tiénese presente la nota que antecede e invitase a los menores Juan Garcete, Lucas Joaquín Correa y Joan Benjamin Soplan a efectuar su descargo a tenor de las disposiciones contenidas en el art. 294 del Código procesal Penal de la Nación, para que comparezcan ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día de notificados. A tal fin, y desconociéndose el actual domicilio de los imputados Correa y Garcete, cíteselos mediante edictos que se publicaran en el boletín oficial por el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación).- P.R.S.- Fdo.: Enrique Gustavo Velazquez, Juez; Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria".

e. 15/03/2010 Nº 23843/10 v. 19/03/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr Gustavo Román Pimentel, en la causa Nº 57.237, caratulada: "Picasso Tasano Daniel Inf Ley 23.737", Notifica al ciudadano Daniel Picasso Tasano CIU 4.274.114-5, con ultimo domicilio conocido en calle Guemes Nº 516 de la ciudad de Concordia Entre Ríos, que el suscripto en fecha 5 de Noviembre de 2009 ha dispuesto en autos el sobreseimiento del Señor Daniel Alejandro Picasso Tasano haciendo saber que la existencia de la presente no implica afectación de su buen nombre y honor (Arts. 334, 336, inc. 3º del Código Procesal Penal de la Nación). Habiendo sido esta resolución apelada por el Ministerio Publico Fiscal, es que se intimará al nombrado a que en el plazo de cinco desde la última publicación de las presentes ante estos Estrados a los fines de designar Abogado Defensor y constituir ante la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de la ciudad de Paraná, (E.R.), haciéndosele saber que si así no lo hiciere o si el profesional que designare no concurriere a aceptar el cargo y/o no aceptare, se le designará de oficio al Sr. Defensor Oficial ante esa instancia, pudiendo además, optar por designar al Sr. Defensor ante la Alzada.

Concepción del Uruguay, 25 de Febrero de 2010.
Gustavo Román Pimentel, Juez Federal Subrogante.
José María Barraza, secretario.

e. 12/03/2010 Nº 23421/10 v. 18/03/2010

JUZGADO FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL SANTIAGO DEL ESTERO SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal con competencia Electoral de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, en los autos caratulados: "Partido Movimiento Independiente Justicia y Dignidad S/ Personalidad Política, Exp. Nº 498 -Año 2008", ha dictado la siguiente providencia: "Santiago del Estero, 05 de Febrero de 2010. I) Téngase presente …II) …III) …IV) del nombre adoptado, notifíquese a los partidos reconocidos y en formación y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación.-…Fdo. Guillermo Daniel Molinari - Juez Federal

Secretaría Electoral, 05 de marzo de 2010.
Silvia H. M. Argibay de Juárez Villegas, pro-secretaria electoral.

e. 16/03/2010 Nº 24420/10 v. 18/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, Cita y Emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a Javier Persico, nacido el 6/12/89, hijo de Jorge Enrique y Lidia Ester Gatto, cuyos demás datos se desconocen, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa caratulada: "Persico, Javier s/ley de estupefacientes" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S.C. de Bariloche, 2 de marzo de 2/010.
Walter López Da Silva, secretario federal

e. 12/03/2010 Nº 23401/10 v. 18/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

En San Martín, a los 18 del mes de febrero de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a Omar Norberto Pedrouzo, titular del D.N.I. Nº 16.559.604, en la causa que tramita bajo el Nº 4910 caratulada "S/dcia. Inf. Arts 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "Martín, 18 de febrero de 2010....Asimismo, y habida cuenta el resultado de lo actuado a fs. 88 vta., 95, 96 y 115, cítese por edictos a Omar Norberto Pedrouzo a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Pedrouzo y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones. Daniel Omar Gutiérrez, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 12/03/2010 Nº 23263/10 v. 18/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Luis Alfredo Landulfo (DNI. 26.639.703) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 3430, caratulada "Llambias, Isabel María (encargada del RNPA nro. 3 de Tigre) su denuncia por infracción al artículo 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado Silvina Niayorga, Secretaria.

San Isidro, 22 de febrero de 2010.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 12/03/2010 Nº 23340/10 v. 18/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, interinamente a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría Nº 5 a mi cargo, tramita la causa Nº 5626, caratulada "Britos, Reynaldo Andrés s/encubrimiento y falsif. De documento", en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 30 de marzo de 2010 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria a Reynaldo Andrés Britos -D.N.I. Nº 20.981.527-, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "// mas de Zamora, 19 de febrero de 2010.- Señálase nueva audiencia a efectos de que Reynaldo Andrés BRITOS D.N.I. Nº 20.981.527-preste la declaración indagatoria ordenada –artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación-, en orden al delito de encubrimiento agravado por el ánimo de lucro y la habitualidad –artículo 277 inciso 1 apartado c) e inciso 3 apartados b) y c)- del Código Penal, en concurso real –artículo 55 ibídem- con el delito de falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas –artículo 292 párrafo segundo del mismo cuerpo legal-, para el próximo 30 de marzo de 2010 a la hora 9.00 a quien, atento a lo informado e ignorándose su domicilio actual, se lo notificará en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, haciéndose saber al imputado que, en caso de incomparecencia injustificada, se lo declarará rebelde y se ordenará su detención -artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación-. A los fines indicados, ofíciese al Boletín Oficial.-... Fdo: Alberto P. Santa Marina (Juez Federal subrogante); Ante mí: Sabrina M. Fanello (Secretaria Federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil diez.
Sabrina M. Fanello, secretaria federal.

e. 12/03/2010 Nº 23309/10 v. 18/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa nro. 3867, caratulada "Pombo, Claudia s/dcia. Inf. Art. 292 C.P." cita y emplaza por el término de cinco días -conf. Art 150 del CPPN- a María Rosa Rojas, titular de la Libretga Cívica Nº 6.686.079, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y citación a primera audiencia.

San Martín, 16 de febrero de 2010.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 12/03/2010 Nº 23228/10 v. 18/03/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa nro. 3867, caratulada "Pombo, Claudia s/dcia. Inf. Art. 292 C.P." cita y emplaza por el término de cinco días -conf. Art 150 del CPPN- a Idacio Daniel Miño, titular del DNI Nº 12.988.632, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y citación a primera audiencia.

San Martín, 16 de febrero de 2010.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 12/03/2010 Nº 23241/10 v. 18/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en la calle Crisologo Larralde nro. 673 piso 3º de Morón, provincia de Buenos Aires, Secretaría nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a Maricel Murua, argentina, titular del D.N.I. nro. 21.819.744, hija de Pedro Crisologo y de Basilia Flor, nacida el 30 de julio de 1970 en Avellaneda, y con ultimo domicilio conocido en la calle Juana Azurduy nro. 6573 de la localidad de Isidro Casanova, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 4238, caratulada "Bustamente, Jose Osvaldo y otra s/infracción a los arts. 277 y 293 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150 y 288 cctes. del C.P.P.N.).-"
Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 12/03/2010 Nº 23327/10 v. 18/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal Subrogante de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Eduardo Arturo Olmos, DNI 11.759.141, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 292 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 17 febrero de 2010.- Atento los resultados negativos de los intentos de notificación de Eduardo Arturo Olmos, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a efectos de estar a derecho en la presente.

Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Jorge E. Di Lorenzo, Secretario Federal".

Secretaría Penal Nº 8, 17 de febreo de 2010.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretaria federal.

e. 12/03/2010 Nº 23192/10 v. 18/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, notifica a Agustín Alejandro Lanfiuti (D.N.I. Nº 4.597.937) que con fecha 26 de febrero de 2010 se resolvió declarar extinguida por Prescripción la Acción Penal en la presente causa Nº 360/07 y Sobreseer Totalmente respecto de Agustín Alejandro Lanfiuti. Fdo.: Mirtha L. Campos Tula. Secretaria. P.R.S.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2010.
Luis B. Marquez, prosecretario.

e. 15/03/2010 Nº 24590/10 v. 19/03/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	03/03/2010	CELLITTI LUISA ELENA	24513/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	07/03/2010	SARA NELIDA NOBERASCO	24729/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	23/09/2010	CARLOS RUPERTO ARTIME	24731/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/03/2010	DAVID LEVY	24386/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/03/2010	FAUSTINO MAXIMO GONZALEZ	24575/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/02/2010	VEDIA ROSA MERCEDES	24588/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	22/02/2010	TOMAS MONZON	24631/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	04/03/2010	CARLOS TOMAS MILANESI	24425/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	30/12/2009	HONDEVILLE RAQUEL ISABEL Y D'IPOLITO VICENTE	24541/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	18/12/2009	JORGE TONCOSEY	24571/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	03/03/2010	CRISTIAN ARIEL PACIO	24499/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	08/03/2010	BERTA WASSER	24555/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	25/02/2010	PEÑA EMILIO JULIO	24626/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	UNICA	MARIEL GIL	08/03/2010	ABALO ROBERTO LUIS	24664/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/03/2010	ELVIRA ANGELA VIÑAS	24544/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	03/03/2010	INGLESE GRACIELA MARIA	24378/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	25/02/2010	JORGE LOPEZ	24615/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	24/02/2010	HERMINIA BRIGIDA VATTINO	24468/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/03/2010	MARIA DE LOS DESAMPARADOS CAMARENA	24387/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/03/2010	NESTOR ANTONIO CASSINA	24397/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/03/2010	EMILIA AMANDA CABAÑAS	24592/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	24/02/2010	DOMINGO SURANITI y SARA ESTHER BLANCO	24424/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	08/03/2010	AGUSTINA NICOLASA DE LELLA	24406/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/03/2010	JORGE DANIEL LEONE	24661/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	04/11/2009	ROQUE OSCAR PASSODOMO	24385/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/03/2010	HECTOR RAUL TRABUCHI	24517/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	02/03/2010	ANDRES JORGE CHOVANCEK	24501/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	03/08/2009	MARTA ELENA LIQUES	24389/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	10/03/2010	SILVOSO ISOLINA CARMEN	24589/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	03/03/2010	VARTERISSIAN MARIA	24603/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	04/03/2010	ALBERTO JOSE COPPA	24635/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	26/02/2010	HECTOR DANIEL GUARDO	24629/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	10/03/2010	SQUATRITO LILIANA BEATRIZ	24656/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	24/02/2010	ELVIRA AGUSTINI	24381/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	24/02/2010	JUAN GIORDANENGO	24380/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	05/03/2010	ACIAR MARIA SALOME	24627/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	10/03/2009	MANUELA QUEZADA	24498/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	26/10/2009	TERESA AGUSTINA MORENO Y MARIA ESTHER MORENO	24632/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	24/02/2010	ENRIQUE DANIEL ACCIAVATTI	24637/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	08/03/2010	GINA FRIDA TURRIN	24599/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/10/2009	REBECA GRAF	24401/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	09/03/2010	NORBERTO ALEJANDRO YANZON	24394/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	04/03/2010	RAELE EDGARDO RODOLFO	24600/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	05/03/2010	OMAR VIÑA	24391/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	30/12/2009	WILLY ARNDT	24388/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	01/03/2010	SOTTOSANTI CARMEN	24490/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	08/03/2010	LUIS RAJUAN	24518/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/03/2010	MARTA BEATRIZ D'URSI	24415/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/02/2010	PONTE OSCAR AMILCAR	24396/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	02/03/2010	ELENA LEONOR MAINETTI	24399/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/03/2010	CARLOS ALBERTO BOLAÑEZ	24392/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	17/02/2010	NELLY ANTONIA SORMANI	24636/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	08/03/2010	MARIA ALICIA MAIOLA	24753/10
107	UNICA	JAIME MENDEZ	05/03/2010	LILIA MARTA MONTERO	24690/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	23/02/2010	JOSE ALFREDO COLOM	24483/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	25/02/2010	ROSA FERRADAS	24606/10

e. 16/03/2010 Nº 1553 v. 18/03/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	10/12/2009	LUISA MAHRAMATZIAN	25062/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	18/02/2010	ROBERTO RIOS VALENCIA	25067/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	01/12/2009	CRECENCIO LUGARDO MORENO	25036/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	26/02/2010	CARLOS ALBERTO MOLLO	25018/10
13	UNICA	MIRTA S. BATTALLO DE VILLA	22/02/2010	ABRAHAM SLIAPNIC E IDA FELDSTEIN	25145/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	23/02/2010	NAVARRO EDITH AMALIA	25230/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	02/03/2010	CLAUDIA ZAMORA	25088/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	04/03/2010	BEKERMAN MOISES y WINNYKAMIEN REBECA	25102/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	08/03/2010	ERNESTO FEIGELSTOCK	25150/10
17	UNICA	MARIEL GIL	08/03/2010	QUARANTA VICTOR EDGARDO	24967/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/02/2010	JANKO MASIC	25058/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	09/12/2009	ANDRES HUGO ORLANDO	25314/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	12/02/2010	PALACIO JORGE ALFREDO	25208/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	15/09/2008	ENRIQUE HUGO AYUB	25209/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	25/02/2010	NEJA VEKSLER	24960/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	01/02/2010	JAIME RUBEN SZUCHMACHER	25078/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/03/2010	ELVA TREVISIOLI	25225/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	08/03/2010	HANSEN JORGE	24963/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	11/03/2010	ALMAIRA LORENZA LUCERO	25152/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	23/12/2009	ROBERTO ALFREDO CARBALLIDO	25133/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	12/02/2010	IVONNE MIREYA COULIN	25042/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	03/02/2010	EUGENIA MALLER	24956/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/02/2010	GONZALEZ ENRIQUE	25125/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/02/2010	RAUL WALTER LOPEZ BANDERA	25043/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/02/2010	MARIA ELENA FASANELLI	25049/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/03/2010	BALLESTER GILBERTO MARINO	25146/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	08/03/2010	ADA SANTANGELO	25091/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	05/03/2010	JUAN RAMON VILELA	25192/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	02/03/2010	ANTONIO EDMUNDO CALVI	24976/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/02/2010	BUGUEYRO MIRTA	25240/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	01/02/2010	RICARDO GUILLERMO PENA	25167/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	05/03/2010	MARIA FLORINDA BANCHI	25155/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	04/03/2010	GRONDONA PIERES MARCELO	25176/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	05/03/2010	MARIO JOSE AMOROSO	24957/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	10/03/2010	GELVEZ ROSA ANSELMA	25052/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	05/03/2010	BLANCA AURORA ROGERS	25033/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	22/02/2010	HUGO RAMON UMPIERREZ VEGA	25232/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	05/03/2010	BERTINAT GONNET RUTH	25287/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	24/02/2010	CRISTINA BALBINA WITULSKI	24961/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	10/03/2010	ESTHER CARMEN ROJO	25173/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	11/03/2010	ENRIQUE PEDRO RUSCONI	25097/10
55	UNICA	HERMAN B. LIEBER (JUEZ)	30/06/2009	ALBERTO OSCAR GOMEZ	25108/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/03/2010	OSCAR BENJAMIN VIEYRA	25243/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	04/03/2010	ABRAM WOLOWSKI	25200/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/12/2009	ABRAHAM LEMLICH	25224/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/02/2010	AARON SALZMAN	25258/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	10/03/2010	RAQUEL JUANA NOSEDA	25019/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	08/03/2010	GIGLIO LENTINI	25098/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	26/02/2010	ACHER ISAAC	25234/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	26/02/2010	STIGLIANO HORACIO OSCAR	25181/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	11/03/2010	ISAAC SZARFMAN	25292/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	18/02/2010	CARMELA MARIA ROQUINA FELITTI	25124/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/03/2010	ALTIERI CAYETANO	25142/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	05/03/2010	EDUARDO ALBERTO POUS PEÑA	24989/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	01/03/2009	FRANCISCO ROBERTO FIORE	25100/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	03/02/2010	HELENA ESTEHER MRONGOWIUS	25047/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	05/03/2010	SUSANA JOSEFA SENRA DE MAQUEZ	24952/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	02/03/2010	ALBERTO FARIÑA	25136/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/03/2010	IDA CONVERTI	25008/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	15/02/2010	IRIS EDITH VAZQUEZ	25280/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	23/12/2009	ANTONIO ESPINA Y MERCEDES MESA	25094/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/03/2010	ISMAEL ELIZAUR	25118/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/03/2010	MARINO JUSTO BOVO	25128/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	05/03/2010	DELIA FERNANDEZ	24997/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	05/03/2010	MANUEL GATO	24998/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	03/03/2010	JUAN JORGE GIMENEZ	25069/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	08/03/2010	CLARA JUDITH LOPEZ DE MATURANA	24986/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	09/03/2010	ROSINA DE BRASI	24950/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/02/2010	MARIA JUANA CLERICI	24978/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	19/02/2010	OJEDA EUDO	25041/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	04/02/2010	LUCILA DEL CARMEN MORALES	25024/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	19/02/2010	CESAR BUTERA Y ROSALBA DI VITA	24990/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	29/12/2009	HILDA BEATRIZ KADDEN	25183/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/03/2010	LANCMAN WOLF BER	24951/10

e. 17/03/2010 Nº 1554 v. 19/03/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "Greco Carlos Alberto s/Quiebra", expte. 43937/1999, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 23 de Marzo de 2010 a las 11:45 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures Nº 545, el 25% indiviso del inmueble sito en calle Coronda Nº 181, entre Av. Rivadavia y Av Juan B Alberdi, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: 6, Sec.: 40, Mz.: 23B, Parcela: 31. Matrícula F.R. 6-7534. Se trata de una casa compuesta de: living-comedor, dos dormitorios, una habitación, cocina, lavadero, baño, patio y terraza. Medidas del terreno: 6,58 m. de frente por 22,80 m. de fondo. Se encuentran en buen estado de conservación y ocupada por Gabriel Giancarpo, su señora Mara Greco y sus dos hijos. Exhibición: 17 y 18 de Marzo de 2010 en el horario de 14 a 16 hs.. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 54.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Ac. 10/99 y 24/00: 0,25%, sellado de ley, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.Pr.. Deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. (LC212). Carlos Alberto Greco: DNI 8.474.309. Informes: 15-5468-8382.

Buenos Aires, 9 de Marzo de 2010.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 12/03/2010 Nº 24005/10 v. 18/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo interinamente de la Dra. Silvia Y. Tanzi, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Graciela Elena Canda, con asiento en la callé Uruguay 714, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Charul Palacio, Marcos c/ Castillo Linch, Carlos Alberto s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 59.316/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, rematará el día 23 de Marzo de 2010, a las 9,30 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures Nº 545, la Unidad Funcional 27, identificada con el número "54" del quinto piso del inmueble de la calle Tucumán Nº 1.539/41 de esta Capital Federal, matricula: 14-522/27, M.C.: C. 14, S. 5, M. 25, P. 28, Sup. 48,52m2, porcentual 1%; del informe del martillero surge que es una oficina compuesta por un pasillo de entrada a una recepción, que por una puerta comunica con un amplio despacho con ventanas al contrafrente, y moqueteado. Posee un pequeño archivo y un baño compartimentado. Todo en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento. De fs. 482 que esta ocupado por el estudio jurídico del demandado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 155.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 10/99 (0,25%), y Sellado de Ley 0,8%; todo en dinero efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compra venta exigirá de quien o quienes resulten, compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Deuda informada en autos: fs. 444/6: A.B.L. $ 6.692, 34 (27/2/09); fs. 451/2 Aguas Arg. $ 51.345,32 (9/3/09); fs. 438: Aysa $ 1.908,60 (4/3/09), fs. 457/8: OSN no registra deuda (13/3/09); Expensas no registra deuda al 10/02/10. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). No procederá la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 18 al 22 de Marzo de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, Marzo 12 de 2010.
Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 17/03/2010 Nº 25871/10 v. 18/03/2010

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Nora C. González de Rossello, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º de esta CABA., comunica por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho en los autos "Cons. Prop. J. B. Ambrosetti 60 c/Vazquez, Susana s/Ejecución de expensas", Expte. Nº 47588/03, que el Martille-

ro Público Gustavo Luciano Pernice (Cuit. 20-12588820-9), rematará en pública subasta el 30 de Marzo del 2010, a las 10:00 Hs., en punto, en el salón de la calle Jean Jaures 545 de ésta CABA; el 100% del inmueble sito en la calle Juan B. Ambrosetti Nº 60/68, entre Av. Rivadavia y vías FCN.D.F. Sarmiento, unidad funcional Nº 1, marcada con la "A", piso 1º y unidades complementarias XVII, Pta. sótano (baulera) y XXVI, piso 1º, (cochera) de esta CABA. Dicho bien se compone: Ingresando por la puerta de servicio se accede a un pequeño pasillo de distribución al que desembocan un baño (toilette), una pieza de de servicio con ventana al patio y la salida propiamente dicha a un patio interno y descubierto de 6x3mts. Continuando la cocina comedor con amplio ventanal con vista al patio, la que mide 5x3mts; living comedor de 7x6mts. con ventanal de dos hojas corredizas y salida a un balcón al frente. Seguidamente un pasillo de distribución al que desembocan el dormitorio principal con ventana al exterior; el baño principal (completo) de 4x1.20mts. y un toilette de 2,50x1mts.; una habitación de 3x3mts., con ventana al patio interno, otro baño de 2x1, 40mts. y otro ambiente de 3x2,50mts. con ventana y vista al patio interno. Al final del pasillo existe otro más pequeño de 1,50x1mts. por el que se accede a un espacio de 1x1 mts. destinado a calefón y demás enseres, existiendo un paso con acceso a la cocina comedor descripta anteriormente. Se deja expresa constancia que todas las medidas citadas son aproximadas y a los fines informativos. Se hace saber que la UF. posee línea telefónica. Sup. Total UF Nº 1, Piso 1º 159m2, 22dm2. Porcentual 5 con 83 centésimos; UC. XVII Pta Baja, sótano Sup. total 2m2, 74dm2. Porcentual 0 con 12 centésimos; UC XXVI Piso 1º Sup. total 10m2. Porcentual 0,26 centésimos (medidas ad corpus). Nom. Cat.: Circ. 7; Secc. 45; Mzana 79; Parcela 23; Matrícula FR 7-6920/1. Ocupación: Ocupado por la demandada de autos, por una herencia. Estado de Conservación: bueno con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. Deudas: Fs. 336/7=Rentas-ABL. al 22/2/08 adeuda $ 9.317,54.- UF.1; Fs. 339/40/41/42=Aguas Argentinas al 12/3/08 adeuda $ 2.357,57.- UF.1; Fs. 343/4=AYSA al 11/3/08, adeuda $ 808,49.- UF.1; Fs. 454/5 =Expensas comunes al mes 07/2009 adeuda $ 86.658,73 (Cap. e Int.). y en dicho mes debió abonar la suma mensual de $ 897,00.- Exhibición: 25 y 26 de Marzo del 2010, de 15.30 a 17.30 Hs.- Base: $ 463.000.- Venta al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; Acordada CSJN. 10/99 y 24/00: 0,25% Sellado de Boleto GCBA.: 0,8%; Todo en dinero efectivo. No procede la compra en comisión. Se deja constancia que al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión, salvo las concernientes a expensas. (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ Ejec. Hipotecaria". Además el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cod. Proc. Para mayor información revisar las actuaciones.

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de marzo de 2010.

Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 17/03/2010 Nº 25942/10 v. 18/03/2010

Nº 100

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Única, del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, sito en. Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "Cons de Prop Espinosa 1474/76/80 y Otros c/ Morales María Cristina s/Ejecución de Expensas" Exp 2470/7, que el martillero Manuel Wancier subastará el día 25 de marzo del 2010, a las 11:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, la nuda propiedad del inmueble ubicado en la calle Espinosa 1474/76/80 Unidad Funcional Nº 51 piso séptimo de esta ciudad, Matrícula:15-79704/51; Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 59, Manz. 156, Parc. 43a; Superficie Total: 25 m2.36 dm2 (Porcentual: 0,68 centesimos). Según constatación realizada por el martillero Manuel Wancier que obra a fs. 188 y que dice: la unidad se compone de un ambiente con cocina completa y baño completo con faltante de un vidrio de la ventana del ventiluz. Estado de Conservación: regular (fs. 188). Estado de Ocupación: desocupado (fs. 188). Deudas: Aguas Argentinas: Sin deuda fecha 6/11/08, fs. 175. O.S.N.: Sin deuda, fecha 19/08/08, fs. 137. AySA: $ 694,95 fecha 23/3/09, fs. 216 Rentas (ABL): $ 950,18, fecha 19/10/09, fs. 246. Expensas: $ 4694, fecha 6/10/09, fs. 239, se abonan por expensas $ 135 al mes de octubre de 2009. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes pon actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99". Certificado de Dominio: Nº E00848443, fecha 14/12/09, fs. 251/254. Certificado de Inhibiciones: Nº E0084440, fecha 14/12/09, fs. 255/257. Base: $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: el día 23 de marzo de 2010, en el horario de 14:30 a 15:30 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4952-0517/154938-4905.

En Buenos Aires, 5 de marzo de 2010.

Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, secretario.

e. 17/03/2010 Nº 25944/10 v. 18/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, por la Secretaría Nº 17 a mí cargo, con sede en Marcelo T Alvear 1840, piso 4º, comunica por tres días, en los autos "Freire Humberto s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble (Lanús)" Expte. Nº 096539, (LE del fallido Nº 4.459.198). que el martillero César Martín Estevarena (CUIT Nº 20-04298096-0) rematará el 23 de marzo de 2010, a las 12,30 hs, en los salones de Jean Jaures 545, la 9/20 avas partes indivisas del inmueble "ad corpus", ubicado en el Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, calle General Sayos 1738, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. G; Mzna. 97; Pcla. 7. se trata de un inmueble de planta baja con retiro en el frente cerrado con una verja, hay una entrada para auto en su costado, el inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación. Cuenta con hall de entrada, living, pasillo a dos dormitorios, un baño, cocina comedor, una galería cubierta con otro cuarto y un baño, al fondo un pequeño jardín con parrilla. Se encuentra ocupado por el fallido y su esposa, se enajena en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una Base de $ 60.000=, debiendo abonar quién resulte comprador en el acto del remate: Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 1%; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio, deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en la cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 Cod. Proc. CC. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto falencial, serán objeto de verificación, las generadas entre el decreto de quiebra y la fecha de entrega, serán a cargo del concurso, siendo a cargo del comprador las deudas por impuestos, tasa y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Exhibición 17 y 19 de marzo de 2010, de 10 a 12 hs. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2010.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 16/03/2010 Nº 24779/10 v. 18/03/2010

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 32 a mi cargo, con asiento en Callao 635 Planta Baja Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "Sassano Rodolfo Rubén s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por D'Antonio Claudia Mabel y Otro" (Exp. reservado Nº 056340), que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas - CUIT 2304503585-9 rematan al contado y mejor postor el día 25 de marzo de 2010 a las 12 hs. en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 Capital Federal, "en Block" los (3) inmuebles ubicados en C.A.B.A.: a) Una finca con frente a la Av. Juan de Garay 2476/2480, Matricula F.R. 2-9313; b) Una finca con frente a la Av. Juan de Garay 2482, Matricula F.R. 2-1025; c) Una finca con frente a la calle Alberti 1626/28, Matricula F.R. 2-9317 (fs. 35, 36 y 37 vta.). Esta establecido allí en funciones, el colegio "Isaac Newton", con jardín maternal, enseñanza primaria y secundaria. Consta de Planta Baja, 1º, 2º y 3º piso, con sus aulas, baños, jardín, cocina, comedor y patios. Todo el edificio se encuentra en buen estado de conservación y uso, luminoso y con buena aereación, con única entrada por la calle Alberti 1626/1628, de acuerdo al acta de constatación de fs. 137 vta. Base U$S 500.000.- dólares billetes estadounidenses, seña 30 %, comisión 3%, C.S.J.N 0.25 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales devengados antes de la declaración de quiebra, deberán ser verificados por los acreedores en este procedimiento; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de toma de la posesión, serán gastos del concurso, y los posteriores a la toma de posesión, quedarán a cargo del adquirente. Se informa la deuda por ABL y Aysa de los inmuebles: ABL: Alberti 1626 al 18/03/09 $ 24.724,41; ABL: Juan de Garay 2476/82 $ 41.476,95; AYSA: Juan de Garay 2482 y Alberti 1626, $ 87.730,28 y $ 3.634,27. OSN: (E.L): Sin deuda al 02/02/09-fs. 66. Los inmuebles serán exhibidos los días 20 de marzo de 14 a 17 hs. y el 21 de marzo de 9 a 12 hs. DNI de Rodolfo Sassano: 14.406.796.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/03/2010 Nº 25364/10 v. 18/03/2010

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Sauberman, Mirta Leonor s/Quiebra (Indirecta)", (Expte. Nº 034.024), que la martillero Mónica Ester Suárez, Cuit 27-06521809-2, rematará el día 29 de marzo de 2.010 a las 12:45 hs., -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble sito en Av. San Martín 2250/54/56 y Fragata Pte. Sarmiento 1853/57, Unidad Nº 47, Piso 8º, Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 145, Parc. 6c, Matrícula 15-23591/47. Superficie: 35 m2, 04 dm2, Porcentual 1 con 28 centésimos. Se trata de un departamento de dos ambientes con dormitorio, baño completo, living comedor con balcón pequeño al lateral y cocina, en regular estado de uso y conservación. Ocupado y Ad-Corpus. Base: U$S 30.000, o su equivalente en pesos al cambio del día.- Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Impuesto de Sellos C.A.B.A. 0,8%. Se recibirán ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el día 26 de marzo de 2010 y se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 12:30 hs. del mismo día. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del CPCC: 584. Los impuestos, tasas y contribuciones generadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del comprador. El comprador deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor a 20 días, bajo apercibimiento de aplicársele astreintes. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones, en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. Exhibición: días 18 y 19 de marzo, en el horario de 15:00 a 17:00 hs. Para más informes consultar al martillero al teléfono 4813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquse edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 12/03/2010 Nº 24778/10 v. 18/03/2010

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital, comunica por 5 días en autos "Del Canto Oscar E. s/Quiebra sobre Incidente Realización de Inmuebles por Sindicatura (Calle Beruti 3027)" (Expte. 051529), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 4982-3753 / (15) 4971-2211), venderá en pública subasta a realizarse el día 31 de Marzo de 2010 a las 11,15 horas, en punto, en Jean Jaurés 545 de esta Ciudad, el cincuenta por ciento indiviso, de propiedad del Fallido, del inmueble sito en la calle Beruti Nº 3027 Piso 1º Unidad Funcional Nº 4 (letra "A"), entre Austria y Sánchez de Bustamante, de la Capital Federal; Matrícula FR 19-527/4, Nomenclatura Catastral: Circ 19, Secc 15. Manz 67, Parcela 31. Superficies según título: Cubierta total para el piso y la UF 70,52 m2, y superficie descubierta, correspondiente al Balcón común de uso exclusivo, de 5,42 m2. Porcentual 12,12%. Se encuentra ocupada por la condómina, Sra. Martha Esther Martini, y consta de hall de entrada, living o estar, dos dormitorios, paso interior con placard empotrado, baño completo, cocina, lavadero cubierto, separado de la cocina, y balcón al frente, con servicios individuales de agua caliente y calefacción, en buen estado general con falta de mantenimiento. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: OSN sin deuda al 20-4-07; Expensas Comunes sin deuda al 19-3-08; GCBA al 10-4-08 $ 2.037,64; AySA SA sin deuda al 18-4-08. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 104.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, Impuesto de Sellos 0,80%, todo en efectivo a cargo del Comprador en el acto del remate, quien a la firma del boleto de compraventa deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 133 del Código Procesal. Cada postura deberá superar como mínimo en la suma de $ 500.- a la inmediata anterior. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de la subasta y hasta la integración del saldo, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se hace saber que pesan sobre el inmueble las deudas detalladas precedentemente, debiendo los entes correspondientes obtener las correspondientes verificaciones de aquellas devengadas hasta la fecha del decreto de Quiebra. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición: 26 y 29 de Marzo de 2010 de 9, 30 a 11 horas.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 17/03/2010 Nº 25822/10 v. 23/03/2010

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Sec Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya. Sito en Marcelo T. Alvear Nº1840, 4º Piso. Cap Fed. Hace saber que en los autos caratulados: "B.B.V.A (Banco, Francés S.A c/Comaplex

S.A y Otros s/Ejecutivo". (Expte Nº 45969/2002). La Martillera publica Nacional Liliana Alicia Giorgis (4-384-0969) rematara al contado y mejor postor el día 26 de marzo de 2.010 11,45 Hs, en el Salón de Remates de la Corporación de Martilleros y Corredores públicos de Cap Fed. Sito en Jean Jaures Nº 545. El imueble sito en Aviador Pluschow Nº 242. Localidad de Palomar. Partido de Tres de Febrero. Pcia de Bs As. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. U, Manz. V, Parc. 8. Matrícula Nº 5832. El mismo se encuentra ocupado por la Sra. Ana Soledad Prieto (D.N.I Nº 23.303.620 en carácter de inquilina (Constatación Obrante a Fs. 417/417 Vta). Rentas registra deuda de $ 4.035,40 al 31/10/2005 (Obrante a Fs. 251/252/253/254). Municipal registra deuda de $ 2.543,19 al 1/11/2005 (Obrante a Fs. 237/238). Aguas Argentinas S.A fuera del radio (Obrante a Fs. 175). Base: $ 500.000. Seña 30% Contado. Comisión 3%+I.V.A (s/Condición del Martillero) Contado. Arancel Salón 0,25% (Acordada 10/99) Contado. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado. El comprador podrá utilizar cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. El saldo del precio deberá integrarse en autos dentro del quinto día de la notificación ministerio legis del auto de aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. La no integración oportuna del saldo del precio por una causa imputable o no al adquirente o a su parte hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuentos de documentos comerciales (tasa activa) a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de la aplicación en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (Art. 580 C.P.C.C)-La integración del saldo de precio es requisito de admisibilidad de cualquier planteo incidental que podrá producirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente. La deuda por impuestos tasas y contribuciones serán soportados por los compradores. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Sr. actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día anterior a la subasta. Las oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe a la seña fijado para la subasta mas el destinado a comisión y sellado –Discriminándolo– lo que se cumplirá mediante deposito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Sucursal Tribunales-, o mediante cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. No se acepta compra en comisión. La firma Comaplex S.A posee C.U.I.T Nº 30-69409165-9. El Sr. Diego Ricardo Salpurido denuncia D.N.I Nº 20.703.580. El bien se exhibe el día 25 de marzo de 2.010 de 14 a 15 Hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2010.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 17/03/2010 Nº 25664/10 v. 18/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaria Nº 40, a mi cargo, sita en la Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco día en autos "Esposito Lidia Juana s/Quiebra" Exp 060086, que la martillera Alicia Marcela Costanzi (tel /fax 4583-7775) responsable monotributo, CUIT 27-18401.387-3, subastará al contado y al mejor postor, el día 26 de marzo de 2010 a las 09:30 hs (en punto) en la calle Jean Jaures 545, CABA, el 100% del inmueble sito en la calle Saraza 448/450 UT. 1 CABA, con entrada independiente por Saraza 450. Conforme la constatación se encuentra ocupado por Lidia Espósito, en su carácter de propietaria, y por Horacio Pedro Lafontaine, Pablo Lafontaine y Jean Piere Lafontaine, en su carácter familiares de la propietaria y en mal estado. Consta de: en Planta Baja comedor, living, hall, garage, baño, espacio de aire y luz, cocina y patio. En entrepiso habitación chica, un baño y una escalera que lleva al lavadero. En 1º piso hall con placard, baño, patio interno, pasillo y tres habitaciones amplias con placard, balcón y otro baño completo. Tiene Azotea. Medidas: PB86, 74m2 cub y 22,82 m2 descub. 1º P: 87,45 m2 cub y 6,49 m2 descub. Azotea: 89,32 m2 descub. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 168.000 (pesos ciento sesenta y ocho mil); Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acordada 10/99 0,25%, estarán a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado - discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -sucursal tribunales-, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación, de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El inmueble podrá ser visitado el 22 y 23 de Marzo de 2010 de 14:30 a 15:30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Bs. As., 9 de marzo de 2010.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/03/2010 Nº 25072/10 v. 19/03/2010

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda Juez, Secretaria Nº 42, sito en M.T. de Alvear 1840 3º Cap. Fed., comunica por 5 días, en los autos caratulados: "Correa Carmon Ramón s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes (Reservado Despacho Prosecretaría) Expte. Nº 051341, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé CUIT.20-04357427. Rematara: el Día Martes 30 de Marzo de 2010, a las 12:30 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle Arévalo 2347/57 entre avenida Santa Fe y Paraguay, unidad funcional 6 piso 1 y unidad complementaria XXIX (cochera) ubicada en planta baja; matrícula 17-2452/6 y unidad compl. XXIX; Nomenclatura Catastral: circunscripción 17, sección 35, manzana 120, parcela 4 a; con destino a vivienda familiar; cuyo título obra a fs. 23/46; reglamento de copropiedad a fs. 3/22; y condiciones de dominio a fs. 51. El inmueble consta de un departamento ubicado en el contrafrente del 1er piso, se ingresa a un hall de entrada con un toilette a continuación 4 (cuatros) dormitorios, 2 baños completos, una cocina comedor, (dos) 2 patios una con lavadero y en el contrafrente un amplio patio, que ocupa el ancho del lote de terreno, con una parrilla. El estado general es bueno, el living es en forma de ELE con pisos de mármol y el resto de parket y cerámicos en la cocina y una cochera. El inmueble se encuentra ocupado por la Señora Marilú Cristina Prestes en calidad de inquilina (quien no posee contrato de alquiler), junto a sus hijos Betiana Cristina Prestes de 20 años de edad, Leonel Alejandro Cornaille de 11 años y su señor padre Laurentino Prestes con DNI. 487482914. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado fisico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 680.000 por las dos unidades (departamento y cochera) - Seña: 30% - Comisión: 3% - Ac. 10/99 CSJN: 0,25%; Sellado CABA: 0,8%. Todo a cargo del comprador en el acto del remate. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta: dos días antes de la fecha que se fije oportunamente para su realización, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11:00 hs. del referido día, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra (26/3/08) deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales debgerán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Intímese al adquirente para que en el plazo de cinco días de aprobada la subasta deposite el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 CPCCN de aplicación por el art. 278 LCQ). Los compradores deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. Exhibición: Los días 25 y 26 de Marzo de 2010 de 15 a 17 Hs. Más datos consultar el Expediente días hábiles de 7:30 a 13:30 horas o al Sr. Martillero (Tel.: 4953-1541). El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2010.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 15/03/2010 Nº 24137/10 v. 19/03/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 13 SECRETARIA UNICA

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. de Trabajo Nº 13, a cargo de la Dra. Mirta González Burbridge, Sec. Única, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 760, Piso 8º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "Entrocassi Sergio Adrián c/Soundtape S.A. y Otro s/Despido" (Reservado), Expte. Nº 10.127/05, que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el día 30 de marzo de 2010, a las 12:15 Hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures Nº 545, Cap. Fed., Ad-Corpus, al contado y al mejor postor, lo siguiente: el inmueble con frente a la calle José P. Tamborini 4641/43, entre Miller y Lugones, de Capital Federal. Matrícula 16-4518. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 53, Mzna. 58, Parc. 23. Superficie según título: 8,66 mts. frente SE, 8,74 mts. contrafrente, por 31,44 mts. fondo en costado SO y 32,64 mts. en el NE. De la constatación que obra en autos, surge lo siguiente: El edificio, de construcción sólida, de ladrillos, hormigón y puertas metálicas al frente, que se desarrolla sobre un lote de terreno de aprox. 8,80 x 32 mts., con una superficie construida de aprox. 726 m2, en tres plantas y una terraza, tiene 2 ingresos: por el Nº 4643, se accede a las oficinas y por el 4641 un portón metálico que corresponde a un garage. Ingresando por el Nº 4643, por puerta metálica, a la izquierda un hall de recepción que da a la calle, hay un baño y por pasillo un pequeño despacho. Los pisos son de baldosas. A la derecha hay 2 puertas metálicas que dan a un garage. Al fondo por puerta de vidrio se accede a un espacio de depósito. Luego se accede por escalera al primer piso, que da a un pasillo donde hay dos despachos, cocina y baños masculino y femenino, bajando por una pequeña escalera hacia el fondo, hay una gran sala de aprox. 4 x 12 mts. Al fondo una ventana, desde donde se visualiza un espacio de depósito y luego un patio con algunas construcciones. Los pisos son de baldosas. Accediendo por escalera al segundo piso, un hall de distribución y 4 despachos y una sala de grabación (uno de los despachos y la sala de grabación cerrada con llaves), también hay un baño. Pisos de alfombra. En la terraza hay una construcción, sin poder acceder a la misma. En general el edificio se encuentra en buen estado de conservación y con signos de desocupado hace tiempo, con algunos elementos de trabajo. La pintura en regular estado. La estructura es sólida y los techos son de losa. El inmueble cuenta con servicios de electricidad, cloacas, agua potable y gas natural. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 500.000.- Seña: 5%. Comision: 3%. Sellado de Ley: 0,8%. Arancel Acrodada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: O.S.N. al 04/03/10, sin deuda; A. Arg. (fs. 520/1) al 04/02/09, sin deuda; GCBA, Rentas (fs. 484) al 09/01/09, $ 1.855, 63; AySA (fs. 500/1) al 14/01/09, $ 456,08. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. Se hace saber que no se aceptará la compra en comisión, ni la cesión de boleto y que se deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, como así que no resulta de aplicación la doctrina plenaria del fuero civil (autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). Se deja constancia que no se aceptarán posturas inferiores a $ 1.000.- Se hace saber que los muebles y elementos que se encuentran en el interior del inmueble no forman parte de la subasta. Días Exhibición: 25 y 26 de marzo de 2010, en el horario de 15 a 17 Hs.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2010.

Graciela Pereira, secretaria.

e. 17/03/2010 Nº 25396/10 v. 19/03/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE

Distrito Provincia de Santa Fe

"Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, que la Agrupación Política Corriente Patria Libre ha iniciado en fecha 03-12-09 el trámite de reobtención de la personalidad jurídico-política con la nueva denominación: Movimiento Libres del Sur; al efecto de la oposición que pudieren formular (art. 14 Ley 23.298). (Fdo.) Dr. Federico F. Ferro - Secretario Electoral Nacional de Santa Fe".

Santa Fe, 4 de marzo de 2010.

Dr. Federico F. Ferro, Secretario Electoral Nacional.

e. 16/03/2010 Nº 24426/10 v. 18/03/2010

PARTIDO SOLIDARIDAD E IGUALDAD

Distrito Provincia de Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, el cambio de nombre de la agrupación política "Partido Solidaridad e Igualdad" por el de "Participación Etica y Solidaridad (PAR.E.S.)" según acta de fecha 28/11/2009, al efecto de la oposición que pudieren formular. (Fdo.) Dr. Federico F. Ferro- Secretario Electoral Nacional de Santa Fe".

Santa Fe, 4 de marzo de 2010.

Dr. Federico F. Ferro, Secretario Electoral Nacional.

e. 16/03/2010 Nº 24451/10 v. 18/03/2010

PARTIDO SOLIDARIO

Distrito Provincia de Neuquén

El Juzgado Federal con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación. política denominada: "Partido Solidario" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del Art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre: "Partido Solidario" como así del logotipo que la agrupación política de referencia adoptó en fecha 18 de Agosto de 2009.

Secretaría Electoral Nacional Neuquén, 8 de marzo de 2010.

Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional - Distrito Neuquén.



e. 17/03/2010 Nº 25068/10 v. 19/03/2010